

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO.

“ALIANZAS POLÍTICAS Y SU  
INFLUENCIA EN LOS GOBIERNOS  
DEL PERÍODO 1891-1906.”

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado  
en Ciencias Jurídicas.

**Memorista:**

SEBASTIAN ALFONSO ABARCA FERNANDEZ.

**Profesor Guía:**

HORACIO NAVARRO MAYORGA.

**Profesor Informante:**

MARCO ANTONIO HUESBE LLANOS.



## Introducción.

Los hechos históricos no pueden ser analizados sin tomar en cuenta dos elementos imprescindibles y copulativos, a saber; tiempo y espacio<sup>1</sup>, sin ellos no podemos adentrarnos al estudio y comprensión de la Historia, de modo que soslayar el contexto histórico de un suceso de esta naturaleza y el clima epocal en que este se desarrolla no podremos comprender el sentido de la historia, o, a lo menos sin adentrarnos en especulaciones y calificaciones subjetivas que le restan científicidad. Así es como el autoconocimiento del espíritu de la historia se podrá hacer efectivo según el gran Hegel. Alberto Edwards, con su siempre fina pluma, opina al respecto diciendo que: “el objeto de la historia es conocer los acontecimientos tal como ellos ocurrieron, y en su verdadero carácter, por que inconcientemente el espíritu tiende a interpretar el pasado por el presente y a establecer así analogías espirituales erróneas entre épocas y problemas muy diversos”<sup>2</sup>

Los acontecimientos históricos acaecidos en Chile, durante el período que nos ocupa, deben ser apreciados bajo este prisma: tiempo y espacio. El primer concepto implica situarnos claramente dentro de un período histórico determinado, en este caso el período de la República Parlamentaria entre los años 1891 y 1906, y el segundo concepto se refiere a la extensión del hecho histórico, su origen, perspectiva y dentro de que realidad se desenvuelve, como consecuencia de lo anterior, el presente estudio se refiere a cuales son los partidos políticos, su origen, organización y la dinámica existente entre ellos, y su influencia, si alguna hubo, en los gobiernos del período ya señalado. De esta forma el presente estudio queda acotado a un tema específico dentro de un estadio temporal breve, de modo que la perspectiva de análisis de esta etapa de la Historia de Chile, será el de los partidos políticos y sus vicisitudes, situándonos dentro de sus respectivos idearios políticos, programas, finalidades, y combinaciones políticas llevadas a cabo entre ellos para la consecución del poder político.

El período sobre el cual versa el presente estudio goza de peculiaridades que la tornan única dentro de nuestra historia republicana, la revolución de 1891 es una fecha que transforma nuestra historia política, siendo el punto final del la República Portaliana, pero a su vez pasa a ser el punto de partida de la República parlamentaria, “en lugar de la antigua omnipotencia del ejecutivo, existió a partir de entonces, la supremacía del congreso”<sup>3</sup>, dentro de esta misma idea Mario Góngora nos señala que “el ideal portaliano muy debilitado bajo Presidentes de poca fuerza psicológica, como Pérez y Pinto, pero redivivo con Santa María y Balmaceda pudo haber proseguido bajo sucesores de Balmaceda, las derrotas de Con-con y Placilla se nos aparecen como esos acontecimientos que determinan un destino que podría haber tomado otra ruta si esos hechos singulares hubieran ocurrido de otro modo”<sup>4</sup>. Concientes de las particularidades que ostenta esta época de nuestra historia, no podemos entenderla sin antes dar un esbozo aunque sea breve del concepto de Estado Portaliano y las transformaciones que experimentó hasta 1891, donde el origen de los partidos y su dinámica será fundamental en dichos cambios permitiéndonos comprender mejor lo acontecido dentro del período parlamentario referido a los gobiernos de Jorge Montt, Federico Echaurren, y Germán Riesco

---

<sup>1</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971, p.2.

<sup>2</sup> Alberto Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.72.

<sup>3</sup> Federico Gil, “*Los partidos Políticos Chilenos*”, Editorial “Da Palma”, Bs. As., 1962, p.29.

<sup>4</sup> Mario Góngora, “*Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1990, p 69-70.

El presente estudio está referido al estudio de las alianzas políticas, y su proyección en los gobiernos y parlamentos en el período comprendido entre 1891 a 1906, consta de 3 capítulos y un ítem referido a las conclusiones.

El Primer capítulo se refiere a una visión Histórica de Chile y el mundo en la segunda mitad del siglo XIX.

En lo referido a la visión histórica de Chile, esta estará ceñida a la Historia política de Chile en la segunda mitad del siglo XIX, donde revisaremos, primeramente el concepto de “República Portaliana”, para posteriormente analizar los sucesos históricos que originaron el surgimiento de los Partidos políticos, su influencia en los gobiernos, y transformación del “estado portaliano” hacia el parlamentarismo y la supremacía del congreso. A continuación a título de introducción, daremos una aproximación a esta primera parte del capítulo primero.

La dinámica y transformación que sufrió la política chilena a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX tuvo como causa principal, dentro de otras muchas, al cambio ideológico experimentado por la clase política nacional, es decir la aristocracia, que tiene una composición mixta, situación que explicaremos en el capítulo primero. El antiguo ideario portaliano, plasmado en la Constitución Pelucona de 1833 está caracterizado por un gobierno fuerte, absoluto, que, erigiéndose como fuerza centrífuga del poder político, se coloca “por sobre los partidos”, en donde el Presidente de la República es una figura omnímoda y absoluta en el ejercicio del poder, en este mismo orden de cosas, el Presidente es “el gran elector”, es decir controlará sin contrapesos el sistema electoral, mediante el nombramiento a su antojo de las personas que ocuparan los sillones del parlamento, premuniéndose de esta forma un congreso que lo apoya sin cuestionamientos, dentro de esta idea Bernardino Bravo Lira señala: “El presidente tiene poderes extraconstitucionales, no menos que relevantes que los anteriores, el principal es el electoral. En la práctica maneja las elecciones a su arbitrio, mediante lo que se llamó *lista oficial*, indica a los intendentes y gobernadores, las personas que el gobierno vería con agrado que fueran elegidas por su distrito. Lo demás lo hacen los agentes del gobierno, para quienes los resultados de la elección una prueba de responsabilidad y eficacia”<sup>5</sup>. Lo importante de esta idea, que será tratada con mayor detención en el capítulo correspondiente, es la significación política de la obra de Portales, en efecto el gran Historiador Alberto Edwards señala que “la obra de Portales fue la restauración de un hecho, que habían servido de base al orden público, durante la paz octaviana de los tres siglos durante la colonia, el hecho era la existencia de un poder fuerte y duradero, superior al prestigio de un caudillo la fuerza de una facción, el sentimiento era el respeto tradicional por la autoridad en abstracto por el poder legítimamente establecido con independencia de quienes lo ejercían, La idea era nueva de puro vieja.”<sup>6</sup>, en definitiva el Ministro Portales no hizo otra cosa que reinstaurar la monarquía pero no como la figura de un representante dinástico, sino como fuerza conservadora del orden y las instituciones. El genio de este ilustre personaje permitió que la aristocracia, ya cansada de la anarquía y el desorden que antecedieron a la constitución de 1830, tuviera una adhesión, sin precedentes en la historia de nuestro continente, al gobierno, con independencia de la persona que estuviera a su cabeza, fue como lo dijo Isidoro Errázuriz “Portales creo la Religión del gobierno”. Se inicia así el “gran silencio” o “el peso de la noche”, será el gobierno el único detentador del poder, nadie se atreverá a desafiarlo, la aristocracia es gobernada, e inconcientemente se deja gobernar, la masa es

---

<sup>5</sup> Bernardino Bravo Lira, “Partidos Políticos y Gobierno de Partido en Chile: catorce estudios”(s.n), Santiago 1938, p.145.

<sup>6</sup> Alberto Edwards Vives, “La Fronda Aristocrática en Chile”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p. 62

hasta aquí la inercia misma. El profesor Mario Góngora señala “el régimen portaliano presupone que la aristocracia es la clase en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de preferir el orden público al caos”.<sup>7</sup>

Pero esta paz octaviana, sufrirá notables cambios desde luego por el inevitable desgaste político que significan 30 años de orden portaliano en su sentido puro, cambios alentados por la llegada a Chile de las nuevas ideas liberales ilustradas, el auge económico durante la década del '50 que traerá consigo que la oligarquía quisiera no solo ser el sustento de un gobierno fuerte, pero al cual se sometían, sino que además participar en el poder político activamente, lo que no era otra cosa que salir “del gran silencio”, ya no quería reinar sin gobernar. La influencia burguesa europea, y consecuentemente el impacto ideológico era patente, en efecto, Sergio Villalobos nos dice: “el tono burgués de la existencia estuvo íntimamente ligado a la cultura y las costumbres europeas, porque la burguesía chilena y, en general, la americana, se sintió parte del gran mundo burgués, una actitud perfectamente razonada, sin que dejase de tener motivaciones inconscientes”<sup>8</sup>, de esta manera se comprende que la burguesía nacional, absorbe los ideales del liberalismo europeo en toda su dimensión: anticlericalismo, librecambismo, y democracia..

La cuestión teológica será el detonante de un combustible ya preparado en 1849, para que 1857 llegue a ser el gran tema político durante la segunda mitad del siglo XIX, pero más aún será el sustrato que dará origen a los partidos políticos y con ellos a un “estado portaliano”, ahora no sobre los partidos sino que “con ellos”. De esta manera el “resorte de la máquina” sigue siendo el gobierno, pero se agrega un elemento insoslayable: Los partidos políticos.

Para poder explicar esta transformación del estado portaliano, deslizada hacia una segunda etapa; el gobierno con los partidos correspondiente a la República Liberal, hasta llegar a su total extinción en 1891, marcada por el triunfo del parlamento sobre el poder absoluto del presidente, encarnado circunstancialmente en el fatídico presidente Balmaceda, debemos exponer los períodos por los cuales nuestra historia política atraviesa. Julio Heise y Federico Gil ordenan estos períodos de un modo distinto al utilizado por Bernardino Bravo Lira, dejando es evidencia la disparidad de criterios y de formas de agrupar o clasificar las etapas de nuestra Historia política. Estas maneras de ordenar los períodos por los que atraviesan los partidos no son contrarias sino que se complementan, pues son 2 formas diferentes pero armónicas de ordenar los sucesos históricos. Pero para efecto de esta Tesis organizaremos estas etapas de la siguiente forma:

- 1.- Período 1830 a 1860, en este período no hay partidos según un concepto moderno de partido. Serán relevantes para la explicación del surgimiento de los partidos los pronunciamientos de 1851 y 1859, sin dejar de lado la cuestión Teológica.
- 2.- Período 1860 a 1890, en esta etapa los presidentes gobernaron con el apoyo de los partidos políticos, hay un “deslizamiento” hacia el sistema de gobierno con los partidos. Es la época de la República Liberal.
- 3.- Período 1890 a 1920, esta es la etapa que nos ocupa profundizar en esta tesis, aquí observamos que los partidos tienen preponderancia sobre el gobierno, su principal trincherera es el congreso y el presidente será “un jefe de estado” y seguirá los dictámenes del congreso, los partidos gobiernan a sus anchas, combinándose en alianzas políticas muy débiles, y con escasa preponderancia, las habrá muchas y muy variadas. Cada uno

---

<sup>7</sup> Mario Góngora, “*Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile 1990, p46.

<sup>8</sup> Sergio Villalobos, “Origen y ascenso de la buerguesía Chilena”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1990, p.78.

de estos períodos será explicado con mayor detalles en el capítulo primero parte primera.<sup>9</sup>

Desde luego paralelamente a la historia Interna Chilena, será objeto de la segunda parte del capítulo primero, adentrarnos en los principales sucesos históricos acaecidos en el mundo principalmente en Europa, pero nos avocaremos solo a las ideas o corrientes de ideas políticas y económicas que aparecieron en la segunda mitad del siglo XIX, y de que manera afectaron el desarrollo político mundial. Recordemos que esta es el período de consolidación de la revolución industrial y del capitalismo mundial, además opera la expansión de las ideas liberales en todo el orbe, tiene lugar la unificación alemana e italiana, a partir del surgimiento del sentimiento nacional, también haremos mención al neocolonialismo en África y Asia por parte de las potencias europeas.

En la segunda etapa del siglo XIX, Europa vive un profundo cambio económico, motivado por el desarrollo del crédito y del sistema financiero, conjuntamente con lo anterior, es azotada por oleadas revolucionarias, como las ocurridas en 1848 en toda Europa, que reflejan la convulsión provocada en parte por las nuevas ideas liberales, antimonárquicas y por el incipiente desarrollo de las doctrinas socialistas y anarquistas. Esta es la época de las guerras franco prusiana y austro prusiana que, sin perjuicio de lograr la unidad alemana, serán los hitos que erigirán a Prusia como Potencia militar y política de Europa. Sin embargo, Inglaterra Victoriana gozando del “plácido aislamiento”, será caldo de cultivo para el desarrollo de nuevas técnicas en la producción, pero también cuna del movimiento obrero.

En el segundo capítulo nos introducimos de lleno en el objeto de esta exposición, de este modo en la primera parte trataremos de abordar con la mayor precisión cuales fueron los principales partidos políticos de la época que nos ocupa, esto es durante los primeros 3 gobiernos de la República Parlamentaria, conformación, principales dirigentes, programas políticos, convenciones realizadas, principales doctrinas a las que adherían unos y otros partidos, prácticas electorales llevadas a efecto por los partidos políticos durante la república parlamentaria, caracterizada por el cohecho, compra y venta de votos, y otras prácticas ilegales pero aceptadas por todos los partidos. Inevitablemente para entender mejor su rol en la política chilena debemos hacer una reseña remontándonos a los anales de los partidos políticos, no sin antes precisar algunos aspectos doctrinarios acerca de lo que es un partido político, su importancia y desventajas para la democracia.

Al respecto el profesor Bernardino Lira señala: “La victoria de las oligarquías en 1891 abre la edad de oro de los partidos cuyo supuesto básico no es otro que el Presidente Neutral frente al juego de sus cúpulas. Se implanta de facto un régimen parlamentario que reduce al presidente de la república al papel, más o menos decorativo de jefe de estado.”<sup>10</sup>, en el mismo orden de cosas señala René León Echaniz “el presidente perdió, desde esa fecha, la facultad de designar en forma independiente a sus ministros, pues estos necesitaron de contar con la confianza del congreso para poder mantenerse en sus funciones. Tal sucedió con la Revolución de 1891”<sup>11</sup>, de hecho con la implantación de este parlamentarismo *sui generis*, los partidos políticos se superponen a la autoridad del presidente sepultando para siempre la obra de Portales, el poder estaba entonces en manos de los partidos políticos, es decir en las oligarquías,

---

<sup>9</sup> Julio Heise, “Historia Constitucional de Chile”, editorial Jurídica, Santiago de Chile, 1978, p. 156.

<sup>10</sup> Bernardino Bravo Lira, “partidos políticos Chilenos y gobierno de partido: catorce estudios” (s.n.) p.168

<sup>11</sup> René León Echaniz, “Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos” Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago de Chile, 1971, p. 82

pero he aquí el problema que presentaba este *ultraparlamentarismo extraconstitucional*, que es observado por Hugo Miranda Rodríguez, cuando señala que “ la necesidad de una buena organización de los partidos políticos , la formación de fuerzas políticas a fines tras unos mismo ideales se nos presenta imperativa para el buen funcionamiento del régimen que confirmó la revolución”<sup>12</sup>. Desde luego los partidos políticos no lograban obtener mayorías sólidas que garantizaran el manejo gubernamental, de modo que debían, no por gusto claramente, asociarse muchas veces con partidos con los cuales no tenían ninguna afinidad doctrinaria creando un espectáculo deplorable de inestabilidad política, donde muchas veces estas combinaciones tan artificialmente cohesionadas se rompían al menor roce entre personalidades dirigentes, bastaba hasta la más mínima diferencia de opiniones para provocar la ruptura de la alianza política, de esta crisis da cuenta Germán Urzúa cuando señala que “ El período parlamentario es testigo de tal pugna iniciada entonces, y que seguirá con renovada violencia en el siguiente período. Pero ya no se discutirá de problemas religiosos , sino que el debate será absorbido por cuestiones doctrinarias y los partidos asumirán claras actitudes sobre la mayoría de ellas, aún con clara renuencia al tema social”<sup>13</sup>. Edwards al respecto señala “El argumento de aquella interminable comedia es siempre el mismo, en el fondo se trataba de formar a una mayoría de un posible ministerio de tres meses”, aún más continúa señalando el exhimio historiador “ las pandillas políticas se combinaban, para este juego, de todas las maneras posibles: casi se agotó el rico vocabulario español para darles nombre.”<sup>14</sup> No obstante lo anterior podemos reconocer 2 combinaciones que subsistirán hasta el fin del período parlamentario: La Alianza Liberal y La Coalición, la primera caracterizada por la presencia de la exclusión de los conservadores y esta última, por su presencia.

No es una tarea fácil trabajar sobre cuales fueron las combinaciones políticas, y menos aún determinar su influencia en el gobierno, sin embargo en el tercer capítulo nos volcaremos al desarrollo de ese tema.

Debido a que este estudio se refiere a partidos políticos y su dinámica , es necesario referirnos someramente al sistema electoral que es el medio constitucional para la obtención del poder político en una democracia , por ello el final del tercer capítulo estará dedicado a este punto tan importante, lógicamente acotado al período que nos ocupa.

Finalmente, en las conclusiones estaremos en condiciones de señalar algunas constantes de comportamiento observadas en los partidos políticos chilenos y en su interacción con el gobierno, determinar su influencia , si alguna hubo, en los tres primeros gobiernos parlamentarios, y en sus elecciones.

Bernardino Bravo Lira señala que :”cuando los autores escriben sobre los partidos, hacen exclusivamente sobre su propia colectividad y con fines apologéticos. Falta, pues un estudio sobre los partidos como institución y su papel en la historia institucional chilena. En realidad esto vasta para darnos cuenta que los partidos políticos chilenos con una verdadera caja de sorpresas”<sup>15</sup>. Desde luego, no pocos serán los detalles y factores que influyeron sobre el desarrollo de los partidos y su movimiento durante la época de los tres primeros gobiernos de la República Parlamentaria, que queden fuera del

---

<sup>12</sup> Hugo Miranda Rodríguez, “*Los Partidos Políticos en el Derecho Constitucional Chileno*”, Ed. Senda, Santiago de Chile, 1947, p 52

<sup>13</sup> Germán Urzúa Valenzuela, “*Historia Política de Chile y su Evolución Electoral*”, Ed. Jurídica, Santiago , 1964, p .350.

<sup>14</sup> Alberto Edwards Vives, “*La fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p194.

<sup>15</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Orígenes, Apogeo y Ocaso de los partido Políticos en Chile*”, Santiago de Chile, 1978 , p.9

presente estudio, debido a que siempre en las relaciones políticas son en extremo complejas por sus multiformes causas y consecuencias, en efecto, “ es indudable que la verdadera naturaleza de los partidos políticos, más que por la letra de sus programas, está determinada por los acontecimientos históricos que los que han generado y por las necesidades sociológicas que les dieron razón de existir”<sup>16</sup>, sin perjuicio de lo anterior es posible recoger algunas constantes históricas respecto de las causas y efectos netamente políticos respecto de su origen, conformación y dinámica.

---

<sup>16</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos aires – Santiago, 1971, p 1.

## CAPITULO I :

### **1.Panorama Histórico Político del mundo en la segunda mitad del siglo XIX.**

El siglo XIX se le ha llamado el siglo de las revoluciones, y con justa razón , ya que no solo hubo sacudidas de corte político sino que también presenciamos el desarrollo técnico, y la transformación social , que es de suya compleja. Desde luego, en este presente capítulo solo nos avocaremos a dar un esbozo de los principales sucesos políticos , económicos y sociales que tuvieron lugar en Europa en la segunda mitad del siglo XIX.

#### **1.1- Principales Sucesos Históricos.**

##### **1.1.1-Congreso de Viena, Asonadas revolucionarias de 1848, unificación Italiana y Alemana..**

###### **1.1.1.i.-Antecedentes.**

Después de los acontecimientos que habían conmovido a Europa en los días de la revolución Francesa y de Napoleón , el panorama político Europeo estaba ansioso de Paz y tranquilidad, el alma europea , resentida tal vez por las guerras hasta llegar al hastío , era necesario , por tanto, un poco de paz, “la Europa de 1815 tiene necesidad apremiante de reposo y de paz”<sup>17</sup>.

Se dio el sustrato propicio para la discusión intelectual, ya no eran los grandes acontecimientos de finales del siglo de las luces lo que movía a los hombres a discutir, sino que se hablaba de música , arte , literatura, etc. “De esta manera en oposición al racionalismo y clasicismo del siglo XVIII , se desarrolló el romanticismo que destacaba el valor del sentimiento y la intuición, que elogiaba la belleza de las tradiciones nacionales y de las canciones y poesías populares y que descubrió la riqueza y fascinación del mundo medieval con sus grandiosas catedrales góticas , sus virtudes caballerescas y su armónica ordenación de las jerarquías sociales”<sup>18</sup>, renació un poderoso sentimiento religioso, que se tradujo en una devoción popular , propiciando el resurgimiento de las congregaciones y que confirió nuevo poder a la Iglesia y sus ministros.

###### **1.1.1.ii.- El congreso de Viena de 1815.**

El inmenso conflicto surgido entre el antiguo régimen, fundado en los principios de Bodino, sobre los derechos de la majestad, y las nuevas fuerzas burguesas, hasta populares, ya gestadas con la revolución francesa, seguirá, a lo largo del siglo del progreso. Claro ejemplo tenemos en la emancipación de los países latinoamericanos del imperio español.

En la primera quincena de años del siglo XIX, surgió "un nuevo pensamiento histórico que comprendió la historia como un proceso orgánico y evolutivo y que señalaba que todo cambio debía estar enraizado en la tradición", en efecto este pensamiento conservador veía en las naciones los sujetos de la historia, que enseñaba que cada

---

<sup>17</sup> Jaques Droz, “La época Contemporánea, Restauraciones y Revoluciones”, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1966, p.593.

<sup>18</sup> Ricardo Krebs, “Breve Historia Universal”, Ed. Universitaria, Santiago, 1993, p.362.

nación debía conservar su individualidad histórica, que comprendía la monarquía de origen dinástico y divino como la única organización política capaz de mantener la paz el orden y la justicia. Este es el eje del espíritu de la Restauración.

Fichte, Kant y Goethe ya han manifestado su rechazo al curso que ha tomado la revolución francesa, aunque Kant por lo menos permaneció fiel al ideal republicano. Fichte ha elaborado ya una teoría sobre el Estado que admite una sujeción "bajo el yugo del Derecho". A esta filosofía de Fichte, se le agrega el aporte Heggeliano que llega a proponer un idealismo absoluto, en oposición a toda la ideología del siglo de las luces, según una "lógica y dinámica que es la dialéctica, el movimiento de la ideas real e impulsa al ser a superar su modo de existir, de esta manera lo absoluto es la idea que tiene por sí sola una realidad propia y que tiende a realizarse gracias al concepto superior del Estado, MONARQUICO, por esencia, la única forma capaz de asociar la libertad a la autoridad"<sup>19</sup>, de esta manera el sustento ideológico aportado por Hegel, o también llamado "el profeta al vuelto hacia el pasado", justifica a su modo la restauración tradicionalista, pero por inversión de sus términos, su dialéctica sería la base del Socialismo.

Dentro de la esfera romántica, hay un renacer religioso, se multiplican las congregaciones religiosas docentes, contemplativas o de caridad, especialmente las de mujeres, se asiste a una floración de sociedades de buenas obras. En Roma aún reconociendo la necesidad de una administración secularizada, cede ante las antiguas doctrinas de la Iglesia, es decir a la jurisdicción de los barones, a la inquisición y al Santo Oficio, que se imponen en el cónclave de 1823.

Según el tratado de París de 30 de mayo de 1814, celebrado al término de las batallas napoleónicas, debería reunirse un Congreso en Viena para liquidar la época napoleónica y establecer un nuevo ordenamiento europeo, de hecho "rara vez la incapacidad de los gobiernos para detener el curso de la historia se ha demostrado de modo más terminante que en los de la generación posterior a 1815"<sup>20</sup>. Pronto se observaría que los vencedores de Napoleón tenían criterios muy dispares. El sistema de Viena que sinceramente pretendía crear un orden estable en Europa, tuvo una vigencia efímera, ya que los principios sobre los cuales se montó caducaron con rapidez. Los principios del orden de la Restauración invocados por las potencias del Congreso, se fundaban en la legitimidad dinástica como fuerza de organización del poder estatal, según este principio, las antiguas autoridades debía ser restauradas, y el reparto de territorios debía hacerse de acuerdo a los derechos dinásticos, esto último significaba una transformación del mapa, ya modificado por las invasiones napoleónicas.

Este principio dinástico, a su vez descansaba sobre otro principio; el del equilibrio Europeo, es decir, los estados aspiraban a un equilibrio europeo, "y esta fue una de las preocupaciones de los estadistas reunidos en Viena, sustituir la política de bandidaje, que asolaba a Europa desde mediados del siglo XVIII, por un orden estable del que quedara excluido el derecho de conquista"<sup>21</sup>. Es más el principio de equilibrio fue el eje del Congreso al punto que el ministro Metternich señaló en una ocasión: "Los gobiernos, al haber perdido su equilibrio, están asustados, intimidados y sumidos en confusión por los gritos de las clases intermedias de la sociedad, que, colocadas entre los reyes y sus súbditos, rompen el cetro de los monarcas y usurpan la voz del

---

<sup>19</sup> Robert Schnerb, "*El Siglo XIX*", Ed. Destino, Barcelona, 1980, p. 290.

<sup>20</sup> Eric Hobsbawm, "*La era de la revolución 1879-1848*", Ed. Crítica, Bs As., 1997, p.143.

<sup>21</sup> Jaques Droz, "*La época Contemporánea, Restauraciones y Revoluciones, 1815-1871*", Ed. EUDEBA, Bs. As., 1966, p.593.

pueblo”<sup>22</sup>. En definitiva “los diplomáticos reunidos en Viena no solo creyeron haber terminado con la aventura revolucionaria e imperial, sino que además, trataron de restaurar a un tiempo el principio de legitimidad y el respeto a los poderes constituidos, así como el sentido de autoridad y jerarquía”<sup>23</sup>, por tanto el espíritu de la restauración esta basado en la reconstitución de la unidad de los espíritus y el amor a la tradición , oponiéndose a los progresos del libre examen.

Este equilibrio transformado por napoleón imponía la tarea de reconstruirlo.

Ante este panorama , Rusia, bajo el mando de el Zar Alejandro, preocupaban seriamente a Inglaterra y Austria, de modo que había que compensar a esta Rusia poderosa, y con los ojos puestos en occidente, para mantener el equilibrio, se necesitaba por otra parte una Alemania fuerte, que contuviera las pretensiones Rusas de expandirse hacia occidente. Alemania a su vez, estaba dividida en dos partes, donde una de ellos, Prusia se inclinaba por Rusia.

En el verano de 1814, los vencedores de napoleón se juntaron en Londres, Austria, Prusia , Rusia e Inglaterra, negociaciones que resultaron infructuosas.

El Congreso se reunió en Viena, en septiembre de 1815, pero en definitiva comenzó en diciembre de ese año, con la presencia de la mas alta clase europea. Hubo una comisión de los altos representantes de los cuatro vencedores se reservaron tratar privadamente los asuntos más importantes para someterlos al congreso una vez que ellos los hubieran resuelto. Gómez Labrador, y Carlos Mauricio Talleyrand, protestaron por esta decisión por entender que los 8 signatarios del Congreso de París de 1814 estaban capacitados para dirigirlo. Estas ocho potencias formaron una nueva comisión, que en definitiva se limitó a autorizar los acuerdos adoptados por las cuatro potencias vencedoras.

Paralelamente a la celebración del congreso, Napoleón se hacía nuevamente del poder, despojando al rey Luis XVIII, ante esta situación, los ataques contra napoleón vinieron del exterior, y de parte importante de los franceses que se mostraban hostil al nuevo imperio.

Las potencias Europeas, celebraron el tratado de Chaumot para actuar conjuntamente, al respecto Metternich señalaba que el objeto del tratado era "la tranquilidad de Europa por el reestablecimiento del justo equilibrio"<sup>24</sup>, de esta manera se termina el efímero reinado de 100 días del imperio napoleónico. Waterloo fue su fin.

Después del fatídico 18 de junio, Napoleón, se entregó a los ingleses quienes lo desterraron a Santa Helena, días más tardes llegaba a Tullería, Luis XVIII.

El derecho dinástico y la idea de equilibrio permitieron que en Viena tuvieran lugar toda especie de transferencias territoriales, haciendo caso omiso de una fuerza espiritual nueva ya arraigada en la conciencia de los pueblos, estamos hablando del nacionalismo.

Los ordenamientos europeos internacionales basados en el equilibrio de las naciones de Wesfalia y Utrech, fracasaron por el acrecentamiento o aumento de poder de algunas potencias que componían ese equilibrio, así en el caso de la paz de Wesfalia, este ordenamiento se rompió por las conquistas que inició Luís XIV, y en la situación de Utrecht, este equilibrio se rompió por el aumento del poder de Prusia, pero ahora, el equilibrio pretendido por la restauración y por el congreso de Viena se enfrentaba a algo totalmente distinto, y estaba destinado a descomponerse por un elemento nuevo: la

---

<sup>22</sup> Carta de Metternich al Zar de Rusia, 1820.

<sup>23</sup> Jaquez Droz, “*La época contemporánea, Restauraciones y Revoluciones, 1815-1871*”, Ed. EUDEBA, Bs. As. , 1966, p.1

<sup>24</sup> Robert Schnerb, “*el siglo XIX*”, Ed. Destino, Bs . As. 1982, p.92.

acción del principio de las nacionalidades, esta fuerza que alcanzaba una dimensión opuesta al de la restauración.

En lo que se refiere a las concesiones de terrenos en las grandes potencia, Prusia obtuvo terrenos en Aquisgrán, Colonia, y Tréveris, Rusia se expandía con la anexión de Besarabia, Finlandia y la mayor parte de Polonia. Austria si bien no obtenía grandes ganancias de territorio, obtuvo Venecia y una parte pequeña de Polonia. Inglaterra conservaba sus conquistas de ultramar. Se reconoció a Suecia la anexión de Noruega. Si bien muchos intelectuales alemanes proponía la unión de Alemania, fue imposible superar por ahora, el dualismo Austro Prusiano .

Los derechos dinásticos se oponían a la integración alemana. Ante esta situación la intelectualidad alemana ofrecía dos formulas para de todas, maneras lograra la unificación, por una parte se proponía la existencia de un estado alemana federal, bajo el poder de un directorio comparado de los soberanos de Austria y Prusia. Otra formula era , la creación de un imperio alemán en que el soberano austríaco fuera el emperador hereditario y el rey de Prusia el jefe militar. Ninguno de estos proyectos intelectuales fue recogido por Congreso de Viena.

Alemania eso si, sufrió un ajuste, de 350 estados soberanos de la paz de Westfalia, se redujeron a treinta y nueve, este ajuste político encontró su sustento jurídico en el acta federal del 8 de junio de 1815. En esta acta se establecía la dieta de Frankfurt, institución que debía velar por la seguridad interior y exterior de Alemania. El acta federal, carecía de precisión, pues no establecía con claridad las facultades de la dieta, cual era el alcance de la integración económica de los estados alemanes, ni las alusiones hechas al ejército ni menos aún cuales eran en definitiva las reformas políticas. “Maternich tuvo buen cuidado de que nada se concretara y de este lenguaje impreciso pensaba sacar ventajas según las conveniencias de cada momento”<sup>25</sup>.

En el caso de Italia, reinaba un sentimiento incipiente de unidad, debido a la ocupación napoleónica, fue restaurada finalmente las viejas monarquías. Italia no era, para los hombres del antiguo régimen, más que una expansión geográfica. La casa de Saboya recobró su trono “sardopiamontés”, aumentado con Génova. Fernando III volvió a Toscana y Fernando IV a Nápoles.

La unión entre Suiza y la República Helvética, no fue tomada en cuenta y en los cantones suizos fueron reestablecidos las antiguas monarquías.

Por su parte Polonia ya fraccionada y dividida, se le reconocía cierto derecho de anexarse a Rusia como reino independiente.

“Si bien el congreso de Viena puso en pie un concierto europeo basado en las ideas de equilibrio y legitimidad, no pudo terminar con las rivalidades que desgarraron la unión de los adversarios de Francia revolucionaria e imperial al día siguiente de su común victoria. La rivalidad anglo – rusa , que tanto pesó en las negociaciones de Viena, se expresó en la idea del Zar Alejandro I de todas las Rusias”<sup>26</sup>. La idea del Zar fue extraña por su significación, no por que se alejara del espíritu de la restauración, esta consistía en que las grandes potencias del congreso de Viena formaran una liga fundada en la solidaridad cristiana, “La Santa alianza debía basar su política en el mandamiento del amor, reconociendo como verdaderos soberanos a los pueblos de Jesucristo. Los príncipes debían considerarse como representantes de la providencia para gobernar a los pueblos con amor paternal y manejar las relaciones internacionales con amor

---

<sup>25</sup> “Enciclopedia de Historia Universal”, Ed. Planeta, Madrid , 1970, v.4. p.103.

<sup>26</sup> Jaques Droz, “*la época contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871*”, Ed. EUDEBA, Bs. As. 1966, p.597.

fraternal”<sup>27</sup>, además la Alianza estaba llamaba a garantizar la paz y tranquilidad en Europa, de manera perpetua.

En realidad, ya en las postrimerías del Congreso, nadie tomó muy en cuenta la propuesta del Zar, más Prusia y Austria, para evitar el disgusto del Zar, firmaron el 26 de septiembre de 1815, el tratado de la Santa Alianza, de tres artículos y vagas declaraciones político religiosa.

Inglaterra no firmó el tratado por encontrar que atentaba contra la política realista, de este modo suscribió en noviembre de 1815, un tratado con Prusia y Austria y en el que se convenía una “cuádruple alianza”, el 20 de noviembre de 1815, compuesta por Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia, para evitar cualquier perturbación proveniente de Francia, además quedaba establecido la posibilidad de reuniones periódicas de los signatarios, para tratar problemas políticos y de relaciones internacionales. Posteriormente esta cuádruple alianza sería quintuple, por la incorporación de Francia, con el Tratado de Aquisgrán, donde Francia se le consideró en pie de igualdad dentro del “concierto europeo de equilibrios”.

Fue Metternich quien vio en el sistema de congresos la manera de poner en la discusión política internacional, la manera de reprimir las ideas liberales al interior de los estados, de esta manera mantener el equilibrio europeo y los principios de la Santa Alianza.

En oposición a la política reaccionaria de la Restauración, al interior de los estados europeos surgía el liberalismo con fuerza, “las historia de las ideas políticas del siglo XIX, está dominada por el progreso del liberalismo en el conjunto del universo. El liberalismo triunfa en Europa occidental, se propaga a Alemania y en Italia donde el movimiento liberal está estrechamente ligado al movimiento nacional; gana la Europa oriental, penetra bajo su forma europea, en los países del Extremo Oriente, que se abre al comercio occidental, las repúblicas latinoamericanas se otorgan constituciones liberales, inspiradas en la de Estados Unidos”<sup>28</sup>.

El liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, goza de ciertas características particulares, durante mucho tiempo el liberalismo aparece como una estructura ideológica en bloque, es decir es una misma doctrina que tiene distintos ámbitos, de ahí que exista un liberalismo económico, político religioso, moral, que no son distintos sino que son aspectos de una misma doctrina, única y entendida como un todo, pues bien, esta es la concepción del siglo XVIII, pero en el siglo XIX, se produce un hecho de máxima importancia: la fragmentación del liberalismo en varias ideologías distintas, aunque no siempre distinguidas, así el liberalismo económico descansa sobre los principios de riqueza y propiedad, por otra parte el liberalismo político descansa sobre principios de tolerancia y conciliativos, pero es perfectamente posible que un liberal económico sea intolerante y déspota políticamente.

El liberalismo político propuso limitar el poder del Estado y conquistar la máxima libertad del individuo. Una constitución debía garantizar los derechos del Hombre y del ciudadano, debía regir la igualdad ante la ley, la que era la manifestación de la racionalidad y voluntad soberana del pueblo. Los liberales elogiaban el parlamentarismo Británico y al democracia norteamericana, sin embargo en los países divididos como Alemania e Italia, el liberalismo políticos se mezclaba con un sentimiento nacional., de este modo se veía en el príncipe no solo un obstáculo en la libertad sino que además como un escollo para la unificación del estado nacional.

Paralelamente al panorama político, las ideas económicas liberales avanzaban conjuntamente con la revolución Industrial, además crecieron los centro Urbanos conjuntamente con una explosión demográfica.

---

<sup>27</sup> Ricardo Krebs, “Breve Historia Universal”, Ed. Universitaria, Santiago, 1993, p.362.

<sup>28</sup> Jean Touchard, “Historia de las Ideas Políticas”, Ed. Tecnos, Madrid, 1983, p.401.

Las ideas liberales tuvieron eco en la burguesía, intelectualidad y como no, en los centros de estudios universitarios. Al estar Europa, aún dominada por el poder de la Restauración, los grupos liberales, se organizaron en sociedades secretas, el complot y los atentados fueron la forma de actuación, al respecto Hobsbawm señala que esta forma de actuación fue “como un fenómeno europeo singular, más bien que como un conjunto de liberaciones locales o nacionales. Todos ellos tendían a adoptar el mismo tipo de organización revolucionaria o incluso la misma organización: la hermandad insurreccional secreta”<sup>29</sup>.

Comenzaba así, durante la segunda y tercera década del siglo XIX, la época de las revoluciones, que fueron muchas y con variadas causas, paralelamente tuvieron lugar algunas en distintos países europeos, y respondiendo a las más diferentes orígenes, pero todos basados en un denominador común: el liberalismo. En este capítulo no trataremos las revoluciones ocurridas en Europa ni en Latinoamérica, solo recogeremos el caso de las revoluciones europeas de 1848, para proseguir con el proceso de unificación alemán e italiano.

### 1.1.1.iii.-Las sacudidas revolucionarias de 1848.

En el año 1848 una ola de sacudidas revolucionarias sacuden a Europa, al igual como ya había sucedido en 1820 y 1830, dijimos eso sí, que no en todas partes, responden a las mismas causas y tiene el mismo sentido, en Francia tiene un carácter democrático y trata de subvertir el orden burgués imperante desde 1830, esta revolución tiene un tinte especial, del que será testigo Santiago Arcos, y es la participación del elemento obrero organizado. En el centro y este de Europa, en las revoluciones convergen intereses nacionalistas y burgueses para derrotar al Antiguo Régimen.

“Las oleadas revolucionarias se suceden a lo largo de 1848 y 1849. Se apuntan éxitos iniciales, pero desde 1849 las fuerzas conservadoras y del antiguo régimen toman la contraofensiva, por todas partes se restauran o instauran regímenes autoritarios” (planeta 158), sin embargo, la crisis del antiguo régimen es tangible y si subsiste en algún no sucede sin la existencia de concesiones. “en el fondo, la época de las revoluciones, abierta en 1789, no se cierra con la derrota de Napoleón”<sup>30</sup>, desde luego continúa a lo largo de todo el siglo.

En Francia, las elecciones de 1847 que dieron el triunfo a Guizot. Ante esta elección la oposición se volcó a la calle mediante “banquetes”, en efecto se ofrecían banquetes, y comidas, acompañadas de jubilosas arengas políticas. Para el 22 de febrero de 1848 estaba anunciado un Banquete en París y una gran manifestación contra el gobierno, ambos actos fueron prohibidos, ante esta situación los estudiantes y distintos sectores populares se levantan contra el gobierno, asustado Luis Felipe, el rey sustituye a Guizot, que había cometido el error de movilizar la guardia nacional para apaciguar a la turba, pero este simple cambio de ministerio no apacigua a la revolución, ante esta situación el rey huye a Inglaterra, nombrando a su hijo como Rey.

El día 25 de febrero se proclama la segunda república francesa. La revolución fue obra, principalmente, de grupos burgueses y de obreros. El gobierno republicano en respuesta a las exigencias del proletariado reconoció el derecho al trabajo, y organizó talleres nacionales para dar ocupación a los cesantes, se autorizaron asociaciones obreras y Luis Blanc dirigió una Comisión de Trabajo integrada por patronos, obreros y economistas.

---

<sup>29</sup> Eric Hobsbawm, “La era de la revolución”, Ed. Crítica, Bs. As., 1997, p. 409.

<sup>30</sup> Robert Schnerb, “El siglo XIX”, Ed. Destino, Barcelona, 1982, p. 117.

El gobierno provisional, el 2 de marzo, decreta el sufragio universal dando así acceso a las elecciones a 9 millones de electores en lugar de los doscientos mil existentes.

La economía francesa estaba en la ruina, con la revolución se agravó aún más, quebraron muchas compañías y empresas comerciales, no había dinero. Entre tanto el frente revolucionario se disociaba en grupos con aspiraciones diferentes, por una parte estaban los republicanos sociales que seguían a Blanqui propugnaban una dictadura revolucionaria, por otro, republicanos sociales que seguían a Blanc que pretendía aplazar la Asamblea constituyente hasta completar la realización del programa socialista, que consistía en la nacionalización del ferrocarril y de la gran industria. Los demócratas con Lamartine y Ledru-Rolin, representaban la visión de un gobierno moderado y de oposición al programa socialista., el 23 de abril se lleva a cabo las elecciones, donde triunfaron los demócratas moderados de Lamartine y el fracaso socialista quedó sellado., que solo obtuvo unos pocos diputados.

La Asamblea Constituyente se reunió el 4 de mayo de 1848, y tenía por objeto organizar legalmente el gobierno, estaba constituida en su mayoría por liberales demócratas, reduciendo a minorías a los monarquistas y socialistas. Por desgracia el 15 de mayo hubo una intentona socialista de disolver a la Asamblea, y dio pretexto al gobierno para cerrar los clubes socialistas y talleres obreros, ante esta situación, los obreros amenazados salieron a la calle durante el 25 y 26 de junio.

Durante las revueltas el ministro de Guerra, General Cavaignac ejerció poderes dictatoriales y resolvió la situación. Ya como presidente del Consejo del Gobierno, decretó la extinción de los Talleres, a través del estado limitó las libertades de prensa y asociación.

En noviembre de 1848 se promulgó, por la Asamblea, la Constitución, “apoyándose en la soberanía del pueblo y la separación de los poderes”<sup>31</sup> en la que se establecía que el poder ejecutivo, el mando militar y los cargos administrativos dependían del presidente de la República elegido en un plebiscito, cuya duración sería de 4 años y no reelegible, además se consagró el sufragio universal. El poder legislativo quedaba en manos de una Asamblea única, como organismo técnico se creó el Consejo de Estado Francés cuya función principal era de asesoría técnica en la creación de los proyectos de Ley.

En las elecciones del 10 de diciembre de 1848, la lucha por la presidencia se centró entre Luis Napoleón (Napoleón III) y Cavaignac, las preferencias se inclinaron por el primero, que no pertenecía a partido alguno pero que gozaba de gran popularidad, ya sea por su conocida medida en el tratamiento de los problemas políticos. Si bien el príncipe presidente niega ser hombre de un partido, en los hechos aparece como prisionero del Comité de la calle de Poitiers. Este comité prepara cuidadosamente las elecciones legislativas, en las que los conservadores ganaron, obteniendo quinientos diputados, pero de todas formas entre los demócratas y socialistas obtuvieron ciento ochenta diputados, lo que hizo temblar a la burguesía.

Por aquellos designios de la historia, caprichosos y peculiares, la revolución de 1848 estaba en manos de un gobernante que no pertenecía a ese movimiento.

En el centro de Europa, las sacudidas revolucionarias tuvieron tintes nacionalistas, “al comenzar el año 1848, el barómetro auguraba tempestad, no solo en Italia, sino que Austria, Hungría e incluso en Prusia”<sup>32</sup>. Así, el 13 de marzo de 1848 estalló en Viena la revolución, Burgueses estudiantes, y obreros se manifestaron contra la autoridad, bajo el

---

<sup>31</sup> Jaques Droz, “*época contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871*” Ed. EUDEBA, Bs. As, 1966, p.115.

<sup>32</sup> Carl Grimberg, “*El siglo del Liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.115.

grito “¡ **abajo Metternich** !”. Ese día de marzo, la dieta austríaca debía reunirse, y fue hacia el mediodía cuando una turba impresionante se hizo a la calle para protestar contra el gobierno de Metternich, quien, absorto por tal espectáculo, el emperador que veía por la ventana del Hofburg los sucesos, exoneró a Metternich de su cargo, quien huyó de Austria, y prometió, dar una Constitución, “el epílogo se representó en Viena el 15 de marzo de, dos días después de la caída de Metternich; el emperador redactó un manifiesto por el que prometía una constitución liberal y la noticia fue acogida con delirante entusiasmo”<sup>33</sup>, que garantizara la libertad de opinión. El gobierno recayó sobre Pilersdorf, liberal moderado, quien en Abril de 1848 promulgaba una constitución liberal, pero cuya vigencia se extendía solamente a los territorios patrimoniales del imperio sin comprometer otros dominios de la monarquía.

Si bien el antiguo Régimen estaba decaído, y derrotado, liberales más exaltados no se sentían satisfechos por la Constitución, de manera que organizaron una nueva revuelta en Viena en mayo de aquel año. Desde Viena, la revolución se extendió sobre todo el imperio.

Los húngaros encabezados por el político radical Kossuth, exigieron un gobierno propio, Viena accedió y Kossuth se encargó de dirigir un gobierno húngaro independiente y preparar los trabajos legislativos necesarios para reemplazar al antiguo régimen. Así, Hungría vio la realización de sus más enhelados sueños: obtuvo un gobierno autónomo.

En Italia, los primeros meses de 1848 fueron sumamente agitados, la necesidad tanto técnica como sentimental de una unidad venía gestándose desde el congreso científico de Pisa de 1839, y sucesivamente, a partir de la técnica de reunirse en Congresos.

Desde enero se advertía una rebelión en contra del Rey Fernando de Sicilia, quien se vio obligado a entregar a sus súbditos una Constitución liberal. Ello fue también una señal para que el pueblo exigiera reformas en todo el país, tanto que fue así que aquello parecía una lluvia de Constituciones. Carlos Alberto de Cerdeña y Piamonte siguió el ejemplo general el 4 de marzo. “Italia se enteró con indescriptible alegría de la caída de Metternich, verdugo de los nacionalistas: el sueño se realizaba, lo que parecía increíble era un hecho real y la revolución triunfaba en Austria”<sup>34</sup>.

Fue cuando en febrero de 1849, cuando estalla una sangrienta revolución en Milán y el gobernador austríaco, Radetzki, declara en estado de guerra en toda Lombardía, así mismo en marzo de ese año se sublevan contra Austria, Milán y Venecia.

Si bien el imperio de los Habsburgo, estaba en franca descomposición Italia, no tuvo la suficiente fuerza, para expulsarlo definitivamente de su territorio, ello por luchas encarnizadas e intestinas de los propios dirigentes nacionalistas como Manzini, Garibaldi, hasta el propio papa Pío IX, contribuyó a la caótica situación Italiana, ya que no quería enfrentarse a Austria.

En Alemania la tormenta revolucionaria se inició en la zona occidental de Francia, donde tuvo un carácter mancadamente Burgués por aspirar abolir los derechos feudales, pedir libertades civiles, guardia nacional y responsabilidad ministerial ante una Cámara Legislativa.”Los alemanes exigían un patria y estructuras políticas libres, parlamentarias, se revelaban contra el absolutismo real y la opresión, rechazaban la monarquía de derecho divino y protestaban contra la despiadada persecución de sus compatriotas sospechosos de opiniones radicales. Los alemanes se revelaron contra el persistente feudalismo que confería todos los derechos a los grandes señores y

---

<sup>33</sup> Carl Grimberg, “*El Siglo del Liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1982, p.37.

<sup>34</sup> Carl Grimberg, “*El Siglo del Liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1982, p.41.

terratenientes, querían abolir la censura y la opresión del pensamiento, de la libre expresión y otros tantos atentados contra la libertad nacional y personal”<sup>35</sup>

“Al anunciarse la caída de Luis Felipe en Francia, la revolución estalló en Alemania, provocada especialmente por aspiraciones liberales y nacionales”<sup>36</sup>

La oleada revolucionaria se hizo sentir en distintos lugares de Alemania, Baviera, Sajonia, Hannover, Baden, Turingia, Wurtemberg, ante la fuerza que el movimiento liberal alcanzaba, Guillermo IV no tuvo más remedio que ceder a las pretensiones liberales, de este modo decretó la libertad de prensa, pero el movimiento estaba sin control, y frente a esta situación quiso darle al problema revolucionario un carácter de unidad nacional, de esta manera él se instalaba a la cabeza de la unidad alemana. Los liberales al ver en esa actitud de Guillermo IV, un intento golpista, se amotinaron en Berlín en marzo de 1848. Guillermo IV renuncia, al igual que Luís I, Rey de Baviera, Sajonia y Hannover, donde la revolución también lo derrotaba.

La revolución parecía haber triunfado en toda Alemania. Parecía el momento de unir a todos los estados alemanes en uno solo. “Los soberanos alemanes, asustados por los éxitos revolucionarios, autorizaron al parlamento previo (Volparlament), que se reunió en Frankfurt para preparar la celebración de un parlamento Alemán Constituyente, elegido por sufragio universal.

El parlamento se inauguró el 22 de mayo de 1848, formado en su mayoría por liberales, intelectuales, terratenientes y burgueses. Los socialistas se excluyeron del parlamento, pero de todas maneras organizaron un Congreso de Trabajadores en Frankfurt. El parlamento se desarrolló en medio de la oposición de los soberanos alemanes sobre todo de Austria y Prusia, no obstante, en el seno del parlamento se perfilaban 2 posturas respecto del destino de Alemania y su idea de unificación; la primera era la formación de un estado en torno a Prusia dejando fuera a Austria, y la otra fórmula era, la formación de una gran Alemania con sede en Viena pero descentralizada, esta última idea era la que gozaba de más popularidad, pero finalmente, tras la represión en Viena de enero de 1849, el parlamento se inclinó por la idea de un Estado Alemán formado en torno Prusia.

El gobierno de Viena desconoció los acuerdos de Frankfurt, no obstante el Parlamento igualmente decretó la Constitución Imperial en Marzo de 1849, de esta manera, y en virtud de esta Carta, el poder recaía en un emperador hereditario y un Reichstag en dos cámaras, la una elegida por sufragio universal y la otra por representación de los estados. El gobierno imperial se abocaría a las tareas diplomáticas y militares.

Guillermo IV, fue llamado a asumir el gobierno del imperio, más este quería tener la dignidad imperial en Viena, a lo que se opusieron en el parlamento, ante tal reacción Guillermo IV, rechazó su nombramiento. Este hecho marcó el fin del Parlamento y su consecuente persecución. La revolución había fracasado, salvándose la unidad de la monarquía. El rey de Prusia también pudo reestablecer su autoridad con el respaldo del ejército, si bien respetó algunas libertades, lo principal era que la unidad del poder aun residía en la Corona.

Con respecto a las revoluciones; Touchard nos dice “el fracaso de las revoluciones liberales dejó una huella, tanto más profunda cuanto más esperanzas habían suscitado. La unidad alemana e Italia son productos de la guerra, más no de la revolución. Crimen, guerra en Italia, Méjico, Guerra de secesión y La francoprusiana: el sentimiento liberal es sometido a una dura prueba durante los siguientes 20 años posteriores al medio siglo.

---

<sup>35</sup> Carl Grimberg, “*El Siglo del Liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1982, p.14.

<sup>36</sup> Jaques Droz, “*época Contemporáneas, Restauraciones y Revoluciones, 1815-1871*”, Ed. EUDEBA, Bs. As., 1966, p.158.

La guerra , hasta 1914, sólo desaparecerá de un punto del globo para aparecer en otro...”<sup>37</sup>.

#### **1.1.1.iv.- La unificación Italiana.**

Un historiador , Sismondi, en su obra sobre las Repúblicas Italianas, decía: “ Sea que se analice Italia entera y la naturaleza de su suelo, o las obras del hombre y el hombre mismo, se diría que se está siempre en la tierra de los muertos, al ver la debilidad de las generaciones actuales y del poderío de las que les han precedido”<sup>38</sup>. “El proceso de unificación Italiano , podemos señalar a partir de la dinámica de elementos militares , revolucionarios y diplomáticos, en cuatro momentos históricos; 1.- La incorporación de Lombardía a Piamonte, mediante la guerra de Italia; 2.- La anexión de Toscana, Parma, Módena, Las Legaciones y la Romaña, al mismo tiempo que Garibaldi conquistaba Sicilia y Nápoles, mediante la acción revolucionaria y diplomática; 3.- La obtención de Venecia , mediante el aprovechamiento de la guerra Austro Prusiana; 4.- La incorporación de Roma, a partir del fracaso del segundo Imperio Francés”<sup>39</sup>.

El principal escollo que tuvo Italia en su proceso de unificación fue Austria, de este modo el sentimiento nacionalista por una parte y el despotismo austríaco por otra, influían poderosamente en crear la atmósfera adecuada para que, durante la década de 1848 a 1858, se gestara definitivamente la conciencia de que Italia unida sería un hecho tarde o temprano. Austria aún poseía Toscana y Legaciones, mientras que Lombardía y Venecia seguían bajo el férreo poder de Radetzki.

En noviembre de 1852, en Piamonte , era nombrado presidente del gobierno de ese ducado, el Conde Cavour, adherente a las ideas liberales, político hábil, saneó la Hacienda pública, y practicó una economía de acuerdo a los parámetros liberales. Propiciaba, además la separación de la Iglesia del Estado. El mérito de Cavour fue entender que el problema de la unificación, no era un problema sólo Italiano, ya que por si sola jamás libraría del poderío Austríaco. El problema era europeo por ello era vital contar con el apoyo de otras naciones, para ello ideó un sistema diplomático altamente eficiente, lo anterior sin perjuicio de usar en su momento las tácticas revolucionaria, de esta manera la política de Cavour se distancia profundamente con la tosca lógica violenta nacionalista de Manzini. Por tanto la unificación pasaba de ser un ideal romántico a ser una realidad nacional revolucionaria, basada en la diplomacia.

Acercó posiciones con Francia e Inglaterra mediante , tratados comerciales ventajosos, además hizo participar a Piamonte en la guerra de Crimen junto a sus aliados, “a solicitud de Inglaterra, Cavour hace participar a Piamonte en la guerra de crimen.”<sup>40</sup>.

En 1857 se organiza la Sociedad Nacional Italiana, “La Farina, funda en Agosto de 1857 la Sociedad Nacional Italiana, que fuera de toda discusión sobre política interior , persigue, por medio de la propaganda en los medios populares, la unidad italiana bajo la dinastía Sarda”.Esta sociedad fue fundada para luchar por la organización de ejército

---

<sup>37</sup> Jean Touchard, “*Historia de las ideas políticas*”, Ed. Tecnos, Madrid, 1983, p.509.

<sup>38</sup> Carl Grimberg, “*El Siglo del Liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.113.

<sup>39</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, v.4, p.123.

<sup>40</sup> Jaques Droz, “*Epoca contemporánea, Restauraciones y Revoluciones, 1815-1871*”, Ed. EUDEBA, Bs As, 1966, p.211

Piamontés y la unidad nacional bajo la dinastía Saboyana, a la que viejos patriotas y nacionalistas adhirieron, salvo , Manzini, eterno conspirador.

En julio de 1858, celebró un tratado con Napoleón III, en que se convino una suerte de alianza para expulsar a Austria del territorio Italiano del norte, pero lo más importante del tratado de Plombières , fue la alianza militar con Francia para la expulsión de los Austríacos hasta la región del Isinzo, y el ajuste territorial pretendido por los signatarios, de modo que Lombardía, Venecia, Parma , Módena y las Legaciones pasarían a manos de Piamonte, en Italia central se formaría otro estado conformado por Toscana, Marcas y la Umbría Romana, Nápoles conservaría su citación , y Roma estaría a cargo de la Iglesia junto con sus alrededores, por otra parte Saboya y Niza pasarían a formar parte de Francia. Este proyecto se concretizó en diciembre de 1858 con la celebración del tratado final de Plombières.

Se logra observar que Cavour desplegó su genialidad diplomática, pues bien faltaba ahora el despliegue de sus tácticas revolucionarias , que estarían a cargo de la Sociedad Nacional, para ello era necesario la creación de un clima de agitación que diera paso a la guerra.

Francia e Inglaterra, no estaban por la vía armada, por los intereses comerciales comprometidos en la península, sin embargo, Austria precipitadamente invadió Piamonte, ante tal agresión Napoleón III se dispuso a cumplir sus compromisos diplomáticos contando con la ayuda de Rusia, e Inglaterra que tenía buenas relaciones con Cavour, se dispuso a prestar ayuda a Piamonte, .

La unificación se resolvió en dos encuentros militares la batalla de Magenta, en que los aliados atacaron Milán y en la batalla de Solferino. La guerra, cruenta, terminaba con la firma de los armisticios de Villafranca de julio de 1859. Piamonte anexaba Lombardía y se aprobaba el principio de una confederación Italiana en la que Austria participaba como representante de Venecia. La paz fue firmada en Zurich el 10 de noviembre de 1859.

Increíblemente, ante el descontento de los nacionalistas italianos por los términos del armisticio de Villafranca, celebrado entre Napoleón III y Austria, el 11 de Julio, en que sólo se concedía Lombardía , ofendió a Cavour, que hubo de dimitir de su cargo.

En Toscana, Módena, Parma y Romaña, los dictadores gobernantes de esos reinos, eligen como regente al príncipe Carignano, primo de Víctor Manuel, y se declara vigente el derecho Piamontés en esos estados, posteriormente las legaciones se unen a Toscana que ya estaba unida jurídicamente a Piamonte. Faltaba Nápoles, Venecia y Roma.

En abril de 1860, Piamonte se hallaba nuevamente bajo el mando de Cavour, quien envió recursos a Sicilia para propiciar una revolución, el jefe de esta revolución será GARIBALDI junto a sus camiseros rojos, en pocos días se apoderan de la Isla. El rey de Nápoles Francisco II, se ofrece a reconocer la independencia de Sicilia si se nombra un gobernador napolitano, situación difícil ya que Inglaterra tenía buenas relaciones con Nápoles, por ello un ataque de Piamonte a Nápoles era arriesgado por que debía enfrentarse al poderío Inglés. Igualmente , con la tácita anuencia de Cavour , Garibaldi, atacó Nápoles que se rindió a sus pies sin oponer resistencia: estaba anexada Nápoles. En agosto de 1860 estallaba en Marcas y Umbría la revolución preparada por Cavour, luego las tropas piamontinas invadieron Roma y los estados pontificios , cruzando la frontera con Nápoles, en Noviembre de 1860 quedaba anexada a la casa de Saboya Nápoles, Sicilia, Marcas y Umbrías. En 1861 un parlamento reunió a todos los territorios anexados a Piamonte, y se nombra como Rey de Italia a Víctor Manuel II.

Solo quedaba pendiente la anexión de los Estados pontificios bajo la tutela de Francia, y de Venecia que aún pertenecía a Austria, bajo el gobierno de Minghueti, en 1864 se firmó una convención con Francia en la que esta se comprometía a abandonar Roma siempre que Italia respetara la integridad de los estado pontificios, así Francia abandonaba Roma en 1866, no obstante Garibaldi atacó Roma, en 1868, falló por la oposición de Napoleón III.

Fue en 1870 cuando Francia perdió la guerra con Prusia, la oportunidad en que se consolida la anexión de Roma erigiéndose como capital de Italia. Venecia fue incorporada finalmente en 1866 con el Tratado de Viena de 1866.

#### **1.1.1.v.La unificación Alemana.**

El proceso de unificación Alemán, es más complejo y difícil que el Italiano, a diferencia de este último, el arma diplomática no es efectiva, porque , por un lado, Austria jamás pretenderá que Prusia asuma la conducción de los estados alemanes y por otro, la fuerte oposición de Francia a la formación de un estado fuerte y centralizado en el corazón de Europa, por lo anterior solo queda un argumento: la guerra.

La unificación de los estado alemanes se sucede en tres etapas: 1.- La guerra de los ducados o guerra contra Dinamarca; 2.- Guerra Austro Prusiana; 3.- Guerra de 1870.

Comenzando la segunda mitad del siglo XIX, Austria estaba gobernada por Schwarzenberg, si bien no quería un retorno al antiguo régimen , quería hacer de la figura imperial un ideal de unidad de la monarquía Austríaca.” Esta idea será llevada a cabo por Buol, su sucesor , para ello debía centralizar la administración y anular las personalidad “individual”, de los reinos y provincias, para ello creó una nueva manera de administración basada en funcionarios dependientes directamente de Viena”<sup>41</sup>. El gobierno de Buol, fue policíaco, y ser reforzó el absolutismo a partir del ideal católico, que se perfilaba más allá del espíritu nacional, impulsado por el ministro Thun, pero el imperio estaba desgastado económicamente , lo que precipitó la caída de Buol.

En el resto de Alemania, la Dieta de 1851 vino en derogar de las Constituciones particulares de los estados todas las modificaciones revolucionarias, como el sufragio universal, introducidas con las revoluciones de 1848. El nacionalismo tuvo como enemigo al individualismo de los príncipes y favoreció a una respuesta del absolutismo, “la reacción que se impone en Alemania como consecuencias de las libres conferencias de Dresden busca sus métodos en la técnica gubernativa, que le ofrece como ejemplo la Francia del segundo Imperio”<sup>42</sup>

En Prusia, el gobierno entregado a Guillermo IV, estaba en parte dominado por la oligarquía Prusiana, de la cual surgiría Bismark. Así en enero de 1861, asume como heredero de Guillermo IV, que adolecía de una grave enfermedad mental , Guillermo I, representante genuino del militarismo Prusiano. Guillermo I, encarga a Otto Bismark la conducción del gobierno.

Bajo su mando el ejército Prusiano se ordena, la burocracia se disciplina, y su política exterior se orienta a la exclusión de Austria de Alemania para lograr su unión en torno a Prusia.

En noviembre de 1863, al fallecer el rey de Dinamarca, Federico VII, se suscitó el problema de la sucesión, por una parte estaba Cristián IX de Dinamarca y por otra Federico VIII de Agustemburgo, pero Bismark tenía otros planes, de hecho pensaba en

---

<sup>41</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, p.207.

<sup>42</sup> Jaques Droz, “época contemporánea, Restauraciones y Revoluciones, 1815-1871”, Ed. EUDEBA, Bs. As. 1966, p.168.

anexar Dinamarca a Prusia, “la auténtica ambición de Bismark era evidentemente la conquista de Schleswing- Holstein por parte de Prusia y expuso tal intención en una reunión de gobierno”<sup>43</sup>, Guillermo que simpatizaba con Agustemburgo , sugirió que dicha proposición era inviable y que Bismark no estaba en sus cabales, ante tal actitud del Kaiser, Bismark trató de demostrar que Dinamarca no cumplía con los tratados existentes, y por tanto debía suprimir La constitución y poner en vigor nuevamente los tratados de Londres. En esto coincidía con la postura del gobierno Austríaco, este , sospechaba que Bismark tenía intenciones algo “turbias” y por tanto se opuso a que Prusia solucionara el problema de los ducados.

Bismark propuso a la Dieta que movilizaran tropas a los ducados, lo que ocurrió en la navidad de 1863, a la que los daneses resistieron, más en enero de 1864, las tropas Prusianas , ante el rechazo del ultimátum hecho a Dinamarca que consistía en la abolición de la Constitución Danesa, ocupan schleswing. Para ello despliega una ofensiva militar, confiado en la abstención de Suecia y de Inglaterra. En definitiva el ejército Prusiano arrolla a los daneses y suscriben la Paz de Viena de 1864, por la que los ducados daneses de Hostien pasaba a Austria y a Prusia pasaba Schleswing.

En 1866, Bismark acusa a Austria de mala administración de Holstein y de conspirar contra Prusia, ante esta situación ocupa Viena , contando a Italia como aliada y con la neutralidad Francesa, nuevamente Prusia arrasa con las tropas Austríacas y firman la paz de Praga de donde Austria reconoce su exclusión de Alemania y concede a Prusia el derecho de organizar a los estado alemanes del Norte. En Octubre de ese mismo año, Austria entrega Venecia a Italia, con ocasión de la paz de Viena de 1866.

Después de la derrota Austríaca se forma la Confederación de Estados Alemanes del Norte, cuya política exterior es entregada a Prusia; acto seguido, Bismark es nombrado canciller Imperial. Se había logrado la integración política , militar y económica de gran parte de los estado alemanes.

“Cuando estalle la tormenta, se verá entonces que sabemos nadar contracorriente mejor que nadie”, con estas palabras Bismark se refería a que la guerra contra Austria era necesaria para definir que la hegemonía germánica , era prusiana.

La guerra austro prusiana se crea en torno a de los dos temas siguientes: cuestión de los ducados , como ya vimos, y reforma de la Confederación .

1.- En Schlesawing-Hostein las relaciones se agrían con motivo de la propaganda de Agustemburgo, sostenida por Austria y combatida por Prusia; ya que en febrero de 1866 en Berlín, se piensa en la guerra y el gobierno no retrocede sino ante las objeciones del Estado Mayor, que exige la alianza italiana que no existe hasta abril de ese año.

2.- Entre tanto, Bismark plantea nuevamente ante la Dieta la cuestión de la reforma federal alemana y propone la institución de un parlamento elegido por sufragio universal, a lo que Austria, por supuesto, se opone terminantemente. La guerra era ya , inevitable.

El hecho que gatilló las hostilidades fue la petición de Austria de que la Dieta tomara en sus manos la cuestión de los Ducados Daneses, a lo que Bismark considera atentatorio al tratado de 1864 y por ello atacó Holstein.

La invasión a Austria carece de inconvenientes, finalmente el 14 de julio se convino con Austria que esta saldría de la confederación Germánica y que Prusia formaría una confederación germánica donde los estados del sur mantendrían una posición internacional independiente y que los ducados se anexarían a Prusia después de un plebiscito. Estas fueron las condiciones de paz impuestas a Austria en las

---

<sup>43</sup> Carl Grimberg, “*El siglo del liberalismo*”, Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.154.

preliminares de Nikolsburg de julio de 1866 y luego por el tratado de Praga de Agosto de 1866, después de obtener Bismark de su rey que no formulara ninguna exigencia territorial a expensas de Austria.

Consumada la exclusión de Austria de la Orbita germánica, se planteaba el problema de la reorganización de Alemania sin Austria, para ello Bismark realizó tres maniobras:

1.- Abrazó la forma de gobierno constitucional abandonando su política combativa antiliberal, además favorecido por las elecciones de 1866, que exhibían un retroceso del liberalismo. En lo sucesivo puede contar con el apoyo de los liberales libres, salvo el ala más progresista. Además cuenta con el apoyo de los conservadores libres.

2.- La segunda maniobra era la conformación de la confederación de los estados del sur, ya que ningún estado al norte de Main era capaz de oponer resistencia a ejército Prusiano, de este modo Sajonia ponía su ejército en manos de Prusia en octubre de 1867. El proyecto de Confederación es presentado al Reichstag constituyente de febrero de 1867.

Se vota la constitución en agosto formando la Bundesstaat, “en una palabra se crea un régimen constitucional, sin ser parlamentario, esperando que en breve se formara la Confederación de estados del sur” (groz 175).

3.- Celebración de pactos secretos con los estados del sur a espaldas de Francia, pero estos estados sureños no querían la anexión sacrificando su independencia, por ello Bismark vio en la guerra contra Francia, la posibilidad de eliminar las últimas resistencias.

La guerra de 1870 cimentó definitivamente la unidad Alemana.

La guerra Franco Prusiana es la tercera guerra en la que Bismark resulta victorioso y consolida su hegemonía política.

El prestigio de Napoleón III, estaba roído por el éxito de Prusia, y por su fracaso en la expedición a México. Fracaso además en su propósito de anexarse Bélgica y Luxemburgo. Entonces pacta una alianza con Italia y Austria.

En 1870 se produce un problema diplomático entre España, Prusia y Francia con ocasión del nombramiento del nuevo Rey de España cuyo principal candidato, Leopoldo Hohenzollern, pertenecía al linaje de Carlos V, antiguo enemigo francés. Después de confusos incidentes, Gramot, canciller francés, exige a Bennedetti, embajador de Francia en Prusia, que exija a Guillermo I la renuncia formal de la candidatura alemana al trono español. Guillermo I, se niega cortésmente, pero Bismark quería la guerra. En el parlamento Francés se discute los términos de un telegrama tergiversado enviado por Bismark, en que se señala las razones de la negativa de Guillermo I, y prima la postura belicista. Francia declara la guerra a Prusia.

La batalla de Metz, y Sedán demostraron el poderío alemán y la escasa preparación del ejército Francés. En enero de 1871, las tropas Prusianas llegan a París y se firma el armisticio el día 28 de enero..

El día 18 de enero de 1870, días antes de la ocupación de Paris, Guillermo I había asumido como emperador de Alemania, irónicamente investido de tal calidad en el palacio de Versalles. La debilidad francesa también, fue aprovechada por Italia para la ocupación de Roma.

La guerra Franco Prusiana terminó con el tratado de Frankfurt de mayo de 1871, de este modo alemania anexaba la región de Alsacia y casi la totalidad de Lorena.

Si bien, la constitución imperial mantenía en sus cargos a las autoridades de los estados Alemanes unificados, Bismark era sin duda el paladín del nuevo imperio Alemán, él manejaba las relaciones internacionales y tenía un fuerte apoyo de los partidos políticos, tanto de los liberales, conservadores y nacionales, además quería contar con el apoyo

de Austria, haciendo uso de una política del olvido, es decir dejar de lado los hechos de la guerra austroprusiana y vivir de manera integrada, por otra parte Rusia temía a Bismark. Los emperadores de Rusia, Alejandro II, de Austria Francisco José, y de Alemania , Otto Von Bismark, se reunieron en Berlín en 1872, con el fin de aunar fuerzas en pro de la paz, europea, de este modo el emperador alemán se transformaba en especie de arbitro de la política Europea. Esta alianza se llamo “la de los tres emperadores”. Comenzaba así la paz Bismarkiana.

Austria , por su parte comprendía que después de las derrotas sufridas durante el siglo, era necesario una reforma política , constituyéndose con este propósito, como una monarquía “dual”, en que Francisco José era emperador de Austria y Rey Húngaro a la vez, contrariamente a las pretensiones Austro-Húngaras, el avance del nacionalismo, local de los pueblos eslavos será el detonante que derribará definitivamente al imperio.

En 1863, Polonia se subleva contra Rusia, dicha insurrección fue aplastada violentamente, pero determinará el gran problema ruso hasta adentrado el siglo XX, además Rusia ya empezaba a sentir los síntomas de un socialismo creciente y por organizado.

### **1.1 .2.Europa hacia 1900.**

La fuerza centrífuga, de los estados nacionales, esta fuerza de constituirse como nación, a partir de bases históricas, étnicas, en definitiva culturales, era un fuerza que ya no tenía atajo. De este modo Austria se debilita, y forma una reinado dualista, donde su principal enemigo será el nacionalismo eslavo.

Además el nacionalismo Polaco será la enemiga del Imperio Ruso, acompañado de un movimiento proletario organizado.

Al mismo tiempo se siguió acentuando la decadencia del imperio turco. En los comienzos del siglo XIX, los tres grandes imperios de Europa oriental tenían estructuras políticas y económicas añejas y desgastadas.

Como consecuencia de la derrota militar de 1870, advino en Francia el segundo Imperio de Napoleón III, después de la terrible insurrección de la Comuna de París, “¿que es la comuna? Una sublevación espontánea de los ciudadanos, exasperados por los sufrimientos de un largo asedio, el espectáculo de la derrota y de la capitulación y la victoria electoral de los notables rurales. Con todo se presenta como poder proletario”, de esta manera Shnerb se refiere a os sucesos de la comuna de París de 1970.<sup>44</sup>

Después de varios años de incertidumbre, se instituyó la tercera República , basada en un régimen parlamentario y en el sufragio universal, a pesar, y al igual que en Chile, la rotativa ministerial fue la tónica del parlamentarismo Francés , fueron años de paz al punto que se le llamó la belle époque.

Inglaterra afirmó su posición como primera potencia política, marítima y económica, además la alternación en e poder , entre liberales y conservadores, hacía que sus sistema político basado en el parlamentarismo gozara de gran prestigio en el mundo por su espíritu democrático y estabilidad. Londres , era una ciudad rica y de pujante auge económico.

### **1.1.3.-La paz Bismarkiana. 1878 a 1912.**

---

<sup>44</sup> Robert Schnerb, “El Siglo XIX”, Ed Destino, Barcelona, 1982, p.344.

En general son años de Paz, tal vez interrumpida por algunos conflictos de carácter local que no tuvieron un efecto expansivo al resto del continente, y esto se explica por el concepto de “paz armada”, en efecto tras el pacto de Berlín, como ya vimos, Bismark se erige como el arbitro, o regulador del equilibrio europeo, conjuntamente y en acuerdo tácito con Inglaterra que vive el “plácido aislamiento”. Durante estos años de paz la política europea a funcionado en base a dos principios, por una parte el principio nacionalista, “Europa ha llegado a ser en el siglo XIX una sociedad que descansa sobre el principio nacional”<sup>45</sup> y por otra los intereses económicos que tendrán como consecuencia el imperialismo y colonialismo.

La paz sostenida en estos principios, no era sincera, por tanto debía fallar, y es así como a comienzos de los noventa el sistema Bismarkiano entra en crisis:

1.- “por cambio de orientación de Inglaterra que abandonó su espléndido aislamiento”<sup>46</sup>, este cambio en la política tuvo su origen en el constante armamentismo alemán, viendo en ello una amenaza para la supremacía inglesa de los mares.

2.- por la intención de Guillermo segundo de dirigir la política mundial, ya no solo la Europea como lo hizo Bismark, cuya política se basaba en el acuerdo tácito entre Inglaterra y Alemania, que consistía en que los asuntos extra europeos le correspondían a Inglaterra y los asuntos continentales a Alemania, por tanto violar ese acuerdo provocaría a Inglaterra.

Además Bismark sabía que la seguridad continental estaba en manos de Berlín, por ello vio siempre como amenaza Francia, por ello desplegó una política de aislamiento de Francia, evitando cualquier alianza de esta con Inglaterra, Rusia o Austria, además intentó una política de aislamiento ruso, manteniéndola bajo la órbita alemana.

La formación de la entente Franco Rusa en 1893, pondrá en jaque el sistema alemán de Bismark, que además coincide con su retiro de la cancillería.

El resentimiento Ruso se acentúa tras la desarticulación del poderío del Zar en la zona de los Balcanes pero Bismark logró visualizar el descontento ruso, por ello propició una alianza con Rusia para atraerla al lado alemán, proyecto que se concretó en 1879 con el pacto de Viena. De esta manera en 1881, los emperadores de Austria, Rusia y Alemania firman una alianza, que consistía en neutralidad benévola en caso de guerra de uno de ellos, y de solventar en un esfuerzo común los asuntos Balcánicos.

La unión de Italia a la alianza, no fue apreciada con buenos ojos por Bismark, ya que veía que su incorporación no reportaría utilidad para Alemania por la cercanía Italiana a Francia, Italia ante esta situación firmó una alianza con Austria y Alemania, alianza que permanecerá hasta la guerra mundial de 1914. De esta forma la triple alianza, y el pacto con los emperadores de Austria y Rusia, fueron la obra maestra de Bismark, primero; por la incorporación Rusa al eje alemán; segundo por la orientación de Austria contra Francia.

Al sistema de equilibrio Alemán, ideado por Bismark, le faltaba un elemento; a saber; aliarse con Inglaterra, lo intentó pero no se concretó nunca por las respetuosas evasivas del gobierno Inglés. Entre tanto en 1890 asumía el trono imperial alemán, Guillermo II, admirador de Guillermo I y de Bismark, pero estaba resuelto a no ceder frente al poderío del canciller, “he descubierto que mis ministros se consideran funcionarios de Bismark”, dijo en una ocasión el Kaiser. Finalmente las tensiones entre el kaiser y su canciller, terminaron con la salida de Bismark en 1890, sucediéndole en el cargo el canciller Caprivi.

---

<sup>45</sup> Robert Schnerb, “*El Siglo XIX*”, Ed. Destino, Barcelona, 1982, p.348.

<sup>46</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, p.327.

Los años de 1887 y 1894 son de paz en Europa, más un hecho singular desencadenaría el fraccionamiento de la política Bismarkiana. En 1894 expiraba la alianza Germano rusa, la que no se renovó de manera que al reafirmarse el pacto aliancista entre Austria, Italia y Alemania, Rusia quedaba acordonada por el cerco diplomático de la alianza, de manera que el Zar, renunciando al escrúpulo que sentía por el Gobierno Francés, decide celebrar un pacto de ayuda mutua entre ambas naciones, en caso de guerra. Si bien el pacto nunca se redujo a la fórmula de un tratado se mantuvo en vigor hasta 1914. De esta manera, Europa estaba dividida en dos, iniciándose así, la pesadilla de Bismark, que era la política de coaliciones. Por el momento la entente Franco Prusiana, es débil para romper la paz, pero todo en definitiva, ya no depende de Alemania, sino que de la postura que asuma Inglaterra.

#### **1.1.4.-Revolución Económica. Revolución Industrial y expansionismo Europeo.**

##### **1.1.4.i .Revolución Económica.**

Un fenómeno transversal y paralelo a los acontecimientos políticos del siglo XIX, es la revolución económica, alentada por un desarrollo de técnica en la producción y por las nuevas teorías económicas que marcaron el deslizamiento económico mercantilista a un sistema capitalista.

El fenómeno de la revolución industrial se comienza a gestar a fines del siglo de las luces, y tiene su apogeo, consolidación y expansión por el orbe durante el siglo XIX.<sup>47</sup> No es posible detallar todas las causas y consecuencias de la revolución Industrial, más tal empresa sería imposible, sino que solo nos avocaremos a dar una mirada de la suerte que tuvo la revolución, en las principales potencias europeas; a saber, Inglaterra, Francia y Alemania, y sus consecuencias económicas, políticas y sociales más inmediata, en el concierto Europeo, durante la segunda mitad del siglo de las revoluciones.

Es importante anotar lo que dice Habsbawn, respecto del significado de la revolución industrial: “La gran revolución del siglo XIX fue el triunfo, no de la industria como tal, sino que la industria capitalista, no de la libertad y la igualdad en general, sino que la de la clase media o burguesía y liberal, no de la economía moderna sino que de las economías y estados de una región geográfica particular en el mundo.”<sup>48</sup>

“Las condiciones de la técnica y de la economía permitieron el florecimiento esplendoroso del gran capitalismo en la segunda mitad del siglo”<sup>49</sup>, en efecto la técnica aporta un elemento importantísimo a la producción, la máquina y el crédito pone en juego el otro elemento, provocando una auténtica revolución financiera.

El espíritu europeo, tenía un cierto orgullo, por su ciencia y por su técnica, de este modo el espíritu Burgués que antepone sus intereses económicos ante todo, será la tónica de la economía durante este siglo.

Esta etapa de florecimiento económico contrasta con un aumento de la población europea y de un hacinamiento en las ciudades, acompañado de una problemática social que llevará a las más profundas transformaciones sociales que haya visto la Humanidad, junto a la feliz burguesía yacía en la vida el infeliz proletariado que se acrecienta con el progreso Fabril y que producirán los primeros síntomas de rebelión contra el orden social.

---

<sup>47</sup> Ricardo Krebs, “Breve Historia Universal”, Ed. Universitaria, Santiago, 1993, p.245.

<sup>48</sup> Eric Hobsbawm, “La era de la revolución”, Ed. Crítica, Bs. As.p. 19.

<sup>49</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.316..

El bien estar no era uniforme y junto con el crecimiento de la población hubo un proceso geográfico inverso: la emigración a los países nuevos de ultramar.

La nueva revolución entregaba graves fallas, por ejemplo el desplazamiento del hombre por la máquina, la sed de lucro de unos pocos condenaba a la miseria humana a los demás. La situación de los trabajadores pondrá en la discusión teórica la forma de distribuir la riqueza, la reivindicación de la clase, el tema del poder, del rol del estado.

La base financiera de todas las empresas modernas, estaba en el crédito, por lo tanto en los Bancos, que anteriormente solo jugaban un rol de cambio, ahora son la fuente de financiamiento de las empresas sean industriales o comerciales. Fue en Inglaterra donde la organización Bancaria fue pionera, de hecho “solo una economía estaba industrializada efectivamente en 1848, la británica, y, como consecuencia, dominaba el mundo”<sup>50</sup>. Y bajo este auge industrial y financiero surgen los grandes bancos de préstamo y depósitos como Bring , Hope, Parish Rothschild.

Francia bajo el segundo imperio, las funciones bancarias tomaron una fuerte alza, de este modo “no obstante, en el desarrollo económico de este período hay una gigantesca paradoja: Francia. Sobre el papel, ningún país avanzó más velozmente...el país tenía grandes reservas de capital que exportaba, ayudado por su experiencia técnica , a todo el continente, y, después de 1850 a Inglaterra, para negocios como el de la compañía General de Omnibuses de Londres.”<sup>51</sup>.

Alemania conoció un desarrollo bancario más lento, hasta la ley de 1870, que impulsó grandes establecimientos. En todos los demás estados, el movimiento bancario es lento, pero progresivo, de modo que crean sus propias sociedades bancaria o bien se fusionan con Bancos extranjeros.<sup>52</sup>.

El uso desmedido del crédito produjo especulación, favorecida por las relaciones bancarias internacionales, de manera que al no existir una legislación económica ad-hoc, el resultado se tradujo en depresiones económicas.

La de 1857 es emblemática por sus efectos internacionales , donde todos los rubros de la producción se vieron afectados ; el consumo, la circulación de géneros agrícolas e industriales, todo se vio alterado y complicado en la crisis, que afectó, aunque en grado muy diferente y de maneras diversas, a casi todos los países de Europa. La crisis afectó con una inflación de los valores. Por otra parte los negocios con Oriente no estaban al máximo y absorbían parte del dinero en plata , mientras que el oro se atesoraba, provocando un alza en los precios, lo que producía una escasez de circulante. Lógicamente al no haber circulante, se suspendieron muchos pagos y arrastró a la quiebra de muchas empresas, lo que trajo como consecuencia que miles de trabajadores quedaran sin empleo.

Esta crisis afectó a los Estados Unidos, Inglaterra y pronto afectaría a la economía alemana y desde ahí , la crisis su onda expansiva se desplegará por los demás países europeos.

La solución se encontró en la emisión de mayor circulante y la llegada de oro australiano, pero de todos modos el régimen crediticio y la fuerza laboral estarán , aún resentidas por algunos años más. Los estado , desde luego, pusieron mayor atención en las políticas monetaria y crediticias .

Con la guerra de secesión estadounidense de 1867, se dio origen a una nueva crisis, posteriormente habrá otra crisis en 1873, ocurrida en Alemania después de la guerra Franco-Prusiana . “El pánico se inició en Viena en mayo, y con él la retirada de capitales. La crisis austríaca se extendió enseguida a toda Alemania y repercutió en

---

<sup>50</sup> Eric Hobsbawm, “*La era de la revolución*”, Ed. Crítica, Bs. As., 1997,p.14.

<sup>51</sup> Eric Hobsbawm, “*La era de la Revolución*”, Ed. Crítica, Bs. As., 1997,p.219.

<sup>52</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4 ,p.208.

EE.UU, dando lugar a la catástrofe financiera, el paro obrero, paralización de empresas, la brusca caída de precios, durarán por más de cinco años”<sup>53</sup>

“El avance de la industrialización no fue uniforme, su índice de crecimiento dependió de los recursos de las diferentes naciones y de dos estructuras políticas y sociales, a consecuencia de lo anterior Europa quedó dividida en dos regiones: interior y exterior. La zona interior comprendía las siguientes naciones o regiones muy industrializadas, Gran Bretaña, Bélgica, Alemania y Francia. La zona exterior era la Europa agrícola, comprendía España, Irlanda, Rusia y la Europa Oriental, eran zonas dominadas por viejos y ricos terratenientes”<sup>54</sup>. Este es el panorama de Europa hacia el 1900, de ahí que el desarrollo del ferrocarril, del comercio marítimo a vapor, amplía el tonelaje, la cantidad y la velocidad en el intercambio de mercancías. Se desarrolla el telégrafo y los cables submarinos, que unió asombrosamente a todos los continentes. Durante esta época hay un desarrollo y perfeccionamiento de la industria, a base de la división del trabajo, lo que permitió producir más y barato, trayendo consigo un aumento en el consumo.

No solo la industria sufrió grandes cambios durante el siglo del progreso, sino que además la agricultura estuvo llamada por grandes transformaciones, así, el agro se funda sobre nuevos principios jurídicos, producto de la abolición de los señoríos y en la nueva técnica.

La suspensión del régimen señorial se fue cumpliendo desde finales del siglo XVIII hasta mediar el siglo XIX en los países europeos, Rusia fue el último de decretarla, en 1861, lo que trajo importantes consecuencias:

- 1.- Emancipación jurídica de los aldeanos, permitiéndoles emigrar a la ciudad u otros países, principalmente a las colonias Británicas de ultramar.
- 2.- Aumento de propietarios agrícolas, preocupados por el rendimiento de la tierra y de los cultivos. Estos nuevos procedimientos de cultivo consistieron básicamente en el uso de abonos, nuevos artículos de labranza, innovadoras armas químicas contra las plagas. Lo anterior se tradujo en un aumento de las zonas cultivables y de la producción agrícola.

Un problema político- económico que se planteó durante el siglo XIX fue la pugna suscitada entre el librecambismo contra las políticas proteccionistas. En efecto durante el siglo XVII y XVIII, gobernaron la economía mundial, las medias proteccionistas traducidas en altos aranceles para el ingreso de mercaderías importadas, pero con el devenir de los años y la aparición de doctrinas económicas fundadas en el liberalismo económico, como las de Adán Smith, y las de Juan Bautista Say, provocaron un forsejeo con la férrea postura proteccionista.

Después de las guerras Napoleónicas, Inglaterra inició una campaña de conquista de los mercados europeos, entendiéndolos los industriales de la Isla, que podía competir con los del continente, siempre que se terminaran las altas tasas arancelarias, sin embargo dentro del mismo seno Inglés, los industriales encontrarían su antónimo, es decir los terratenientes agrícolas, que vieron en el levantamiento de las tasas arancelaria, un riego que se traduciría una baja de los granos, con la entrada de Cereales Europeos continentales. Todo esta confrontación se llevó al plano político. Así desde 1815, el conflicto toma ribetes políticos, con la dictación de la Ley que fijaba precio máximo del trigo.

En Manchester en 1832 se formó la Liga Librecambista, dirigida por el liberal Cobden, quien logró hacerse de un puesto en el parlamento en 1842. A partir de este momento comenzaron tímidas concesiones hacia el librecambismo, por parte del

---

<sup>53</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4, p.308

<sup>54</sup> James Burchel, “La era del progreso”, Ed. , Ámsterdam, 1968, p.50.

gobierno tory de Peel. En 1845 producto de las malas cosechas y del Hambre en Irlanda , el gobierno Británico ordenó reducir la tarifa sobre el trigo importado, ese mismo año se declara la Libre navegación comercial exterior.

Europa continental, no tenía desarrollado aún la industria al grado de conquistar mercados internacionales, por ello mismo, no hubo pugna entre terrateniente e industriales, sin embargo, por el ejemplo de navegación comercial libre de Inglaterra muchos países se plegaron a esta nueva práctica, así Suecia., Holanda y Noruega declararon navegación comercial libre, por lo anterior el mejor instrumento que halló el librecambismo para consolidarse fue el desarrollo de la navegación , lo que trajo consecencialmente un perfeccionamiento del derecho marítimo.

Después del Congreso de París de 1856, Napoleón III se aseguró de establecer un economía liberal y por ello suscribió tratados con Inglaterra, inaugurando así una nueva forma de política internacional comercial.

“Precisamente cuando el librecambismo fue plasmado en la ley, las reacciones comenzaron a aparecer, después de la crisis de 1857, muchos librecambistas pasan a ser defensores del proteccionismo. Federico List en Alemania defendió al proteccionismo, arguyendo que a la única nación que beneficiaba era a Inglaterra, y frente a los interes individuales sobre los que descansa el librecambismo, este autor opone los intereses nacionales.”<sup>55</sup> Y Fue el nacionalismo la trinchera de defensa de los intereses proteccionistas, lo que se tradujo en un repliegue del librecambismo en los últimos veinte años del siglo. Alemania fue la propulsora de esta política proteccionista, en efecto Bismark en 1879 promulgó tarifas protectoras, los demás países imitaron a Alemania, salvo, Inglaterra, fiel a los principios liberales.

Sin duda, de las consecuencias más difíciles de cuantificar, que un proceso de la envergadura de la Industrialización provocó en la sociedad europea y mundial, es el costo humano, de hecho “la revolución industrial que ha traído a los hombres una nueva libertad y nuevas oportunidades, comodidades y ventajas, también les trajo un nuevo problema: una numerosísima clase obrera urbana que carecía de las tradicionales protecciones económicas”<sup>56</sup>.

Antes de la revolución industrial, la sociedad estaba compuesta principalmente de dos clases: la aristocracia y los campesinos. Los primeros eran dueños de la tierra , los segundos sus siervos, cultivan los suelos y se encargan del ganado.

Incapaces ya de ganarse la vida en el campo, la clase campesina emigró a la ciudad, atraídos por las fábricas que ofrecían un salario periódico y en dinero, ya no en especies. “sin exagerar puede decirse que estos trabajadores no hicieron más que cambiar una servidumbre por otra. Las leyes y disposiciones que los liberaron de la servidumbre también les dio la libertad para morir de hambre”.<sup>57</sup>

No es preciso en entrar en detalles descriptivos de la situación del obrero fabril en la Europa en las principales potencia industrializadas de la Europa Occidental, basta con decir, que sus condiciones de vida eran miserables.

Inglaterra , sede original de la libre empresa y también de la revolución industrial fue el primer país en sentir los síntomas de una sociedad enferma y el primero en enfrentarlos, mientras que paralelamente hombres “sensibles y cultivados se encararon pronto con el problema. Entran así en escena los teóricos del problema social, mientras que un antiguo obrero, Francisco Pale, idea la acción sindical como medio de liberación de la clase obrera”.<sup>58</sup> La resistencia del empresario industrial a poner fin a esta situación de

---

<sup>55</sup> Enciclopedia de Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4, p.315.

<sup>56</sup> James Burchel, “*La era del Progreso*”, Ed. , Ámsterdam, 1968, p.62.

<sup>57</sup> Eric Hobsbawm, “*La era de la revolución*”, Ed. Crítica, Bs. As., 1997, p.45

<sup>58</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.316.

injusticia fue tenaz, no fue sino en 1850 en que se dictó en la Isla, la Ley de Industria, que entre otras cosas, reducía la jornada laboral de las mujeres y niños a 10 horas, “fue una lucha en que no habían bandos definidos. Hubo veces en que los conservadores tories se encontraron defendiendo al trabajo, en tanto que los liberales se alineaban con frecuencia al lado de los más intransigentes intereses capitalistas”<sup>59</sup>, así mismo un periodista de la época, Greville decía: “de un estado político de las cosas de lo más curioso; había tal mezcolanza de partidos, tal confusión de la oposición, ...el gobierno se ha partido por la mitad, la oposición está dividida...”Bajo es mismo manto de confusión se hallaban los empresarios capitalistas, pues los habían “finos de labios y de dura mirada”, y también, otros con gran respeto de la dignidad humana.

Si bien , la situación obrera despertó la idea de reparar las fallas del sistema dentro del liberalismo, como Owen, Saint simon, Fourier, pero no se plantearon jamás como crítica al mismo. No pasaron más allá de meras utopías. También la Iglesia adoptó un postura crítica respecto del capitalismo en la encíclica *Renun Novarum* de 1891. Por otra parte , una parte de la intelectualidad europea ensayaba críticas al liberalismo, como Sismondi, o bien se preparaban proyectos de socialismo democrático, como Luís Blanc o el cartismo de O`connors, también aparecieron las doctrinas anarquistas bajo el manto de Proudhon.

Pero sin duda fueron , Carlos Marx y Federico Engels, quienes con su aporte, revolucionaran el pensamiento de la humanidad. Engels, veía en la nación “la mas alta creación Burguesa” y Marx incorpora el materialismo histórico, señalando que el trabajo es el motor de la historia, en oposición al Idealismo de Hegel que señala que la historia tiene como centro, el espíritu, la generalidad que se autoconoce. Para Marx, *grosso modo*, las condiciones económicas determinan el curso de la historia, pero lo más importante para resumir su obra es :” para Marx , lo más importante no era concebir sistemas ideales, sino ocuparse de la disolución del existente, que era malo, y en consecuencia debía ser destruido” <sup>60</sup>. No es objeto de esta exposición explicar la teoría Marxista, simplemente la enunciamos para recalcar el valor e importancia que su doctrina tiene hasta nuestros días.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se dictaron leyes laborales encaminadas al mejoramiento de las jornadas laborales, pero también dirigidas a dar mayores regalías y beneficios a los trabajadores, pero sin duda, la Ley que marcó el curso de la historia fue la de 1871 en Inglaterra, que es la De Sindicatos, que reconoció a los sindicatos la representatividad de los miembros que los componían, gracias esta ley los sindicatos crecieron en fuerza y organización. De las pequeñas sociedades mutualistas de principios de siglo, estábamos ahora en presencia de grandes uniones de trabajadores como La Sociedad Unica de Maquinistas, de 1851. Además los sindicatos lograron triunfos legislativos como la Ley de Amos y Sirvientes que quitaba al patrono el derecho a encarcelar al trabajador que abandonaba el trabajo sin previo aviso. Ley de comprobación de peso de 1887, que permitía a un representante de los trabajadores mineros supervisar la cuenta de lo extraído del mineral. “El poder de los sindicatos se acrecienta, y por ello su mayor revés contra el patrón sería la Huelga”<sup>61</sup>, que llegó a ser la mas importante arma de lucha por sus reivindicaciones , como quedó demostrad en la Huelga de Estibadores de Londres en 1889, que paralizó la actividad portuaria por días. Será ya en el siglo XX, cuando se logre una legislación Laboral moderna, la Creación de la OIT, en 1918,es el momento culmine de la lucha obrera en el mundo y consagra principios básicos del derecho Laboral y de la seguridad Social..

---

<sup>59</sup> James Burchel, “*La era del Progreso*”, Ed. , Ámsterdam, 1968, p.77.

<sup>60</sup> James Burchel, “*La era del Progreso*”, Ed. , Ámsterdam, 1968, p.79.

<sup>61</sup> Ricardo Krebs, “*Breve Historia Universal*”, Ed. Universitaria, Santiago, 1993, p.401.

#### **1.1.4.ii. El expansionismo Europeo.**

“Pasadas las guerras que tuvieron lugar en la Europa de la segunda mitad del siglo, el espíritu de aventura, individual, seguía siendo en los viajes un elemento esencial, y aquellos años vieron el éxito y aún la fortuna de algunos de esos aventureros.”(groz 361), lo anterior sumado al fuerte impulso que significan los intereses económicos, significará la salida de las potencias europeas del continente en busca de nuevos mercados, de fuentes de abastecimiento y de riqueza en distintas partes del planeta. Las causas principales que favorecieron el expansionismo podemos resumirlas en las siguientes:

1.-Los viajes no pudieron haberse realizado sin la inconmensurable ayuda aportada por la ciencia y la investigación científica, de esta manera aparecieron Asociaciones especializadas en la investigación científica en los viajes, por ejemplo en Francia se fundó la sociedad Geográfica de París, la que premiaba y apoyaba a los viajeros franceses por todo el orbe, tales como Humboldt, y Tombuctú, que recorrieron Asia Central y América del Sur. Por su parte los Rusos fundaron la Academia de San Petersburgo, que auspiciaba los viajes a Liberia y regiones Australes del planeta. Inglaterra navegó desde ya el siglo XVII, la India, Caribe, Asia Oriental y Oceanía.

Sobre todo la penetración de los Europeos en África borraba poco a poco las grandes manchas blancas existentes en los mapas de aquella época, así los franceses llegaron a Argelia y Senegal, los Ingleses en Níger y el Cabo, hicieron los primeros trabajos de descubrimiento científico del continente africano.

2.-Sin embargo el expansionismo Europeo no solo tenía origen en la noble tarea de investigación científica, sino que además, al poseer importantes medios financieros y humanos, estaban en condiciones de “apoderarse del mundo”.

3.-Conjuntamente con lo anterior agreguemos también, que el siglo XIX renovó las actividades misioneras, por ejemplo los Jesuitas y Lazaristas realizaron viajes al Oriente lejano. Nuevas congregaciones aparecieron con la Sociedad para la Propagación de la Fe, La Sociedad de San José de Cluny, Las misiones de Oceanía, La Sociedad Bíblica de Londres, entre otras, que recorrieron África, Asia y Oceanía.

4.-Con la industrialización, las ciudades experimentaron una gran explosión demográfica, trayendo consigo una superpoblación, ante tal situación las personas comenzaron a emigrar a los diversos continentes.

5.-El impulso económico, dirigió la política de las grandes potencias europeas que a la sazón buscaban más las materias primas que los mercados, y la necesidad de vigilar las rutas marítimas para la navegación de vapores provocaron la creación de nuevas bases y depósitos carboneros, sobre todo hacia el Extremo Oriente.

6.- Gracias a la industrialización y el avance técnico y científico, permitió mejorar las condiciones de navegación, por ejemplo la introducción de acero en la construcción de navíos y la introducción de vapor como fuerza motriz, trajeron consigo viajes más rápidos, seguros, aumentando el tráfico marítimo y la capacidad de carga. Lo anterior repercute en el ámbito jurídico, de este modo se crean nuevas formas de contratación marítima, como el contrato de transporte marítimo y el de fletamento que reemplazaron a la vieja figura de contratación de “Gruesa Ventura”, estas figuras introdujeron cambios en materia de responsabilidad por las pérdidas y permitieron la limitación de la responsabilidad.

#### **1.1.4.iii. Europeos en Africa.**

Entre las grandes potencias se produjo una febril competencia por aumentar su poder y su prestigio. Ninguna nación quería quedarse atrás en el reparto del mundo. Todos estaban convencidos de que la “gloria nacional” exigía que la nación se hiciera presente en el mundo entero”<sup>62</sup>. Las grandes potencia, ufanas de sus desarrollo científico y técnico se convencieron de ser acreedores de la sagrada misión de comunicar sus adelantos al mundo y civilizar a los pueblos en atraso.

Inglaterra poseía un interés en mantener el control sobre el mediterráneo y el Océano Índico para asegurar el acceso a la India, por ello el premier británico Gladstone, “maniobró la adquisición de acciones en l Canal de Suez, y de esta forma asegurar el dominio en Egipto”<sup>63</sup>. Desde Egipto los Ingleses avanzaron por territorio africano extendiendo su dominio sobre Sudán, Uganda y Kenia, al mismo tiempo que iniciaban la colonización desde el Cabo de Nueva Esperanza hacia el norte, desplegando un gran imperio colonial desde el Cabo hasta el Cairo, bajo la mano de Cecil Rhodes, el gran paladín del imperialismo Británico. Solo las ocupaciones de Alemania en Africa oriental mantuvo separadas las posesiones inglesas.

Francia creó un imperio en el norte africano desde Dakar en el atlántico hasta el golfo de Aden en la costa del Índico. De esta manera creó dos grandes colonias en la África occidental y ecuatorial, más no pudieron ocupar Sudán por la fuerte oposición Inglesa en 1898. Francia ante la amenaza de guerra reconoció los intereses ingleses en el valle del Nilo, e Inglaterra dejó libre el camino para el noreste Africano. Ya en el siglo XX Francia tendrá el protectorado sobre Marruecos y Túnez.

Alemania iniciará tarde la colonización y tomará posesión de Togo y Camerún.

“Leopoldo II, convocó en diciembre de 1876, en Bruselas, a una conferencia internacional de Geografía. Ante los delegados de Alemania, Austro-Hungría, Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica, declaró : Señores , entre quienes más se han dedicado a estudiar Africa, buen número de ellos se han inclinado a creer que se lograrían grandes ventajas, párale fin común que persiguen, si se celebran reuniones y conferencias con vistas a regular la marcha de las exploraciones, combinar esfuerzos, sacar partido de todos los recursos y evitar la duplicidad de trabajos. Me ha parecido que Bélgica, estado central y neutral, sería un país notoriamente bien escogido para semejante reunión, lo cual me ha alentado a convocarlos a todos aquí , en mi casa...”<sup>64</sup>. Con estas palabras Leopoldo II, dejaba manifiesto su intención de participar en el reparto africano, para ello fundó la Sociedad Internacional para la Conquista y exploración de la Cuenca del Congo. No pasó mucho tiempo y Bélgica se hizo de esa zona africana.

Portugal, logró posesiones en Mozambique, Angola y Guinea.

En la segunda mitad del siglo , toda África , salvo el reino de Abisinia y Liberia que ya se había erigido como república en 1847, se mantendrán al margen de la ocupación europea.

#### **1.1.4.iv..Intervención en el Asia.**

El proceso de colonización en Asia tuvo diferencia con la de África en cuanto, las potencias europeas se enfrentaron a culturas altamente desarrolladas y organizadas , por tanto el proceso pasó por presiones de orden económico político para que estos países se abrieran a occidente.

---

<sup>62</sup> Ricardo Krebs, “Breve Historia universal”, Ed. Universitaria, Santiago, 1993, p.403.

<sup>63</sup> Carl Grimberg, “El siglo del liberalismo”, Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.257.

<sup>64</sup> Carl Grimberg, “El siglo del liberalismo”, Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.262.

Gran Bretaña, durante el segundo lustro de años de siglo, se avocó a asegurar sus dominios en la India, además extendió su imperio a Afganistán, Burma e Himalayas. Además, ya en 1841, tenía posesionada la isla de Hong Kong, lugar estratégico para ejercer influencia sobre China," la que opuso una tenaz y larga resistencia, pero finalmente sucumben a las presiones europeas y se abren a occidente. Afortunadamente China logró mantenerse como estado independiente."<sup>65</sup>.

Indochina fue ocupada por Holanda y Francia.

Bajo la era de los Meiji, Japón que permaneció siempre asilado del mundo, se transformó en potencia Imperialista, ya que recepcionó la técnica europea y pudo conciliar sus viejas tradiciones con las prácticas comerciales, y científicas del mundo moderno.

Finalmente, debemos apuntar que Gran Bretaña se exhibía con la Gran Potencia Ultramarina, sus flotas controlaban todos los océanos y sus dominios coloniales se extendían en América del Norte, Caribe, Oceanía, África, India, y Asia Oriental, adoptando una hábil política Internacional, que consistía en adaptarse a las condiciones existentes de cada región. En cada región existía un gobierno y parlamento genuino, sólo la política externa quedó reservada al gobierno central de Londres. De este modo el imperio se tradujo en una gran confederación unidas por la Corona e intereses económicos.

Francia por su parte creó un imperio siempre dependiente del gobierno central de París.

El proceso colonialista germinará sentimiento nacionalistas y resistencias experimentados por los pueblos dominados, lo que desencadenará un largo proceso de independización.

### **1.1.8 La Inglaterra Victoriana.**

En 1837 es investida con la calidad de Reina de Inglaterra, Victoria, moza de solo dieciocho años de edad iniciándose así el reinado más largo y próspero que halla vivido jamás Inglaterra, que marca la tendencia de este país durante el siglo XIX.

Solo nos remitiremos a señalar los principales sucesos políticos sucedidos durante la segunda mitad del siglo.

No obstante las crisis accidentales, una gran prosperidad económica aparece extenderse por toda Inglaterra, desde luego el enriquecimiento no es uniforme y permite grandes acumulaciones de capital. Las consecuencias de la transformación económica experimentada hacia la segunda mitad del siglo XIX trajo como consecuencia una total "aburguesación de la aristocracia"; el desarrollo del cuarto estado, la organización del proletariado y como resultado de esta transformación social se deviene la desintegración de los programas políticos de los partidos tradicionales; los tories y whigs.

Simultáneamente se producía una crisis en la Iglesia Anglicana, pilar fundamental de la sociedad Británica, de esta manera la High Church, se enfrascaba en un formalismo conservador, protegido a su vez, por el Estado, por otra parte la Broad Church, pasaba al racionalismo positivista negador de la fe cristiana. En cambio en la Low church, se replanteaba su "posición espiritual" que derivó hacia el catolicismo, o hacia la aceptación de las reformas rituales del Catolicismo.

Los partidos políticos se desintegraron ante los nuevos programas económicos. Desde 1848 el partido conservador tenía por jefe a Disraeli, quien no pudo evitar la

---

<sup>65</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.343.

división del partido ante las reformas librecambistas. Del seno de los conservadores salieron los peelistas.

Los liberales, conseguidas las reformas carecían de visión de cual era su tarea y programa, así de la facción whing se había desgajado el grupo radical, cuyo teórico era Stuart Mill.

Tories o Whings no tenían unidad y se enfrentaban entre ellos ante cualquier discusión política o religiosa, "tories y whings no sostenían principios opuestos, pues los conservadores aceptaron las conquistas liberales de reforma electoral y librecambio, y los liberales no radicales se tornaban más conservadores".<sup>66</sup>, al respecto Droz nos dice: "La reforma electoral no modificó sensiblemente el juego de la vida política, la aristocracia sigue teniendo un papel preponderante, si bien la balanza de los partidos se inclina hacia los whings sin que la distancia que separa a conservadores de liberales aumente"<sup>67</sup>. Desde 1846 hasta 1852 gobernaron los liberales con un gabinete presidido por Juan Russell. En diciembre de 1852 se forma un gobierno que aunaba a conservadores, liberales, peelistas (seguidores de Peel), presidido por un Peelista. Luego en 1855 Palmerston, con los liberales, gobernará hasta 1865 ininterrumpidamente.

Desde el fallecimiento de Palmertson la tensión política se recrudece, y el bastión de batalla fue la reforma electoral. El conservador Disraeli defendía un proyecto de democratización amplia, ampliación del derecho a sufragio, al que se oponían los conservadores intransigentes y los liberales intransigentes.

Los radicales y liberales temían el triunfo de los conservadores, de todas formas esta fue aprobada en 1867. De esta manera el número de electores se duplicó, de esta manera el cuarenta y dos por ciento de la población masculina de Inglaterra votaba, entre ella gran parte eran obreros de ahí que la Trade Union jugara un rol político de ahí en adelante.

El período siguiente en la vida pública inglesa está marcada por la rivalidad entre Gladstone y Disraeli. Gladstone gobernó con los liberales desde 1868 a 1874, fue sostenedor del principio del espléndido aislamiento", fue espectador de la guerra franco prusiana y de la recomposición de fuerzas en el continente. Por otra parte, puso mucho empeño en las reformas para ingresar a la administración pública, estableciendo un sistema de calificaciones y de concursos públicos, la introducción del escrutinio secreto, propició reformas a la judicatura y enseñanza, luchó por la modernización del ejército. Lamentablemente para sus pretensiones no pudo con el Problema Irlandés.

Las elecciones de 1874 dieron el triunfo a Disraeli, seguidor de Palmertson e impulsor del imperialismo Británico. En 1876 proclamó a la Reina Victoria, en Delhi, emperatriz de la India. Quiso por todos los medios atraer a la clase obrera, que con la reforma de 1867 adquirió fuerza, pero el partido conservador, al cual pertenecía no le siguió en esta idea. Mejoró sin embargo la legislación laboral, muy descuidada por los liberales.

En materia de relaciones internacionales, la política de Disraeli era imperialista, por tanto no vio con buenos ojos el desplazamiento ruso en Europa oriental.

Desde una perspectiva política, las últimas décadas de la época Victoriana, se caracteriza, en el Reino Unido, por la misma estabilidad institucional que las décadas anteriores. No obstante que las instituciones públicas sufrieron mutaciones en sus funciones y en sus relaciones mutuas. De esta manera la Corona perdió poder efectivo y ganó poder simbólico, así, aunque la Cámara de los Lores seguía reteniendo en su seno

---

<sup>66</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.186

<sup>67</sup> Jaques Droz, "época Contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871", Ed. EUDEBA, Bs. As., p.139.

las atribuciones de la Corona, el verdadero eje político y motor de la institucionalidad Inglesa estaba en la cámara de los comunes.

La clave de la prosperidad Inglesa esta en las reformas electorales de 1832 y 1833, con la ampliación del electorado, la dictación de la ley de Prohibición de Prácticas ilegales, la ley de derechos de sufragio no hicieron más que consolidar la democracia Inglesa, la regularidad de sus elecciones y el sano estado de sus Instituciones públicas, de ahí , tal vez la explicación del apogeo y prospero período de las últimas décadas de Victoria.

### **1.1.6. Fin de la segunda república Francesa y el segundo Imperio.**

"Bajo la presidencia de Bonaparte, la segunda República francesa se alejaba de los vientos revolucionarios y giraban hacia la derecha" <sup>68</sup>. Las elecciones de mayo de 1849 dieron a la Asamblea legislativa una mayoría de diputados conservadores, el ala izquierda derrotada, intentó un golpe de fuerza , pero fracasó, "la manifestación montañesa de trece de junio (oposición), con motivo del ataque a Roma de las tropas francesas, permitió a la mayoría liquidar a sus adversarios; se prohibieron los clubes y los periódicos de oposición, y el 9 de agosto se votó la ley sobre estado de sitio<sup>69</sup>".

El presidente desaprobó la política de la Asamblea, formando un gobierno extraparlamentario; el 31 de octubre constituyó un gabinete extraparlamentario compuesto por sus fieles, pero la mayoría prefirió no romper con él , a fin de que triunfaran las leyes reaccionarias que tenía preparadas. La Ley Falloux (marzo de 1850), concertada entre católicos y liberales burgueses, mantuvo la Universidad pero modificó el Consejo, permitiendo el Ingreso de obispos . La ley Perieu ponía en manos de los prefectos la potestad de elegir a los maestros de escuelas primaria y secundaria. El sufragio universal quedó prácticamente abolido y la ley de prensa impuso un sistema de sellado a los periódicos.

Con este panorama los monárquicos proyectaban la restauración de la monarquía, ya que en las cámaras habían más de doscientos diputados legitimistas, pero tropezaron con dos dificultades

la primera ; la posición del conde Chambord, de reconocer la soberanía nacional, solo quería apoyarse en su derecho dinástico, y segundo la hostilidad de las familias Borbón y Orleans impedía la fisión que los partidarios de la restauración proponían como necesaria.

El rechazo de la Asamblea de revisar la constitución y establecer la reelección presidencial, provocó en definitiva que Bonaparte preparara un golpe de estado el que ejecutó con total precisión la noche de 2 de diciembre de 1851, "el golpe de estado del 2 de diciembre, que a causa de la indiferencia obrera chocó en París con escasa resistencia , sustituyó la Segunda República por un régimen de dictadura personal" <sup>70</sup>

El golpe militar de diciembre de 1851, establecía una República plebicitaria. Se siguió con una rápida eliminación de los opositores y de las libertades republicanas, así como de la Guardia Nacional. De esta manera la Constitución de enero de 1852, sin renegar de los principios de la Constitución de 1789, otorgaba amplias facultades al

---

<sup>68</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.175.

<sup>69</sup> Jaques Droz, "época Contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871", Ed. EUEBA, Bs. As. , p.116.

<sup>70</sup> Jaques Droz, "época Contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871", Ed. EUEBA, Bs. As. , p.117.

presidente de la República, quien además se aseguraba en el cargo diez años, reelegible. El poder legislativo quedaba fraccionado en un Consejo de Estado, designado por el presidente, un Cuerpo Legislativo, elegido por sufragio Universal y por diez años, pero privado del derecho de iniciativa de ley. Además se establecía la existencia de un Senado guardian de la Constitución, que podía modificarla mediante senado-consultos. Se terminaba con la responsabilidad Ministerial.

El carácter práctico de la política se tradujo en grandes obras públicas, desarrollo de las artes y la cultura mediante la construcción de escuelas y de centros de educación ,además hubo un refloreamiento financiero e industrial.

"Para conseguir que el público se desatendiera de la vida política le estimuló a dedicarse sólo a las actividades económicas, para ello uso como instrumento la intervención electoral, mediante la proposición de listas oficiales a las cuales ayudaba con todas las facultades que el poder le confería, de manera que la Asamblea legislativa se compuso de comerciantes, pequeños burgueses, industriales, que nada o poco sabían de la vida política y por tanto se traducían en un mayor y fácil manejo, de esta manera disipar cualquier intento serio de oposición.

Pero en medio de la pasiva aceptación del régimen por las gentes, habían núcleos de oposición : los republicanos puros, los orleanistas , los legitimistas, para acabar con la oposición Napoleón III recurrió a la supresión de la prensa y de el derecho de reunión , acompañado de una fuerte persecución y represión en las ciudades. Esto ayudado por el atentado de Orsinni en contra del Emperador , empeoró el panorama opositor, ya que a raíz de ese suceso , el emperador dicta la ley de Seguridad General, en virtud de la cual se encarcela a toda persona que jugó algún rol político entre 1848 y 1851. "El imperio respondía a los deseos del país que parece preferir más el orden que la libertad"

.El imperio hubo de sufrir dos fuertes reveses que lo pusieron en aprieto, a saber; la apertura de la cuestión romana, por la cual Italia logra su unidad, y el tratado librecambista de 1860.

Las clases dirigentes, presionadas en parte por el Clero, adoptaron una posición contraria al régimen e intentaron obtener del gobierno reformas liberales para de este modo recuperar su influencia en el Estado. Los republicanos, utilizaron la tolerancia que el gobierno tenía hacia ellos, para así, elaborar un plan para la caída de Napoleón III.

Casi sin solución de continuidad, al resurgimiento opositor se suma la división del "elenco imperial", así tenemos que le emperatriz Eugenia, devota de los interés católicos, pero sin mucha influencia , defiende el régimen, por otra parte el primo del emperador, el príncipe Napoleón, preconiza una política liberal y anticlerical. El duque Monry, presidente del Consejo Legislativo se inclina hacia una política liberal, por su parte el presidente del Consejo de Estado defiende al régimen. A esta manifiesta división dentro del gobierno, debemos sumarle la "cierta" resistencia de los ministros a seguir la voluntad imperial desde 1862 y el deterioro de la salud del emperador desde 1865, colocando al imperio en una situación tambaleante.

Ante las presiones liberales, en agosto de 1859, el emperador, otorgó amnistía para los proscritos por la **LEY DE SEGURIDAD GENERAL**, Asimismo, en noviembre de 1860 dio al senado y al cuerpo legislativo el derecho de petición , se estableció además, la publicidad de las sesiones.

Para las elecciones de 1863, la oposición se levanta, organizándose en la Unión Liberal y obtiene un aplastante derrota sobre las pretensiones gubernamentales y con esto el imperio sería arrastrado a nuevas concesiones liberales, ya por la condena pontificia de 1864 , ya por el debilitamiento natural del gobierno, ya por su fracaso en política exterior, el emperador restableció la libertad de prensa, el derecho de reunión , opinión y de interpelación.

Pero aún faltaba más , en septiembre de 1869, el senado -consulta otorgó al Cuerpo Legislativo el derecho de iniciativa y al Senado Sesiones públicas y estableció la responsabilidad penal de los ministros, a lo cual el emperador apeló a la promulgación de una nueva Constitución que retiraba al senado su poder constituyente y la transformaba en una segunda Cámara Legislativa, y para asegurar el apoyo del pueblo, llamo a un plebiscito de mayo de 1869 aprobó las reformas constitucionales y dio al imperio una mayoría maciza.

La pérdida de la guerra de Francia ante Prusia, trajo consigo la caída del imperio, "¿Cual sería la suerte de la capital Francesa...? Nadie lo hubiera adivinado el 4 de septiembre de 1870, cuando los parisinos exasperados por la derrota de Sedán acudieron al Palacio Borbón, donde tenía su sede la Asamblea Legislativa".<sup>71</sup> Entre los presentes estaban los dirigentes de oposición; Gambetta, Thiers y Favre. Gambetta señala jubiloso, "La patria esta en Peligro" además dijo que Napoleón y su dinastía quedaban desterrados y destronados a perpetuidad. Acto seguido se formó un gobierno de Defensa Nacional, bajo la dirección de Gambetta y de Favre, todo aquello de apariencia tan sencilla, constituía un revolución, sin luchas, sangre ni barricadas.

El gobierno de Gambetta y Favre pronto cayó por el peso de Bismark al no querer devolver la zonas de Alsacia y Lorena.

En marzo de 1871 París , parecía una ciudad muerta, cuando las tropas alemanas la atravesaron para desfilar ante el emperador Guillermo en Longchamps. La humillación nacional era absoluta.

Sin que el triunfo alemán hizo resurgir un odio en las masas como jamás se ha visto, pero no tanto contra los alemanes sino contra la Asamblea nacional, la burguesía y contra Thiers, que fueron inoperantes , incompetentes para evitar ese dolor y humillación que vivía Francia, por eso era necesario barrer con toda esta escoria, agrupada en la antigua sociedad. Estos sentimiento se traducen en la "Commune de París de mayo de 1871" que uno de los más cruentos y horroroso episodios de la Historia nacional Francesa. En definitiva se tradujo en un enfrentamiento entre el Pueblo de París contra el gobierno de Versalles de Thiers, la violencia fue inaudita.

Finalmente Thiers se hace del poder, desplegando una crueldad represiva sin parangón, actuaban cortes marciales y se iniciaron asesinatos legales por toda la nación.

"Thiers triunfó de este modo, y la Asamblea Nacional le declaró benemérito de la Patria. Una nueva época histórica comenzaba: Willliam Gladstone predijo que sería muy desgraciada para Europa.

El recuerdo y mitología de la comuna pasarían a formar parte importante de la conciencia y cultura obrera, al mismo tiempo que perpetuarían el miedo a la revolución por parte d los propietarios franceses. La consolidación de la República, en estos años posteriores a la Comuna, fue el resultado de una buena gestión de Thiers y de la división de los monárquicos. Chambord, era considerado por Thiers el personaje clave para dar una solución monárquica a Francia, pero el primero, no aceptó el cargo , de modo que Thiers busco otras vías para instaurar la monarquía en el país, por ello el principal objetivo de la asamblea era la dictación de leyes fundamentales, esto se hizo posible mediante la constitución de 1875 que establecía un régimen parlamentario bicameral no presidencialista, fórmula que fue aceptada por los monárquicos ya que hacía viable la restauración. El sistema predominante dio como resultado un sistema parlamentario cuya base de funcionamiento tenía a la cámara de diputados, elegidos por sufragio universal masculino por el término de cuatro años reelegible., cuya facultad principal era la interpelación de los ministros. El senado sería vitalicio solo hasta 1884, pero

---

<sup>71</sup> Carl Grimberg, "El siglo del liberalismo", Ed. Daimon, Barcelona, 1908, p.179.

desde aquel entonces se respetó el derecho de los ya existentes, su elección era por nueve años.

Estamos en presencia de una República rodeada de instituciones monárquicas, con una presidencia de mandato prolongado y una cámara alta de oligarquía. El sistema se basó en la fuerza pareja entre los Orleanistas (monárquicos liberales) y los republicanos. Por lo tanto, estamos en presencia de la III república, que es de corte conservador, incluso Gambeta será fervoroso defensor de la República Conservadora.

Con el devenir de los años, los republicanos adquirieron mayor vigor, como consecuencia ganaron las elecciones parlamentaria de 1876 y las municipales de 1878, a pesar la intervención electoral del gobierno. El triunfo republicano produjo la dimisión de Mac –mahon.

Desde 1878 hasta 1900, el gobierno recaerá en el partido llamado “oportunista”, compuesta por dos alas, Izquierda republicana y unión republicana, las que se enfrentaron en el gobierno y parlamento, pero supieron mantener la cohesión para enfrentar a la derecha a la que consideraban desprovista de legitimidad después del golpe militar de 1876. A finales del siglo en Francia hay tres movimientos políticos definidos, los republicanos, que conforman el oficialismo, la derecha monárquica conservadora y clerical, y el movimiento obrero. Posteriormente el partido oportunista pactará con los radicales y la Derecha se unirá con Republicanos.

La política francesa hasta fines de siglo estará dominada por los republicanos.<sup>72</sup>

A fines de 1879 surgía una corriente partidaria del desquite contra los alemanes. Mientras los gobierno se suceden rápidamente, inestabilidad que contrasta con la estabilidad de la clase media amplia francesa. En 1885 los monárquicos logran mayoría en el primer turno electoral, pero se cometieron toda clase de abusos para vencer a los monárquicos en el segundo turno.

Boulangier, se perfilaba como aspirante al poder francés, desde 1887 a 1890, lo que constituía una amenaza al gobierno republicano, pero los republicanos supieron desacreditarlo y sus aspiraciones huyeron junto con él. La tónica hasta fines del siglo, era el sobrecalentamiento de la máquina administrativa y la corrupción, de todos modos la república logrará sobrevivir.

### **1.1.7.. La guerra de Crimea, Rusia en la segunda mitad del siglo XIX.**

El embajador inglés en Turquía, Stratford Canning, influyó al premier Turco Rechid, para llevar a cabo un plan de modernización de la política Turca, contraria a la del sultanato. Una vez que Stratford, en 1852 dejó la embajada, se desató al interior de Turquía una crisis de autoridad. Paralelamente, el zar, perfilaba sus proyectos sobre Turquía, después de afianzar su autoridad al interior de su Estado. Si bien, la oleada revolucionaria de 1848, no afectó a Rusia este tuvo especial cuidado con los intelectuales, persiguiéndolos, o coartando la libertad de enseñanza, de este modo pretendía cortar la intelectualidad en las clases no aristocráticas.

Desde antaño Rusia tuvo pretensiones en “la puerta a Oriente”, y el Zar no era la excepción, y de ahí que “le irritaban las potencias occidentales como competidoras de su influencia sobre la puerta”<sup>73</sup> por ello se opuso a la diplomacia Francesa de Napoleón III, que consistía en apoyar a los católicos en pugna con los ortodoxos por el uso de los Santos Lugares, además molestaba al Zar la influencia Británica.

---

<sup>72</sup> [www.artehistoria.com](http://www.artehistoria.com) “Historia moderna”.

<sup>73</sup> Enciclopedia De Historia Universal, Ed. Planeta, Madrid, 1970, v.4,p.189.

Los principales consejeros del Zar , recomendaban , al ser la ruina Turca un hecho, una repartición pacífica del imperio Otomano.

El Zar, inicio negociaciones con Inglaterra , pero a la vez envió a Menchicov como embajador en Turquía. El embajador extraordinario exigió un reconocimiento del derecho del Zar a dar protección a los ortodoxos, el Sultán se opuso a esta petición , apoyado por Francia e Inglaterra. El Zar reaccionó y “ envió, a fines de mayo, un ultimátum e hizo ocupar los principados danubianos, en tanto que las flotas fondeaban en el Bósforo”,<sup>74</sup> . La actitud de Zar provocó la movilización de tropas de Francia E Inglaterra. En Julio de 1852, el Zar ocupó Bucarest, explicando que no se trataba de una maniobra bélica. Finalmente, previa intención de Austria de mediar en la entrevista de Olmütz, Turquía declaró la guerra en Octubre, precipitado también por el espíritu nacionalista.

Después de el desastre de Sebastopol, muere el Zar Nicolás I y le sucede Alejandro II, quien tuvo de suscribir la paz de París de febrero de 1856, en que se condenaba a Rusia a la devolución de sus ocupaciones en el Cáucaso y el Danubio, además se pactó que cualquier agrsión al imperio Otomano sería una “cuestión de relevancia europea”. Los ducados y principados de Danuvio y Serbia , adquirirían independencia administrativa, manteniéndose la soberanía del Sultán, se fijaba la libre navegación del Danubio, y la renuncia de Rusia a cualquier derecho de tutela sobre los cristianos turcos, quienes adquiriría libertad religiosa..

El Zar Alejandro II, reformó la política administrativa, oralizó a la justicia, secularizó a la educación y modernizó al ejército.

El Zar, en 1863, abandona su política liberal, ante el avance de las doctrinas anarquistas y socialistas en la juventud. Fue entonces cuando irrumpe la insurrección polaca, azuzada por el sentimiento nacionalista. Los polacos fueron reprimidos violentamente.

Polonia se división en 10 provincias.

En los años correspondientes a las dos últimas décadas Rusia , de debate entre la política reformista del Zar, y el descalabro económico, la pobreza y el movimiento obrero serán dos factores que se irán gestando a lo largo de los años hasta desembocar en las revolución de 1917.

---

<sup>74</sup> Jaques Droz, “*época Contemporánea, Restauraciones y revoluciones, 1815-1871*”, Ed. EUDEBA, Bs. As. , p.627.

## 1.2 “Panorama Histórico-Político de Chile en la segunda Mitad del siglo XIX”

### 1.2.1 “ El estado Portaliano ”

Al Terminar la época de la anarquía durante la década de los años 1820, Chile experimentó las más variadas formas de organización institucional, desde del O'higinismo hasta federalismo, como Estado independiente, le sigue, después de Lircay, una época de paz, de orden y organización, no es sino por el genio de un hombre que no solo supo leer con gran precisión la naturaleza de los hechos político-sociales de su tiempo, sino que tuvo la capacidad de entenderlos y a partir de ellos organizar a una nación con un sentido de trascendencia y orden sentando las bases de un Estado “en Forma”, como sugiere Edwards siguiendo la nomenclatura de Spengler, en donde Chile no solo será modelo de organización y estabilidad institucional, legitimada en la carta constitucional de 1833, para sus pares latinoamericanos, sino que además, para las naciones del viejo continente que por esos años, estaba asediado por conflictos políticos y económicos que se traducían en dictaduras o gobiernos autocráticos.

La carta constitucional de 1833 logró formar una “tradicción constitucional y un régimen permanente y ordenado sobre bases jurídicas o morales”<sup>75</sup>, no así los anteriores intentos de gobernabilidad y organización que fueron sustrato para las más creativas formas de gobierno en que los juristas e intelectuales ocuparon su tiempo, pero sin poder dominar a la aristocracia ni al ejército. En esos años se vivía la anarquía sin que hubiera mucha violencia ya que los golpes de estado o intentonas de motines era desorganizados e incruentos, además la economía nacional estaba muy mal trecha producto de los gastos para la independización.

Vencido el pipiolaje en la batalla de Lircay el 17 de abril de 1830 terminaba en Chile el primer Gobierno Liberal, “que cayó por haber adolecido del defecto de tratar de imponer, precipitadamente, principios liberales para cuya introducción eran necesarias diversas etapas y una larga evolución de las condiciones sociales e intelectuales del país”<sup>76</sup>. Si bien en esa etapa no podemos hablar de un liberalismo como doctrina ideológica de un partido, debemos decir que el gobierno del Gral. Pinto representaba más bien una *facción* de avanzada liberal, más que propiamente un liberalismo doctrinario plasmado en el programa de un partido. Así las cosas, para poder tender un puente, una conexión entre 1810 y 1830 era necesario del genio de un hombre paradójico y complejo como el de don Diego Portales, que fue, como dice Frías Valenzuela “la compleción fina, casi frágil, pero que encerraba una extraordinaria vitalidad y un carácter irritable que le hacía caer en intemperancias de lenguaje”<sup>77</sup>. Lo que hizo Portales en definitiva fue escalar en el poder, para ello aunó elementos de los más diversos sectores de la aristocracia, Carrerinos, , O'higinistas, federalistas y pelucones, “sólo faltó en su juego el pipiolaje; esto es un grupo informe de aspirantes y políticos salidos a la superficie por virtud de las turbulencias de la época, aparecían como una fuerza, sin serlo en realidad. Portales con su golpe certero y positivo los había desdeñado siempre”<sup>78</sup>, con esa actitud reticente de Portales a cualquier organización que alterara el orden, permitió que el pipiolaje desapareciera como si nunca hubiera

---

<sup>75</sup> Francisco Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, editorial Universitaria, Santiago, 2001, p. 57.

<sup>76</sup> René León Echaniz, “Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires – Santiago, 1971, p. 16

<sup>77</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manual de Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.266.

<sup>78</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago, 2001. p. 67

existido: tenía por tanto en sus manos a todas las facciones de la aristocracia bastaba aniquilar a Freire y a la mitad del ejército, así “de una plumada” se dieron de baja a la mayoría de la oficialidad liberal del ejército, configurándose un poder indiscutible un poder que ya existía antes de Lircay. Con Lircay el pipiolaje levantisco quedó destruido, sin posibilidad de levantarse , pero aún quedaba un elemento que debía ser controlado; el caudillismo O'higinista, para ello Portales en una jugada genial nombra como presidente de la república al General del Ejército, J.J. Prieto, el hombre líder del ejército triunfador de Lircay tomaba bajo su mando el gobierno con la venia de Portales.

Restaurada la paz en nuestra nación estaba todo preparado para que Portales desplegara su genio y su creación Institucional, “ el gran resorte de la máquina”, es decir la Creación de el *estado portaliano* . El pensamiento de Portales se basaba principalmente en entender que Chile “ no posee la virtud Republicana , que desde Montesquieu y la Revolución Francesa, se afirmaban ser indispensables para un sistema democrático , de suerte que la Democracia debe ser postergada, gobernando entretanto, autoritariamente pero con celo del bien público, hombres capaces de entenderlo y realizarlo”<sup>79</sup> . Esta es la sustancia de la célebre carta que Portales enviara a Cea en 1822, en efecto complementando esta idea, Edwards señala que el centro del ideal portaliano era la instauración o mejor dicho la restauración de una idea política que “era nueva de puro vieja”, es decir el establecimiento de la monarquía , como idea de respeto a la autoridad tradicional, no a un Rey determinado sino el respeto a la autoridad como concepto, *en abstracto*, Portales quería un gobierno fuerte, centralizado, autoritario, que no estuviese vinculado a nadie , menos a si mismo. Desde este prisma encontramos que, Portales tiene una ética política personal : su” maldito entusiasmo. Esta pasión dominante del bien público, “mis insuperables deseos de orden, mi genial inclinación por el bien público, mi absoluta falta de aspiraciones.”<sup>80</sup> En definitiva la obra de portales se resume perfectamente en la frase de Isidoro Errázuriz ; “Lo específicamente portaliano, consistió en fundar la religión del ejecutivo omnipotente, su obra fue quebrantar los resortes de la máquina popular representativa y en sustituirle el principio de autoridad, el sometimiento ciego al jefe del poder ejecutivo”<sup>81</sup>, Jaime Eyzaguirre, por su parte, se refiere al estado portaliano diciendo que este “carecía de un fundamento ético religioso, como lo tenía la monarquía española del siglo XVI , sino que se basaba en cierto positivismo(en sentido juridico político no en sentido filosófico). No es un conservantismo tradicionalista, sino que exige solamente el respeto a las leyes y sumisión a la autoridad”<sup>82</sup>.

La postura de Mario Góngora respecto del estado portaliano establece que no se trata de un concepto abstracto como señalara Edwards, sino que era precisamente lo contrario , ya que para portales el principal “resorte de la máquina “ era la distinción entre “buenos y “malos”, los primero son los hombres de orden , de conocido juicio, notorio amor al país, los segundos son lo bellacos y forajidos , aludiendo claramente a los pipiolo y a los conspiradores de cualquier bando. De este modo Mario Góngora señala “Pienso, pues, en contraposición en este punto a Edwards – quien es el mejor historiador de la época Republicana- que el régimen de Portales no era “impersonal ni abstracto” sino que el gobierno tenía que apoyarse en una aristocracia , pero que esa clase debería estar sujeta obedientemente al gobierno por su propio interés en el orden

---

<sup>79</sup> Mario Góngora, “ Ensayo Histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX Y XX”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile 1990, p. 42.

<sup>80</sup> Fanor Velasco, “*la Revolución de 1891*”, Memorias, Santiago de Chile, 1914, p. 302. 303.

<sup>81</sup> Isidoro Errázuriz, “*Juicio Político a Portales*” en Ernesto de la Cruz, Epistolario citado, II, p. 31.

<sup>82</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Fisonomía Histórica de Chile*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1958, p. 110.

público. Lo impersonal es propio de una burguesía , jamás de una aristocracia”, es más continua el autor “ El régimen portaliano presupone que la aristocracia es la clase en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de preferir el orden público al caos. Este sería el resorte de la máquina del estado portaliano”,<sup>83</sup> por su parte Edwards señala que la creación portaliana es impersonal “no vinculada a nadie”. Dejamos en evidencia la pugna intelectual entre dos grandes autores respecto de lo que es el estado portaliano. Pero si podemos encontrar un constante en la creación Portaliana, es que se caracteriza por un gobierno fuerte, centralizado, autoritario donde la figura máxima del poder es el Presidente de la República. La creación de Portales cae bajo un signo ambiguo: política y socialmente fuerte, carente de ideas trascendentes, se basa en un “deber”. Una gran característica es que durante esta forma de gobierno la aristocracia esta temerosa del caos y el desorden por ello “manda pero no reina”, esta clase es la base del sistema portaliano, pero se deja gobernar mansamente, “por el peso de la noche”, estamos en presencia ante el “gran silencio”, nadie alza la voz, no hay revueltas políticas , ni caudillismo , solo esta el gobierno quien además controla las elecciones premuniéndose de esta forma de un Congreso que le es favorable y apoya, además elige a su sucesor en el poder, pero esta intervención electoral no tiene el sentido perverso que muchos autores han querido darle sino que no había otra voluntad política que “la sumisión obediente al poder”. Consolidada esta *pax veneciana*, que durará por más de 20 años, solo el espíritu de la aristocracia será el verdadero enemigo de este concepto, cuando se de cuenta que de quiero no solo ser base de un gobierno al cual obedece si no que además querrá participar activamente en ese poder y en su generación, he aquí el origen de los partidos políticos.

Portales, no obstante su desprecio por las fórmulas jurídicas y teorías filosóficas sobre la organización del estado, sabía que era necesario, que, para la instauración del absolutismo monárquico en su sentido práctico era preciso la existencia de una constitución restrictiva, pero no por ello menos democrática, así lo fue la constitución de 1833, así sostiene José Guillermo Guerra que la Constitución de 1833 fue el Trasunto del alma de Portales”, en la misma línea Hugo Miranda Ramírez, dice que” aceptando lo anterior debemos concluir diciendo que el espíritu de la Constitución de 1833 es la manifestación de las ideas del peluconismo victorioso”<sup>84</sup>, de este modo Portales utilizó a favor de su creación la carta de 1830 dándole a nuestra nación la calidad de “estado en forma” según la nomenclatura de Spengler, a este respecto Edwards indica “nada más apasionado e injusto que las alabanzas y maldiciones que por muchos años provocó esta carta célebre. A lo más puede agradecerse que no haya puesto obstáculos serios al mantenimiento de un orden tradicional revestido de formas jurídicas al estilo moderno. Dista mucho de ser un código de absolutismo y opresión”<sup>85</sup>, de esta manera concluimos que la Constitución de 1833, sirvió para ser la legitimación política y jurídica de la obra de Portales.

### **1.2.2 “Primer intento de romper el “gran silencio”: 1849”**

Dijimos que en el espíritu de la aristocracia estaba el germen de agitación y de transformación política del estado portaliano.

---

<sup>83</sup> Mario Góngora, “*Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile 1990, p. 46

<sup>84</sup> Hugo Miranda Ramírez, “*Los partidos políticos en el derecho constitucional Chileno*”. Ed. Senda, Santiago de Chile, 1947. p 30

<sup>85</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”. Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p 78.

Una vez afianzada la paz durante los gobiernos de Prieto, y de Bulnes , la aristocracia influenciada por las ideas liberales e ilustradas provenientes de Europa comenzó a dar señales de una inquietud, de un hastío de este gran silencio que dominaba por el peso de la noche, así algunas manifestaciones de aquello encontramos en el movimiento filopolita y en la “sociedad de la igualdad”.

Pero un suceso que da inicio a la transformación política ocurrida a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, es el ocurrido en 1849, al comenzar el segundo quinquenio de Bulnes, protagonizado por el triministro Camilo Vial, titular de la cartera del Interior, Hacienda, y Relaciones exteriores, con ocasión de la creación de las listas con los candidatos para el Congreso que debían ser elegidos. Vial llenó las listas con parientes, amigos y protegidos, dejando fuera a las mas grandes personalidades de época, como Varas, Tocornal, Gallo, Ortúzar, al respecto Francisco Frías señala “Vial , aspiraba a la presidencia , incluyó en las listas oficiales a candidatos a sus amigos y parientes y algunos elementos liberales como Lastarria”<sup>86</sup> , este hecho causó revuelo en la sociedad política Santiaguina, a tal punto que, Manuel Montt pide a Bulnes que enmiende aquel olvido. Bulnes se niega a hacerlo y ante tal respuesta Montt señala que él y sus amigos trabajaran en forma ; **independiente al gobierno!**, este suceso da una señal que marca el inicio de las discusiones políticas propias de la existencia de partidos, “el prudente general Bulnes califica la intimidación de anárquica e indigna de hombres honrados y patrióticos”<sup>87</sup> es más califica la actuación como “traición”, que en todo caso se ajusta a la lógica portaliana ya que era impensado una actuación política contraria al gobierno absoluto del presidente. Por una de las paradojas que animan la historia política el escándalo desatado “lejos de precipitar la caída ya madura, la aplazó, por que Bulnes , afectado por los ataques, solidarizó con su ministro y le dio carta blanca para que eliminara, en la nueva lista de congresales, para la elección parlamentaria de 1849, a Varas, Tocornal, García Reyes y a todos los diputados y senadores que necesitara excluir para lograr Cámaras seguras”<sup>88</sup>, sin embargo a pesar de la actitud del gobierno igualmente fueron elegidos cuatro candidatos opositores. Pero faltaba un hecho que daría un giro a los acontecimientos y era que el presidente Bulnes al ver que la aristocracia estaba detrás de la opinión de Montt, supo que debía expulsar a su ministro, a quien el diario el mercurio llamaba “el corsario”, así el día 12 de junio de 1849 se publicaban los decretos con las renunciias de Vial y Sanfuentes y en su lugar fueron investidos aquellos que meses antes fueron los “traidores”. Pero en el congreso formado tras la elección de 1849, igualmente habían parlamentarios amigos de Vial, a quienes les irritaba la personalidad de Bulnes y por otra, partidarios del gobierno : habían partidos políticos. Este hito podemos sindicarlo como el origen del partido liberal, en esta línea René León Echaniz, señala “ Tres fueron, pues, los elementos que integraron el nuevo partido liberal. En primer término, los pelucones adictos a don Manuel Camilo Vial, personas acomodadas y de rango social, cuyas ideas en el fondo , distaban bien poco de las sustentadas por los demás pelucones. En segundo lugar, la juventud exaltada y doctrinaria dirigida por Lastarria y otros, que preconizaban una reforma completa de la organización política. Por último, los antiguos elementos pipiolos desplazados del gobierno en la batalla de Lircay, que no aspiraban a otra cosa que una revancha por su anterior derrota”<sup>89</sup>. Sin embargo este intento . Este grupo de

---

<sup>86</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manual de Historia de Chile*, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.305

<sup>87</sup> Alberto Edwards Vives “ *la Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p. 86

<sup>88</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, V.iii, p 982,

<sup>89</sup> René León Echaniz , “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago de Chile, 1971, p. 84

Vialistas atrincherados en el Congreso trataron de usar las facultades legales del Parlamento prescritas en las Constitución de 1833, en contra del gobierno, tiñiendo así de parlamentarismo desde el origen a la “**fronda liberal**” o “**fronda wings**” según señala Edwards. Sin embargo estos intentos de parlamentarismo, primero de censura a un ministro, segundo proclamación de una candidatura independiente, tercero de reforma constitucional, no tuvieron acogida en los demás parlamentarios, todos estos actos llevaron al colmo de la irritación del Presidente y nombro de ministro a Antonio Varas y a máximo Mujica. En todo caso las intencionadas parlamentarias no tuvieron acogida en las cámaras ni en la opinión pública, de este modo “el gran silencio” se veía inalterable, por ahora. En este orden de cosas el ministro Tocornal ante las cámaras dice: “no existe en la República otra agitación que el empeño de media docena de individuos, por escalar los amargos puestos que ocupamos”.

### 1.2.3.- El club de la reforma, y Golpe Militar de abril de 1851.

“Para impedir que se enfriaran los ánimos de los opositores, fundaron el 29 de octubre de 1849 “El Club de la Reforma”. La sociedad nació con mal hado”<sup>90</sup>, su primer presidente fue don Salvador Sanfuentes, en el discurso inaugural Rabel Vial, periodista y diputado, hermano de Camilo Vial declaró exaltado: “sólo de esta manera, con la unión de todos los liberales, conseguiremos que los brazos de árbol de la libertad, como los de la patagua, se arraiguen en el suelo para sustentarnos” de ahí el nombre de Club de la patagua. Su duración fue efímera. Las ideas de avanzada en materia social y política que agitaron a Europa y que triunfaron en Francia en la revolución de la comuna de París en 1848, tuvieron repercusión en Chile con la fundación del Club. Con el regreso de Francia de Bilbao y Arcos, con la fundación por el primero, de la Sociedad de la igualdad, para enseñar al pueblo el uso de sus derechos imprescriptibles”<sup>91</sup> se afianzaban las ideas liberales. Bilbao quiso formar en Chile un partido con base popular ingresando al ruedo político al elemento popular que hasta el momento no era más que una masa inerte y carente de toda noción política, pero ahora se le incitó contra el rico y se fomentaron en él pasiones que fácilmente fructifican en medio de la miseria y la ignorancia. La propagación y el auge de las ideas liberales muy especialmente los excesos de la Sociedad de la Igualdad provocaron fuertes resistencias en el gobierno, incluso se ve traducido en un asalto a la sede de la Sociedad ubicada en sector de mapocho, los asaltantes claramente querían dar muerte al Bilbao. A todas luces, comenzaba a tomar forma la lucha doctrinaria y política que desembocará en el fallido intento de golpe militar del 20 de abril de 1851.

Por otra parte, Tocornal y García Reyes estaban convencidos de que el clima tenso no se debía a influencias foráneas sino que a la actitud ambigua que demostraba Bulnes frente a estas agitaciones políticas y arengas discursivas protagonizadas por los socios de la igualdad. Hicieron por tanto, cuestión de gabinete, el problema presidencial, exigiéndole a Bulnes que nombrara como candidato a la presidencia al General. Aldunate. Esta insistencia llevó a que el ministro J.J. Pérez dimitiera del cargo y fuera sustituido por el ministro Antonio Varas amigo entrañable de Tocornal y García Reyes. Ante la indecisión de Bulnes ambos ministros presentaron su renuncia interpretando el silencio del presidente como una pérdida de confianza. Pérez, a petición del presidente, organizó el nuevo gabinete, difícil tarea, ya que había que satisfacer a los partidarios de Montt, los partidarios de la candidatura de Aldunate y a los partidarios de una convención conservadora que eran los antedichos Tocornal y García Reyes. Así se

<sup>90</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, v.2, p.987

<sup>91</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, v.2, p. 988.

nombraron a Urmeneta , Varas y Vidal, la oposición liberal exaltada señalaba en su diario “El Progreso” : “se nos incita a la rebelión”, Varas se abstuvo de dictar medidas represivas contra La Sociedad de la Igualdad. Luego se nombró el 2 de julio del mismo año a don Máximo Mujica como ministro de Justicia que se toma como una clara señal de Bulnes en apoyar la candidatura de Montt, ya que este último era ministro de la corte suprema trinchera de los partidarios de Montt y que la será más adelante del Partido Nacional.

Paralelamente la Sociedad de la Igualdad había triplicado el número de socios y el “crecimiento transformaba en paralela progresión su carácter. Ahora los lujosos sombreros de paño predominaban sobre las humildes chupallas”<sup>92</sup>. Era una época difícil, como otras muchas de nuestra Historia, de tal manera que un desenlace por feliz era inevitable, las conspiraciones de los igualitarios se recrudecen y era en el brazo provinciano de la Sociedad, en San Felipe, provincia de Aconcagua, donde se fraguaba la intentona golpista para noviembre de 1850, pero la policía logró abortarla a tiempo. En Santiago mientras tanto, al conocer las noticias provenientes de San Felipe, el gobierno declaró estado de sitio el 7 de noviembre y de inmediato fueron apresados Lastarria, Errazuriz, Lillo, Alamparte, Arcos, Bilbao , Rafael Vial. Se clausuraban al mismo tiempo el diario liberal, “El Progreso”, y la “Barra”. Fue así como la sociedad quedó disuelta, , de este modo” las resistencia de este pequeño grupo creado por Vial desde su gabinete en 1849, estaban desarmadas sin que hubieran alterado en lo menor el espíritu de incondicional obediencia que reinaba en la capital y las provincia”<sup>93</sup>. El estado portaliano estaba intacto, pero con una movimiento opositor que despertaría en cualquier momento.

#### **1.2.4.- “La candidatura de Montt y la guerra civil de 1851”.**

“Esta etapa está caracterizada por dos estallidos revolucionarios , que históricamente forman parte de la misma revolución, su carácter era distinto en cada uno”<sup>94</sup>.

Formado el nuevo partido Liberal durante el gobierno de Bulnes , hubo de enfrentarse bien pronto a la elección presidencial que habría de designar a su sucesor. Pues bien , el candidato natural del peluconismo conservador era el Gral. Cruz, oriundo de la ciudad de Concepción, que si bien era pequeña, tenía la particularidad de ser sede del ejército de Chile , hogar por tanto de los más importantes Grales, “por veinte años , la sociedad política de Santiago hizo leyes y administró el país bajo el tranquilo amparo de la espada de Penco”<sup>95</sup>, este era un hecho categórico y que Portales tuvo siempre claro, de ahí su intención de poner en el poder a un general Pencón.

El Gral. José María de La Cruz y Prieto, intendente de Concepción y Jefe del Ejército del Sur, era sobrino en segundo grado del ex. Presidente Prieto y Primo del Gral. Bulnes. Era un hombre sensato y culto, además partidario del gobierno fuerte y del orden, “pelucón por los cuatro costados, su ídolo había sido don Joaquín Tocornal. Nunca tuvo simpatía por Montt, aunque lo respetaba” <sup>96</sup>. Hasta la preconización del candidato pencón en febrero de 1851, el candidato del Gobierno era hasta ahora un misterio, de modo que ante este silencio y creyendo contar con la neutralidad de Bulnes,

---

<sup>92</sup> Francisco Encina, “Resumen DE la Historia de Chile”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, v.2 , p 968.

<sup>93</sup> Alberto Edwards Vives, “La Fronda Aristocrática”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.88

<sup>94</sup> Fernando Fuentealba Jiménez, “Historia Didáctica de Chile”. Ed. Hernández- Blanco Ltda.. Santiago, 1985, p. 619.

<sup>95</sup> Alberto Edwards Vives, “La Fronda Aristocrática”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.97

<sup>96</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, v 2, p. 2002

aceptó la proclamación de candidato a la presidencia como abanderado del peluconismo, “estaba muy lejos el gral Cruz de sustentar ideas liberales. Sus relaciones familiares y el medio ambiente en que vivía , habían hecho de él un pelucón muy semejante al candidato Montt. Su candidatura era producto de la soberbia de la aristocracia penquista que quería llevar hasta el gobierno un hombre de sus filas”<sup>97</sup>, pero lamentablemente para las pretensiones de Cruz, el silencio manifestado por Bulnes fue mal interpretado, ya que este último no gustaba de actitudes “que olieran amenazas y a desconocimiento de la autoridad, la proclamación de Cruz, decidió definitivamente su actitud. Montt fue desde entonces en candidato oficial”<sup>98</sup>.

Por otra parte, “desconcertaba , en un ambiente hipertenso, la actitud de Montt, no había dado un paso a favor de su candidatura, solicitado adhesión alguna, ni condicionado su conducta a las conveniencias del posible candidato. Poco a poco las resistencias de los diferentes grupos conservadores fueron cediendo, y el presidente, en vista del criterio unánime de las fuerzas, resolvió apoyarlo.”<sup>99</sup>. El apoyo de Bulnes a Montt, exacerbó aún más los ánimos en la oposición quienes no tuvieron más remedio que apoyar a Cruz, no por que estuvieran de acuerdo con su ideario político, sino por el rechazo a Montt. Los opositores encontraron en Cruz la mano armada para vengarlo por las humillaciones y persecuciones de las cuales fueron víctimas durante el período de 1850, la disolución de la sociedad de la igualdad y los destierros y encarcelamiento de sus principales exponentes, quedaba así sellada la alianza Crucista, liberal, Vialista, igualitaria. Lastarria, el ícono del liberalismo Chileno, tildó de artificial y odiosa esta mezcla de individuos , por ello se retiró a la vida privada, diciendo” nadie quiere a Cruz sino por odio a Montt”.

Las elecciones de 1851 se llevaron a cabo en la más completa tranquilidad y con una regularidad democrática sorprendente, “realizada la elección , resultó elegido por una avasalladora mayoría, don Manuel Montt. La sólida organización del partido pelucón y la intervención oficial le dieron el triunfo”<sup>100</sup>. Así fue , pues que el 25 de julio de 1851 es elegido presidente don Manuel Montt, hombre ilustre , culto, respetuoso del orden.

Sin embargo, esta paz con la que se habían realizado las elecciones se vería alterada por los pronunciamientos del 7 de septiembre en la Serena y el del 13 de septiembre en la capital de la Provincia Penquista, si bien ambos acontecimientos forman parte de la misma revolución tiene causas diferentes. En Coquimbo la revolución estaba animada por un injerto igualitario, arraigado en la vieja cepa pipirola por afinidad en el fondo común rousseauniano, Frías Valenzuela dice al respecto: “En La Serena, el movimiento tuvo carácter más democrático y no tardaría en caer en manos de agitadores incapaces de dirigirlo”<sup>101</sup>. Así el día 18 de Julio de 1851 habían llegado a la Serena José Miguel Carrera y Vicuña Mackenna, quienes se encontraban prófugos de la justicia, ya que habían huido de la cárcel de Santiago. Esta presencia era un foco de rebeldía, además de la oficialidad del ejército coquimbano , cinco de ellos eran crucistas. Fue apresado el intendente leal al gobierno, Lopetegui, y la revolución al mando del intendente recién nombrado, Carrera, se llevaba a cabo el 7 de septiembre de 1851. Posteriormente Carrera con el fin de obtener armas en Lima, Perú, apresó el

---

<sup>97</sup> René León Echaniz, “Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1974, p. 28

<sup>98</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p. 98.

<sup>99</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, v. 2, p. 1000.

<sup>100</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires – Santiago, 1974, p.28.

<sup>101</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manual de Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.313.

Barco Inglés *Fire Ely*, el mismo 18 de septiembre tenía un ejército de apenas una montonera de hombres que no sumaban más de 500, pero les faltó un gran detalle, no tenían municiones. Fueron derrotados en Combrabalá. Finalmente Carrera es derrotado en Petorca, el 14 de octubre de 1851, por las fuerzas oficiales. Posteriormente se organizó una columna oficial para ir a sofocar, finalmente, la resistencia que aún quedaba en la Serena.

Seis días más tarde en Concepción, el 13 de septiembre, se alzaron antes que el general Cruz Pedro Vicuña, Fernando Baquedano y Cornelio Saavedra, quienes lo hicieron en contra de la voluntad del gral. Cruz, posteriormente se iniciaría la guerra con los adeptos al general Cruz. El día 18 de septiembre cuando ocurría el cambio de mando se sublevaron dos batallones del ejército en Santiago, los que fueron rápidamente sofocados. Ante el levantamiento en Concepción el Gral. Bulnes se dirigió a Talca para organizar las tropas leales al gobierno, nombrando a Tocornal como auditor de guerra, y como secretario gral. A don García Reyes. Mientras tanto, en Concepción se establecía un gobierno civil Rebelde, y él mismo se autoproclamó secretario gral. Del ejército del sur. El 19 de noviembre se lleva a cabo el primer enfrentamiento entre las tropas de Bulnes y de la Cruz, en el Monte Urra, luego el 8 de diciembre se lleva a cabo la batalla de Loncomilla, en dicha batalla triunfan las tropas oficiales y se firma el tratado de paz en 16 de diciembre de 1851, conocido como la capitulación de Purapel. Es menester recordar que Cambiaso en Punta Arenas sembraba el terror, en octubre de ese año, proclamaba Presidente de la República a de la Cruz, luego de asesinar a Muñoz Gomero intendente leal de esa ciudad. Finalmente en enero de 1852 huye por el Atlántico cuando en un motín al interior de la nave "Florida" fue apresado por el capitán Brown. Cambiaso fue llevado a la ciudad de Valparaíso donde fue el fin de Cambiaso y de las Revoluciones que asediaron a nuestra nación durante un año entero.

Finalmente debemos concluir que estas revoluciones tuvieron su origen en la elección del presidente Montt, pero en el norte se trató de un levantamiento pipiolo-Liberal, en efecto dice Fernando Campos "Más que causas ideológicas esta revolución se debió a causas de predominio político, en el norte tuvo carácter esencialmente liberal, sus dirigentes eran de modesto rango social. En Concepción la revolución tuvo base en el espíritu aristocrático y frondista de la sociedad además a la vieja rivalidad entre Santiago y la ciudad del sur"<sup>102</sup>, en efecto en el sur se trató de una revolución fomentada por el Localismo y el orgullo Aristocrático, más lo importante es resaltar que al pueblo, estas revueltas, les fueron indiferentes, muy bien lo expresa Edwards cuando dice: "la revuelta se encontró con un país indiferente u hostil a aquel movimiento que decía que iba a redimirlo, y que en pocos meses fue vencido "por el peso de la noche".<sup>103</sup> Frías Valenzuela, dice: "En Concepción en cambio, más que a principios liberales, se debió al espíritu Aristocrático".<sup>104</sup>

### **1.2.5.- El conflicto teológico y sus efectos en la política.**

Continuando con una visión panorámica de los principales sucesos políticos de nuestra Historia en la segunda mitad del siglo XIX, no podemos sino detenernos en el conflicto político- teológico. Es indudable, que con el desarrollo de las ideas liberales durante el siglo XIX y el consecuente desarrollo de la secularización del estado como

---

<sup>102</sup> Fernando Campos Harriet, "*Historia Constitucional de Chile*", Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.271

<sup>103</sup> Alberto Edwards Vives, "*La Fronda Aristocrática*", Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.100.

<sup>104</sup> Francisco Frías Valenzuela, "*Manual de Historia de Chile*", Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p. 313.

consecuencia política de la Revolución Francesa y de los movimientos revolucionarios de las 4 primeras décadas del siglo de las revoluciones, produjo en el mundo occidental un cuestionamiento filosófico y político de la fe cristiana. Para Edwards, este fenómeno de secularización era común a todos los pueblos cristianos con independencia de su política activa, esto queda demostrado con las escasez de vocaciones religiosas, de las mofas proferidas por el movimiento filopolita en contra de la devoción de Tocornal, con el fin de ganar adherentes, lo mal visto que era tener amistades religiosas. Además si le agregamos las viejas y rutinarias prácticas para realizar los oficios religiosos ajenos a la propaganda moderna tenemos como resultado que todos estos elementos confabulaban para que hubiera un sentimiento , tal vez no anticlerical, pero si de tibieza por no decir desinterés por los asuntos divinos.

Las congregaciones llevaban una vida fácil y lánguida por no decir placentera, desconectado de los problemas de la contingencia. Ese era el panorama cuando asumió la presidencia el presidente Montt.

La iglesia Católica desde los albores de la independencia estuvo sin embates, al lado de la monarquía española, “lo menos, con el apoyo oficial durante la patria vieja y el de la opinión, además, después de Chacabuco, lograron hacer frente a la gran mayoría del clero realista, la lucha trajo como ineludible resultado el desquiciamiento de la Iglesia, la relajación, la decadencia intelectual y moral de las órdenes, y como era de rigor, la secuela fatal de la intromisión del clero en la política”,<sup>105</sup>. Así tenemos que el clero apoyó a Portales. No apoyó a Bulnes, la comunidad de San Agustín apoyó fervorosamente a Valdivieso cuando excomulgó a Bilbao, estos son algunos antecedentes de la intromisión clerical en temas políticos.

El problema teológico surge a partir de una serie de problemas de fondo en la relación de la iglesia con el estado y de problemas coyunturales en la contingencia política , pero lo más importante es que el espíritu de la sociedad ya estaba preparada para enfrentarlos, y por otro lado sería el único problema político capaz de ser entendido por la masa, hasta ya entrados en el siglo XX. Los problemas de fondo esta relacionado con el derecho de Patronato, que se define como *conjunto de regalías y derechos que tiene el soberano o el Estado para que intervenir en las disposiciones de la Iglesia que deben regir entre los súbditos y los ciudadanos*” esta definición dada por el ministro Ovalle Benzanilla, es muy clarificadora ya que hace referencia a los elementos del patronato, de esta surte el Patronato es consecuencia del régimen de relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, establecido por el artículo 5to de la constitución política de 1833, así la exclusividad de un culto determinado imponía al Estado un conjunto de obligaciones a cambio de otro de prerrogativas. Sin embargo el desacuerdo entre estado e Iglesia comienza por la definición, para esta última el patronato es un “privilegio Gracioso”, para otros en un derecho basado en concesiones recíprocas. Pues bien , he aquí el germen de conflicto que será clave durante el estallido de los conflictos religiosos en 1857 que se extenderán como única fuente de problemática política hasta 1886, salvo breves intervalos de tregua.

El ultamontanismo, tenía por objetivo central en sus orígenes, la desvinculación de la Iglesia del patronato, por tanto del Estado, pero querían mantener su estatus de privilegio, y de todas maneras extender su potestad temporal y exclusiva, por ejemplo, cobrar los diezmos, exclusividad confesional, derecho de regir el estatuto civil, y la constitución de la familia, de este modo el Estado, para esta postura, debía ser el garante de estos privilegios y prohibir el ejercicio de todo otro culto, y someter a la supervigilancia de la iglesia, la prensa ante tales objetivos de la facción ultramontana,

---

<sup>105</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig. Zag, Santiago de Chile, 1970, v.2. p. 1096.

Montt, fue en extremo deferente y cortés, hasta podría decirse que cayó en la debilidad, le cedió a la compañía de Jesús , el edificio del Instituto Nacional más 10.000 pesos oro, de modo que existía la intención del Magistral Presidente Montt de mantener contenta a la iglesia católica, pero sin dar su brazo a torcer respecto de las cuestiones de fondo. Así fue que, ya en 1845 Bulnes mandó como ministro Plenipotenciario a Irarrázabal, que no logró celebrara el Concordato la Santa sede, en Abril de 1855 se envió a Roma a Blanco Encalada quién, luego de infructuosas negociaciones, no obtuvo un resultado satisfactorio. Así las cosas, al terminar el primer quinquenio de Montt existía una cierta tensión entre Iglesia y Gobierno. Los antecedentes ya descritos son el combustible que se fraguaba, pero al que le faltaba un detonante que fuera capaz de dividir a la aristocracia chilena, más aún, que sea de tal fuerza que movilice políticamente a una facción de la clase gobernante.

El clima de tensión ya estaba listo y se venía suscitando ya, hacía algunos años, el ambiente estaba preparado, para que surgieran por primera vez en Chile, organizaciones con los ribetes de partidos políticos al estilo moderno, por ello era necesario un acontecimiento capaz de generar esa fuerza de movilización política, “lo que hace falta para dar nacimiento a un partido en el Chile de 1850, no es un programa, sino un detonante, es decir un motivo capaz de movilizar políticamente a un conjunto de personas de posición. Tiene que ser un motivo que les afecte, por así decirlo, vitalmente”<sup>106</sup>, estamos en presencia , pues de lo que se conoce como la cuestión del sacristán, , los detalles de este suceso particular no son parte de esta exposición sino que basta con indicar que , en enero de 1856, el sacristán mayor de la Catedral, don Francisco Martínez Garfias, destituyó de su cargo al sacristán Pedro Santelices, quien había injuriado al Primero. Santelices, acudió al Cabildo , institución Civil , donde las cuatro personas asistentes, lo repusieron en el cargo. El Vicario general suplente , don Vicente Tocornal, declaró válida la expulsión llevada a cabo por Martínez Garfias, los canónigos cabildantes, llevaron el problema al arzobispo para que resolviera, el reemplazante de el señor Valdivieso, don José Miguel Arístegui, ordenó a los canónigos que dieran cumplimiento a la resolución dada por Tocornal, bajo apercibimiento de suspensión *divinis* si no cumplían , los canónigos cabildantes esperaron que regresara Valdivieso, pues bien a su regreso, confirmó el fallo del Vicario, ante tal actitud, dos de los canónigos más tercicos, Meneses y Solís, dedujeron un recurso de fuerza ante la Corte Suprema y exigió se le remitieran los antecedentes. He aquí donde se revela la verdadera magnitud del conflicto del sacristán, por que con la interposición de este recurso ante la autoridad civil entran en pugna la tensión entre el poder civil y eclesiástico, es decir surge un conflicto de competencia, por tanto nos preguntamos, ¿Dónde termina la potestad eclesiástica en virtud del derecho de patronato?. Así pues, el informe pasó a las manos del señor Camilo Vial quien era por ese entonces, Fiscal de la Corte. La corte fallo el 30 de agosto, aceptó en el fallo solo una de las causales y declaró que el arzobispo no hacía fuerza si concedía el recurso en ambos efectos . “Desgraciadamente, estaba en aquel entonces a cargo de la Iglesia el Arzobispo Valdivieso”, digno y respetable por muchos capítulos, pero cometió el error de rebelarse contra el poder civil, haciendo pesar su influencia moral y tratando de rodearse de un partido político que amparara a la Iglesia”<sup>107</sup>. Fue así que este fallo dictado por la Corte Suprema no fue aceptado por Valdivieso, aún cuando fue conminado a hacerlo bajo la pena de destierro. Fácil es comprender el revuelo que produjo un conflicto semejante en

---

<sup>106</sup> Bernardino Bravo Lira, “Partidos políticos y Gobierno de partido en Chile: catorce estudios”, (s.n), 1938, texto 5, p. 16

<sup>107</sup> René León Echaniz, “Evolución Histórica de los partidos políticos chilenos”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1973, p. 30

la católica sociedad de entonces. Por su parte el Ministro Varas envió instrucciones al delegado chileno en la Santa Sede, señalándole que el gobierno va a respetar y respaldar la decisión de la Corte Suprema, días después abandonaba el ministerio Varas y le reemplazaba Ovalle, esta maniobra demostraba que Montt hacía esfuerzos sobre humanos para evitar la ruptura del partido de gobierno, pero ya el tema religiosos estaba en su apogeo y la división del partido era inevitable, respecto de este punto Edwards dice: "Don Manuel Montt divisó el peligro con mucha mayor claridad de lo que pudiera creerse, pero fue incapaz de conjurarlo. La voluntad y talento de un hombre, por ilustre y poderoso que sea, no pueden contra las fatalidades de la historia, sobre todo cuando ellas tienen su origen en hondas y espontáneas transformaciones de la conciencia social"<sup>108</sup>. Ante el apoyo buscado por la Iglesia en el Gobierno, este respondía de manera jurídica señalando que la Constitución prohibía al ejecutivo pronunciarse sobre sentencias judiciales. Por su parte la Corte ordenaba al Obispo a cumplir con la sentencia bajo pena de destierro. Es inimaginable el revuelo que *la cuestión del sacristán*, causó en nuestra política nacional, pero el efecto que a nosotros más nos ocupa es que constituye un hecho histórico en nuestro país ya que se produce la separación del partido de gobierno, surgiendo dos partidos, los ultramontanos y los conservadores montt-varistas, los primeros conservadores que se separan del gobierno y son claramente clericales, los segundos conservadores que se apegan al presidente Montt, es así como un hecho tan coyuntural como la cuestión de un sacristán provocó tal impacto en Chile a mediados del siglo XIX, pero lejos de terminar esta lucha teológica continuará hasta 1888, cuando se dictan las leyes laicas y la secularización del estado sea indiscutida.

Lo anterior se ve reforzado con la idea, que lo más importante del conflicto es la existencia de un tema político capaz de ser entendido por toda la sociedad, existía "una idea" política, un sentimiento religioso, negativo o positivo, que es común a todos los hombres, cualquiera sea su grado de instrucción, por tanto esta es el resultado, la fuerza capaz de movilizar políticamente a la sociedad provocando el "deslizamiento" desde un gobierno por sobre los partidos al más puro estilo portaliano, a un gobierno que sin perder su poder totalmente lo comparte con los partidos políticos, gobierna por tanto no sobre los partidos sino que con ellos.

#### **1.2.6.- Comienzos del Gobierno de Partido.**

La trilogía Dios –Patria- Ley, del juramento presidencial, deja de constituir, una afirmación, y pasa a transformarse una cuestión de debate de partidos políticos. "Por una parte los conservadores clericales o ultramontanos, en razón de su carácter religioso lo ha hecho asumir la defensa de los intereses eclesiásticos, especialmente en el período de la laicización de las instituciones y de la separación de la iglesia con el estado."<sup>109</sup>, a raíz de los acontecimientos ocurridos con ocasión de la cuestión del sacristán que provocó la ruptura del partido pelucón o de gobierno, esto es al iniciarse el segundo quinquenio de Montt, los clericales, por una parte los clericales fanáticos se separaron del gobierno, y por otra los conservadores oficialista leales al gobierno, pasaron a formar el partido nacional, en diciembre de 1857. Así, el clericalismo asume una "postura liberal, presiona al presidente para que dicte una ley de amnistía a favor de los revolucionarios de 1851" esta ley fue apoyada por liberales y por ultramontanos, nos da un indicio de lo que sería la fusión de "las frondas", de esta forma el ahora partido

---

<sup>108</sup> Alberto Edwards Vives, "La Fronda Aristocrática", Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.111

<sup>109</sup> René León Echaniz, "Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos", Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago de Chile, 1971, p. 31

conservador , no por afinidad doctrinaria, sino por resquemor al gobierno, y por luchar contra el cese de sus atribuciones absolutas, se ve de pronto más cerca de los liberales que de los nacionales, pero fue en agosto de 1857 donde vemos sin embages el tímido parlamentarismo que es propio de partidos que se oponen a la opinión del gobierno y que encuentran refugio en el congreso nacional, de este modo los fusionista que eran mayoría en el congreso “declara que no discutirá los presupuestos mientras no organice un ministerio de garantías,”<sup>110</sup>, esta actitud del congreso la volveremos a encontrar en Julio de 1890.

Al respecto señala Bernardino Bravo Lira :”Es interesante observar como define el partido conservador su postura frente al presidente Montt. Se declara defensor del derecho y de las instituciones inculcadas por su gobierno. Le reprocha haber engañado, con falsas promesas, a los clericales para ser elegido Presidente en 1851”<sup>111</sup>. Lo importante es que ya a fines del decenio de Montt existía partidos políticos, : Liberales, conservadores clericales y Nacionales.

“La división del antiguo partido pelucón en conservadores y nacionales dejó al gobierno del presidente Montt en una situación bien singular. Quedaron a su lado, apoyándolo en toda circunstancia, los nacionales, quedaron en la oposición los liberales y conservadores”<sup>112</sup>, “los elemento de la fusión de 1857 eran afines, aunque no idénticos. Todos se sentían oscuramente impulsados por el mismo movimiento histórico: el ansia de independencia de las fuerzas sociales directivas cuyo resultado final sería el predominio de las fuerzas oligárquicas por sobre el poder absoluto”,<sup>113</sup>. La unión de los liberales opositores y de los conservadores clericales se hizo efectiva en enero de 1858, la que se disolverá en 1873, entre tanto liberales que atónitos contemplaban esta fusión liberal –conservadora, se separaron del liberalismo y formaron el partidos radical en 1859. Bajo este panorama , el presidente de la república si bien, no ha dejado de ser el gran elector y la república portaliana continúa intacta, a raíz de los últimos acontecimiento acaecidos en Chile durante el régimen de Montt, trastocaron inevitablemente el panorama político nacional, ahora existe una fuerza que escapa del poder absoluto, las decisiones políticas debe tomarlas en concomitancia con los partidos políticos no puede obviar esta fuerza, pues ahora la oligarquía quiere no solo reinar , sino que quiere gobernar, cabe hacer presente además que el elemento conformador de la clase política y por tanto de la fusión Liberal Conservadora, es muy similar todos pertenecen a familias aristocráticas, por ello son más los elementos que los uno de los que los separa..

### **1.2.7.-: Revolución de 1859 y elecciones 1861.**

El gobierno de Montt, trajo consigo una gran prosperidad para la nación, pero distó mucho de ser un gobierno tranquilo, es decir sin estar ajena a las tribulaciones políticas y religiosas, por ello hace de este período de tanto interés para los estudiosos de nuestra historia, ya que no obstante de sufrir graves trastornos políticos, igualmente hubo progreso, desarrollo político , económico y social.

Sin embargo, este gobierno estaba destinado a sufrir los embates que los cambios políticos traen consigo, es así como a finales de su período igualmente debía

---

<sup>110</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.178

<sup>111</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Partidos políticos y gobierno de partido en Chile: catorce estudios*”, Ed. (s.n), Santiago de Chile. Pág 17.

<sup>112</sup> René León Echaniz,” *Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago de Chile, 1971, p. 35

<sup>113</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.85

sufrir los efectos de un pronunciamiento de fuerzas antigubernistas. En 1858 , en vísperas de las elecciones el panorama político estaba bastante definido, existían 3 partidos políticos claramente definidos , si bien carecían de programas, ya que no eran necesarios, son considerados como tal, ya que conforman fuentes aglutinantes de opiniones políticas divergentes, luego en 1859 aparecería el partido radical como ya hemos señalado, el gobierno se había propuesto llevar a cabo las elecciones con la más completa prescindencia electoral, ya que confiaba en sus fuerzas políticas representada por los nacionales, este hecho sorprendió sobremanera a todas las demás facciones políticas ya que por primera vez, se rompía con la tradición del “gran elector”, la gran mayoría de la aristocracia santiaguina estaba contra Montt, pero este contaba con el apoyo de la aristocracia Provinciana y del elemento medio, además el partido nacional gozaba de buena salud y organización, no así esta fusión incipiente entre clericales y liberales que carecían completamente de coherencia y disciplina . Las elecciones se llevaron a cabo el 28 de marzo de 1858, en definitiva los gubernistas obtuvieron 47 asientos contra 15 de la oposición, varios de ellos obtenidos en Valparaíso donde ganó Lastarria, Santa María y Gallo. Derrotada estrepitosamente la fusión, la prensa opositora, como “el mercurio”, “la actualidad”, “la asamblea constituyente”, no tardaron en culpar al gobierno de intervencionismo, por ello la fusión pregonaba desde ahora reformas constitucionales modificando el sistema electoral . “la agitación política culminó con la aparición del manifiesto de la Asamblea Constituyente en que citaba a una reunión popular para acordar la convocación a una asamblea constituyente que se encargara de modificar la Constitución.”<sup>114</sup> la que según los voceros liberales era la causa de todos los males que afligían al país. El gobierno prohibió la convocatoria, amparado en el artículo 15 de la constitución que tipificaba la conducta de sedición., los desobedientes que de todos modos se reunieron , como Vicuña Mackena, Gallo y Matta , fueron conducidos a la cárcel, para posteriormente ser conducidos rumbo a Liverpool, Campos Harriet nos dice al respecto,: “Los Liberales más avanzados se reunieron en asamblea general en un club político, el que fue allanado por orden del intendente y todos los asambleístas llevados al cuartel de San pablo, por desacato a la autoridad.”<sup>115</sup>.

Poco después el acaudalado caudillo de Copiapó, don Pedro León Gallo de ideas más avanzadas que la oposición Santiaguina, armó un ejército que alcanzó a derrotar las fuerzas del gobierno en Los Loros, siendo derrotado en Cerro Grande en abril de 1859.

“Junto con Copiapó, Valparaíso San Felipe, Talca y Talcahuano, se alzaron contra el gobierno, pero estos levantamientos fueron sofocados por el gobierno, salvo Copiapó, donde el rico minero Pedro León Gallo, emitió , moneda y formó un ejército regular”<sup>116</sup>. Con nuevas facultades extraordinarias y haciendo escarnio de las libertades públicas, el peluconismo conservó su poder intacto, recordemos que el gobierno de Montt estuvo 4 años y nueve meses bajo estado de sitio,”pero ya el desprestigio y la división de las filas iba a terminar con el sistema más que ideado, practicado por portales y que todo lo justifica, incluso los mas horrendos crímenes , para mantener el poder público”<sup>117</sup>, No obstante el triunfo de Montt, este estaba luchando contra una transformación política inevitable, “se había producido un fenómeno moral superior a todas las ideologías y a las más poderosas voluntades humanas. La sociedad Santiaguina

---

<sup>114</sup> Hugo Miranda Ramírez, “*Los partidos políticos en el Derecho Constitucional Chileno.*” Ed. Senda, Santiago de Chile, 1947, p.35

<sup>115</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Consitutonal de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956 p. 287

<sup>116</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manuel de Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.326.

<sup>117</sup> Hugo Miranda Ramírez, “*Los Partidos Políticos en el Derecho Constitucional Chileno*”, Ed. Senda, Santiago de Chile, 1947, p. 35.

sentía ahora la conciencia de su fuerza colectiva”<sup>118</sup> Prueba de lo anterior, la encontramos en la corta vigencia de la ley de responsabilidad civil solidaria de los agitadores y instigadores de levantamientos, “la ley de responsabilidad civil, aprobada en 1860, fue una de las consecuencias de la revolución, derogada posteriormente en 1861, y que “constituye uno de esos errores funestos que la pasión política y el absolutismo del poder han hecho cometer a los partidos políticos en Chile”<sup>119</sup>,.

“La Batalla de Cerro grande, con la derrota de Gallo, alteró de súbito el estado de ánimo de los opositores Santiaguinos. En vez de ganar cuerpo la corriente de tolerancia, la hostilidad se exacerbó hasta no admitir otra solución que la renuncia del presidente”<sup>120</sup>, ante este estado de ánimo de la fusión, Montt trató , a través de una política conciliadora , apaciguar los ánimos, buscando la unión de los untramontanos y regalistas. No tuvo éxito, a pesar que designó, embajadores anta la Santa Sede para obtener la celebración de un Concordato que, armonizando los intereses del Estado y la Iglesia , viniese a poner término a la luchas religiosas, “Se había iniciado ya en el país la lucha por la secularización de las instituciones , era una fuerza en marcha, perdida la unidad religiosa, el pensamiento laico y el pensamiento ultramontano estaban destinados a chocar buscando la supremacía”<sup>121</sup>Montt trató de que se nombrara de candidato a Bulnes, tampoco tuvo oídos en la fusión. Mientras tanto los ministro de Montt renunciaban a sus carteras quedando solo, de este modo Montt no tuvo más remedio que nombrar a Varas.

Después de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Civil de 1860, Varas hizo aprobar la ley de instrucción primaria que estableció el principio de gratuidad de la enseñanza popular y una ley de elecciones que privaba del derecho a voto a militares y policías.

Lógicamente la actividad política se centraría en las candidaturas presidenciales, para las elecciones de 1861, “a pesar de tener el triunfo asegurado, pues el gobierno en aquella época era el “gran elector”, y de lo mucho que lo urgían sus partidarios, Varas parecía poco decidido a aceptar la candidatura presidencial”<sup>122</sup>, de hecho el Ministro Varas estaba en una situación incómoda, ya que sabía que su persona no era del agrado de la fronda, además la situación de presidente Montt se tornaba cada vez más grave, de este modo con un gesto de nobleza pocas veces visto en la historia nacional, renunció a la candidatura. “El día 12 de enero de 1861, el comité ejecutivo nacional de la candidatura recibía una carta de Varas, en la que, después de reconsiderar los móviles que lo habían inducido a aceptar el último ministerio, renunciaba indeclinablemente a la candidatura. Los nacionales no se dieron por vencidos. Resolvieron ocultar la carta y proseguir los trabajos. El ministro hubo de notificarles que si no la publicaba el partido lo haría él, y no obstante era elegido presidente, se expatriaría”.<sup>123</sup>Ante la negativa de Varas, el gobierno, siguiendo con su política conciliadora, designó de candidato a un antiguo pelucón, ya en los umbrales de la ancianidad, don José Joaquín Pérez Mascayano . Fue aclamado por todas las facciones políticas , pero no por que hubiera

---

<sup>118</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p. 126

<sup>119</sup> Ricardo Donoso, “*Las Ideas Políticas en Chile*”.

<sup>120</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, 1970 v2. p.2011

<sup>121</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956 p.290

<sup>122</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.290

<sup>123</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, 1971, v.2. p.1127.

unidad entre las fuerzas, sino por que todos esperaban hacer de él un instrumento político de dominación exclusiva. Pérez fue elegido presidente sin contrapesos en 1861.

### **1.2.8.- El decenio de transición de José Joaquín Pérez Mascayano.**

“El gobierno de Pérez fue una etapa de transición, entre la era pelucona y la era liberal. El presidente poseía un carácter moderado y a pesar de figurar en las filas del partido nacional, su nombre fue garantía para todos los grupos”<sup>124</sup>, en realidad el presidente Pérez fue una figura que, no obstante ser de filiación nacional, era un hombre del agrado de todos los partidos, por ello era considerado como un hombre conciliador, pero solo en apariencia, ya que el presidente no ignoraba que tenía que elegir entre ser un presidente de los nacionales o de la fusión. El gobierno de Pérez da inicio a una nueva etapa de la “república en forma”, según la nomenclatura de Edwards: “Durante la segunda etapa, se gobierna con los partidos, hay una especie de equilibrio, no siempre estable, entre la autoridad presidencial y los círculos en que se apoya”<sup>125</sup>, para otros autores como Eyzaguirre comienza políticamente “la etapa liberal”, pero constitucionalmente se inicia en 1874, “al predominio presidencial de la época conservadora, sucede ahora una etapa de equilibrio entre la autoridad presidencial y el poder de los partidos políticos”<sup>126</sup>, para Bernardino Bravo Lira estamos en presencia del “gobierno del presidente de la república con los partidos”, “la pugna entre los partidos políticos y el presidente llena el período de 1861-91. En rigor no se trata de un enfrentamiento entre el presidente y el parlamento, sino que un enfrentamiento entre el presidente y los partidos políticos”<sup>127</sup>, todas estas visiones son correctas y en ningún caso contradictorias, ya que apuntan todas a la idea de que el Estado Portaliano ha sufrido una transformación, dejando de ser el poder omnímodo del presidente el rector de las decisiones políticas del país, sino que junto a él se erige el de los partidos políticos, el de la oligarquía, “el presidente, desde entonces, ya no puede gobernar con prescindencia total de los partidos políticos; debe apoyarse en una fuerza u otra”<sup>128</sup>.

El presidente Pérez, al subir a la presidencia, se encontró frente a una clase dirigente perfectamente dividida en círculos, con opiniones propias, y vigorosamente organizados, este hecho no era posible soslayarlo, aunque tímidamente tratara de hacerlo, por lo pronto se acercaba el momento de decidir de que lado estaría. Por una parte estaban los nacionales que estaban atrincherados en la administración pública y en el congreso, por otra estaban los fusionistas que tenían tras de sí a los aristócratas devotos y tradicionalistas y por liberales de renombre. Para seguir con la política conciliadora de Montt, Pérez nombro un gabinete que fuera del agrado de todos, Manuel Rengifo en Hacienda, a don Manuel Alcalde en la cartera del Interior, Justo Donoso en la cartera de Justicia, Culto e instrucción, con ello se aseguraba el apoyo del Clero y de los ultramontanos, García conservo la cartera de guerra, este último, era pelucón extremo.

El primer paso del gobierno para lograr la paz, era la aprobación de la ley de amnistía “para todos los que hubiesen sido enjuiciados por delitos políticos, condonándoles al mismo tiempo las responsabilidades civiles que pudieran haber nacido que aquellos”<sup>129</sup>,

---

<sup>124</sup> Jaime Eyzaguirre, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.125.

<sup>125</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.130

<sup>126</sup> Jaime Eyzaguirre, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p. 123

<sup>127</sup> Bernardino Bravo Lira, “Partidos políticos y Gobierno de Partido EN Chile: Catorce estudios”, (s.n.) Santiago, 1938, Texto 5, p.16

<sup>128</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p. 79

<sup>129</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.295

esta ley con acuerdo de ambos bandos se promulgó el 18 de octubre de 1861, pero de todos modos esta actitud conciliadora de Pérez llegaba a su fin y tenía que decidir a que fuerza se entregaría para gobernar. Los nacionales intentaron conservar el poder en sus manos, ya que eran mayoría en el congreso, los fusionistas, dirigidos por Errázuriz Zañartu y Santa María, pedía que los funcionarios públicos fueran reemplazados por adherentes a la fusión, mientras los nacionales veían en cada reemplazo una ofensa a sus líneas, esta era la nueva pugna que romperá con el espíritu conciliador, ya que la situación era insostenible a esto debemos agregar que por muy conciliador que fuera la conformación del gabinete ministerial, eran en su mayoría nacionales. Ambas situaciones ya descritas, motivaron la renuncia de Alcalde, y fue reemplazado por Manuel Tocornal Grez, conservador de brillantes aptitudes académicas y políticas, José Victorino Lastarria, paladín del liberalismo chileno, reemplazó a Rengifo en la cartera de Hacienda, el cual será reemplazado por Santa María justo al cumplir cien días de investido en el cargo, de este modo quedaba a la vista la preferencia del presidente por la fusión, a pesar de la mayoría nacional en el congreso, a esta situación se refiere Edwards cuando señala: “Manuel Tocornal, representante genuino y ya casi único del antiguo espíritu pelucón, fue llamado a reganizar el Ministerio fusionista, ante la imposibilidad de acometer una obra, que él personalmente hubiera deseado realizar, pero no intentó siquiera por la imperiosas exigencias de los tiempos. El partido nacional quedó así francamente en la oposición.”<sup>130</sup>

El gobierno estaba en manos del presidente junto a la fusión liberal conservadora. La política conciliadora había terminado. Los nacionales no estaban determinados aún a romper por completo con el gobierno, ya que de otra manera no se entendería el apoyo a los proyectos de interés público. La separación total entre el gobierno y los nacionales se dio con ocasión de un disturbio ocurrido en la cámara del Senado cuando una manifestación popular azuzada por la fusión irrumpió en la sala, profiriendo injurias contra los parlamentarios, este hecho sucedió el 8 de julio de 1862, fue el punto culmine de la crisis. La separación quedó sellada.

Las elecciones de 1864, en las que debía renovarse la cámara de diputados, se realizó en total calma, pero siempre inmiscuido en este clima de tensión y crisis política, “en las elecciones parlamentarias de 1864 triunfó la fusión. Las elecciones sea realizaron en una atmósfera tranquila y no hubo intervención del gobierno, a pesar de las protestas y acusaciones que la precedieron”<sup>131</sup>, al respecto nos dice Encina: “Las elecciones se verificaron durante los días 27 y 28 de marzo de 1862. No hubo Grandes atropellos ni fraudes escandalosos. El triunfo de los gubernistas fue absoluto. Los nacionales lograron elegir algunos jefes, los radicales a otros, en menor número”<sup>132</sup>, por su parte Julio Heise, al referirse a las elecciones de 1864 nos señala: “ya sabemos que el régimen electoral imperante permitía al gobierno una activa y eficazísima intervención. Sin embargo, la lucha electoral de 1864 debemos calificarla de correcta, por que en ella no hubo ni los fraudes escandalosos, ni las facultades extraordinarias, ni los atropellos que observamos en los gobiernos anteriores”<sup>133</sup> en efecto los radicales lograron, por primera vez desde su fundación en 1859, elegir representación parlamentaria, fueron elegidos, Manuel Antonio Matta, Tomás, gallo, Manuel Recabarren, entre otros.

---

<sup>130</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p.72.

<sup>131</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.298.

<sup>132</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1970, p. 1237.

<sup>133</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p.79.

Una tregua en las vicisitudes políticas sucedió, al producirse en el plano internacional la guerra contra la potencia Española, alentado por un sentimiento americanista y antieuropea, el gobierno decidió apoyar, ante la oposición del ministro Manuel Tocornal, a la República Peruana, que sufrió la ocupación de la zona de Talambó, “y de las islas Chinchas, principal fuente de ingresos del fisco peruano, en represalias de ciertas vejaciones sufridas por funcionarios públicos españoles en ese país”<sup>134</sup>, en efecto “España argumentaba que Eusebio Salazar, para el efecto de realizar ciertas reclamaciones que tenían contra Perú, le bastaba el título de comisario Regio, pero este título no fue reconocido por la república del Perú, exigiendo que Salazar estuviera investido de la calidad de enviado plenipotenciario”<sup>135</sup>. Este ataque injustificado y contrario a las normas del Derecho Internacional. “Esta agresión injustificada provocaron en Chile una gran indignación”. Ante esta situación de agresión se convocó, a instancias del gobierno Peruano, un congreso en Lima en 1864, inspirado en el tratado, suscrito y en vigor, llamado “*Bases para la Unión de las Repúblicas americanas*”, firmado por Chile el año 1856, a iniciativa del Ministro Varas.

La concurrencia de Chile a ese congreso en Lima y la prohibición de venta de carbón a España eran argumentos suficientemente fuertes como para tensionar y agravar las relaciones internacionales con España, país que acusaba a Chile “ofender gravemente a la nación española”. El gobierno Chileno representado por el ministro Covarrubias Ortúzar, que reemplazó a Santa María, rechazó los cargos, dándose por satisfecho el ministro español, no así su gobierno que encargó a Pareja que exigiera explicaciones, a lo cual obedeció exigiendo en forma amenazante se saludara al pabellón patrio español en Valparaíso con 21 cañonazos. El sentimiento de unión patrio pudo más que las rencillas políticas de aquella época, es así que el gobierno y el congreso al unísono, declararon la guerra a España. Lamentablemente para las pretensiones nacionales, Valparaíso fue bombardeado irónicamente un 18 de septiembre de 1865, además de perder toda nuestra marina mercante, de paso la deuda nacional subió considerablemente, provocando un descalabro en las finanzas del fisco, todo lo anterior provocó que Chile descendiera a la categoría de potencia de segundo orden en América del Sur.

“Las inmediatas elecciones de presidente de la república pronto devolvieron el interés público a los asuntos políticos. Dada la maquinaria electoral de que disponía el gobierno, la reelección del mandatario en ejercicio no necesitaba de la popularidad del candidato. Le bastaba cierta tolerancia. En 1866 no había cuajado en contra de la elección de Pérez una alianza de partidos capaz de ponerla en peligro, y aún de existir, habría sido impotente para disputarle en triunfo en las urnas”,<sup>136</sup> El ministro Covarrubias, luego de torpes maniobras en el manejo de la guerra con España, fue reemplazado por el ministro Francisco Vargas Fontecilla, representante genuino de la fusión, tenía como misión especial, lograr un acercamiento con la potencia Española.

Pero un suceso que iba a remecer la contingencia política, tendría lugar con ocasión de la acusación a la corte suprema, último reducto del Montt- Varismo, cuyo principal exponente era Federico Errázuriz quien había manejado con gran habilidad las circunstancias pasadas para montar la máquina electoral propia, “la fracción más imperante del fusionismo, dirigida por Errázuriz, intentó apoderarse del poder

---

<sup>134</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.124

<sup>135</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p. 299

<sup>136</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1970, v.2, p.1273.

Judicial”<sup>137</sup>, por su parte Heise señala : “Contribuirá también, en gran parte para exaltar la personalidad de Errázuriz, un episodio ocurrido en 1868, nos estamos refiriendo a la acusación a la Corte Suprema”<sup>138</sup>, fue así como se acusó a la Corte Suprema de infracción a las leyes, la acusación tuvo lugar en la cámara por 42 votos a favor de la acusación contra 26 en contra de ella, ante tal maniobra renunció Vargas Fontecilla, quien, como buen abogado tenía excelente opinión respecto de la corte suprema y de sus ministros. Renunció también Errázuriz, los reemplazaron, Luis Amunátegui, y Francisco Echaurren, respectivamente. El primero, pertenecía a la fusión mas “izquierdistas” que fueron los únicos que no participaron de la acusación contra la Corte. Frente a los acusadores o Errazuriztas estaban los liberales empapados del nuevo espíritu anticlerical y conservadores tradicionales, desde luego la acusación fue rechazada por el Senado, pero lo importante es que reflejó un síntoma de desunión de la fusión, y donde lo único que la mantenía en pie era la hostilidad al predominio de Errázuriz.

A esta situación política debemos agregarle el espíritu anticlerical que surgía como una voz de opinión pública, el liberalismo laico, con viejas raíces en el país tomaba forma, prueba de ello fue la fundación por los nacionales y radicales, del Club de la Reforma, donde participaron destacadas figuras como Balmaceda, Matta, Lastarria, quienes proponen cambios a la ley electoral, reformas constitucionales, libertad de cultos, libertad electoral, entre otras reformas. “Un diluvio de propagandistas anticlericales se descolgó sobre la católica población de Chile. En libros , folletos, en periódicos serios y burlones, se ridiculizaba y se atacaba sin piedad al arzobispo y sus secuaces, al gobierno y al dogma”,<sup>139</sup>. Por su parte el clero en su totalidad, se declaró enemigo irreconciliable con los opositores, sin distinguir entre ellos a los adversarios políticos de los religiosos. Se pretendía aniquilar a la prensa opositora anticlerical, con excomuniones y censura eclesiásticas, además el clero, no se limitaba a la enseñanza del dogma, sino que atacaba a personalidades, y en el fragor de la reyerta, no comprendía como minaba su prestigio. Estos debates fueron subiendo de tono y creciendo en irritación con el transcurso del tiempo. Las cuestiones constitucionales pasaron segundo plano”<sup>140</sup>. Los primeros síntomas de luchas teológicas aparecen en 1864, después de renovado el parlamento, en el cual los radicales, bajo la dirección de los Gallo y los Matta, son más activos opositores e inician al mismo tiempo, una campaña para libertar al pueblo de la influencia de la Iglesia, para ello funda el pasquín “la vos de Chile” y los clubes de la reforma, que inició sus actividades en Santiago en 1868, luchando para obtener libertad de prensa , libertad electoral y modificación de régimen jurídico que regulaba las relaciones del Estado con la Iglesia.. El Club de la reforma dará al Partido Liberal su estructura ideológica definitiva.

La acusación de la Corte dio fuego a muchos combustibles acumulados por años. “Don José Joaquín Pérez no era hombre de afrontar tempestades. No había aprobado la empresa de sus fieles amigos de la fusión, y , si les dejó hacer, no fue sin repugnancia. Se encontraba ahora, sin quererlo, frente a un país dividido por odios profundos, ante una campaña antirreligiosa perturbadora”<sup>141</sup>, Pérez estaba en una disyuntiva ya que no podía contar con el apoyo de los nacionales, pues lo consideraban un traidor, y con

---

<sup>137</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.141.

<sup>138</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970, p.79.

<sup>139</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile 1936, p. 73.

<sup>140</sup> Alberto Edwards Vives, “*Boquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p.74.

<sup>141</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.143.

justa razón según la lógica Portaliana, menos en los radicales que eran mal vistos por la aristocracia, ni tampoco por los fusionistas al mando de Errázuriz, ya que por su acusación había renunciado el ministro Vargas, tal vez por eso nombro a Amunátegui, como ministro, quien era de la fusión, pero que no participó en la acusación contra La Corte, ello reflejaba una actitud de Pérez por alejarse de los bandos .

El gobierno estaba, por decirlo de algún modo, entregado a sí mismo, no tenía una preferencia por uno u otro partidos político, de modo que los partidos estaban, si manejaban bien las circunstancias, en condiciones de hacerse del poder.

Así las cosas se llevaron a cabo las elecciones de 1870 muy importantes ya que se elegiría al Congreso que deberá pronunciarse sobre las reformas constitucionales, que se referían a la modificación del artículo 5to de la carta fundamental, a las reformas del sistema electoral, y a la reelección del presidente, en virtud de la ley de 1867, que declaraba reformable a la constitución, dentro del menor intervencionismo que jamás se haya visto antes, producto de este aislamiento del gobierno de las discusiones políticas de los partidos , “gracias a esta confusión y a la sincera prescindencia del Gobierno, quien no quiso intervenir, se produjo en Chile un fenómeno nuevo, las elecciones parlamentaria no solo fueron materialmente libres como todas las anteriores, pero apenas se sintió en ellas la influencia moral del poder. La fusión triunfó por el poder del hábito, por el peso de la noche”,<sup>142</sup>, sin perjuicio de lo anterior la oposición Nacional, obtuvo un tercio de las cámaras. Había ganado el liberalismo doctrinario, el laicismo anticlerical. Como señala Edwards en la Fronda Aristocrática, el liberalismo tenía ya un arraigo en nuestra sociedad, el anticlericalismo no era un movimiento antojadizo, ya lo vimos en la “cuestión del sacristán”, donde ese espíritu antirreligioso tomaba forma, pero es desde 1861 cuando realmente cobra una acción directa y de cierto modo la clase política lo sabía, sus destinos estaban determinados según como manejaran el tema religioso, era, pues el tema que afectaba todos los ámbitos sociales, el único tema que entendía y aceptaba la masa, el tema religiosos sería el combustible de las transformaciones del estado portaliano hacia un estado liberal, democrático y secular. Las reformas constitucionales como la propuesta en 1865 sobre libertad de culto, promulgada en julio de ese año , o aquella que declaró en 1867 , reformable la carta fundamental, y las leyes de corte liberal, como la ley electoral de 1869 , “que dejó en manos de las municipalidades el nombramiento de las juntas calificadoras, y que creó las juntas revisoras elegidas por sorteo entre los mayores contribuyentes de la comuna, procurando sustraer el acto eleccionario de influencias políticas”, no serán otra cosa que una manifestación de este nuevo estado del “espíritu nacional”, como repercusión del “espíritu del siglo”.<sup>143</sup>.

### **1.2.9.- Gobierno de Federico Errazuriz Zañartu: Comienzo de la época liberal.**

A la luz de las diversas agrupaciones políticas, por primera vez en la historia política de Chile se reúnen convenciones presidenciales para designar candidatos a la presidencia.

En las elecciones de 1870, sólo 59 asientos del congreso fueron ocupados por partidarios de Errázuriz,, lo que había sucedido era que “la oposición luchó con un empuje inimaginable, tomando por sorpresas al gobierno y al propio Errázuriz”<sup>144</sup>, de todas formas en las elecciones hubo fraudes realmente increíbles, falsificaciones en Copiapó, en Petorca, fueron algunos ejemplos y para desviar las responsabilidades por

---

<sup>142</sup> Alberto Edwards Vives, “La Fronda Aristocrática”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.144.

<sup>143</sup> Jaime Eyzaguirre, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.124

<sup>144</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1970, v.2, p.1280.

tales prácticas en el gobierno se eligió como diputado a don Luí Amunátegui, el cual ,por cierto, repudió su elección.

El ministerio de Amunátegui siempre fue inestable pero después de los comicios se tronó francamente insostenible, ya que por una parte estaba la ambición de Errázuriz de derribarlo, y por otra estaba los partidarios del gobierno pidiéndole sancionara a los intendentes y gobernadores por las prácticas delictivas en los comicios. Para ello Errázuriz intentó un voto de censura contra el ministro el cual falló, ante tal clima y con ocasión de la discusión sobre las elecciones en Petorca donde las falsificaciones fueron tan burdas como alarmantes, Amunátegui renunció , y con ello terminó la posibilidad de su candidatura presidencial, dejando el camino libre a Errázuriz, para su candidatura, de modo que el presidente Pérez tenía dos opciones, apoyarlo o bien estar con la candidatura de Urmeneta levantada por nacionales, Radicales, y liberales reformistas, aglutinados en el club de la reforma, en la primera convención liberal llevada a cabo el 1ro de enero de 1870, “al procederse a elegir el candidato para la presidencia las opiniones estaban sumamente divididas, al extremo de que hubo necesidad de catorce votaciones, pues ninguno de los optantes contaba con la mayoría necesaria, Al fin fue proclamada la candidatura de Urmaneta”<sup>145</sup>. Optó por el primero, que estaba más cercano a sus ideales, de esta manera quedaba apoyado por el gobierno, conformado por liberales y conservadores. Errázuriz fue elegido candidato en la convención gubernista. Ocupó el lugar de Amunátegui el sobrino del presidente y ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Belisario Prats.

Las elecciones de 1871, triunfó Errázuriz, por sobre Urmeneta, y Covarrubias, hay que resaltar que la constitución había sido modificada prohibiendo la reelección presidencial, de modo que su gobierno duraría solo 5 años.

Este gobierno enfrentaría una serie de problemas producto de que “en aquellos años, muchas instituciones públicas estaban dominadas por la Iglesia Católica, creándose de esa forma una situación difícil y dolorosa para los que no profesaban esa fe. El conjunto de todos esos problemas recibía el nombre de cuestiones teológicas”<sup>146</sup>, que pasamos a explicar.

Primeramente, tuvo dificultades con los consevadores, “producido en Concepción, a raíz de la muerte del General Manuel Zañartu, quien estaba separado de su mujer, viviendo en abierto concubinato, con otra, y que abrió la discusión, respecto del uso de los cementerios parroquiales y que derivó en la dictación de decreto de 21 de diciembre de 1871, que dispone que en los cementerios católicos se reservara lugar para aquellos que según las reglas canónicas no tuvieran derecho a ser sepultados en esos cementerios”<sup>147</sup>. “Para el gobierno esta situación era incómoda, ya que lo integraban liberales y conservadores. Frente a la interpelación de Santa maría, los ministros Altamirano y Cifuentes tuvieron un intervención conciliadora, concluyendo que el mal estaba en las leyes , por eso dictaron el decreto de diciembre de 1871”<sup>148</sup>.

Otro conflicto fue el originado por el decreto del 15 de enero de 1872, dictado por Abdón Cifuentes, conservador convencido y defensor entusiasta de la libertad de exámenes, referente a los exámenes en colegios particulares sustrayendo de la competencia de la Universidad de Chile, la facultad de que, ante comisiones por ella nombrada , se rindieran los exámenes, disyuntiva que pondrá “frente a frente, dos

---

<sup>145</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1952, p.197.

<sup>146</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos aires – Santiago, 1974, p.73.

<sup>147</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”. Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1972, p.198.

<sup>148</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970, p87.

clases de establecimientos que se disputaban la dirección intelectual de los hombres del porvenir; unos pertenecían al gobierno y los otros a los particulares, pero, los últimos estaban colocados en virtud de las leyes vigentes bajo la tutela de los primeros, y sujetos a trabas que el partido conservador deseaba ver desaparecer desde que sus intereses se hallaban vinculados con el clero”<sup>149</sup>. Por desgracia, a la sombra de esta libertad, se produjeron abusos trascendentales que ocasionaron grandes descontento en la opinión, se crearon institutos con la única finalidad de traficar papeletas de exámenes de la Universidad de Chile, que se veía obligada a reconocer sin garantía, esto fue lo que se llamo “feria de exámenes”.

También surge como fuente de debate el tema del Matrimonio civil, con ocasión del casamiento del diputado por cauquenes, don Juan Agustín Palazuelos, quien al aceptar el cargo de diputado suplente se negó a “jurar”, de manera que al contraer matrimonio, la curia Santiaguina le negó el permiso para hacerlo. Para evitar un escándalo pidió que se le casara como si fuera disidente, lo cual le fue negado igualmente. Este hecho abría el debate sobre la necesidad de una ley de matrimonio civil en nuestro país, en efecto “La cuestión de la libertad de exámenes y de los matrimonios, sólo será resuelta con Santamaría”<sup>150</sup>.

Todos estos conflictos determinarán a breve plazo “que la fusión liberal conservadora formada como elemento opositor al gobierno de Montt, que fuera apoyo de Pérez y que llevara al gobierno a Errázuriz, no pueda mantenerse en el poder y que los conservadores se vayan a la oposición”<sup>151</sup>. Asimismo, “El partido conservador distaba mucho de ser, entonces, mayoría en el país, como lo había sido en los decenios Portalianos, su popularidad estaba comprometida por el avance de las ideas liberales.”<sup>152</sup>. El problema de la enseñanza, provocará la salida de Cifuentes en Julio de 1873, quien fuera reemplazado por el ministro José María Barceló, y con ello el rompimiento de la fusión, si bien este cambio ministerial no fue el hecho que gatilló de la escisión, fue, eso sí, un síntoma del grave distanciamiento doctrinario existente entre los ultramontanos, radicales, nacionales, y liberales doctrinarios, pues la fusión nació como una entidad negativa; el odio a Montt, ya que “el odio al Monttavismo y al sistema predominante el decenio y particularmente en sus últimos años, fue el principal lazo de unión de la fusión liberal – conservadora”<sup>153</sup>, pero enfrentados al inexorable avance de las ideas liberales en todo el orbe, y a la intención del gobierno de secularización del Estado, esta débil alianza estaba condenada al fracaso.

Fue con ocasión de la dictación de la ley electoral, el último hecho que derivará en el rompimiento definitivo de la fusión., “en efecto, el debate que por entonces se seguía en el congreso sobre la reforma de la ley electoral había ido inclinándose a todos los partidos al establecimiento del voto acumulativo para las elecciones parlamentarias y municipales, lo que constituía un serio obstáculo a la prepotencia electoral del Ejecutivo, que con el sistema de lista completa podía excluir con su intervención a los candidatos opositores”<sup>154</sup>, Errázuriz se esmeró en atraer al sector liberal doctrinario y radical ofreciéndole una política de secularización a cambio de limitar el voto acumulativo a las

---

<sup>149</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p.84

<sup>150</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manual de la Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.347.

<sup>151</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1952, p.199.

<sup>152</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.318.

<sup>153</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p.84

<sup>154</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile. P.133.

elecciones de diputados y rechazar la propuesta de los conservadores de extender el mismo sistema a las demás elecciones, de esta actitud se desprende la intención del presidente de romper con la fusión y en apoyarse derechamente en el partido liberal.

La tensión con los conservadores continúa con la dictación de la ley de imprenta de 1872, que según Valentín Letelier es “la más liberal y tolerante de las leyes , dictadas en Chile”. El divorcio definitivo entre el gobierno y los conservadores se producirá con motivo de la entrada en vigor del Código Penal y Ley Orgánica de Tribunales, los que fueron ardorosamente resistidos por la Curia, y por tanto por los conservadores. Al referirse a la división de la fusión , Edwards, nos señala “en la descomposición y recomposición de nuestros partidos políticos , nada más natural que los presidentes nombrados para una situación sea vean obligados a sostener otra. Se comete la injusticia de apellidar traiciones a estos cambios, sin recordar que en un país en que la opinión pública no tenía medios efectivos para dictar sus rumbos el gobierno en las elecciones, correspondía al poder ejecutivo, hacer las veces de esta, y contemporizar con las nuevas ideas para evitar conflictos y no verse en entre dichos con las tendencias dominantes del país”<sup>155</sup>, de esta manera queda de manifiesto que ante el debate entre las facciones políticas, era puesto el presidente, al igual que su antecesor, en la necesidad de decidir por un partido u otro.

René León al referirse a este conflicto señala: “de una parte tenía al partido conservador, asumiendo por entero la defensa de lo que él –Errázuriz- estimaba intereses de la Iglesia, y de la otra, la mayoría del país representada por los liberales, radicales y nacionales que deseaban a toda costa las reformas teológicas”<sup>156</sup>, concordamos con este autor, ya que los conflictos antes señalados, precipitaban el rompimiento de la fusión.

Los episodios señalados “indican la profundidad que ya ganaba el divorcio entre liberales y conservadores. Su antagónica posición frente a la enseñanza iba a acumular fuego a la hoguera”, en definitiva podemos, a título de resumen, señalar que el ruptura se debió a la discusión respecto de tres elementos, Encina nos dice al respecto: “el período que se inicia en la historia política de Chile con la ruptura de la fusión gravitó en torno a tres cuestiones definidas: las reformas constitucionales, la lucha entre radicales y ultramontanos y la reforma electoral, es decir el derecho de los mayores contribuyentes a constituir la base del poder electoral y el problema del voto acumulativo”<sup>157</sup>.

Las reformas constitucionales, estaban “inspiradas en la constitución de 1828 y en las bases de la reforma que publicaran Lastarria y Errázuriz en 1850”<sup>158</sup>, y se referían a los temas de “Naturalización y ciudadanía, Garantía individuales agregándose la libertad de reunión y asociación, composición del congreso y su funcionamiento, comisión conservadora a la que se le agregan, a los siete senadores, siete diputados, facultades extraordinaria y estado de sitio, acusación a los ministros de estado, composición del consejo de estado”<sup>159</sup>, este ultimo aspecto es de vital importancia , puesto que el “cambio de composición del Consejo de estado tuvo por objeto dar mayoría en él a los parlamentos y significó una doble victoria para los partidos. En primer término, el consejo dejó de ser, un cuerpo consultivo destinado a respaldar con

---

<sup>155</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p. 86.

<sup>156</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1974, p.55.

<sup>157</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, 1970, v2, p.1307.

<sup>158</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile 1952, p.200.

<sup>159</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.137-138.

su autoridad al presidente en ejercicio de sus funciones y se convirtió en una sucursal del parlamento, a través del cual los partidos podían presionar al presidente en el uso de sus prerrogativas. Como el consejo tenía intervención en los nombramientos que correspondía hacer al presidente, después de esta reforma los partidos dispusieron de un medio inmejorable para favorecer el ingreso o la promoción de sus protegidos en la administración en la judicatura y en el ejército. Pero esto no es todo, esta reforma del Consejo valió además, a los partidos nada menos que el monopolio de la representación política, pues en adelante no hubo otra forma de participar en la gestión gubernativa que a través de los partidos políticos”<sup>160</sup>, los ultramontanos y anticlericales estaban de acuerdo, salvo, en lo referente a la Iglesia Católica, empeñados los primeros en consolidar una situación de privilegio de la Iglesia.

“En definitiva podemos señalar que las reformas políticas no alcanzaban a comprometer el fondo del antiguo régimen gubernativo”<sup>161</sup>.

Esta administración fue fecunda en reformas políticas a nuestra Constitución, en efecto:

- 1.- se redujo el período presidencial, prohibiendo al reelección.
- 2.- se modificó la ley electoral, se cambió el voto de lista completa por el de lista incompleta.
- 3.- se redujeron el período de los senadores.
- 4.- se modificó sustancialmente la manera de hacer uso de las facultades extraordinaria. Bajo la sola vigencia de la Constitución de 1833, el Presidente hacía uso de sus facultades extraordinaria en casos muy calificados, ahora con la reforma, sólo se pueden dictar “leyes excepcionales y de duración transitoria que no podrá durar un año.
- 5.- Se modificó la comisión conservadora, como ya hemos apuntado.
- 6.- Se agregaron nuevas garantías individuales, como la libertad de asociación, reunión y de enseñanza.
- 7.- se modificaron la composición y atribuciones del consejo de estado.

Si bien estas reformas políticas, fueron resultado de un liberalismo más consolidado, no es menos cierto que amputaban o mermaban las atribuciones del presidente en la concepción portaliana, de modo que los gobierno liberales de todas maneras debía recurrir a la intervención electoral para mantener la cohesión de sus administraciones, lo dicho anteriormente se refleja en lo señalado por Julio Heise: “ la única consecuencia que tuvieron dichas reformas fue obligar al ejecutivo a intensificar la intervención electoral, como único medio de obtener congresos dóciles que le permitieran gobernar”<sup>162</sup>

Respecto de las cuestiones político Teológicas, la discusión, se centró, en el Código Penal, pues los conservadores estaban férreamente unidos a la iglesia, en la calificación de algunos tipos penales, como atentatorios contra la moral.

Por otra parte, la reforma electoral miraba a la libertad de sufragio, de esta manera se entregó el control de las elecciones a las “juntas de mayores contribuyentes”, en vez que a las municipalidades, serán ellas las encargadas de designar las juntas calificadoras, además, se introduce el voto acumulativo, pero la mas importante fue la presunción de que toda persona que sabe leer y escribir se presume tiene renta para ser ciudadano activo.

La ruptura de la fusión, trajo consigo que los conservadores se replegaran conformando la oposición, de manera que ante tal distanciamiento, el presidente tuvo

---

<sup>160</sup> Bernardino Bravo Lira, “Partidos políticos y gobierno de partido en Chile: Catorce estudios”, (s.n.), Santiago, 1938, texto 6, p.19

<sup>161</sup> Alberto Edwards Vives, “Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936, p.92.

<sup>162</sup> Julio Heise, “Historia constitucional de Chile”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p.84.

“el tino político de encauzar su política allí donde encontró el espíritu de su época, y esa fue la más primordial razón de su popularidad”<sup>163</sup>, Agrega Edwards al referirse a la política seguida por Errázuriz al provocarse la ruptura de la fusión : “en el fondo de las cosas, la fortuna de Errázuriz fue la de haber comprendido el espíritu de su época, el sentido de las tendencias espirituales. Ese instinto de popularidad y del porvenir iba a engrandecer su nombre mucho más que todos los demás actos de su gobierno. La aureola de la “Alianza” cubrió con un nimbo de gloria su Administración entera”<sup>164</sup>.

La actitud del presidente es clara, toma el rumbo del “espíritu del siglo”, por tanto consolida el pacto con los liberales y llama al gobierno a los radicales, ante el peligro de una coalición antigubernista, para ello “Errázuriz y Matta se reúnen en casa de don Enrique Cood, en la noche del 28 de septiembre de 1874, y en ella se pacta la “Alianza Liberal”, que sólo se va a formalizar, previos cambios ministeriales, seis meses después, en abril de 1875”<sup>165</sup>. En efecto, el partido radical aceptó la alianza, a cambio de que el gobierno apoyara la presunción de renta en la ley electoral. Los cambios ministeriales se materializaron en abril de 1875, con el nombramiento de José Alfonso en la cartera de relaciones exteriores, y de Mariano Sánchez Fontecilla, en la de Guerra.

Previo a las elecciones presidenciales de 1876, desplegó en toda su magnitud la figura de Don Benjamín Vicuña Mackena, quien presentó su candidatura propia, al estilo “yanqui” como el mismo decía, es efecto se trataba de una candidatura en que se incluían giras por el país, arengas a las multitudes, es decir un candidato al estilo moderno. El no era nacional, ni radical, el se definía como Liberal democrático, “este partido no era otra cosa que una colectividad personalista creada alrededor de Vicuña Mackena, lanzó como programa los viejos y antiguos principios del partido liberal”<sup>166</sup>. Paralelamente, el presidente organizó una convención de la alianza liberal, “ya el mecanismo estaba engarzado en nuestra vida institucional”<sup>167</sup>, en la que se elegiría al candidato del gobierno, todos los dardos apuntaban a la persona de Luís Amunátegui, quien era el hombre del momento y gozaba de gran respeto y popularidad, pero “en política, los mesías no suelen amar a los precursores que les señalan el camino con demasiada brusquedad, y Errázuriz quizá no había olvidado del todo la actitud independiente de Amunátegui, en 1868 y 1870, que estuvo a punto de cortar dos veces su fortuna fusionista”, por ello finalmente el presidente se inclinó por la candidatura de su ministro de guerra don Aníbal Pinto, quien nada tenía que ver con los ideales liberales, pero de todas formas, por “el peso de la noche” obtuvo una abrumadora mayoría en la convención y desbarataron sin problema a la candidatura de Vicuña Mackena, la cual en junio de 1876 fue retirada. El 30 de agosto de 1876, Pinto fue elegido presidente de la república, sin contrapesos, en donde el gobierno hizo valer en todo su esplendor las prerrogativas de intervención electoral propias del “gran elector”.

### **1.2.10.- Gobierno de Don Aníbal Pinto Garmendia**

Asumió el cargo el 18 de septiembre de 1876, luego de triunfar en los comicios el 30 de agosto de ese mismo año. Hombre “modesto y culto, pinto había servido de ministro de

---

<sup>163</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.318.

<sup>164</sup> Alberto Edwards Vives, “*La fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.154.

<sup>165</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.319.

<sup>166</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1974, p.54.

<sup>167</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile 1952, p.200.

guerra durante el gobierno de Errázuriz”<sup>168</sup>, “Era además hijo del general don Francisco Antonio Pinto, presidente de la república en la época del pipiolaje”, por tanto nada de raro, por esta circunstancia, que el nuevo presidente estuviera animado de un sincero liberalismo, “de ideas liberales arraigadas, escéptico en religión, era respetuoso de las creencias de los demás”,<sup>169</sup> el presidente Pinto pretendió realizar una política ampliamente liberal”<sup>170</sup>, lo cual dejó de manifiesto, llevando al gobierno a don José Victorino Lastarria, que había sido el animador ideológico del partido en la época de su formación”<sup>171</sup>.

Al formar su gabinete de gobierno, nombró a Lastarria en la cartera del Interior, a José Alfonso lo nombró ministro de relaciones exteriores, investido de ministro de justicia e instrucción quedó Luís Amunátegui, en Hacienda fue puesto Rafael Sotomayor, y en el ministerio de Guerra y Marina fue investido Belisario Prats. “Al principio, Lastarria encontró un cooperar entusiasta de sus ideas en el presidente. Más no tuvo igual suerte ante sus colegas”<sup>172</sup>, pero lamentablemente la alianza probó desde sus anales que, que carecía de cohesión política, no obstante gozar de popularidad. Conjuntamente con lo anterior “el presidente no demostró personalidad suficiente para mantener, la unidad del partido liberal, sordamente trabajado por querellas y divisiones internas, que amenazaban con hacer imposible el gobierno”<sup>173</sup> tanto fue así, que Don Manuel Balmaceda opinaba que, sin la guerra del pacífico, el gobierno de Pinto hubiera terminado con una revolución. Además este gobierno debía enfrentar una severa crisis económica, motivado en parte por la inconvertibilidad del billete bancario y la primera emisión fiscal de papel moneda”<sup>174</sup>, y por una violenta baja del cambio que encareció el costo de la vida. Como consecuencia de lo anterior se suceden en el gobierno una serie de ministerios, que presagian lo que va a ocurrir durante el parlamentarismo, “así, desde los primeros momentos de su administración, se vio obligado a contar con los antiguos y nuevos círculos que trabajaban sordamente al liberalismo, entonces se iniciaron aquellas frecuentes crisis ministeriales y evoluciones políticas que caracterizan al sistema interno del partido liberal de gobierno. Las querellas intestinas adquirían ya caracteres de gravedad que podía presagiar una catástrofe”<sup>175</sup>, “sin embargo la vieja y fuerte máquina política portaliana, no estaba desquiciada, ni mucho menos. El gobierno mantenía su unidad y sus tradiciones administrativas, a pesar de los cambios de gabinete y de las incertidumbres de la opinión”<sup>176</sup>.

La crisis al interior de la Alianza se refleja en las crisis ministeriales, así el ministro de hacienda, don Rafael Sotomayor, al intentar suprimir el aumento de sueldo, del 25 por ciento, establecido en el gobierno anterior, se ganó la furia de los funcionarios públicos, esta crisis solo se resolvería en octubre de 1877, con el retiro del Lastarria, de Sotomayor y de Prats, los que fueron reemplazados por Vicente Reyes, Matte y García de la Huerta respectivamente, así mismo ante la posibilidad de

---

<sup>168</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.139.

<sup>169</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.322.

<sup>170</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile 1971, p.78.

<sup>171</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1956.p58.

<sup>172</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, 1971,v.2, p.1339.

<sup>173</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.322.

<sup>174</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1952, p.202.

<sup>175</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1936.p.96.

<sup>176</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 2001, p.158.

establecer un impuesto a la Renta, los liberales de gobierno derribaron a Vicente Reyes, quien renunció en agosto de 1878.

Otro hecho que agravaba la situación política interna, fue un nuevo hecho de conflicto religioso, que se precipitó al fallecer el obispo Valdivieso, en su reemplazo, se propuso por el gobierno al señor Taforó, quién, por participar en la elección de Camilo Vial, en 1849 se le tenía por liberal, lo que causó gran malestar dentro del clericalismo, que por todas las vías posibles obtuvo de Roma la negativa de preconizar a Taforó. De esta forma se recrudecía el conflicto teológico.

Dentro de este panorama de inestabilidad política y de luchas encarnizadas entre los partidos, tuvo lugar uno de los sucesos más complejos y opacos de nuestra historia nacional, pero no por ello menos gloriosos, se trata, de la Guerra del Pacífico, cuyas causas son de diversa índole, de ahí su complejidad, por lo tanto requiere de un estudio detallado para su cabal entendimiento, no obstante, no ser parte del presente estudio, nos pronunciaremos sobre este conflicto de manera superficial, tomando siempre como punto de referencia, su impacto en la política nacional y en gobierno de partido.

“Puede considerarse como causas principales de la guerra, la cuestión de límites entre Chile y Bolivia; el descubrimiento por exploradores chilenos en el territorio disputado del desierto de Atacama de valiosos yacimientos de guano y salitre, la rivalidad económica y política entre Chile y Perú”<sup>177</sup>.

La población de Chile, había desbordado más allá de la frontera norte de nuestro territorio, provocado por “el espíritu expansivo que animó al pueblo chileno en lo que iba recorrido del siglo XIX”<sup>178</sup>, y por la facilidad de acceso al desierto que no ofrecía obstáculo alguno para su exploración.

No pocos tratadistas señalan que según numerosos documentos coloniales, el desierto de Atacama correspondía al Reino de Chile y no al virreinato del Perú, ni a la región de Charcas (Bolivia), de hecho las constituciones Chilenas desde 1822 hasta la de 1833, señalaban que nuestro territorio, comprendía desde el desierto de Atacama hasta Cabo de Hornos.

La Real Audiencia de Lima de 1542 se fijó por límites desde el Ecuador hasta el estrecho de Magallanes. Luego en 1561 al crearse la Real Audiencia de Charcas incluyó territorios desde Cuzco a Tucumán (Argentina), después de la creación de esta última Real Audiencia, todo lo de la provincia de Chile. En 1609 se crea la Audiencia de Chile y se le fija “por territorio jurisdiccional el mismo que le correspondía como capitania general. De esta manera la audiencia de Lima y Chile limitaron directamente, sirviendo de frontera, el río Loa, ubicado entre los paralelos 21 y 22. Todo el desierto quedaba bajo la jurisdicción Chilena”<sup>179</sup>. Posteriormente con el advenimiento de las independencias de los estados americanos, las antiguas provincias españolas en América, se consideraron herederas y continuadoras de los límites anteriores, esto es lo que conocemos bajo la nomenclatura latina de *Uti Possidetis*, Es por este derecho. Que al erigirse Chile, como república independiente, se entendió que Pajón (desierto atacameño), fuera parte de su territorio.

Por su parte, Bolivia logra su independencia en 1825, y pidió a las naciones vecinas que cedieran un puerto, reconociendo de esta manera que no tenían históricamente Derecho al Mar. Como dijimos anteriormente, las constituciones Chilenas reconocían soberanía

---

<sup>177</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, p.140.

<sup>178</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1971, v.2 p.1407.

<sup>179</sup> Francisco Frías Valenzuela, “*Manual de Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1974, p.360.

sobre el desierto. Recién en 1845 la constitución Boliviana se refiere por primera vez a “la provincia litoral de Cobija”.

Desde 1846 una compañía chilena , funcionaba en la zona de Mejillones, dedicada a la explotación del Salitre , la población de la zona de Antofagasta era en su mayoría chilena, solo un cinco por ciento, era peruana y otro cinco boliviana, según el censo de noviembre de 1878.

Ya en 1842 el gobierno del Bulnes, a raíz del descubrimiento de salitre por Santos Ossa y Francisco Puelma, se había declarado como propiedad nacional, las guaneras ubicadas en esa zona nortina (al sur del paralelo 23) y a su vez autorizaba a una compañía nacional para su explotación., “<sup>180</sup> con este motivo Bolivia inicia su primer reclamo, pretendiendo fijar el límite de ambas naciones en el paralelo 25., no obstante el gobierno de la provincia de cobija , tenía conocimiento del funcionamiento de la compañía chilena, recién en 1847 suspendieron los trabajos de la compañía reclamando soberanía en el lugar. La respuesta Chilena fue rápida, envió una fragata al mando del Almirante Simpson, quien ocupó mejillones sin ser molestado.

Producto de la guerra contra España y del espíritu Americanista que inundaba a nuestro continente, Chile y Bolivia acercaron posiciones y se dispusieron a dialogar, lo que concluyó finalmente en el tratado de 1866, instancia en la cual, se fijó como límite el paralelo 24 como consecuencia de la alianza ofensiva y defensiva de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, suscitada por la guerra contra España, se concertó el tratado de 1866 e que se fijó como limite el paralelo 24.

Ese mismo año Santos Ossa descubre el Salar Carmen, se funda la oficina salitrera de Antofagasta y en 1870, al sur del paralelo 23 descubre el mineral de plata de Caracoles. Los descubrimientos despertará en Bolivia , una animosidad contra Chile que lo llevará al incumplimiento de las obligaciones fijadas en el tratado de 1866.

Por un protocolo firmado en 1872 y por el tratado de 1874, Chile y Bolivia establecen como límites el paralelo 24, renunciando Chile a sus pretensiones de soberanía al norte del paralelo, con la condición de que Bolivia no gravase con nuevos impuestos a los industriales Chilenos del salitre, radicados al norte de esa paralelo.” Por eso, al pretender Bolivia, imponer en forma arbitraria, el año 1878, un gravamen de diez centavos por quintal de salitre, entró en conflicto abierto con nuestro país”<sup>181</sup> „Reclamó Chile, por estimarlo atentatorio contra el tratado de 1874, ente esta rezonga, el presidente Hilarión Daza ordenó embargo de la compañía chilena y el remate de sus bienes. El jefe de negocios de Chile, Pedro Videla, se retiró de la zona haciendo presente la violación del tratado.

En el Perú, el estado era dueño de los yacimientos de guano y su explotación constituía la primera fuente de ingreso fiscal. Los particulares, muchos de ellos chilenos(ochenta por ciento), comenzaron a explotar en Tarapacá , el salitre, hallando el guano un serio competidor en el mercado de los fertilizantes, de este modo el precio internacional del guano bajó considerablemente, ante este panorama crítico, el Estado peruano, gobernado por el presidente Pardo, resolvió transformar en monopolio fiscal la explotación salitrera, expropiando las pertenencias particulares.

“Chile era para el Perú un país pobre, con un ejército y una ecuadra insignificantes. Las apariencias estaban por el Perú; pero las apariencias suelen engañar. Chile era un Estado compacto, de una solidez fundamental admirable, mientras que el

---

<sup>180</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.330.

<sup>181</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1956, p.331.

Perú se veía sacudido por frecuentes crisis internas”<sup>182</sup>, Bajo este panorama de crisis, asume en el Perú, la presidencia, don Manuel Pardo, este mandatario se dio cuenta que las actividades empresariales de Chile constituían una serie amenaza para la exportación del guano.

En 1873, Pardo había pactado con Bolivia la alianza contra Chile solicitando la adhesión de la Argentina..

El presidente Pinto era pacifista, por su parte el ministro Prats “ contrario a la postura del presidente”, ya que sostenía que Daza, al romper el tratado, iba hacia la expulsión total de los probadores y de las empresas chilenas de Antofagasta y que detrás de él estaba el pueblo boliviano “<sup>183</sup>. El catorce de febrero, Chile ocupó militarmente Antofagasta, al mando de Sotomayor.

El Perú envía entonces a Chile de plenipotenciario a don José Antonio Lavalle, para mediar entre ambos países. Chile se niega a desocupar Antofagasta, Bolivia declara la guerra. Lavalle ofrecía la mediación del Perú sobre las siguientes bases: evacuación del litoral por las tropas chilenas, derogación de la ley que grava el salitre y el decreto que reivindicaba al propiedad de las salitreras y sometimiento de estas medidas a arbitraje internacional. Chile no aceptó las condiciones, estando Lavalle en Chile, Bolivia declara la guerra.

Como dijimos anteriormente, los detalles bélicos no son objeto de este estudio, pero someramente repasaremos algunos de los hechos mas importantes.

La guerra se inició en el mar, donde el Huáscar , acorazado peruano, dominaba el litoral.. En este período se produce el combate naval de Iquique, epopeya que repercutirá moralmente en el frente civil.

Mientras de desarrollaba la guerra, Pinto se aprontaba presidir las elecciones de 1879, en las que hubo una gran confusión en lo que a opiniones política se refiere, estaban los liberales al lado de Prats, liberales con Santamaría, de buen desempeño en materia de abastecimiento de las tropas en la guerra, nacionales, conservadores, radicales e independiente , todos estos grupos se combinaban de la mas variada forma en las distintas provincias del país. Algo no menor, que resaltar es la regularidad democrática observada por nuestra nación en plena Guerra, sin estado de sitio ni de excepción.

Las elecciones parlamentarias se llevaron acabo en marzo de 1879, la elección de diputados se hizo por voto acumulativo y la de senadores, por lista completa. Los liberales y radicales fueron los grandes triunfadores de la elección.

Luego de los comicios de 1879, Pinto, cambió su gabinete Nombrando a Varas en la cartera del Interior, a Santamaría en la de Relaciones Exteriores, como ministro de justicia e instrucción a Hunneus, y a Belisario Urrutia como ministro de Guerra, con este último nombramiento ofendía gravemente a Prats, quien tuvo un desempeño genial en los conflictos bélicos, y como ministro de hacienda , nombro a Matte. Movidio por un espíritu anticlerical, Pinto, dejó fuera de su nuevo gabinete a los conservadores, de esta forma generaba el encono en contra del ministerio de Santamaría-Varas, por parte de los conservadores y de los independientes encabezados por Vicuña Mackena.

Mientras tanto, el triunfo de las tropas chilenas en Tarapacá provocó, el levantamiento del pueblo boliviano, de este modo Daza fue reemplazado por Campero. Y la derrota en dolores trae como consecuencia la ocupación de la provincia de Tarapacá por las tropas chilenas y la revuelta de Lima: Prado es reemplazado por Piérola,

---

<sup>182</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile ,1971, p.97.

<sup>183</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig- Zag, Santiago de Chile, 1971, v.2.p 1412.

La ocupación de Tarapacá trajo importantes consecuencias económicas de trascendencia, se pudo disponer de las entradas provenientes de la exportación de salitre y guano para los gastos de Guerra. Patricio Lynch, con el título de jefe político de Tarapacá, realizará una interesante labor de organización administrativa. “En estas condiciones se inicia la campaña de Tacna y Arica, coronada también por dos brillantes victorias. Baquedano, que desde ahora es general en jefe, triunfa en Tacna, y Pedro Lagos en Arica. Esos triunfos traen vitales consecuencias.

Julio Heise nos señala: “Bolivia dejó de participar en la guerra, Chile ocupa militarmente Arica y Tacna, se inicia un intento de paz con la mediación norteamericana”<sup>184</sup>, la guerra continuó en Chorrillos y Miraflores que dejarán a Baquedano ad portas de la ciudad de Lima, la que será ocupada por Pedro Lynch.

Dentro de los conflictos internacionales que Chile tuvo que enfrentar durante el quinquenio de Pinto, fueron los problemas limítrofes con la Argentina.

Dichos problemas de fronteras se remontan a la “bula inter caetera”, de Alejandro VI de 1493, modificada por el tratado de Tordecillas del año siguiente. Posteriormente al crearse la Audiencia de Chile la jurisdicción iba desde el poblado de Atacama hasta el polo. Cuando en 1776 se creó el Virreinato de Buenos Aires fueron incorporadas a él las provincias hasta entonces chilenas, de Cuyo y San Juan, mientras que los territorios del sur pertenecían igualmente a Chile.

El conflicto se suscita en 1843, con motivo de la ocupación del estrecho de Magallanes y la fundación del fuerte Bulnes, ante el temor de que naciones europeas se asentaran en ese lugar. En 1847, Argentina realiza la primera protesta alegando dominio sobre esos territorios. En 1856 se celebra un tratado entre ambos países en que se reconocen como límites los que poseían como tales en 1810, disponiéndose que en caso de diferencias se sometería el asunto a un arbitraje de una nación amiga.

Figuras de relieve como vicuña Mackena y Lastarria estiman sin valor la Patagonia, apoyaban esta opinión la publicación “elementos de Geografía Física”, de Barros Arana que declaraba, basado en los viajes de Darwin, que la patagonia no es más que un desierto inmenso. En 1866 Lastarria y en 1876 Barros Arana, van en misión diplomática a Buenos Aires y son desautorizados por el Gobierno por haber ofrecido demasiadas regalías al país vecino.

En diciembre de 1878 se firma un convenio entre Alejandro Fierro, Ministro de relaciones exteriores de Pinto y su cónsul Argentino en Valparaíso don Mariano de Serratea, en el que se pacta un arbitraje por los territorios en disputa Encontrándose el convenio en trámite, estalla, la Guerra contra Bolivia y Perú, y el gobierno de Pinto apresuradamente envía a Buenos Aires a don Manuel Balmaceda, para negociar la neutralidad Argentina en el conflicto y la ratificación del convenio. Argentina rechaza la aprobación del convenio y arrastra a Chile a negociar directamente, sin arbitraje, como claramente se estableció en 1856.

“En Julio de 1881, se firmó en la capital Argentina un tratado que fijó como límite entre ambas naciones, el paralelo 52 de la cordillera de los Andes, pasando la línea fronteriza por las más altas cumbres que dividan las aguas. Chile perdía así su dominio en la Patagonia.”<sup>185</sup>

### **1.2.11.- Gobierno de Don Domingo Santamaría, “el liberal absolutista”.**

<sup>184</sup> Julio Heise, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p.92

<sup>185</sup> Jaime Eyzaguirre, “Historia constitucional de Chile”, Ed. Jurídica, Santiago, p.144.

En los primeros momentos, el cariño a Pinto, el recuerdo de Sotomayor y su honrada carencia de ambiciones políticas, hicieron que Baquedano declinara los ofrecimientos y las insinuaciones. Pero al día siguiente del Triunfo de Miraflores, su candidatura no tenía contendor posible<sup>186</sup>. En efecto, en abril de 1881, Baquedano, el gran triunfador de la campaña a Lima era, proclamado como flamante candidato conservador a la presidencia, mientras que la candidatura del radical Francisco Vergara no tenía ninguna posibilidad cierta de triunfar, ya que el clamor popular estaba por el general triunfador, pero este declinó en su postulación y dejó el camino libre a Santa María, para combatir la candidatura, y de este modo contraponer el “héroe civil” a las pretensiones de la oposición conservadora, “A los pocos días, en abril de 1881, una Convención del partido Radical proclama la candidatura de Don Domingo Santamaría, de filiación liberal”<sup>187</sup>

“es necesario subrayar, una vez más, la solidez fundamental de las instituciones políticas de Chile, que no sólo hicieron posible el triunfo de la guerra del Pacífico, sino que permitieron dar al mundo el espectáculo de una sucesión presidencial regular en medio de un conflicto bélico y mediando como candidato a la presidencia el héroe máximo de la guerra”<sup>188</sup>

No obstante lo anterior, “el gobierno se aprestó para la lucha e inició una desenfadada intervención electoral. Baquedano renunció a su candidatura en junio de 1881, que coincidía con el voto de censura en contra del ministro Recabarren por parte de los conservadores y Santamaría fue elegido presidente por una gran mayoría de votos”<sup>189</sup>.

En su primer gabinete Santamaría nombro a José Francisco Vergara en la cartera del Interior, a don José Manuel Balmaceda como canciller, en el ministerio de Culto, Justicia e instrucción Pública, nombró a don José Vergara, en hacienda fue investido como ministro Luís Aldunate, y como ministro de guerra y marina, fue nombrado don Carlos Castellón.

Santamaría era un hombre” dotado de brillante inteligencia, pertenecía al círculo doctrinario del partido liberal, era de espíritu dominante y autoritario”(eyzaguirre), este último aspecto, se verá reflejado en el ejercicio del poder político y en el manejo de las elecciones a su antojo, donde la intervención electoral fue más fuerte que en los años del conservantismo pelucón, además el presidente “representa genuinamente las tradiciones sociales y políticas del viejo Chile”<sup>190</sup>.

Este gobierno se caracteriza por ser liberal en las formas, pero en el fondo era una manifestación del estado portaliano más absoluto, pero esta vez no por el peso de la noche, sino sustentado en la personalidad personalista del presidente, en esta misma dirección Mario Góngora señala ; “Erguidos contra el grueso de la aristocracia, los presidentes salidos del partido liberal, pero personalmente autoritarios, defienden el poder presidencial con el vigor de una idea política que los emparentan patentemente con la tradición portaliana”<sup>191</sup>

---

<sup>186</sup> Francisco Encina, “*Resumen de la Historia de Chile*”, Ed. Zig –Zag, Santiago de Chile 1971, v.3, p.1591.

<sup>187</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “*Partidos políticos*”, Ed. Jurídica, Santiago, 1952, p.202.

<sup>188</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971.p.98.

<sup>189</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago, 1956, p.335.

<sup>190</sup> Alberto Edwards Vives, “*La fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago, p.159.

<sup>191</sup> Mario Góngora, “*Ensayo Sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIXy XX*”, Ed Universitaria.,1976, p.154.

Pedro Pablo Figueroa, escritor y gramático chileno, coetáneo al presidente, en una ocasión le pide una reseña autobiográfica para su obra llamada “Diccionario Biográfico de Chile”, al respecto el presidente, en su respuesta refleja con total precisión su personalidad que en nada se aleja de lo que fue su gobierno, al respecto el presidente dice :”Se me ha llamado interventor. Lo soy . Pertenezco a la vieja escuela y si participo de la intervención es por que quiero un parlamento eficiente, disciplinado, que colabore con los afanes del bien público del gobierno. Tengo experiencia y se donde voy”(Mario Góngora 59). En aquella frase podemos entender la personalidad del presidente, y solo así explicarnos la intervención electoral en las elecciones parlamentaria de 1882, en la que, los radicales fueron barridos y los conservadores no alcanzaron a allegar al parlamento.

Desde luego su personalidad generará odios entre la oposición, lo que junto a la lucha teológica, desencadenará una crisis del presidencialismo, como forma de gobierno, para provocar lentamente el deslizamiento hacia un parlamentarismo, donde los partidos políticos finalmente logren tomar el control del poder político. El momento culmine de este proceso de transformación del Estado Portaliano hacia un Estado con prácticas parlamentaria lo veremos reflejado en Con- cón y Placilla en 1891.

De todas maneras, Santamaría, y con toda la fuerza de su personalidad, debía enfrentar el problema teológico, que no era una peculiaridad de su gobierno, sino que solamente, sería quien , en definitiva, secularizara las instituciones sociales , sustrayéndolas del amparo de la Iglesia. Para eso se necesita de un parlamento eficiente, que lo apoyara, es por eso que desde este punto de vista la intervención electoral fue necesaria.

Hoy nadie podría desconocer la importancia de las leyes laicas para nuestra institucionalidad jurídica y social.

El mismo presidente en su autobiografía, nos indica:” El haber laicizado las instituciones de mi país, algún día lo agradecerá la patria. En esto no he procedido ni con el odio del fanático ni con el estrecho criterio de un anticlerical, he visto más alto y con mayor amplitud de mira. He combatido a la Iglesia y más que a la Iglesia a la secta conservadora, por que representa en Chile, lo mismo que el partido de beatos y pechoños, la rémora más considerable para el progreso de país”.<sup>192</sup>

La alianza liberal fue la extrapolación política de una de una revolución moral , que es la rebelión de las almas contra los fundamentos de la cultura hereditaria, que caracteriza a los tiempos modernos. Esta rebelión moral durante toda la segunda mitad del siglo XIX, fue penetrando poco a poco hasta las más profundas capas sociales. El derrumbe del clericalismo, tuvo varias manifestaciones en gobierno anteriores , como ya hemos visto, pero será en este período donde esta rebelión moral, tendrá una manifestación política y jurídica , consolidando el gobierno del poder civil por sobre el poder de la Iglesia. En efecto durante todo el desarrollo del conflicto religioso en el siglo XIX, siempre su manifestación política fue tibia, breve y débil, pero en este período al recrudecer el problema teológico, sumado al personalismo del presidente más su impronta de liberal doctrinario, tendremos como resultado, que el “espíritu del siglo”, se plasme definitivamente en aquellas instituciones político jurídica que dividen a las naciones entre aquellas que aún son monárquicas, o bien democráticas. Edwards, al respecto dice: “lo que hay de interesante en este movimiento moral de que hemos sido testigo, es que el alma chilena casi ignoró, en todos sus tiempo, el aspecto político. Las consecuencia democráticas, en el sentido burgués, de la revolución moderna no

---

<sup>192</sup> Mario Góngora, “*Ensayo Sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*”, Ed. Universitaria, Santiago, 1990, p. 167

penetraron nunca profundamente en el corazón de las masas”<sup>193</sup>, no menos que cierto es la frase de este gran historiador nacional, es por ello que el problema teológico, entendido como problema del espíritu, es el único capaz de ser entendido por la masa, pues le afecta su vida, su ser, sus creencias. De ahí, tal vez, la escasa manifestación política de la revolución moral. Pero ya hemos dicho que Santamaría sabrá combinar los elementos propios del liberalismo doctrinario con la realidad política, usando como instrumento la intervención electoral, para la obtención de la secularización de las instituciones públicas. Esta es la única manera de entender este gobierno en apariencia, inconsecuente o paradójico.

Las reformas teológicas, ocurridas en este gobierno, responde más que a una cuestión de popularidad, de esta manera, la relación entre el estado y la Iglesia, dentro de la lógica de un país Católico, ya estaba desgastada, y las instituciones eclesiásticas no armonizaban con las necesidades prácticas de la sociedad.

Como siempre un suceso de contingencia, iba a ser la válvula de escape de todos los argumentos doctrinarios y políticos contenidos, “ocurre con mucha frecuencia en la historia de las naciones, que principios por los cuales se lucha durante siglos, son adoptados de improviso en la sociedad, a impulsos de cualquier acontecimiento sin mayor importancia”.<sup>194</sup>

El hecho en cuestión, tuvo lugar al finalizar el gobierno de Pinto, al fallecer el arzobispo de Santiago, Señor Valdivieso, y el gobierno presentó ante la Santa Sede, como su sucesor, al señor Taforó, que a juicio de los conservadores y de la curia, por el hecho de participar en la elección de Camilo Vial en 1849, era liberal, por tanto carecía de la dignidad moral de suceder al fallecido prelado, ante lo inconveniente que padeció Taforó, el cabildo eclesiástico, con la apoyo del gobierno, propuso a Larraín Gandarillas. La guerra del Pacífico suspendió ese debate, que se reanudó, a su término, ahora Santamaría no como ministro de Relaciones Exteriores, sino que como presidente de la República, “el papa, empeñado en evitar dificultades, accedió a enviar a Chile como delegado Apostólico a monseñor Celestino del Frate, para que impusiera de las cosas en terreno mismo”.<sup>195</sup>, “El delegado apostólico, en vista de la decidida actitud del clero chileno, informó a Roma que la elección del candidato del gobierno atraería serias perturbaciones, por lo que León XIII, resolvió el definitivo rechazo de Taforó” (campos 345), así, el papa, comunicó a Santa María, en noviembre de 1882, que Taforó quedaba definitivamente rechazado. Como represalia el gobierno entregó sus pasaportes al delegado apostólico y amenazó dejar sin titular a la diócesis, hasta que el Papa cambiara de actitud. Simultáneamente a esta actitud del gobierno, el congreso, suprimía los sueldos de los vicarios Capitulares de las sedes vacantes en Santiago, Concepción, y Ancud, y activaron el despacho de diversas leyes de laicización.

Así, el proyecto de ley, presentado por Enrique Mac Iver, en 1877, cobra fuerza en su discusión, ya que había quedado varios años detenido en el senado hasta que producido entre la Iglesia y el Estado el conflicto por la candidatura de Taforó la volvió a poner de actualidad, como represalia del liberalismo doctrinario frente a la conciencia católica. “en agosto de 1882 el diputado Guillermo Puelma Tupper propuso que se activara su despacho, con su despacho-dijo- habremos dado el último golpe a nuestro común enemigo, que nos molesta desde que nacemos, en la constitución de la familia, y después de nuestros días. Definitivamente la ley de cementerios laicos se promulgó el 2 de agosto de 1883.

---

<sup>193</sup> Alberto Edwards, “*La fronda Aristocrática*”, Ed. Universitaria, Santiago, 2001, p.164.

<sup>194</sup> René León Echaniz, “*Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires- Santiago, 1974, p. 72.

<sup>195</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago, p.149.

El vicario titular de la Iglesia, Joaquín Larraín Gandarillas, decretó la execración de los cementerios laicos administrados por el Estado y las Municipalidades, en cuya virtud quedó “prohibido sepultar en ellos los cadáveres con el rito y preces de la Iglesia”, y se dispuso que el oficio y misa de entierro tendría lugar en la correspondiente parroquia, exhortándose a los fieles a procurar por todos los medios legales tener o conservar cementerios sagrados en las parroquias de su residencia”. Los fieles escucharon el llamado de la Iglesia y comenzaron a sepultar a sus muertos en cementerios parroquiales, ante lo cual la autoridad de gobierno dictó el decreto de agosto de 1883, por el que derogó las disposiciones de 1871, que permitía la existencia de cementerios particulares y prohibió la sepultación de cadáveres en ellos. Fueron macabras las escenas que se produjeron, al aplicar el decreto, por la policía. La guerra entre la Iglesia y el gobierno estaba declarada.

Otra arista del conflicto, pero no por ello de menor importancia, era la relacionada con el matrimonio civil, que ya en 1844 se había dictado la ley de matrimonio, institución que fue recogida por el código Civil de Bello, de 1855 en el artículo 118, que se refería a que el matrimonio se celebraría válidamente ante el párroco del domicilio.

En 1875 el diputado Ricardo Letelier presentó el proyecto de ley de matrimonio civil, proyecto que sirvió de base al congreso en 1883, para legislar al respecto. “El clero y los católicos conservadores, se enquistaron en la negativa de cualquier vínculo civil”<sup>196</sup>, el diputado Julio Zegers “propició una solución intermedia: dar efecto legal tanto al matrimonio celebrado ante el oficial civil como el contraído con el rito católico, siempre que la respectiva partida fuera inscrita en el registro Civil. Esta postura no encontró acogida y la ley fue promulgada el 16 de enero de 1884, que prescribía en su artículo primero que el matrimonio que no se celebrara con arreglo a sus disposiciones no producirá efecto legal alguno”. De este modo, y después de una defensa brillante de Balmaceda ante el Senado, se aprobaba el matrimonio civil, restándose toda validez al matrimonio católico reemplazado por la fórmula de un contrato civil actual e indisoluble. Ese mismo año meses más tarde se dictaba la ley de Registro civil.

Durante el gobierno de este eximio presidente, tuvo lugar una importante reforma electoral, de 1884 que entregó a la justicia ordinaria y no a los alcaldes el conocimiento de los reclamos sobre la conformación de la lista de mayores contribuyentes y se estableció el sufragio universal, al exigirse solamente la edad de 25 años, si se era soltero, o de 21 años si se era casado. De esta manera “la base generadora del poder electoral sigue siendo la institución de mayores contribuyentes. Pero su intervención se limita a la designación, por voto, acumulativo de una junta calificadora y de otra de receptora de sufragios, compuesta por cinco vocales y de una junta escrutadora departamental compuesta por siete”<sup>197</sup>. Además durante este gobierno se introduce el voto acumulativo en las elecciones de la comisión conservadora y se reforma la técnica legislativa de modificación de la Constitución, ahora solo se necesita de un ley ordinaria, aprobada con mayoría absoluta.

No podemos dejar de señalar una importante discusión, suscitada, con ocasión, de la Separación de la iglesia del Estado. Los doctrinarios más avanzados del liberalismo, quisieron llevar hasta sus últimas consecuencias la política de laicización yendo a una reforma constitucional que produjera la separación de la Iglesia y el Estado, ni “el propio presidente la aceptaba”. Este cambio brusco de la política presidencial se habría debido al hecho de haberse reanudado o intentado reanudar las negociaciones con la Santa Sede para solucionar el problema arzobispal”, en efecto, Santamaría había

---

<sup>196</sup> . Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig- Zag, Santiago, 1971, v.3, p1625.

<sup>197</sup> Julio Heise, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Andrés Bello, Santiago 1971, p.101.

iniciado negociaciones secretas con la Santa Sede, declinando en la candidatura de Taforó, y proponiendo la de don Mariano Casanova.

Balmaceda expuso al congreso cuales eran los argumentos del gobierno sobre este tema:

1.- el propósito de asegurar la más completa libertad de conciencia y secularizar la Constitución.

2.-reducir a la iglesia a mera institución de derecho privado.

3.- la necesidad de realizar estas reformas por etapas, ya que la unión existía en toda la legislación.<sup>198</sup>

“La separación de la Iglesia y el Estado habría traído consigo la terminación del Patronato. Desde luego, para barajar estos intentos de separación absoluta, el gobierno auspició y logró hacer probar en el congreso la ley de reforma constitucional que suprimía el artículo 5to y consagraba dentro de las garantías individuales, la de libertad de culto, suprimía el juramento presidencial, y se eliminaba el miembro eclesiástico del Consejo de Estado. Esta reforma necesitaba de ser discutida y reafirmada por el Congreso siguiente al que la había aprobado, esto no ocurrió por eso no prosperó esta importante reforma, que tendrá lugar más tarde en el gobierno de Alessandri Palma.

También tendrá lugar durante esta administración la reforma a las garantías individuales, restringiendo taxativamente los casos en que las autoridades competentes pueden arrestar a las personas, además se restringieron las facultades de los intendentes y gobernadores.

En el plano de política internacional, la política internacional es indudable el capítulo más extraordinario de Santa María. Al finalizar el gobierno de Pinto, se iniciaba la campaña de la sierra, es por eso que este presidente se esforzó por obtener reparaciones e indemnizaciones por los gastos y daños experimentados durante esta campaña. La solución de este conflicto no fue fácil, ya que se trataba de establecer los límites de los tres países partícipes de un conflicto como lo fue el de la guerra del Pacífico, y de luchar contra las maquinaciones diplomáticas que Bolivia y Perú habían creado en Europa y América, presionando de este modo a que Chile renunciara a sus derechos. A esta situación debemos agregarles la posición norteamericana, frente al conflicto, donde la postura del Secretario de Estado Mr. Bleine y la del ministro norteamericano en Perú, Mr. Halburt, eran claramente antichilenas.

Santamaría ante el temor de que la paz fuera impuesta por la fuerza, temor basado en el “libro azul” de Washington, que se titulaba “las extravagantes pretensiones de Chile”, que revelaba la posición de Norteamérica, debía de cualquier manera acelerar el proceso de paz, he ahí por tanto la suspicacia del presidente, ya que logró firmar tregua con Bolivia, por la cual se entrega el territorio de Antofagasta y se establecen franquicias para el comercio Boliviano en Arica y Antofagasta.

Santa María firmó la paz con España, retomando Relaciones Internacionales con la península, rotas en 1865

La expansión territorial que significaron para Chile, los tratados de Ancón y de tregua con Perú y Bolivia, respectivamente, producirán excelentes consecuencias económicas para nuestra nación.

### **1.2.12.- Gobierno de José Manuel Balmaceda, Revolución de 1891: comienzo del Parlamentarismo.**

---

<sup>198</sup> Julio Heise, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971,p.103

Es un hecho cierto, que al fragor de las luchas teológicas, el Partido Conservador había recuperado fuerza, pero no lo es menos que , “las ambiciones personales, adormecidas durante las luchas doctrinarias, renacieron luego con mayor violencia, produciendo en el partido de gobierno, un quebrantamiento esta vez definitivo”<sup>199</sup>. Azuzados tal vez por el abuso autoritario que el presidente Santa María hizo de la intervención electoral , daba cuenta que el Estado “en forma “ portaliano se mantenía intacto, aún después de las reformas constitucionales profundas realizadas durante la época liberal. Así las cosas, en las elecciones parlamentaria de 1882, ni un solo conservador alcanza el Congreso, y si en 1885 , cinco conservadores lo hicieron, fue , no por el peso de sus candidaturas , sino por la simple tolerancia del gobierno. Debemos señalar que esta conducta del presidente, terminó por romper el equilibrio dentro del liberalismo, ya que los puestos y cargos públicos no se repartían según la voluntad soberana del pueblo, sino que más bien por la intervención y voluntad del gobierno.”Durante esta administración- dice Gabriel Amunátegui- se producen seria perturbaciones entre el presidente y los partidos que lo llevaron al poder. “La exagerada intervención electoral le enajena un importante sector liberal, encabezados por Don Barros Arana, los conflictos con la Iglesia lo alejaron de liberales con conciencia católica y la disconformidad experimentada por el intento de separación de l Estado de la Iglesia, dejará disconforme a los radicales”<sup>200</sup>, de esta manera se va perfilando una escisión dentro de la alianza liberal, que como dice Edwards “las leyes laicas es el único artículo de la fe liberal y no puede observarse sin amargura, que aunque consagraran en la realidad un principio de justicia y tolerancia, son por otra parte , bien poca cosa para programa total de un partido que pretende reunir a la mayoría de los elementos políticos del país , unirlos y disciplinarlos”(bosquejo 102), en efecto, la alianza quería permanecer por el peso de la noche , pero las circunstancias cambiaron y los partidos necesitaban de una cohesión mas allá de lo estrictamente doctrinario, necesitaban disciplina, unión, elementos que la Alianza carecía. Esta conducta precipitó la descomposición del partido liberal, fomentando los círculos personales y encendiendo curiosas reyertas intestinas. Campos Harriet nos dice: “el absolutismo presidencial y la desenfrenada intervención electoral restaron a santa maría el apoyo de los radicales por los cuales el presidente no tenía gran afecto, y de los liberales más destacados”<sup>201</sup> , los liberales que se separaron del gobierno pasaron a llamarse liberales sueltos, hubo un grupo de liberales que abandonaron el gobierno, separándose del partido y que recibieron desde ese momento el nombre de liberales sueltos, en efecto estos liberales “suelos” eran aquellos que no podía soportar los arrebatos absolutistas de Santa María, uno de ellos era Latarria, quien afirmaba “sería mejor que nos llamaran mosqueteros o francotiradores que sueltos”.

Como ejemplo de la inestabilidad política, vemos como la oposición en 1885, “hechando mano de la obstrucción parlamentaria, resistió vigorosamente la aprobación de esa ley (ley de contribuciones) exigiendo se citara al Congreso a sesiones extraordinarias en los meses de abril y mayo de ese año”<sup>202</sup>, ante esta situación el país vivó sin ley de contribuciones durante algunos días y el 9 de enero de 1886, el presidente de la Cámara don Pedro Montt, hizo declarar cerrada la discusión y violando el reglamento hizo votar el proyecto. Esta actitud exacerbó los ánimos ya enfurecidos de liberales ortodoxos y como no, de la oposición conservadora.

---

<sup>199</sup> Alberto Edwards Vives, “Bosquejo Histórico de los partidos políticos chilenos”, Ed. Ercilla, Santiago, 1936, p.102.

<sup>200</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “Partidos políticos”, Ed. Jurídica, Santiago, 1952, p.202.

<sup>201</sup> Fernando Campos Harriet, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Jurídica, Santiago, 1956.p. 345.

<sup>202</sup> Julio Heise, “Historia Constitucional de Chile”, Ed. Andrés Bello, Santiago 1971, p.104.

Paralelamente, dijimos, que el partido conservador se renovaba y cobraba nuevos bríos, aristócratas cultos y de espíritu joven, se desplazaban hábilmente en las técnicas de la dialéctica, tal vez, son representantes genuinos de una clase conservadora instruida. “estas tendencias nuevas del partido conservador le pusieron en contacto con la fronda liberal y restos del radicalismo que habían resistido la política absorbente del gobierno de Santa María”, solo de este modo se explica la obtención de algunos asientos en el congreso en las elecciones de 1885.

Este era el panorama político de fines del período de Santa María, y de esta forma se enfrentaba el problema de la sucesión presidencial.

“La mayoría liberal nacional comenzó a dar muestras de indisciplina, tres tendencias iban diseñándose en su seno, la más numerosa y dócil, alrededor de José Manuel Balmaceda, la otra especialmente aristocrática, defendía la candidatura de Luís Aldunate, favorito personal del Presidente, y por último, la tercera, pigmentada levemente por los colores radicales, levantaba la candidatura de José Francisco Vergara”<sup>203</sup>. En efecto, para resolver el tema de las candidaturas, se reúnen 2 convenciones: una liberal –nacional y otra liberal – radical. La primera estaba integrada por representantes del gobierno, elige de candidato a Balmaceda, la liberal radical elige a José Vergara, quien renunciaría a su candidatura.

La oposición, no fue menos afortunada en la elección de su candidato, posiblemente por la heterogeneidad de sus elementos, ya que existía liberales “suelos, y conservadores, para ello la oposición intentaron levantar una candidatura común que hiciera frente a Balmaceda, en la convención realizada para proclamar candidato de las fuerzas de oposición, ninguna de estas personas obtuvo mayoría requerida, dándose de esta forma por fracasada la gestión. Esta intención de unidad no fue posible, ya que los radicales designaron a Vergara, y los nacionales se plegaron a la candidatura de gobierno, los conservadores se obtuvieron de la contienda.

De esta manera se llevaba a cabo las elecciones presidenciales, los detalle de esta elección serán vistos con detención en el capítulo II de este estudio.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la figura de Balmaceda y de cuales que gravitaron en la Revolución de 1891, al respecto señalaremos someramente cuales fueron estas y que precipitaron la revolución de 1891.

Dentro de las primeras, debemos considerar cual era el ideario político de gobierno del presidente, Balmaceda se caracterizaba por ser un hombre de gran inteligencia, de un patriotismo sincero, un anhelo de progreso material y moral, y de una resolución inquebrantable de apaciguar los odios dejados por las últimas luchas doctrinarias, por lo tanto estaba en la línea de hacer progresar a la nación mediante la unión de los partidos, sin querer, estaba en la línea Portaliana, obviando que ese pretensión no era posible en el Chile transformado 60 años después, como presidente de la república trató en forma insistente de obtener la unión de las fracciones liberales a fin de formar con ellas un gran partido de gobierno y tener la oposición únicamente del partido conservador, de este modo, el presidente pretendía un gobierno de paz y progreso. Dentro de esa misma línea, se esforzó primeramente en llevar a término la reconciliación del Gobierno con la Iglesia ya iniciada por Santa María en los últimos meses de su administración: el problema de los cementerios fue resuelto según los deseos del clero, se propusieron para las vacantes de las diócesis, candidatos que fueron sancionados por Roma, como la de don Mariano Casanova, se aumentó el presupuesto de Culto, todo lo cual indica que Balmaceda tenía un propósito de gobernar en paz, políticamente- dice Heise- aspiraba a un equilibrio entre los poderes públicos que se

---

<sup>203</sup> Alberto Edwards Vives, “La fronda Aristocrática”, Ed. Universitaria, Santiago, 2001, p.169.

lograría a través de un régimen parlamentario. Se dio cuenta que para ello era indispensable con partidos fuertes y cohesionados. Del mismo modo fue benévolo con los liberales. Pero precisamente de esa paz iba a salir la guerra, “Balmaceda pretendió remontar una corriente que hacía imposible el curso fatal de los hechos. Restaurar, entonces, el espíritu primitivo de la carta de 1833, no era una empresa fácil y hacedera cuando el medio en que se desenvolvían las ideas, hacía prácticamente inútil y peligroso el esfuerzo, de manera que su ideario de “unión liberal” fracasaron no por su falta de voluntad sino por la irreversibilidad de las transformaciones políticas, “Balmaceda- dice Edwards-, a quien faltaban muchas condiciones que constituyen un verdadero hombre de estado, si bien tenía patriotismo suficiente para procurar el remedio, no acertó a medir la profundidad del mal ni las causas que lo producían. Hombre más teórico que observador no podía comprender que una máquina que, según sus principios, debía funcionar bien se hallara descompuesta e incurrió en el fácil error de considerara efecto de la perversidad y pasiones humanas”<sup>204</sup>, pero más bien era por el decaimiento del partido liberal, descomposición de las viejas tradiciones políticas y mas que nada de la escasa o nula preparación del país para un parlamentarismo como el que aspiraba el liberalismo.

Las reformas constitucionales ayudaron a descomponer la armonía portaliana, de modo que extraconstitucionalmente se pasaba al parlamentarismo, todo se había reformado, el sistema electoral, el poder ejecutivo, la organización parlamentaria, en este sentido Heise señala :” las reformas constitucionales que venían sancionándose desde Errázuriz había dotado al congreso de creciente poderío”<sup>205</sup>, de este modo podemos señalar que la intención de Balmaceda es ineficaz por ingenua, ya que no podía pretender que su política conciliadora y de unión liberal, fuera realmente el combustible para su programa de gobierno.

De esta manera empezó un gobierno en completa paz, la oposición era insignificante, y por ello abre su período con un gabinete conformado por tres liberales y dos nacionales. En adelante y en las distintas combinaciones, ingresará en una de ellas un radical.

En el plano político, el presidente fracasó estrepitosamente. La revolución de 1891 no es otra cosa que el triunfo de la aristocracia sobre la autoridad presidencial, a través de una lucha que ya comienza en el decenio de Bulnes. Durante los 30 años de estado portaliano la aristocracia agrícola es reforzada por el sector de aristocracia culta, y de la aristocracia minera, de modo que durante 30 años han interactuado dos vectores paralelamente, por una parte la filosofía liberal propia del siglo XIX, y el espíritu oligárquico, que veía en el parlamentarismo el modo de predominio absoluto; ya no se trata de reinar sin gobernar, se trata de gobernar y reinar.

Desde un punto de vista económico, el ideario del presidente fue sensible y sensato en esta materia, ya que tuvo una visión amplia de las cosas y una idea romántica de los destinos nacionales, que le permitió tener un completo conocimiento del problema económico, pero que chocaron violentamente con el ideario liberal del “laissez faire” que a fines del siglo se encontraba en todo su apogeo.

Debido al triunfo en la guerra del pacífico, y su consecuencial anexo de las tierras salitreras, se logró paliar la crisis económica de 1878, provocada por la pérdida de los mercados de trigo en California y el agotamiento de las minas argentícas del norte. Siempre-dice Heise- hemos vivido así,;de algo que depende exclusivamente de las necesidades extranjeras, y cuando estas desaparecen, o cambian las condiciones del

---

<sup>204</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago, 1936, p.126.

<sup>205</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago 1971, p.108.

mercado que han dado origen a la riqueza de que gozamos se nos viene la crisis encima. Pero por fortuna, o el destino o la providencia, nos entrega un nuevo manantial de riquezas que nos permiten vivir otra cadena de años cuyo número nunca se sabe”.<sup>206</sup>. Para Balmaceda lo más importante era no desperdiciar las riquezas del salitre, sino convertirlas en nueva fuente de entradas, en industrias que, elaborando las variadas riquezas del país, permitieran cambiar la economía nacional”<sup>207</sup>, la tesis del presidente era sencilla: los chilenos debían invertir el dinero que daban las entradas del salitre, no en préstamos continuos para la agricultura, tampoco en aliviar los impuestos que gravaban someramente la economía chilena sin detenerla ni obstaculizarla, si no que esas entradas debían invertirse en la estructuración de una economía sustentable para el futuro. Para ello, levantó la bandera de la industrialización, junto con ello desplegó el más grandioso plan de obras públicas del que halla tenido memoria nuestra nación, así quedó establecido por el propio presidente en sus discursos en su viaje al norte en 1889. “Balmaceda, pensó que debía nacionalizarse el crédito, para lo cual proyectó el Banco del Estado. Las entradas llegaban a 58 millones y Balmaceda empezó a preparar la conversión metálica mediante la eliminación gradual del billete bancario y prohibición a los bancos de emitir billetes por una suma superior a sus encajes”. Los ingresos fiscales llegaban a 58 millones y el ministro de Hacienda, Agustín Edwards, comenzó a preparar la conversión metálica, mediante la fórmula de tratamiento de “shock” es decir la eliminación del billete inconvertible, conjuntamente con esa medida se prohibía a los bancos de emitir billetes en un monto superior a su “encaje”. Además pretendió, no nacionalizar, sino que “chilenizar”, el salitre acumulando las entradas de este rubro en un fondo gradual de rescate.

Estos cambios, chocaron con el “espíritu del siglo”.

La idea de conversión metálica fue atacada, lógicamente por los bancos. Ellos se cobijaban en la ley de 1860 que autorizaba la emisión de billetes ilimitadamente, el conflicto político ahora alcanzaba los colores de una discusión económica.

Hemos señalado que el programa de Balmaceda, es visionario y progresista, lleno de buenas intenciones, pero estas no bastan sino se es capaz de observar cuales son los acontecimientos políticos que rodean la administración, su sola figura no bastaba para regir los destinos patrios, ya existía un desquiciamiento dentro del partido liberal, ya que en pro de la unión liberal, Balmaceda –dice Edwards- “comenzó a emplear un sistema de báscula que llevaba su voluntad vacilante de una u otra de las facciones que se disputaban la supremacía del liberalismo” ,<sup>208</sup>, el partido liberal estaba roto, si iba de una tendencia a otra, de modo que para saber quien estaba al mando del liberalismo era necesario tener un termómetro, además aún después de todas las reformas constitucionales, el poder seguía en manos del presidente de la república, por eso frente al descalabro administrativo, la gente creyó que estaba sufriendo las consecuencias de un mal gobierno, cuando en realidad, era los de una anarquía creciente. A lo anterior debemos agregar que la influencia de Balmaceda no estaba sola estaba acompañada por la de algunos caudillos oligárquicos.

Antes del estallido de la revolución de 1891, los liberales se dividían en liberales de gobierno, y liberales sueltos, que pertenecían a la oposición, liberales mocetones al mando de Isidoro Errázuriz, continuaban al lado de los nacionales, los radicales pertenecían al liberalismo reformista, eran de la posición. Los Nacionales por su parte formaban parte del gobierno, pero bajo un halo de inestabilidad y finalmente los

---

<sup>206</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed, Andrés Bello, Santiago 1971, p.105.

<sup>207</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago 1956, p.346.

<sup>208</sup> Alberto Edwards, “*Bosquejo Histórico de los partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago, 1936, p.111

conservadores, que se había levantado en fuerza y bríos formaba parte de la oposición. Los detalles más acabados de las combinaciones políticas serán objeto del Capítulo II.

Una de las características más particulares del gobierno de Balmaceda, era la de las rotativas ministeriales, es decir, aquellas alternaciones periódicas de ministros de estado sin que respondan a causas de fondo y que se produjeron por el nuevo orden de cosas, la oligarquía altanera y rica después de la guerra, estaba atrincherada en el congreso y quería cobrar el precio de 60 años obedeciendo al presidente, querían gobernar, esto dará paso a una anarquía parlamentaria, cada ministerio era derrumbado por cualquier motivo, el sistema era que los ministros renunciaran , mediante los votos de censura, de esta manera desestabilizar al gobierno y tenerlo bajo control.

Balmaceda fue siempre partidario de un sistema parlamentario, al final de su gobierno, se desdijo, presentado una reforma Constitucional para obtener un equilibrio de los Poderes, que no tuvo cabida alguna. “Balmaceda quiso ser leal al sistema que el mismo había preconizado durante su vida política. Así, durante su gobierno, hace una política de báscula, cargándose ya a una , ya a otra de las fracciones que dominan en el parlamento, buscando siempre su apoyo.”(campos 363). A partir de las rotativas , se logra captar el movimiento político que van teniendo los partidos y el gobierno.

Su primer ministerio estuvo conformado por liberales y nacionales, y revela el intento de unir a la familia liberal. Este ministerio estuvo presidido por Eusebio Lillo, en Interior, Joaquín Godoy como el canciller, Pedro Montt, fue nombrado ministro de Justicia, culto e instrucción pública, Agustín Edwards ministro de hacienda y Evaristo Sánchez en Guerra y Marina. A principio de 1888, fallece Eusebio lillo y es reemplazado por Miguel Luís Amunátegui, figura emblemática del liberalismo, dos meses más tarde un poderoso grupo de la mayoría, hostil a estos últimos, influidos por los amigos de Matte, y con el apoyo de los conservadores, logró dejar en minoría de dos votos al candidato nacional para presidente de la Cámara; el gabinete renunció y Balmaceda , cambió de ministros, aunque mantuvo la fórmula empleada en el primer gabinete, el nuevo gabinete, bajo la jefatura de Carlos Antúnez en el interior, Francisco Freire, como ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Valderrama fue investido en la cartera de justicia, Agustín Edwards, ocupaba el ministerio de Hacienda y Nicolás Peña pasaba a ser ministro de Guerra y Marina., este ministerio renunció en Julio de 1887

, para dar lugar a otro, presidido por don Aníbal Zañartu, donde el partido opositor del señor Matte tuvo representación, este ministerio pareció funcionar con éxito, más por poco tiempo. Los rencores, odios intestinos , intrigas de palacio, zancadillas parlamentarias, este espectro de actitudes, a ratos anárquicas, hicieron fenecer este tercer gabinete. Zañartu hubo de dejar el puesto a causa de un desacuerdo personal con el presidente en abril de 1888. Esta crisis acentuó el estado de caos, donde no existía un odio profundo, ningún entre dicho que los dividiera hondamente, solo se tratata de demostrara el poder de la oligarquía atiborrada de rencores y de luchas baladíes . Los liberales independientes temían una posible candidatura de Edwards, y de este modo insinuaron al presidente que formara un gabinete con solamente liberales, de este modo sepultar a los nacionales, “los luminarias insinuaron al presidente la formación compuesto sólo de liberales, ofreciéndole en tal caso su apoyo incondicional, De todos modos Balmaceda llamó a aquellos liberales que más habían combatido, la alianza liberal”<sup>209</sup>, así el gabinete quedó conformado por Pedro Lucio Cuadra como ministro del Interior, Demetrio Lastarria fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores, Federico Puga Borne, fue ministro de Justicia, Enrique Salvador Sanfuentes fue el ministro de Hacienda, el ex ministro Evaristo Sánchez pasaba a ocupar la cartera de Guerra y

---

<sup>209</sup> Francisco Encina, “Resumen de la historia de Chile”, Ed. Zig-Zag, Santiago , 1974, v.3, p.1706.

Marina, y Vicente Dávila era investido como nuevo ministro de Obras Públicas. Este nuevo ministerio estaba cercano a los liberales independientes, esta cercanía terminó con la relación con nacionales, ya que en agosto de 1888, se les acusaba de indisciplina, y el ministro del interior “declaró que en adelante el gobierno prescindiría del apoyo de un grupo que ya no tenía derecho a figurar entre los liberales”(fronda 176), el presidente, cometió el error de complacer a sus adversarios que ahora, momentáneamente le apoyaban, a costa de separarse del partido que lo llevó al gobierno. Varios liberales se separaron del gobierno e hicieron causa común con los proscritos nacionales y formaron un grupo llamado los “Aliancistas”.

Ante este nuevo ministerio, :”los grupos se afiliaron en dos bandos equilibrados. Los disidentes y los liberales de gobierno enemigo de los nacionales se reunieron en torno al ministerio, dispuestos a provocar la ruptura con ellos si no se retiraban por su propia iniciativa. Los nacionales por su parte en vez de forzar la disputa, resolvieron quedarse para derribar el gabinete, unidos a la mitad del partido de gobierno que les era adicta, o decidirse por la oposición”. El ministerio de cuadra, estuvo lleno de tumultuosos sucesos, que casi lo llevaron a la debacle, uno de estos hechos se suscitó con ocasión del alza de las tarifas del tren urbano de Santiago, bajo este panorama el partido demócrata realizó una activa propaganda. Finalmente, el gobierno apresó y encarceló al directorio del partido demócrata.

Un enconada disputa entre Santamaría y nacionales, vino a poner más leña a la hoguera política, y que terminó con la salida de Santamaría del Senado, por otra parte el ministro Puga, se enfrentó con los conservadores en un asunto administrativo, que vino a poner aún más recelo de estos últimos contra el presidente. Esta era la situación cuando Balmaceda vino a organizar su quinto ministerio, esta vez eso sí, quiso estrechar vínculos con los nacionales, tal vez ya cansado del flojo apoyo de los liberales sueltos, de esta manera, fue nombrado ministro del interior, don Ramón Barros Luco, en la cartera de Relaciones exteriores, don Demetrio Lastarria, como ministro de hacienda fue investido don Justiniano Sotomayor, en el ministerio de Justicia e instrucción, se nombró a don Julio Bañados, en el ministerio de guerra y marina se investió a don Ramón Donoso Vegara, y en obras públicas a don Prudencio Lazcano, quien el 29 de enero sería reemplazado por Enrique Salvador Sanfuentes, con este nombramiento, quedaba en claro la intención de que este fuera candidato oficial para la sucesión presidencial. El presidente tenía, en verdad, un candidato, Don Enrique Sanfuentes, personaje meritorio, pero de escasa figuración política hasta entonces. Balmaceda, en el desarrollo de sus labores cotidianas, descuidó el panorama político, y ante el alarmante desquiciamiento del partido liberal de gobierno, intentó la reconciliación con sus antiguos aliados, de este modo entró en tratativas con los radicales, disidentes y nacionales, y concluyó que esa alianza estaba formada por la amenaza de Sanfuentes, por ello lo reemplazó, por eso en mayo de 1899 reorganizaba el gabinete saca del gabinete a Demetrio Lastarria quien fue reemplazado por Mariano Sánchez Fontecilla, Ramón Donoso, poniendo en su lugar a José Miguel Valdés. Este nuevo gabinete no tenía el apoyo de los nacionales ni de los mocetones (nacionalizados).

El séptimo gabinete organizado por Demetrio Lastarria, entra un radical; Abraham Koning, en guerra y marina. Este ministerio fue derribado por el cuadrilátero, compuesto por nacionales, disidentes, radicales, y mocetones, quienes formaron una estrecha liga luchando por la libertad electoral, además este gabinete se caracterizó por la hostilidad a la candidatura de Sanfuentes, de esta manera organizaron junto a Matte, una activa campaña para aguar la candidatura de Sanfuentes. Las maniobras de Matte acabaron en la ruptura con el presidente.

Los nacionales por su parte embistieron con gran ímpetu contra, Balmaceda, de esta manera se creaba una reyerta que ponían al presidente en el dilema de entregarse al congreso que era mayoría opositora o bien erigirse como un presidente dictador.

El clima político pasó de ser delicado a crítico, la tensión era tal que los nacionales, mocetones y disidentes y radicales, ya agotados del espíritu conciliador, y por lo mismo de la versatilidad del presidente en el manejo de las combinaciones políticas, decidieron enlazarse y crear una nueva combinación a la que el presidente apodó como “el cuadrilátero”. El presidente, no tenía otro camino que el aceptar la formación de un gabinete representativo de las fuerzas de oposición, de este modo se conforma el octavo ministerio de Balmaceda a la cabeza de Ramón Donoso, quien era liberal, pero cuatro carteras quedaron bajo el alero del cuadrilátero, así los nacionales volvían al gobierno, trocando su antiguo apoyo por quietud desdeñosa, todos los ministros eso sí, eran enemigos de la candidatura de Sanfuentes. Este nuevo ministerio tenía como núcleo la abstención presidencial en las elecciones y deja en evidencia “la creciente influencia de los círculos parlamentarios, se reproduce con este ministerio dominado por la oposición la misma situación de 1857”<sup>210</sup>

Posteriormente diferencias entre los ministros, terminó con el ingreso de Sánchez Fontecilla en el interior y, de Luís Barros Borgoña, reemplazando a Donoso Vergara y Isamel Valdés, respectivamente, en esos momentos la oposición tenía una mayoría abrumadora en las cámaras. Se comenzaba a perfilar la ebullición de los partidos, y la potestad presidencial comenzaba a decaer.

Balmaceda por fin llegaba a la idea que la unión de los liberales era imposible, por eso inició un propuesta de avenimiento con los conservadores, animado por esta idea, encargó la organización del noveno ministerio a Adolfo Ibáñez, la única razón de este nombramiento era tender un puente a los conservadores, “Balmaceda- dice Campos Harriet- se dio cuenta que la imposibilidad de salvar el ministerio con el concurso del cuadrilátero, y buscó el apoyo del partido conservador, pero a este sólo le preocupaba la “comuna autónoma”<sup>211</sup>, lógicamente ese era el único aspecto de interés del conservantismo, pues con esa ley restaba del presidente la intervención en las elecciones municipales El establecimiento del voto acumulativo, la entrega del poder electoral a las municipalidades y la absoluta independencia del poder local, eran las máximas que, pregonadas por hombres irritados por el ostracismo y víctimas eternas y perdurables de los abusos del poder, se hallaban admirablemente dispuestos a aceptar con entusiasmo toda idea liberal y que no retrocedían por tanto, ante la anarquía, en su guerra implacable y rencorosa con el despotismo.

El Décimo gabinete estuvo al mando de Sanfuentes, este nombramiento cayó como una bomba en las huestes opositoras, ya que su persona era resistida por todas las facciones de la oposición, además los conservadores, al mando de Irrázabal, resistieron los ofrecimientos del presidente, ya que simplemente no querían apoyar a Sanfuentes, ya que encontraban que esa candidatura era viciada por ser oficial, de esta manera la condición de unirse era, la realización del programa político de su jefe, no querían ventajas políticas en las elecciones venideras; su programa era un tanto ambicioso, de esta manera el solo nombramiento de Ibáñez, no bastó para la unión con los conservadores, y pronto presentó su renuncia, terminando de esta manera la intentona de aproximación hacia los conservadores.

Basta decir que al ministerio de Sanfuentes, ni siquiera la oposición le oyó, simplemente se limitó a censurarlo, y como no se retirara ambas ramas del congreso

---

<sup>210</sup> Julio Heise, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971, p.109.

<sup>211</sup> Fernando Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago, 1971, p.364.

postergaron las leyes que autorizaban el cobro de contribuciones y de preusupuestos, mientras no se organizara un ministerio que les diera confianza.

Beleasario Prats encabezaba el un décimo gabinete, que fue aplaudido por todos los partidos, pero igualmente se mantenía el ambiente friccionado que en definitiva iba a desencadenar los trágicos sucesos de 1891, por ello “la tregua encarnada por la fórmula Prats no podía ser duradera”, ya que en agosto de 1890 la lucha entre los liberales de gobierno y los bandos opositores habían llegado demasiado lejos para la reconciliación, para el gobierno la meta política no era otra que la espera de las elecciones de diputados para las que faltaban ocho meses, ya que tenían en su poder los intendentes y gobernadores, así influenciar las elecciones, y de esta manera tener mayoría, al menos en la cámara de diputados, pero el presidente no tomaba en cuenta un elemento, que algunos jefes militares ya estaban movilizados y no había fuerza política alguna que los disuadiera de su movilización. Se aprobaban paralelamente la ley electoral de 1890 y dos proyectos de reforma constitucional: el veto suspensivo y el que modificaba las atribuciones de la comisión conservadores.

El duodécimo gabinete al mando de Vicuña, causó gran estupor en los partidos políticos ya que como ministro de Relaciones Exteriores era designado Domingo Godoy Cruz, quien era sindicado como un hombre siniestro, malvado, acusado de la comisión de diversos crímenes y de tener malos hábitos, dejaba absortos a los partidos políticos, corriendo de esta manera la idea de que el presidente estaba trastornado. Godoy comenzó a seducir al presidente y ganarse su confianza, ante esta situación los conservadores y el cuadrilátero dejaban de manifiesto que la tensión era de tal magnitud que necesitaba una vía de escape.

La oposición ya no quería saber de reformas ni de proyectos de ley, ni de avenimientos, esta reacción tuvo su origen el proyecto de reforma constitucional presentado por el presidente que no era otra cosa que asegurar el poder presidencial, pero el parlamento tenía todos los recursos legales propios del parlamentarismo. Habiendo fracasado todos los intentos de conciliación, el presidente nombra un gabinete desafiante y declara que la ley de presupuestos del año anterior regirá, para el año 1891, asumió así una posición ilegal, dando inicio al desastre.

Frente a esta actitud la marina se subleva; el parlamento depone al presidente y se inicia el drama sangriento que pondrá fin a la larga lucha entre el autoritarismo presidencial y el predominio absoluto de los grupos oligárquicos, de esta manera llegando el “primero de enero de 1891, Balmaceda lanzó un manifiesto y declaró prorrogadas las leyes de presupuestos. Comenzaba la dictadura”<sup>212</sup>, Como respuesta, el siete de enero de 1891 zarpaba la escuadra de Valparaíso al norte, desconociendo la autoridad del presidente y adhiriendo a una junta revolucionaria compuesta por el capitán de navío don Jorge Montt, Don Waldo Silva quien era vicepresidente del senado, y don Ramón Barros Luco quien era, por esos días, presidente de la cámara de diputados,

Sin la escuadra era inaccesible el norte, es decir la rica zona salitrera y principal fuente de ingresos para el estado. Allí pudieron, los revolucionarios, organizar un nuevo ejército con tranquilidad y con los grandes ingresos aduaneros pudieron comprar armas en América y Europa.

Las tropas fieles a Balmaceda fueron, derrotadas en las batallas de Con – cón y Placilla, ocurridas en agosto de 1891, por el coronel don Estanislao del Canto. De este modo Valparaíso cayó en manos de los revolucionarios, que siguieron a continuación a Santiago. Balmaceda entregó el mando al general Baquedano y se asiló en la legación de la república Argentina, donde escribió su testamento político antes de morir.

---

<sup>212</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia constitucional de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago, p.162.

Esta guerra costó 10.000 vidas humanas y más de 100.000.000 pesos.

“El 7 de septiembre se reunieron en Santiago todos los miembros de la Junta y los nuevos secretarios de Estado. Entre las primeras medidas para normalizar la situación administrativa se reconocieron los billetes emitidos por el gobierno de Balmaceda, se establecieron los reglamentos para pagar los servicios públicos, con lo que se fortalecería a priori, la comuna autónoma”.<sup>213</sup>

En definitiva, el fin de Balmaceda abre una nueva etapa en nuestra vida nacional, en efecto: “el dramático fin de Balmaceda lo ha transformado en una suerte de hito dentro de la historia republicana de Chile”<sup>214</sup>

Finalmente debemos hacer una breve reseña de la obra legislativa del presidente Balmaceda; así en 1887 y 1888 se aprobaron las siguientes reformas:

- 1.- se establece la edad de 21 años para votar.
- 2.- establece la “inhabilidad parlamentaria”, de las personas que tiene o caucionen contra el estado sobre las obras públicas y sobre provisión de cualquier especie de artículos, se completa así el sistema de incompatibilidades parlamentarias, asegurando la independencia de los miembros del congreso.
- 3.- Se dispone la incapacidad desde el momento de su elección y hasta seis meses de terminar el cargo, para ser nombrado funcionario público, o recibir comisión, o ejercer una función pública.
- 4.- se modifica la ley de 1854 sobre municipalidades dictada en el gobierno de Montt, que subordinaba a las municipalidades al gobernador o intendentes. Por ley de 1887 se entregaron a las municipalidades diversos servicios que antes dirigía la gobernación. Los nombramientos de alcaldes no depende ya del presidente de la república.
- 5.- Se crea el ministerio de Obras Públicas.
- 6.- Se restringe considerablemente la intervención del gobierno en el nombramiento de jueces.
- 7.- Se reforma el reglamento de la cámara de diputados.
- 8.- Se reforma el quórum del congreso pleno, desde este momento este será de simple mayoría absoluta, y desaparecen los parlamentarios “suplentes”

### **1.2.13.- Síntesis de las causas de la revolución de 1891.**

A modo de síntesis de las causas de la revolución de 1891, siguiendo a Julio Heise, tenemos que decir:

i.- causas políticas: ya hemos analizado profundamente el panorama político durante el gobierno de Balmaceda, lo que se traduce en definitiva en un creciente avance del parlamentarismo, sostenido en un principio como ideal reformista por la oposición liberal y concretado en reformas constitucionales durante la dominación de la oligarquía liberal, reformas que minan el poder presidencial, trasladando el poder político hacia el congreso. Por eso la libertad electoral será determinante en este deslizamiento del poder. Balmaceda sólo le tocó vivir una etapa culmine de nuestra historia, el jadeante estado portaliano llegaba a su fin..

Además, los partidos políticos si bien, tenían la suficiente fuerza para hacer zancadillas políticas al gobierno, estaban muy desorganizados, carentes de programas y de finalidades concretas, muchas veces se dejaban guiar por caudillismo, y cualquier motivo les hacía estallar en furia o explotar en júbilo. Esto se ve reflejado en las constantes rotativas ministeriales.

---

<sup>213</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y muerte de la República parlamentaria”, Ed. Sudamericana, Santiago, 1999, p.38.

<sup>214</sup> Sergio Villalobos, “Historia de Chile”, Ed. Universitaria, Santiago, 1976, v.4, p.761.

La batalla por la libertad electoral fue clave en la revolución , desde luego para asegurar un parlamentarismo era necesario el deslizamiento del poder hacia al congreso, por ello se debía quitar de las manos el control de las elecciones presidenciales, por ello era menester un ley electoral para tal efecto, y desde luego esta sería la bandera de lucha de la oposición . Estas son causas políticas según Campos Harriet.

Para Julio Heise, las causas son; el fervoroso anhelo por llegar a un régimen de equilibrio de los poderes y quebrantar el absolutismo presidencial y consecuencialmente la intervención del ejecutivo en las elecciones congresales y de presidente de la república. Además la posibilidad que la opinión pública se reflejara en el congreso con independencia de la voluntad del presidente fue un motivo poderoso.

Los antecedentes políticos están muy bien expresados en el discurso que dio Mc Iver en el discurso con el cual fundamentó el voto de censura contra el ministerio de Sanfuentes en 1890 : “Lo que conmueve al país , lo que agita a la opinión parlamentaria es algo más que todo eso..., se trata de una crisis profunda, se trata del comienzo de la agonía de viejas prácticas viciosas y degradantes, se trata de la defensa de un derecho capital y de nuestras instituciones orgánicas, lo que constituye una cuestión nacional.... El poder electoral del presidente, el personalismo presidencial, pesan como una montaña sobre los hombros del país”

#### ii.-Causas económicas.

Se refiere al esfuerzo de la plutocracia chilena y del capitalismo internacional para hacer pesar su influencia en la política gubernativa.

La tendencia hacia una economía dirigida, que tuvo Balmaceda, chocaba violentamente con el espíritu liberal del siglo XIX. Vimos como su política crediticia le trajo enconados enemigos.

Su visión sobre el destino de los ingresos del salitre y hasta la idea de nacionalizar el rubro expresado en sus giras en el norte en 1889, hirieron al liberalismo económico que imperaba incontrastablemente en el mundo . De esta manera al iniciarse la guerra Balmaceda no solo, no tuvo acceso al crédito , sino que además no le entregaron 2 buques de guerra mandados a construir tiempo atrás.

No hay que olvidar la lucha de Balmaceda por poner término a la desvalorización monetaria con que se beneficiaba al latifundista, traería su odio hacia el presidente.

Su política crediticia, , al querer nacionalizar el crédito y crear un banco del estado, para que ayudara el pequeño u mediano productor, y pusiera término a la especulación, y a las utilidades fantásticas de los particulares, le trajo como enemigos al poderoso rubro bancario.

#### iii.- Causas sociales.

Lo constituye el ansia de dominio de la plutocracia agrícola y bancaria, el gobierno choca con la única fuerza social organizada; la aristocracia.

Lógicamente la aristocracia , más individualista, se oponía al estado benefactor que proponía Balmaceda.

#### iv.- Causas psicológicas:

La psicología del presidente, altivo, fogoso, romántico, y agudo, contrastaba con la forma de ser de al aristocracia, por lo general pacata y fría, chocando violentamente con todos los partidos, por eso ellos desconfiaban del presidente, pensaban que los quería desunir propagando la deslealtad que ellos veían en su versatilidad.

## CAPITULO II

### 2.1 .Concepto de partidos político. Partidos políticos del período. Conformación. Programa. Dirigentes. Lineamientos político-doctrinarios de cada uno en particular.

#### 2.1.1.- Concepto de partidos políticos:

Sin querer ahondar en el campo de la Teoría del Partido político, es menester , de todas maneras , encontrar una conceptualización dentro de las muchas, que existen, alguna, que se acerque en la mayor medida a una definición que señale que se entiende por un partido, conjuntamente con reunir sus elementos esenciales, y sus objetivos.

En un sentido etimológico , la palabra partido viene del griego “pars” que significa parte, y de la palabra “polis” que significa ciudad, es decir “partido”, significa una parte de la ciudad , del estado.

**Ernesto Barker:** define a partidos políticos como “ un grupo formado por asociación voluntaria para cumplir tres fines; formular un programa político, presentar candidatos que acepten ese programa político, y llevar al parlamento una mayoría de miembros que pongan en práctica ese programa mediante la actuación de sus dirigentes”

**Rodolfo Rivarola:** dice al respecto; “ los partidos políticos son asociaciones de electores para reunir adherentes y obtener votos a favor de determinados candidatos que ellos presentan al público elector.

**Enrique Mac Iver:** “Los partidos políticos no son otra cosa que órganos de la manera de pensar de los pueblos y de sus intereses y aspiraciones en cuanto se relacionan con los arreglos sociales y políticos.

Manuel Barrera: define partidos políticos como un grupo que se organiza buscando apoyo en la opinión pública con el fin de alcanzar el poder político y ejercerlo.

**Gabriel Amunátegui:** Partido político es: “ una asociación voluntaria de ciudadanos, sobre la base de un programa, que procura obtener el poder, a fin de realizar doctrinas desde el gobierno y llevar a sus correligionarios a las funciones públicas”

Tomando los diversos conceptos en general, y siguiendo en particular el de Gabriel Amunátegui, podemos obtener ciertos elementos que son constantes doctrinariamente dentro del concepto de partido, de este modo observamos que es una **asociación**, lo que significa que dentro de un sistema democrático, los hombres gozan d libertad y de ciertos derechos constitucionalmente garantizados y uno de ellos es asociarse, para obtener ciertos fines, o exponer formas de pensar, sentir, opinar., etc.

Además esta asociación es **voluntaria**, al contrario de lo que pudiera pensarse, existen posiciones que sostiene la legitimidad y conveniencia de que los partidos puedan ser una asociación obligatoria, lo argumentos utilizados, entre otros , se basan en un fundamento jurídico político, si el sufragio universal y obligatorio se explica como la prestación que debe el ciudadano al estado, para constituir un gobierno, la filiación obligatoria es su cumplimiento, otro fundamento que se da es uno de corte político social, ya que la afiliación obligatoria estimula la intervención de los ciudadanos en la vida de los partidos, de manera que estos representarían verdaderamente el sentir de la población electoral. Sin embargo, al igual que Amunátegui, disentimos de esta posición , por cuanto el sufragio universal es un derecho “sui generis”, propio del sistema democrático, en que se concretiza el derecho de opinión sobre la materia política, de

manera que su obligatoriedad, es forzar, la adhesión de un determinado credo político, lo cual claramente se aparta de la esencia de la democracia.

Los partidos son una organización voluntaria de **ciudadanos**, algunos adhieren ,a la posición que por ciudadanos debemos entender su concepto estrictamente constitucional, pero sostenemos que es posible que dentro de un partidos participen activamente, personas que no son ciudadanas constitucionalmente hablando, por ejemplo, extranjeros.

Son los partidos una asociación voluntaria de ciudadanos, sobre la base de un programa, que es el elemento nuclear del partidos , el que en definitiva lo premune de su naturaleza, ya que es a partir de él donde los intereses del grupo de personas pueden transformarse en asuntos de política pública. O una cuestión de interés nacional. El gran Radbruch nos dice al respecto: “lo real es únicamente el interés del partido; la ideología, un simple arte muro, una simple bella fachada de ese interés: Aceptemos , por una vez, que un partido esté fundado, en efecto, sobre la base de meros intereses políticos, sin cooperación de ideas políticas, , pues bien semejante partidos se vería obligado, con necesidad sociológica, a formarse una ideología, es decir a sostener por lo menos, que su interés particular está puesto en interés de la generalidad”(radbruch, filosofía del derecho). Lógicamente que la ideología del partido se plasma en el programa.

Un quinto elemento conformador de los partidos, es el de **alcanzar el poder político**, desde luego no es la oportunidad para definir lo que es el poder, ni menos aún lo que es el poder político, de modo que deberíamos determinar que relaciones son de poder y dentro de aquellas cuales son políticas, sin embargo, podemos avisorar que el poder político se trataría de alcanzar el gobierno, su dirección mediante la ejecución del programa del partidos, respetando siempre el ordenamiento constitucional, por tanto ese poder sería legitimado por el estado.

Un último elemento de los partidos políticos es el de que los miembros presentados como candidatos **obtenan , y sean investidos en las funciones públicas.**<sup>215</sup>

Manuel Barrera, agrupa estos elementos en tres, distinguiendo un **grupo organizado, que busca dar una estructura a la opinión pública, buscando obtener el poder**, desde ya, decimos que estos elementos quedan subsumidos en la clasificación quintuple de Amunátegui.

Los partidos tiene distintas formas de organizarse, distinguiendo ciertos organismo básicos en su seno, asumiendo algunas de las siguientes; un **comité central** cuya fuerza radica en la calidad de sus miembros , más no en la cantidad de aquellos; **la sección** , grupo más pequeño que el anterior, conformado por adherentes del partidos con reuniones periódicas y que se conocen bien entre si, por compartir circunstancias, o un espacio geográfico común., **La célula**, es una invención de la internacional comunista , que consiste en agrupaciones pequeñas de militantes que se organizan en el seno de algunas fuentes laborales o de producción. Constituye una organización apta para la clandestinidad y para mantener la cohesión del partido. Finalmente, está los **miembros del partido**, que pueden ser militantes que son aquellos que se integran formalmente al partido a través de un sistema rígido y severo, por ejemplo, el partido comunista ruso, y el adherido, que es aquel que ha formalizado su adhesión mediante el llenado de un formulario.

### **2.1.2. Partidos políticos del período 1891-1906.**

---

<sup>215</sup> Gabriel Amunátegui Jordán, “Los partidos políticos”. Ed. Jurídica, Santiago , 1952, p.51.

Dentro del concierto político , que sucedió a la Guerra Civil de 1891, y al gobierno de la Junta de gobierno( 13 de abril a 10 de noviembre de 1891), los partidos políticos, estaban conformados por, saber; el partido Conservador, el partidos Liberal, el partido Democrático , el partido liberal Democrático o Balmacedistas, el partido Nacional.

### **2.1.2.i.-Partido Conservador:**

#### **2.1.2.i.a- Referencia Histórica:**

Lejos de ser pacífica es la pugna que existe en cuanto determinar con exactitud el origen de los partidos y entre ellos desde luego el del partido conservador. Los autores están divididos; Manuel Barrera indica : “Podríamos decir que sus orígenes se remonta a los primeros días de la vida independiente”<sup>216</sup>, en la misma línea, Sergio Gilisasti, propone como fecha del surgimiento del partidos conservador , a partir del término del gobierno de O`higgins; “Sin embargo, a partir de la caída de O`higgins, los bandos políticos ofrecen un esquemas más claro, en el cual sobresalen los pelucones (aristócratas y doctrinarios), cuya actuación más destacada , en este período, la constituye el ensayo constitucional de los hermanos Egaña”<sup>217</sup>. Por su parte Edwards ha tenido una posición cambiante en cuanto al momento en que apareció el partido conservador, en efecto, propone la fecha de surgimiento del partido conservador hacia 1833, lo que se desprende cuando dice; “La Constitución de 1833 habría sido una obra estéril e inútil como las que le habían precedido, si para darle cumplimiento y hacerla respetar no hubiera existido un partido poderoso y disciplinado que profesó durante largos años a nuestro código fundamental una veneración y un respeto que hoy han llegado a ser tradicionales”<sup>218</sup>, sin embargo, el mismo Edwards experimenta un cambio de opinión, cuando en la célebre “Fronza Aristocrática”, indica que los partidos, en especial el partido conservador , nace después de 1856.

Pedro León Echaniz, transcribe prácticamente la primera tesis de Edwards, sin darse cuenta, de su cambio de posición.

Eyzaguirre, propone como data del origen del partido conservador “desde los tiempos de Prieto”<sup>219</sup>.

Hemos puesto en evidencia, la discrepancia sobre cual sería el momento del surgimiento de los partidos políticos, sobre todo del conservador del cual se ha dicho que es el más antiguo, pero la importancia de esta distinción resalta al momento de establecer las tres etapas del estado o República portaliana, de modo que si asumiéramos que el partido conservador existe desde los anales de la vida independiente, estaríamos afirmando que los partidos tuvieron un rol protagónico durante la etapa de 1810 hasta 1861, lo cual no es así, ya que durante el período, antes de 1833, solo existían bandos, facciones más no partidos, y desde 1833 hasta 1861, hemos dicho, que el poder monárquico presidencial, tenía un poder omnímodo, por sobre los partidos, sin que estos , prácticamente, existieran. Sólo después de la cuestión del Sacristán podemos decir con propiedad que surgen en Chile los partidos, ya que

---

<sup>216</sup> Manuel Barrera, “*Los Partidos políticos Chilenos: Trayectoria y Organización*”. Ed. (s.n.), Santiago, 1938 p.11.

<sup>217</sup> Sergio Gilisasti Tagle, “*Los Partidos políticos Chilenos, doctrina historia, organización interna y fuerza electoral*”. Ed. Nacimiento, Santiago, 1976. p. 21.

<sup>218</sup> Alberto Edwards Vives, “*Dominación de los Pelucones*”, Ed. Nacimiento....

<sup>219</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Historia de Chile*”, Ed. Jurídica, Santiago , 1972, v.2 p. 547.

desde ese momento , el poder del presidente deberá contar con el apoyo de partidos, desde ahí tienen un rol protagónico.

Afirmamos por tanto, que los partidos políticos, surgieron durante el conflicto de la cuestión del sacristán, “que dio lugar a que se escindiera el conglomerado gobernante en dos sectores antagónicos; uno partidario del gobierno, y otro del arzobispado. El conflicto halló una salida razonable, pero dejó planteada la cuestión de las relaciones de la Iglesia y el Estado, tema que será sin duda, el tema político de la segunda mitad del siglo XIX, en nuestro país”<sup>220</sup>apunte 6

Hecha , las precisiones respecto del origen del partido conservador, de igual manera, es aceptable que algunos autores, creen que el partido conservador surge después de Lircay, erigiéndose como el partido de gobierno, que administrará la nación hasta la república liberal.

El partido conservador , dijimos que surge, en 1857, con ocasión de la cuestión del sacristán; “durante el gobierno de don Manuel Montt surgió a la vida pública el partido Conservador, que no fue sino una desmembración , con carácter religioso, del partido pelucon, ”<sup>221</sup> en la que el grupo sostenedor del gobierno, se escinde, formando el partido Nacional o Montt Varista, que apoya al gobierno, y que preconiza la sujeción de la Iglesia al Estado, y por otra parte el partido Conservador propiamente tal o Ultramontanos, férreos adeptos al clero y a su política desobediente. Al respecto señala Germán Urzúa ;”debe hacerse notar, en todo caso, que la más profunda y grave división que afecta al peluconismo se produce en 1857 , a raíz de la franca introducción de la llamada cuestión religiosa en la política.”<sup>222</sup>, por su parte Encina nos dice ;”el asunto del sacristán , determinó que la alta aristocracia pelucona se trasladara de la moneda al palacio arzobispal, por largos años formó una masa incoherente, socialmente poderosa, pero son otro vínculo que el sentimiento religioso, aún no transformado en fuerza política, sin caudillo, sin prensa y sin organización electoral”<sup>223</sup>.

En 1858, integrarán con los liberales, la fusión “Liberal –Conservadora”, que en 1863, pasó a llamarse la “coalición”; “Ya en 1873, el Partido Conservador abandona al gobierno, y durante toda la república liberal ejercerá una tenaz oposición, retornando al poder, tras la caída de Balmaceda en 1891.”<sup>224</sup>”los conservadores bajo el mando de Irarrázabal estarán en oposición a Balmaceda”<sup>225</sup>.

### **2.1.2.i.b.Convenciones.**

En Santiago , los días 22, 23, 24 de Diciembre de 1878, el partido Conservador celebra la primera Convención, presidida por don Domingo Fernández Concha , quien además era el jefe del Partido, torneo político que se diría señala el nacimiento legal de esta colectividad, “pues en él se vitalizan sus lineamientos y se aprueba el Programa; que establece la descentralización administrativa, ampara las libertades de asociación, prensa, enseñanza; sostiene las incompatibilidades parlamentarias y se manifiesta defensor del catolicismo.”<sup>226</sup>.

---

<sup>220</sup> Bernardino Bravo Lira, “Partidos políticos y gobierno de Partido en Chile: catorce estudios”, (s.n.), Santiago, 1938, estudio 6 , p.13.

<sup>221</sup> René León Echaniz, “Evolución Histórica de los Partidos políticos”. Ed. Francisco de Aguirre, Buenos aires- Santiago, 1971, p.29

<sup>222</sup> Germán Urzúa Valenzuela “Los Partidos Políticos Chilenos”, Ed. Jurídica, Santiago 1968, p.31.

<sup>223</sup> Francisco Encina, “Resumen de la Historia de Chile”, Ed. Zig- Zag, Santiago, v.2 p. 789.

<sup>224</sup> Sergio Gilisasti, ob cit. p.22

<sup>225</sup> Gabriel Amunátegui , “ Partidos Políticos”. Ed. Jurídica, Santiago 1952. p 204.

<sup>226</sup> Manuel Barrera, ob. Cit. p.11

“Al momento de la Convención el partido vivía de espera del desenlace de los acontecimientos políticos que se sucedían en forma de relámpago y siempre en contra de los principios que sustentaba”<sup>227</sup>, más tenía en claro que la única forma de lograr algo era manteniéndose unidos, por ello el Directorio General del Partido preparó la Convención de 1878.

Los principales dirigentes del partido en esta convención estaban agrupados en el Directorio General, algunas personalidades connotadas fueron; “Abdón Cifuentes, Erasmo Escala, Maximiliano Errázuriz, Domingo Fernández Concha, a la sazón presidente del partido, Manuel Irarrázabal, Carlos Walter Martínez, secretario General, José Bernardo Lira, Blas Vial Guzmán, Francisco Larraín Gandarillas entre otros”<sup>228</sup>.

La convención se llevó a cabo bajo un contagioso entusiasmo, y se avocaron al estudio de cinco temas principales, llegando a la siguiente conclusión, como expresa Cifuentes, encargado por la comisión directiva de redactar el discurso de fondo ;”la junta ejecutiva de la Convención aprueba y deja sancionado el Programa del partido Conservador chileno, aceptando todas las conclusiones que respecto de la descentralización administrativa, de libertad electoral, de libertad de asociación , de libertad de prensa, de incompatibilidades parlamentarias, de hacienda y de libertad de enseñanza, han presentado diversas comisiones y que han sido sometidas a su consideración “<sup>229</sup> <sup>230</sup>. Podemos concluir con propiedad que esta Convención fijó el programa del partido, y sus principales lineamientos doctrinarios.

En 1885 , tienen lugar la segunda convención, sin mucha trascendencia política. En esta época estaba el país en pleno período de laicismo, en el poder estaba Santamaría, adalid de las leyes laicas y de la secularización de las instituciones públicas. El partido Conservador veía al país en un estado de decadencia moral, por cuanto se quería descatalizarlo, además veía una persecución entronizada en la figura del presidente, conjuntamente que criticaba la intervención electoral de aquel. Bajo este orden de cosas, se mandó a “los cuatro vientos” , circulares que citaban a la militancia conservadora a una Convención para el día de Navidad de 1885, para analizar los hechos políticos del país.

“La convención fue presidida por Rafael Larraín Mozó y organizada por una Comisión compuesta por los señores Pedro Fernández Concha, Francisco Borja Echeverría, Ventura Blanco Viel, Vicente Aguirre, y Ramón Ricardo Rojas”<sup>231</sup>. Esta comisión propuso a la Asamblea algunos puntos de organización Interna; y acordaron que la mesa directiva elija cincuenta personas que sumadas a los jefes provinciales del partido formarán el Directorio General.

Después de las elecciones parlamentarias, tener pésimos resultados, acordaron que para los comicios presidenciales;” no teniendo nosotros candidatos por quien llevar a las urnas el sufragio libre de nuestra voluntad política, creemos conveniente la abstención general y absoluta”<sup>232</sup>. De esa manera el partido no presentaba a candidatura.

La tercera convención, se realizó luego de los sangrientos acontecimientos que terminaron con la muerte del fatídico presidente Balmaceda. En los hechos revolucionarios el Partido Conservador, dice su presidente don Alejandro Vial ,” participó defendiendo la libertad electoral, y los buenos principios administrativos, un

---

<sup>227</sup> Marcial Sanfuentes Carrión, “*El Partido Conservador , doctrina y convenciones*”, Ed. Universitaria, Santiago, 1957. p.21.

<sup>228</sup> Marcial Sanfuentes Carrión, Ob. Cit. p. 26

<sup>229</sup> Convención del Partido Conservador, 1878.

<sup>230</sup> René León Echaniz, Ob. Cit. p. 60

<sup>231</sup> Manuel Sanfuentes Carrión, Ob. Cit. p.30

<sup>232</sup> Convención del Partido Conservador de 1885, p.22.

papel preponderante en la Revolución y por tanto, era preciso concentrar las fuerzas, hacer el balance de los sucesos, un recuento de los hombres y valorizar los hechos sustentados y sucedidos”<sup>233</sup>.

Se creó en septiembre, no existiendo directiva legalmente constituida, un Comité Ejecutivo presidido por Carlos Walter Martínez, Abdón Cifuentes, Ventura Blanco Viel y Zorobabel Rodríguez, para que organizaran los lineamientos del partido para las elecciones parlamentarias venideras. En la convención de 25 de diciembre de 1891, se tomó el acuerdo de formar el nuevo directorio, y de volver a juntarse en 1895. Es menester que en septiembre el director general del partido, había proclamado su apoyo a la candidatura de Jorge Montt.

En esta tercera Convención se procede a “nombrar una junta ejecutiva , que será desde ahora la autoridad máxima del Partido, representando al directorio General, que durará hasta 1895, ante los demás Partidos”<sup>234</sup>

Septiembre de 1895, era la fecha programada para la Convención en su cuarta edición, fue presidida por don Carlos Walter Martínez que dice;”la Convención se ha obedecido al propósito de establecer la organización práctica y estable de todos sus elementos en conformidad de sus estatutos. Sin embargo no es necesario la modificación de nuestro programa que está claro y preciso....esta convención es una emulación de la de 1878” <sup>235</sup>. Se procedió solamente a elegir el Directorio General y , esta a su vez ,a la Junta ejecutiva que quedó conformada por Carlos Walter Martínez, José Tocornal como vicepresidente, y Ventura Blanco Viel, Ramón Santelices, Francisco Borja, Ricardo Matte como vocales.<sup>236</sup>

La quinta Convención de 1901, presidida por Carlos Walter Martínez se celebró entre los días 22, 23 y 24 de diciembre, es de importancia ya que en ella se aprueban los Estatutos del Partido y se le da una dirección al partido en cuanto a la preocupación por los problemas sociales, “para conservar el orden social cristiano”, aquella, posición coincide con el mensaje contenido en la encíclica “Rerum Novarum”, de el papa León XIII. El presidente del Partido dice: “La suprema aspiración del Partido Conservador es el mantenimiento y desarrollo del orden Social Cristiano” <sup>237</sup> Además es en esta Convención, en que se definen los lineamiento en cuestiones religiosas, en la que “el partido se mantendrá sujeto a las enseñanzas y autoridad de la Iglesia”<sup>238</sup>.<sup>239</sup> La sexta convención se hará en 1909, período que ya no nos ocupa, pero en todo caso en las siguientes convenciones no se modificarán sustancialmente los planteamiento doctrinarios del partido.

### **2.1.2.ii.- El Partido Liberal.**

#### **2..1..2.ii.a- Referencia Histórica**

Hemos dicho, al desarrollar la referencia histórica del Partido Conservador, que hay discrepancia entre los distintos Historiadores, acerca del momento en que habrían surgido los partidos en Chile, ante aquella situación, hemos adherido a la posición que

---

<sup>233</sup> Convención del Partido Conservador de 1891, p.24.

<sup>234</sup> Convención del Partido Conservador de 1891, p. 35.

<sup>235</sup> Convención del Partido Conservador de 1895, p. 31.

<sup>236</sup> Convención del Partido Conservador de 1895, p. 34.

<sup>237</sup> Convención del Partido Conservador de 1901, p. 38.

<sup>238</sup> Convención del Partido Conservador de 1901, p. 36.

<sup>239</sup> Manuel Sanfuentes Carrión, Ob. Cit. p.40

indica el hito originario de los partidos a la cuestión del Sacristán, por razones ya explicadas.

Durante 1835 surge débilmente una tendencia que persigue la libertad como supremo objetivo y cuya tarea inmediata era procurar la disminución de las facultades del presidente, “esta tendencia adquirirá mas fuerza con el movimiento intelectual de 1842”<sup>240</sup>, movimiento que surge por el auge cultural que vivía el país por esos años, la fundación de periódicos literarios, la creación de la Universidad de Chile, las controversias filosóficas, las enseñanzas de emigrados argentinos, produjeron en parte este despertar intelectual”<sup>241</sup>

Este movimiento, que nada tenía que ver con los pipiolos antes de Lircay, -de hecho se fue formando ;”con los avances de la ilustración y de las nuevas ideas que habían prendido entusiastamente los espíritus de la juventud”<sup>242</sup>, logro mayor desarrollo gracias a José Victorino Lastarria, en cuyo rededor, comienzan a agruparse intelectuales jóvenes, Germán Urzúa nos dice al respecto; “ el principal ideólogo que comienza a difundir las ideas liberales es Lastarria , por lo que es considerado uno de los fundadores del partido Liberal”<sup>243</sup>, sin embargo debemos reconocer, que Encina no esta de acuerdo con lo anterior, es más considera un error pensar que Lastarria fue un ideólogo de un partido; “el mayor error que puede cometerse respecto de Lastarria, es el empeño por convertirlo en pensador tratadista de ciencia política y social”<sup>244</sup>.

Podemos señalar que este partido comienza a formarse a fines del gobierno de Bulnes, con ocasión de la publicación de “el diario “el siglo”, pasquín que apoya al ministro pelucón Irrázabal, que representaba el espíritu conciliador y reformista , combatiendo al periódico “el progreso”, de tendencia católica y conservadora.”<sup>245</sup>

Pero serán los sucesos protagonizados por el ministro Camilo Vial, que en 1849 integra las listas de candidatos gubernistas con amigos y parientes cercanos al liberalismo, “desplegando el liberalismo por primera vez sus efectos abandonando los círculos académicos para entrar en los políticos”<sup>246</sup>

Los hechos protagonizados por Vial coinciden con la publicación de un “programa de las reformas” del tres de agosto de 1849, propugnadas por el conglomerado.

Azuzados tal vez por la incipiente participación política que adquiriría el Partido Liberal, participó frustradamente en los movimientos levantiscos de 1850 y 1851, sin obtener resultado alguno más que la fuerte y rápida represión oficial.

El primer jefe de esta agrupación liberal será José Victorino Lastarria, que participó en la sociedad de la Igualdad, junto a Francisco Bilbao, Los Blest, Los Matta, Barros Arana., en este mismo orden de cosas Urzúa nos dice; “Renunciado Camilo Vial , el núcleo parlamentario formado anteriormente, se unió a los ideólogos inspirados en el doctrinarismo francés y cuyo guía más significativo fue Lastarria como a los exponentes de la generación nacida del movimiento literario de 1842.”<sup>247</sup>.

---

<sup>240</sup> Sergio Gilisasti, Ob. Cit. p.74.

<sup>241</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico de los Partidos políticos Chilenos*”, Ed. Ercilla, Santiago 1985, p.35.

<sup>242</sup> Elías Jiménez Droguett, “*El Partido Liberal, se doctrina a través de sus Convenciones*”, Memoria de Grado, Facultad de ciencias Jurídicas, políticas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica, Santiago 1962, p.10.

<sup>243</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.36.

<sup>244</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.37.

<sup>245</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.37.

<sup>246</sup> Federico Gil, “*Los Partidos Políticos Chilenos*”, Ob. Cit., p.11.

<sup>247</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.37.

También actuó en el Club de la reforma, y la Sociedad de la Igualdad. sociedades descritas, fueron explicadas en el capítulo I.

En 1850, Lastarria publica las “bases de la reforma”, programa que resume las aspiraciones liberales, proponiendo además, ciertas enmiendas constitucionales, y promoviendo la creación de ciertas leyes<sup>248</sup>, “entre tales reformas figuraban la ampliación del sufragio, la incompatibilidad parlamentaria, la no reelección del presidente y la abolición de los mayorazgos”. Dicho manifiesto reconoce que se inicia para el país una época, “en que todos los ciudadanos aspiran al progreso y engrandecimiento de la nación y a la ampliación de sus libertades”.

Hemos señalado el origen del Partido Liberal, que surge en 1849 a partir de los hechos protagonizados por Vial, cuyo primer programa estuvo constituido por las “Bases de la reforma” de Lastarria de 1850, más debemos agregar la composición social del Partido; “primeramente estará compuesta por pelucones adictos a Camilo Vial, personas acomodadas y de alto rango social, en segundo lugar por la Juventud exaltada y doctrinariamente dirigida por J.V. Lastarria, quienes preconizan una reforma completa de la organización política, y un tercer elemento compuesto por los miembros de la Sociedad de la Igualdad fundada en 1850 que agrupaba a gran número de trabajadores, con Francisco Bilbao a la cabeza, que más lo hizo por afinidad ya que era el Partido más afín a sus ideas, pero sus diferencias eran fundamentales”<sup>249</sup>.

Persecuciones, represión, la disolución de la Sociedad de la Igualdad fueron la reacción que tuvo el oficialismo ante la aparición del nuevo partido; “todo este movimiento de opinión, conflictos y persecuciones, fue el revuelo que produjo con su nacimiento el partido liberal. Como toda nueva idea encontró una fuerte resistencia en la sociedad de entonces y no faltaron luchas dolorosas que bautizaron consagre su aparición”<sup>250</sup>

En 1855, en el mes de diciembre, el liberal Juan Pablo Urzúa, funda el periódico “El Ferrocarril”, que por más de 40 años ejercerá su influencia en la opinión pública, y que al final del Gobierno de Montt, fue considerado el más importante diario de Chile. El odio contra el presidente Montt, no sólo provocó la escisión de los conservadores, sino que además, como hemos explicado en el capítulo I, provocó que hacia la gobierno de Pérez Mascayano, se unieran los liberales con los conservadores en la llamada “fusión liberal-conservadora” que no es otra cosa que una unión de Frondas, por el similar origen social de los elementos de la unión, que gobierna desde 1861 hasta 1871.

Una facción de los liberales, en 1859, no aceptó la fusión con los conservadores, y formó el partido Radical.

La fusión que llevó al gobierno a Errázuriz Zañartu, se disuelve en 1873, con el retiro de los conservadores. Luego, dos años más tarde, los radicales formarán parte del Gabinete, estructurando con los liberales, la “alianza liberal”, que transformará sustancialmente el régimen político chileno, como vimos en el capítulo I.

Con motivo de las elecciones de 1876, nace a la vida política el partido liberal democrático, de corta existencia.

La administración de Errázuriz tan enérgica y vigorosa durante casi todo su período, se encontró en su conclusión por obra del voto acumulativo, con un Congreso en el cual militaban seis agrupaciones diversas e individuales sin filiación política determinada. La administración de Pinto, sufrirá las consecuencias de aquella dislocación de hombres y de los partidos. Las oscilaciones parlamentarias y los cambios

---

<sup>248</sup> Manuel Barrera, ob. Cit. p.17.

<sup>249</sup> Elías Jiménez Droguett, “*El Partido Liberal, se doctrina a través de sus Convenciones*”, Memoria de Grado, Facultad de ciencias Jurídicas, políticas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica, Santiago 1962, p.12

<sup>250</sup> Pedro león Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit. p.17

ministeriales fueron frecuentes , de manera que si no hubiera sobrevenido la guerra del pacífico, aquella administración hubiera concluido en medio de los desastres que sufrió finalmente Balmaceda”<sup>251</sup>

La alianza liberal , ascendió a Santamaría al poder, su personalidad autoritaria, personalista y práctica lo transformaron en un presidente controversial, pero “esta conducta apresuró en gran medida la descomposición del partido Liberal, fomentando los círculos personales y encendiendo incurables odios intestinos...aquel partido contaba sin duda con la mayoría del país , se mantenía pues en una situación violenta”<sup>252</sup>.

Bajo este panorama de odios, y descomposición liberal, se presentan las elecciones en que saldría elegido Balmaceda como presidente, único árbitro que aunaba en parte las diferencias de las distintas facciones liberales, más su gobierno fue desde el principio abandonado, por sus mismos sostenedores, así una facción llamada liberal independiente, los radicales y Nacionales trataron de elegir otro candidato; Francisco Vergara, apoyado por los Conservadores.

La mayoría estaba con Balmaceda, pero la oposición a fin de obtener garantías de prescindencia electoral del presidente, atrasó la aprobación de la ley de presupuestos, la presidencia, dio por renovada la del año anterior. El encono, de la oposición era incontenible.

Subió Balmaceda al poder en medio de una tempestad política ; “La personalidad de Santamaría, las violentas escenas parlamentarias, las incapacidad del liberalismo de dar gobernabilidad a la nación, estaba desunido, sin propósitos, sin ideales definidos, y sin programa era el resultado de una evolución operada en las doctrinas del liberalismo en materia administrativa y política desde que había pasado a ser partido de gobierno y desde las cuestiones teológicas absorbiendo a las demás llegaron a ser la única bandera real y efectiva en el ánimo del grande y pequeño público, serán las causas políticas del desastre de Balmaceda”<sup>253</sup>

Balmaceda desplegó una política bajo el principio de la “unión de la gran familia liberal” pero el partido estaba dividido, la oposición francamente le odiaba, sumado al voto acumulativo, el excesivo número de parlamentarios para un país de 3 millones de habitantes, las presiones de las clases acomodadas ante la posibilidad de nacionalizar el crédito, su política en materia de gasto público, serán las causas del desastre de 1891.

Fue víctima del sistema que él ayudó a construir, la rotativa no lo dejó encontrar la unión liberal, sus esfuerzos por esa unión fueron en vanos, más aún cuando buscaba la ayuda de disidentes, luminarias, de los sueltos, enemistándose con sus amigos para amistarlos con sus enemigos.

Fue el fin de la República liberal.

Después de 1891, renacen los liberales democráticos o Balmacedistas.

### **2.1.2.ii.b. Convenciones.**

Es necesario precisar que ;”la primera reunión de importancia del Partido Liberal , de la jerarquía de una Convención Nacional, se llevó a cabo en la ciudad de Valparaíso el día 26 de abril de 1881. Esta fecha ha pasado a la historia por ser esta, la que marcó el principio de una práctica electoral democrática”<sup>254</sup>.

---

<sup>251</sup> Elías Jiménez Droguett, “*El Partido Liberal, se doctrina a través de sus Convenciones*”, *Ob.Cit.*,p. 34.

<sup>252</sup> Alberto Edwards Vives , “Bosquejo Histórico...”, *Ob cit.* p.104.

<sup>253</sup> Alberto Edwards Vives , “Bosquejo Histórico...”, *Ob cit.* p.106.

<sup>254</sup> Elías Jiménez Droguett, “*El Partido Liberal, se doctrina a través de sus Convenciones*”, *Ob.Cit.*,p. 65..

Ya el 2 de enero de 1881, se reunieron cuarenta y dos miembros del partido para designar el candidato liberal para las elecciones presidenciales. Según las bases que aprobaron creyeron que la mejor manera de designar al candidato era a través de una Convención de Notables, en la cual tomarían parte los acaudalados del país y los electores en posesión de algún título, como se había practicado en 1875. La medida no tuvo acogida en el público, ya que se excluía a la mayor parte de los electores del país, a merced de un grupo privilegiado. Alentados por un espíritu más democrático, los liberales porteños, lamentaron la reunión del 2 de enero, por constituía un obstáculo a la ansiada unión liberal, por ello “dejando de lado toda prudencia, resolvieron los porteños apelar francamente al pueblo, seguros de su éxito y oponer a los procedimientos oligarcas de los miembros de la capital, el interés popular de las provincias chilenas”<sup>255</sup>.

La convención se realizó en el Teatro Odeón de Valparaíso el 26 de abril, en la que se aprobó el reglamento interno del partido y se eligió a la mesa directiva.

Como Presidente asumió Víctor Lamas, Agustín Edwards, Carlos Wadington, Miguel Guzmán y Vicente Balmaceda como vicepresidentes, Eduardo de La Barra asumió como secretario, junto a Luís del Fierro, Adolfo Carrasco, Albano Anfión y Antonio Vergara.

El programa aprobado en 1881 pretendía reformas constitucionales, “Que se haga la reforma sincera y tranquila de la Constitución , además reformas al sistema Electoral, proponía la emancipación de las municipalidades de la “indebida tutela”, mejoramiento de la instrucción pública y libertad de exámenes, libertad de culto, en definitiva “aspira el partido liberal a que el futuro gobierno sin desviarse de la Doctrina Liberal, sepa usar el crédito de la Nación para establecer el curso legal de la moneda metálica y libertad del erario en las deudas que lo gravan. Que sepan exonerar los gravosos impuestos a la industria, minería y agricultura.”<sup>256</sup>

Sin embargo hay autores que ven como la primera convención de este partido la de 1892. “El liberalismo acababa de sufrir, las consecuencias de 1891. A un año de esta catástrofe nacional y pasados estos memorables acontecimientos históricos, era preciso concentrar las fuerzas, hacer el balance de los sucesos, un recuento de los hombres y valorizar los hechos políticos sustentados y sucedidos”(Jiménez droguett, 69).

Desgraciadamente el partido se encontró con sus filas desquiciadas, y sus miembros desmoralizados. Estos se había divididos en agrupaciones dándose cada una de ellas una organización independiente. “Si la convención de 1881, tuvo importancia esta lo tuvo aún más , ya que le cupo la tarea de unir y organizar elementos independizados, para lo que fue necesario , acordar una nueva base de organización y confeccionar un nuevo programa que se ajustara a las circunstancias y necesidades del momento.

La Convención se realizó en 1892, en el mes de Septiembre la que fue presidida por don José Besa, en dicha oportunidad se aprueban los estatutos y programa de, que propugna el afianzamiento y perfeccionamiento del régimen de gobierno representativo parlamentario, a través de la elecciones populares absolutamente libres. Al mismo tiempo, el programa postula una restricción de las excesivas facultades de los poderes nacionales y locales.

“Estuvo compuesta la Convención por los delegados elegidos por las asambleas departamentales y tenían atribuciones para adoptar medidas de carácter general, modificar el programa y organización del mismo”<sup>257</sup>.

---

<sup>255</sup> Elías Jiménez Droguett, “*El Partido Liberal, se doctrina a través de sus Convenciones*”, *Ob.Cit.*, p. 66.

<sup>256</sup> Convención del Partido Liberal de 1881.

<sup>257</sup> Convención del Partido Liberal de 1892.

Después de organizar al Partido Liberal; el programa plasmó principalmente los siguientes acuerdos; “Afianzar y perfeccionar el sistema parlamentario dentro de los límites constitucionales, restringir las excesivas facultades y atribuciones nacionales y locales, suprimir el consejo de Estado enviando un proyecto de ley al efecto, reformar la ley sobre abusos de la libertad de imprenta, corregir vicios del centralismo político, elegir jueces idóneos, reducir el gasto público, estimular el desarrollo industrial, mejorar la instrucción, reestablecer la circulación de moneda metálica, etc.”<sup>258</sup> Recién, en 1907 se celebrará la segunda convención del partido, que será presidida por Ismael Valdés, en cuya ocasión se perfecciona el programa y la ley interna del partido. En total serán 9 convenciones que realizará el partido, siendo en 1947 la celebración de la última, más todas ellas escapan del período que nos ocupa.

### **2.1.2.iii El partido Radical**

#### **2.1.2.iii.a.Referencia Histórica**

Dentro de las múltiples consecuencias que tuvo la fusión de las Frondas Wings y Tories, en la llamada fusión Liberal- Conservadora, “sobrevivo una de las más importantes: fue la aparición en nuestra vida pública de un nuevo partido que se llamó Radical”<sup>259</sup>, como bien dice Luís Palma Zúñiga ;”La fusión liberal –Conservadora, determina la unidad morfológica de grupos sociales que tiene un objetivo: resentimiento hacia los Nacionales, no obstante ser hijos del mismo tronco”<sup>260</sup>, en efecto el Partido Radical estaba formado por Liberales Ortodoxos o avanzados, quienes aspiraban a realizar, a toda costa, las reformas políticas , y los que habiéndose opuesto a la fusión liberal-conservadora considerándola repugnante a sus principios, se disponían a lanzarse a una vigorosa campaña de oposición”<sup>261</sup>. Los fundamentos del Partido Radical, deben acreditarse a Pedro León Gallo, rico minero del Norte, quién llevó a acabo una infructuosa revuelta contra Montt en 1859 , y a los hermanos Matta, Manuel Antonio y Guillermo Gallo.

La composición social del Partido esta conformada por ricos mineros , y comerciantes que se erigen frente a los terratenientes Sangre azul, formando la clase media de aquella época, además por el ingreso de las ideas liberales e ilustradas sumadas a la apertura de la Universidad de Chile y mejoramiento de la instrucción pública muchos elementos de las generación del ´42, formarán parte de las huestes radicales, estos elementos que hasta 1859 habían pertenecido al partido liberal, a los pipiolos, cuyas doctrinas concordaban con su manera de ser, pero cuando esta clase media se desarrolló con caracteres de mayor fortaleza, no les satisfizo un partido que aceptaba la fusión con los conservadores, que mantenían en su seno a pelucones y Aristócratas católicos. Al respecto Feliz Cruz señala;” El Partido Radical era el producto de la transformación social de medio siglo. Lo formaba la clase media más pobre de las provincias, el elemnto intelectual y profesional que arrojaban el Liceo y al Universidad de Chile. Su ideal era la emancipación de espíritus en todo orden: moral , social, y político”(Feliz Cruz , p.123)

Los principios doctrinarios que animaron al Partido Radical fueron los mismo que animaron en sus comienzos al Liberal, querían independencia, separación de los

---

<sup>258</sup> Convención del Partido Liberal de 1892.

<sup>259</sup> Pedro León Echaniz, “Evolución Histórica...”, Ob. Cit. p. 45.

<sup>260</sup> Luís Palma Zúñiga, “Historia del Partido Radical”, Ob. Cit. p.22.

<sup>261</sup> Federico Gil, “Los Partidos Políticos Chilenos”, Ob. Cit., p.17.

poderes, libertad de la ciudadanía, disminución de atribuciones del presidente, en fin en cierta forma concordaban en la importancia de la obra de Bilbao y su “sociabilidad Chilena” aparecido en las columnas del periódico “el amigo del pueblo” dirigido por Eusebio Lillo, quien además capitaneaba la Sociedad de la Igualdad fundada por Bilbao en 1850, y a la que se unió ese mismo año los Matta, los Gallo, Palazuelos, Arlegui”<sup>262</sup>. Pero Pedro León Echaniz, nos muestra diferencias sustanciales entre ambas facciones; al respecto nos dice:” los liberales , no tenían ya la misma exaltación de los primeros tiempos, y fue así que aceptaron la unión con los Conservadores, los radicales en cambio no aceptan alianza ni fusión alguna con los Conservadores. Otro rasgo importante y diferenciador es que los liberales había mantenido hasta esa época una absoluta prescindencia en materias religiosas las cuales quedaban entregadas a la sola conciencia individual. Los radicales por el contrario eran anticlericales, esgrimían esta posición como bandera política.”<sup>263</sup>. “el radicalismo no es antirreligioso, es la intolerancia del clero, su cerrazón intelectual, quien motiva la diferencia de criterio”<sup>264</sup>.

Esta nueva colectividad “debe ser considerada como la primera que en el desarrollo político chileno corresponde estrictamente al moderno concepto de partido y, en especial desde que su organización básica es la Asamblea , comienza a extenderse del simple plano comarcal o regional, como fuera su origen, al nacional o territorial”<sup>265</sup>. Básicamente los principios doctrinarios que empapaban al Radicalismo estaban compuestos por la lucha contra el tradicionalismo político y religioso, “en concepto de ellos, la República no debía tener otra base que la voluntad del pueblo , moralmente emancipado, libre de amarras espirituales que lo ataban a la Iglesia, a la autoridad presidencial, al viejo sentimiento jerárquico, a los vestigios de la Colonia, en una palabra”<sup>266</sup>.

Luego del desastre de Los Loros y Cerro Grande, que se tradujo en cárcel y exilio para los Gallo y los Matta, en 1865, se produce el primer serio enfrentamiento entre Radicales y liberales fusionistas, con ocasión del debate constitucional, hecho que se tiene como el acta de nacimiento del partido Radical.

“empero tres años antes , en marzo de 1862, Matta, de regreso del destierro, publica la “Voz de Chile”, desde el cual defiende con ardor los primeros postulados del radicalismo; reforma de la Constitución, enseñanza laica y descentralización administrativa”<sup>267</sup>

En 1863, se funda en Copiapó la primera Asamblea Radical, y un poco después otra en Serena. Un año más tarde se reúne en Santiago, una nueva asamblea, que dirige Matta, de quien pudo decir Abraham König, que el día de su muerte, pensaba, creía y adoraba lo mismo que había pensado, creído y adorado en su juventud.

En 1865 inicia sus actividades la Asamblea de Concepción que preside don Juan Castellón. El periódico “la voz de Chile” se cerró en 1864 y recién en 1875, cuando el radicalismo ingresó al gobierno, contó con un medio de prensa; “el Deber” de Valparaíso.

En las elecciones de 1870 obtiene un gran triunfo, y en 1875, forma parte del gobierno al pertenecer a la “alianza Liberal”. José Alfonso, fue el primer Radical en ser

---

<sup>262</sup> Sergio Gilisasti Tagle, “*Los Partidos políticos Chilenos, doctrina historia, organización interna y fuerza electoral*”. Ed. Nacimiento, Santiago, 1976. p. 47.

<sup>263</sup> Pedro León Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit. p. 51.

<sup>264</sup> Luis Palma Zúñiga, “*Historia del Partido Radical*”, Ob. Cit. p.50.

<sup>265</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.47.

<sup>266</sup> Alberto Edwards Vives , “Bosquejo Histórico...”, Ob cit. p.109.

<sup>267</sup> Manuel Barrera, ob. Cit. p.21.

ministro, ocupando la cartera de Relaciones Exteriores, esto es al iniciarse el gobierno de Errázuriz Zañartu.

El partido Radical formará parte del gobierno hasta la ascensión de Balmaceda, ya que rompió con los liberales a raíz de la preconización del fatídico presidente como candidato, pero en un momento clave formará parte de la combinación que hizo caer al presidente llamado el “cuadrilátero”. Luego de la Revolución el partido Radical formará parte de los gobiernos y otras ocasiones pasará a la oposición, nada más natural, pues esa sería la tónica del gobierno de partidos con prácticas parlamentarias.

### **2.1.2.iii.b. Convenciones del Partido Radical.**

En 1888, el 19 de noviembre, inicia sus labores en el salón del Club Radical de Santiago, la Primera Convención Radical, presidida por Antonio Matta, con la asistencia de sesenta y cinco delegados departamentales. En aquella oportunidad aprueban un reglamento interno y el primer programa. Aquel programa se declara que el partido Radical es “autónomo” y que su existencia “sirve al desarrollo de la Libertad y de la República”.

Es esta la fecha en que marca el punto inicial del radicalismo como partido, antes este partido había vivido de las inspiraciones de sus jefes y caudillo y muy especialmente del criterio sociológico del Patriarca, desde ahora serán las asambleas quienes dirigirán los destinos del partido, de ahí la importancia de esta Convención; la democratización total del partido. En dicha Convención, que duró cinco días, intervinieron, personajes tan destacados como Mac Iver, Matta, Manuel de La Barra, Juan de Dios Fontecilla, Juan Castellón. Como presidente de la Junta Central fue elegido José Francisco Vergara, Federico Varela, Enrique Mac Iver, Juan Castellón, Valentín Letelier, Pedro Bannen, Agustín Palazuelos, como vicepresidentes

Las principales pociões doctrinarias del programa apuntan a obtener un libertad de sufragio, autonomía municipal, la independencia del poder Judicial, emancipación legal de la mujer, reducción del número de empleados públicos, mejoramiento de las condiciones laborales, etc.

Un 15 de Octubre de 1899 se celebra la Segunda Convención Radical, bajo una dura crisis política y económica que azotaba al gobierno de Montt.

Después de 1891, los radicales desplegaron una política de acercamiento hacia el sector proletario. Desafortunadamente, este planteamiento no alcanzó a tener una expresión concreta en la segunda convención realizada en 1899, y que estuvo presidida don Juan Castellón..

El partido entiende que el gobierno de coaliciones y alianzas es perjudicial, por ello aprueba que las alianzas antagónicas al gobierno son contrarias a la ciencia política, además se propone con urgencia la aprobación de una ley de instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria.

En el seno del partido Radical, en materia socio económica, existían 2 posturas; la primera propiciada por don Valentín Letelier, la que era muy progresista y mas de izquierda, y la segunda preconizada por Mac Iver, que era de un lineamiento más de corte liberal, pues bien, fue en la tercera convención realizada en enero de 1906, en la que el partido Radical asume la posición más “socialista” de Letelier. Esta Convención debido a su importancia, y pasividad fue denominada la Gran Convención. En dicha oportunidad, se declara “que es deber moral, la obligación jurídica y obra de previsión política no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente de los pobres que viven del trabajo diario, y que en consecuencia, se deben dictar aquellas

leyes y crear aquellas instituciones que sean necesarias para mejorar su condición y para ponerles hasta donde se pueda, sin daño del Derecho, en pie de Igualdad con las otras clases sociales”.

En total se celebrarán xxi convenciones, las que no pertenecen al período que nos ocupa.

#### **2.1.2.iv.- El Partido Nacional.**

La introducción de la Cuestión religiosa en la política produjo en 1857 la escisión del peluconismo, en dos facciones; una, Conservadores Ultramontanos, de tinte tradicionalista y religioso, la segunda, en los Nacionales o Montt varistas, católicos pero respetuosos de las instituciones públicas y sobre todo del gobierno fuerte y autoritario al más puro estilo Portaliano

El Partido Nacional anunció por primera vez la formación de una Junta política el 29 de diciembre de 1857, “cuyo objetivo preferente sería trabajar por la elección de elementos que denominaba “moderados”<sup>268</sup>.

El Partido estuvo conformado por elementos partidarios del Presidente Montt, y de pelucones laicos .

“ Quiso, el partido Nacional mantener en lo posible el espíritu de los antiguos pelucones, sentando como divisa el absoluto mantenimiento del orden público. Su lema fue Libertad dentro del Orden.”<sup>269</sup>.

Al finalizar el período de Montt, los Nacionales parecieron dividirse entre las figuras de Varas y la del mismo presidente, más durante varios años se mantuvieron como un partido poderoso, aún cuando fue declinando de una elección a otra. Si bien todos los autores entienden que los Nacionales son un partido político , Federico Gil, considera que:” están lejos de constituir una auténtica organización política , ya que no tenían principios definidos”<sup>270</sup>. Al finalizar el decenio de Montt en 1866, los nacionales presentaron como candidato a José Joaquín Pérez Mazcayano, quien en definitiva resultó electo, sin embargo durante su gobierno tuvo un vuelco político buscando el apoyo de la fusión, pasando los Nacionales a la oposición.

Posteriormente en 1871, los Nacionales junto con los Radicales y Liberales reformistas, celebran una Convención, en la que proclaman , el 7 de enero, la candidatura José Tomás Urmeneta. El Candidato electo fue el de la fusión, Federico Errázuriz Zañartu.

Llegada las elecciones de 1876, el Partido Nacional apoyó la candidatura de Aníbal Pinto, y durante su gobierno representantes nacionales ocuparon varias carteras ministeriales como Antonio Varas quien fuera ministro del Interior en 1879. Este partido Participó activamente en los gobiernos Santamaría.

Y en el gobierno de Balmaceda, observamos que a momentos este partido lo apoya, y en otras no, la inestabilidad política fue la tónica de este gobierno y del período que se iniciaba con él, sin embargo el momento clave de este partido durante este gobierno, estuvo en que pasó a formar parte del cuadrilátero, coalición política de oposición al presidente y que en definitiva culminó con su mandato.

#### **2.1.2.v.El Partido Democrático o Demócrata.**

##### **2.1.2.v.a Referencia histórica.**

---

<sup>268</sup> Germán Urzúa Valenzuela, Ob. Cit. “Los partidos...”, p.31.

<sup>269</sup> Pedro León Echaniz, “Evolución Histórica... ”, Ob. Cit. p. 61.

<sup>270</sup> Federico Gil, “Los partidos políticos Chilenos”, Ob. Cit. p.15.

El 16 de Septiembre de 1885, salía a la circulación pública el diario “La Igualdad”, dirigido por jóvenes miembros de la Asamblea Radical de Santiago; Malaquías Concha y Avelino Contardo. En este periódico se preconiza la defensa con “energía del credo Radical”, única fuerza capaz de defender la democracia. Además los editores adoptaban una doctrina económica proteccionista, pues “el libre cambio mata a los países jóvenes”<sup>271</sup>.

Este partido se siente heredero de las doctrinas del Bilbao y su Sociedad de la Igualdad, pues “esta facción pretendía despertar la conciencia de la clase obrera y campesina , es decir de la masa inerte e inculta hasta esos años”.<sup>272</sup> Este partido tenía como propósito la organización política a la clase artesana, trabajadora urbana y segmentos de la clase media”<sup>273</sup>.

Desde la fundación del periódico Avelino Contardo y Malaquías desplegarán una potente campaña destinada a la organización de los obreros en torno a los planteamientos del Partido Radical, abogan por lo que se llama la “Unión Obrera”, “crean una “Sociedad de ala Igualdad”, a semejanza de la otra , obra de Francisco Bilbao”<sup>274</sup>.

El adalid del Radicalismo, don Enrique Mac Iver, se opondrá tenazmente a la intromisión del elemento obrero en las filas del partido Radical, ya que entiende que no tiene la preparación ni la cultura necesaria , para como comprender los problemas de gobierno y menos para tomar parte en él. Además , discrepa sobre la posición económica proteccionista adoptada por Malaquías concha, ya que la política del Partido Radical se encuadra mejor con la libertad económica.

Convencidos , por fin, de la inutilidad de sus esfuerzos para incorporar al obrero en las filas del Radicalismo, Concha y Contardo, deciden fundar ellos un partido que tenga base popular y obrera.

El 6 de noviembre se reunieron en Santiago número importante de obreros, dirigentes de sociedades mutualistas y gremiales, en aquella oportunidad se debate ampliamente sobre la necesidad de crear un partido político independiente, que tenga como base política la democracia, económica el proteccionismo y el favorecimiento de la industria y social al elemento obrero. Para dar nacimiento al partido se eligió una Comisión Provisoria encargada de elaborar el programa y un reglamento.

El programa y reglamento fue redactado por Malaquías Concha, y fue puesto a la aprobación de los asistentes a la reunión del día 20 de noviembre de 1887, fecha en que se funda el Partido, Dirigentes gremiales y de obreros, fueron invitados, personas públicas de Valparaíso como Juan Agustín Cornejo, Francisco Galleguillos también asistieron al debate realizado en calle Huérfanos. En aquella oportunidad se aprobó el reglamento y el programa, no sin antes airadas discusiones respecto del artículo dos del reglamento que incluía a los obreros como elemento esencial del partido.

En dicha oportunidad además se eligió al Directorio Definitivo; como presidente asume Anibal Poupin, Artemio Gutiérrez , Moisés González, José Silva, José Díaz, asumen como vicepresidentes, como secretarios son investidos Malaquías Concha y Moises Anabalón..

Al día siguiente de la fundación del Partido, miembros repartieron volantes que contenían la declaración de principios del partido y que merecieron los comentarios del diario aliancista , “La libertad Electoral”, donde expone:” llama la atención en esa proclama algunas ideas sobre reivindicación del producto del trabajo del pueblo, que

---

<sup>271</sup> Héctor Di petris Piensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.2

<sup>272</sup> Pedro León Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit. p. 71.

<sup>273</sup> Federico Gil, “*Los partidos políticos Chilenos*”, Ob. Cit. p.31.

<sup>274</sup> Héctor Di petris Piensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.3

consideramos peligrosa, y muy dignas de llamar la atención pública, para condenarlas si son subversivas, para atenderlas si son justas o fundadas”<sup>275</sup>.

El partido en los años siguientes abrazó la lucha de la reivindicación proletaria, agito a las masas y realizó activas reuniones para solucionar problemas obreros o gremiales, y participar en asuntos de interés popular, así luchó en Abril de 1888 contra el alza del pasaje del Ferrocarril urbano, hecho que terminó con la prisión del Directorio y con desmanes en las calles del centro de Santiago. Se opuso activamente al proyecto de Ley que gravaba el ganado argentino; “lo que significaba el hambre de los chilenos y el enriquecimiento de los hacendados”<sup>276</sup>. El partido mantuvo también una tenaz campaña en contra del reclutamiento de jóvenes para conformar las Milicias de la Guardia Nacional, que desde Portales era una tradición, pues bien un miembro del Directorio se negó a ingresar a la Guardia Nacional y fue aprehendido por aquel rebelde acto, Malaquías Concha recurrió a la Corte Suprema obteniendo su libertad y de paso sentar un precedente que termina virtualmente con la organización de la Guardia.

Durante la Revolución el Partido Democrático apoyó al Presidente Balmaceda, prueba de ello esta en la postura puntualizada del Partido redactada por Malaquías Concha, :”Hemos resuelto levantar la bandera de la democracia y salvar al Partido y a la Patria, o perecer envueltos en sus gloriosos pliegues. No quiero hacer caudal de los motivos que tengan algunos para desertar de las filas de su partido y ponerse al servicio de los enemigos de la democracia (refiriéndose a Puopin, que apoyó la Revolución). El tiempo aclarará ese misterio. Por ahora se trata de no dejar morir al Partido y de no consentir que se entronicen en el país el Conservantismo y el Monttvarismo, si por desgracia llega a triunfar la Revolución...en Nombre de nuestro ideales hemos resuelto luchar contra la Revolución”<sup>277</sup>.

Cabe destacar además la postura del Partido democrático asumida en Junio de 1891, a través del manifiesto titulado:” El partido Democrático y su actitud en presencia de la Revolución”, se analizaba en este manifiesto, que el gran culpable de los hechos de sangre de las historia Chilena desde Portales fue el Conservantismo; Licay 1833, Concepción 1851, Los Loros y Cerro Grande 1859 y por su puesto 1891. Por tanto hacía un duro ataque a los Conservadores y también a los Liberales.

Durante los dos años siguientes a la revolución el Partido estuvo ausente, y sus dirigentes y militantes fueron perseguidos y encarcelados, muchos partieron al exilio.

### 2.1.2.v.biConvenciones.

La primera Convención se el 14 de julio de 1889, fecha en que además se celebra los cien años de la Revolución Francesa, “en ella se toman acuerdos trascendentales y principal mete se fija la posición del Partido frente a las otras colectividades, resolviéndose que para que el Directorio Democrático pueda pactar alianzas o uniones de fuerzas con otros Partidos sería necesario que una Convención General lo autorice”<sup>278</sup> (do pietris 8).

Algunos puntos que aprueba la Convención son los siguientes; “la salvación de las Instituciones Públicas es necesaria la real y efectiva participación del pueblo en las elecciones y ese es el sentido que debe tomar las ley Electoral.

La centralización administrativa es un obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas, personales, sociales y políticas.

---

<sup>275</sup> “La Libertad Electoral”, Edición de 24 de Marzo de 1888.

<sup>276</sup> Héctor Di petris Piensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.7.

<sup>277</sup> “La Discusión de Chillán”, Edición de 23 de Septiembre de 1891.

<sup>278</sup> Héctor Di petris Piensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.8.

El beneficio del pueblo no se consigue favoreciendo la internación de mercaderías , sino muy por el contrario, entabando las importaciones.

Debe controlarse la inmigración extranjera por cuanto traen consigo vicios y prácticas propias de países gastados.

Por último, en esta convención queda establecido que :” la emancipación social y económica es inseparable de la política , por consiguiente, los obreros, artesanos, empleados y proletarios, y en general, todos los hombres que viven de su propio trabajo, que deseen mejorar su situación, alcanzar bienestar , tiene que ejercitar su soberanía so pena de abdicar de su personalidad, renegar de su libertad y someterse a la esclavitud y servidumbre de los más audaces o menos escrupulosos”<sup>279</sup>

La segunda Convención del Partid Demócrata se realiza el 14 de Julio de 1892, un año después de la Revolución, bajo la idea de reagrupar los elementos demócratas , primero en sesiones secretas, en abril de 1892 en la que acuerdan celebrarla en julio.

La Convención fue presidida por el vicepresidente provisorio del Directorio, don Artemio Gutiérrez, ya que Poupín, había desertado del Partido. Ante la imposibilidad de asistencia de algunos representantes provinciales del partido , se acuerda nombrar un directorio provisorio y suspender la Convención, para reanudarla en Parral el 20 de noviembre de 1892, día aniversario del Partido.

En aquella oportunidad se logró la reagrupación de los demócratas, separados con motivo de la Revolución. En ella se aprobó la iniciativa de pedir al gobierno la proposición de una ley de Amnistía para perseguidos y prisioneros políticos. Además se mantuvo la prohibición de formar pacto con cualquier otra colectividad.

La tercera Convención se realizó con el carácter de extraordinaria, ya que era menester la fijación del planteamiento del partido para las elecciones parlamentarias de Marzo de 1894. En dichas elecciones el Partido Obtiene su primer diputado; don Angel Guarello, oriundo de Valparaíso.

El 14 de Julio de 1895, se celebra en Valparaíso, la cuarta Convención, presidida por Manuel Serey, y como secretario Angel Guarello. En dicha oportunidad se plantea la necesidad de dar más atribuciones al Directorio General, la idea era muy sensata ya que en la lógica Parlamentaria ningún partido tenía por sí mismo mayorías absolutas, por tanto la gobernabilidad se lograba a través de pactos y acuerdos entre las diversas colectividades. El Partido Demócrata , que como programa preconizaba el aislacionismo político, sintió la necesidad de combinarse con otros partidos de manera de participar desde el congreso en el manejo del ejecutivo. Fue por ello entonces que se acordó en dicha oportunidad, no sin polémica interna, darle más atribuciones al Directorio, y de esa manera combinarse con otras colectividades.

Fue en mayo de 1896 en que se firma el acuerdo entre el Partido Liberal Democrático o Balmacedista, Radical , liberal y Demócrata, ingresando de esta manera a la Alianza Liberal , ya formada en Octubre de 1891, bajo el gobierno de la junta y en vísperas de las elecciones presidenciales de Octubre de ese año, en que se unieron liberales, radicales y Nacionales, contra los Conservadores. El ingreso no fue sin antes imponer ciertas condiciones doctrinarias, como lo fue la educación del pueblo, una ley de instrucción laica , gratuita y obligatoria, autonomía local entre otras.

Luego del triunfo de la Coalición en las elecciones de 1896, en Noviembre de ese mismo año se celebra la quinta Convención en la que se acordó que el Partido demócrata debía exigir a la alianza un porcentaje de representación, más la Alianza encontró ridícula la petición. Los demócratas salían de aquella.

---

<sup>279</sup> Convención del Partido Democrático de 1889.

La Convención de 20 de Noviembre de 1897 el partido acuerda mantener el aislacionismo político y combatir todo gobierno Coalicionista.

Con ocasión de los problemas limítrofes con la Argentina, el partido democrático celebraba su Convención de julio de 1898, en la que se mostró algunos síntomas de desunión, ya que no se adoptó acuerdo alguno.

Mayo de 1899 , fue el mes elegido para la realización de la séptima Convención, en dicha oportunidad , presidida por Artemio Gutiérrez, se planteó la necesidad de salir del aislacionismo y unirse a los liberales para dar fuerza a la férrea oposición que tenían

contra en gobierno de Errázuriz, por ello se acuerda un pacto con los Liberales y se cierran totalmente a la posibilidad de unión con los Conservadores, atrincherados en la Coalición.

La Octava Convención se realizó en Chillán, el 14 de julio de 1901, lo más relevante que en ella ocurre, es la división del Partido en dos facciones, la primera llamada “reglamentarios o Doctrinarios “ , que proclaman la más absoluta independencia de los partidos, la segunda facción es aquella que se une a la alianza. En definitiva la posición dominante fue la que estuvo por el aislacionismo político.

En Noviembre de 1902, los Demócratas celebran un pacto con los Balmacedistas, en que se acuerda que el Partido Demócrata apoyará a los candidatos Balmacedistas que presente en las elecciones próximas de 1903.

En Abril de 1903 los Demócratas celebran una nueva convención, destinada a unificar las fracciones del partido surgidas en el congreso de Chillán de 1901.

En 1904, se forma nuevamente la Alianza Liberal, con los Radicales, Balmacedistas y liberales doctrinarios, más se excluye a los demócratas.

En junio de 1906 el Partido celebra una nueva Convención; en la que se encuentran tres posiciones internas; una de ellas liderada por Malaquías Concha que propiciaba la adhesión al candidato Fernando Lazcano, otra pequeña fuerza apoyaba al candidato Pedro Montt, y una tercera posición que quería proclamar un candidato demócrata; sus mismas camaradas calificaron a esta posición de ridícula.

Las convenciones venideras escapan al período que nos ocupa , pero si podemos adelantar que el partido Democrático experimenta una atomización y una disgregación continua a la par con el avance de los acontecimientos. De este Partido surgirá en 1912, el partido Socialista, y otras vertientes como los doctrinarios y otra compuesta por los Reglamentarios.

### **2.1.2.vi. Partido Liberal Demócrata o Balmacedista.**

“El Presidente Balmaceda no habría podido permanecer en el poder durante todo el tiempo que lo hizo, ni tendría en el día de hoy la aureola de gloria que lo rodea, si no hubiera existido una fracción política que lo acompañó durante su Gobierno con fidelidad inquebrantable, y que, después de muerto, ensalzó su persona con energía singular. Aquella fracción política fue lo que se llamó Partido Liberal democrático o Balmacedista.”<sup>280</sup>.

Muchos liberales, a medida del transcurso de los hechos, abandonaron al presidente, engrosando las filas de la oposición, sin embargo hubo un grupo de liberales que permanecieron fielmente al lado del presidente, esos fueron los Balmacedistas.

Tras la sangrienta revolución, los adeptos a Balmaceda, fueron perseguidos y separados, perdieron , como es lógico, cohesión y fuerza, al brevísimo tiempo lograron

---

<sup>280</sup> Pedro León Echaniz, “Evolución Histórica...”, Ob. Cit. p. 75..

reunirse y ordenar sus lineamientos, “ayudados por la dictación de leyes de amnistía de agosto de 1891, 1892 y 1893, dictadas durante el gobierno de Montt”<sup>281</sup>. “Al enumerar someramente las principales consecuencias inmediatas de la Guerra Civil destacamos la actitud de Montt en procura de apaciguar los ánimos, sin menoscabo de la gestación y promulgación de varias leyes condenatorias. Con el tiempo éstas fueron paulatinamente pero aceleradamente modificadas por las de amnistía, que culminaron con la aprobada por mayoría absoluta por ambas cámaras”<sup>282</sup>.

“La reconstrucción del Balmacedismo comenzó tan pronto terminó la guerra civil, no obstante la situación de los vencidos. Un informe diplomático del Embajador Norteamericano en Chile , Patrick Egan , resume con claridad la situación de los Balmacedistas al finalizar la Guerra; Todos lo prominentes partidarios de su administración, incluyendo Ministros de Estado, Senadores, Jueces, Diputados, políticos, oficiales de ejército, y otros , fueron obligados para salvar sus vidas de la furia y la venganza del Partido vencedor a buscar asilo en legaciones y otros lugares de salvación...el gobierno provisional ha resuelto perseguir civilmente a todos los Senadores, Jueces, Diputados, oficiales de ejército...”<sup>283</sup>

La resurrección contó con varias fases e hitos , la primera de ellas fue la formación de una prensa Balmacedista, dentro del panorama totalmente adverso, los primeros periódicos, fueron “el Progreso”, fundado en Talca, luego apareció La Democracia y La república. En 1893 apareció “La Nueva República”, donde se comenzaron a difundir críticas al sistema Parlamentario y loas al sistema presidencial. Paralelamente, se reorganizaban las filas del partidos, cuyo líder fue Manuel Arístides Zañartu, que ya en 1892, desarrollaba un programa.(directorio provisorio 1892). Una tercera etapa de la unificación fue la defensa en conjunto ante los Tribunales por las acusaciones criminales que se les imputaban a algunos personeros, como a Manuel Vicuña, que solo encontró paz una vez dictada la ley de amnistía general de 1894. Una cuarta fase de la reunificación de los derrotados Balmacedistas, estuvo constituida por la labor que realizó el abogado, Emilio Bello Codesido, Yerno de Balmaceda, y que desde su estudio particular realizaba reuniones con sus correligionarios.

La quinta etapa y última etapa de unificación de las huestes Balmacedistas, fue el regreso del exilio de ministros de Balmaceda, como Godoy, Vicuña, además de gente que le era adicta como familiares del General Barbosa, etc.<sup>284</sup>

Pues bien, los herederos políticos de Balmaceda creyeron, que la única forma de volver a la vida pública era mediante una gran Convención , como se estilaba por los partidos en aquella época, la intención estaba dirigida a la agrupación de las huestes derrotadas, la participación de las provincia, y a mostrar la fuerza política de esta agrupación en un solo acto político.

A mediados de 1893 , estaban organizados los directorios de Santiago , Valparaíso, Talca, Chillán , Los Ángeles, Limache, Parral, según aseguraba el diario Balmacedista , “La Nueva República”.

El cinco de Noviembre de 1893, en la ciudad de Talca , se llevó a cabo la celebración de la Gran Convención Liberal democrática. Los fines de la Convención era la elección de un directorio definitivo, un programa, y de esta manera participar en las elecciones de 1894. Los grandes oradores de la ocasión fueron Adolfo Valderrama, Julio Bañados, Raimundo Silva Cruz, entre otros.<sup>285</sup>

---

<sup>281</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*Historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.52.

<sup>282</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob . Cit. p.62.

<sup>283</sup> Mensaje Presidencial anual de 1892.

<sup>284</sup> Gonzalo Vial, “*Historia de Chile*”, Ed. Nacimiento. Santiago, V.2,p.46.

<sup>285</sup> [www.historiadesantiago.cl](http://www.historiadesantiago.cl), texto titulado “La gran Convención del Partido Liberal democrático”

Primeramente los temas a tratar en la convención fueron; Relato de las persecuciones, necesidad de resurrección política, Explicaciones del parlamentarismo, el derecho de los militares a sublevarse contra el presidente, análisis de las consecuencias, el camino de la reconciliación chilena, necesidad de la amnistía, el planteamiento económico del partido, entre otros.

El partido aprobó , a título de declaración de principios, que el fin central de la colectividad era la unidad liberal, luchar por un presidencialismo, luchar por el ejército vencido, protección de la industria chilena.

Sus principales dirigentes fueron dentro del plan de elegir 31 miembros destinados a la reunificación del Partido, algunos de ellos fueron; Hipólito Acevedo, Félix Mackenna, Adolfo Valderrama, Julio Bañados, Elías Balmaceda, entre otros.

El Directorio estuvo conformado por Salvador Sanfuentes, como presidente, Angel Vicuña y Miguel Castillo como Vicepresidentes, Manuel Salinas, fue Secretario, y Alfredo Prieto Tesorero. Las principales encomiendas hechas al Directorio, fueron ; Participar en las elecciones de 1894, determinar la posición y preparar las elecciones de 1896 , y hacer los esfuerzos necesarios para la reorganización completa del liberalismo.

### **2.1.3 Antecedentes del. Parlamentarismo Chileno, Rol y Evolución de los partidos políticos.**

En el capítulo anterior, enumeramos las etapas histórico políticas por la que ha pasado nuestra República, una primera etapa es la que comprende el período de 1833 hasta 1861, caracterizada por la creación Portaliana de un gobierno fuerte en que la omnipotencia del presidente de la República se asimila a la monarquía tradicionalista, él es el centro del poder, y rector de las decisiones políticas, además se caracteriza por controlar totalmente el sistema electoral eligiendo a su arbitrio quienes ocuparan los sillones parlamentarios, lo que significa que su poder esta por sobre toda opinión política contraria. La oligarquía acepta mansa , e inerte, este poder que se impone por el “peso de la noche”, es decir la fronda reina, pero sin gobernar. Este período se caracteriza por el gran progreso institucional, por su regularidad jurídica y política. Sin embargo, las cuestiones teológicas, la influencia del liberalismo y romanticismo europeo en personajes como Lastarria o Bilbao más algunas intenciones levantiscas como la revolución de 1851 y de 1859, irán abriendo paso a una dinámica en los distintos sectores de la política nacional; dos corrientes doctrinarias surgen , el laicismo y el ultramontanismo, así es que luego de 1857, nacen los partidos políticos; primeramente el partido Nacional y Conservador. La pugna suscitada en la “cuestión del sacristán” es un preludio de lo que ocurrirá en 1891.

Esta etapa Portaliana se extiende prácticamente desde el triunfo pelucón de Lircay y la consiguiente victoria de Portales hasta el término del régimen de los decenios. “En ella, si bien afloran pequeños partidos y organizaciones opositoras, -como el movimiento filopolita-, los que por otra parte carecieron de toda significación en la medida en que el poder electoral estuvo en manos del Presidente de la República, el único que gobierna efectivamente”<sup>286</sup> . En consecuencia , esta etapa se confunde con todos aquellos años en que predomina las normas portalianas de gobierno y tiene , por lo mismo, plena vigencia la Carta de 1833. Durante este período rige la fuerza político electoral omnimoda del Presidente.

---

<sup>286</sup> Germán Urzúa, “Partidos políticos Chilenos”, Ob. Cit. p.47.

Existe, luego de la cuestión del Sacristán, un deslizamiento del poder desde esta figura omnímoda, aún fuerte del presidente, hacia los partidos, donde el presidente debe tomar en cuenta la opinión de los partidos; no gobierna por sobre ellos sino que con ellos. De esta manera los partidos aún supeditados a la autoridad presidencial, tienen una fuerza que les da el poder para hacer fuerte oposición, o bien para apoyar férreamente al gobierno. La estabilidad de aquel está en la medida del apoyo del presidente, mientras que los partidos al apoyar al gobierno tendrán seguro sillones en el parlamento, hay claramente una retroalimentación. Este período comienza desde 1861 y se extiende hasta 1891. Las reformas constitucionales, las modificaciones del sistema electoral de 1869 y de 1874, en que se restringe la omnipotencia presidencial, van constituyendo el camino para un lento deslizamiento del poder desde el presidente hacia los partidos políticos, que se engrandecen y se afiatan, en ideas y programas frente a la figura presidencial gastada, conjuntamente con lo anterior debemos agregar el crecimiento económico que alcanza la burguesía bancaria y salitrera, que los pondrá en una posición muy cómoda para hacer peticiones o bien para participar en las decisiones políticas. Esta etapa de “**bipartidismo**”, se nota con mayor nitidez al finalizar el decenio de Montt, donde el fraccionamiento de la opinión pública se acentúa, alcanzando su punto máximo con la estructuración de la fusión liberal Conservadora, la que a su vez da origen al Partido Radical, que viene a modificar sustancialmente, al acelerado proceso político observado hasta entonces.

Además los partidos políticos intervienen en la dictación de leyes sin parangón en nuestra vida institucional, como lo fueron las leyes laicas.

En general, la acción de los partidos se encaminó a conseguir el manejo del Congreso y a usar de él para demoler la preeminencia presidencial, tal como estaba establecida desde 1830 por la Constitución. En último término aspiraban a hacer del congreso, dominado por los partidos el eje del gobierno, a fin de constituirse ellos mismos en árbitro de los intereses del Estado. Era el espíritu oligárquico ya cansado de obedecer, ya cansado de ser inerte frente al “peso de la noche”, quería reinar pero también gobernar. Este espíritu será el mismo que triunfará en Concón y Placilla.

Durante el período de **gobierno junto a los partidos**, estos se robustecen y crecen en fuerza, ayudará a este aspecto las luchas teológicas que se extenderán por todo el período, así los Conservadores, si bien son oposición, son una fuerza potente, ya que concentran a los terratenientes y a los católicos ultramontanos, celebran convenciones que dará lugar a sus lineamientos y programas fijos. Los liberales forman parte del gobierno, y logran grandes reformas institucionales en la senda de la laicización del estado. En 1859, liberales contrarios a la fusión liberal conservadora, forman el partido Radical que agrupa a los sectores de la clase media, intelectuales y liberales disidentes, que propiciarán la celebración de convenciones. Los Nacionales por su parte, está compuesto por seguidores de Montt, y de funcionarios públicos siendo la judicatura el último reducto de este partido. Por tanto el espectro de partidos es amplio y ejercen una influencia en el gobierno.

No es posible encontrar fechas exactas que limiten esta etapa del bipartidismo o gobierno presidencial con los partidos, pero puede sostenerse que ella corresponde a un nuevo régimen político y por tanto a la predominancia de diferentes valores o pautas de gobierno en comparación a los que prevalecieron por decenios. Aún cuando la fuerza del ejecutivo pareciera mantenerse intacta, al lado de ella han adquirido fisonomía singulares algunos partidos, como el conservador, radical, liberal.<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Los partidos políticos: catorce...*”, Ob. Cit. texto n° 6, p.12.

La etapa del gobierno presidencial con los partidos, corresponde, por tanto a la segmentación de la opinión pública en sectores definidos y al control y fiscalización de los actos del ejecutivo por el fortalecimiento mismo que experimentan estos incipientes partidos. Por tanto este período se caracteriza porque: a.- el Presidente gobierna apoyándose en la influencia electoral de los partidos, aún cuando sigue siendo el gran elector, y b.- por la necesidad del gobierno de apoyarse de una u otra fracción política al segmentarse la opinión pública y no ser una por sí misma mayoría, de ahí nace la necesidad de combinarse políticamente para lograr mayorías. (fusión liberal conservadora)

La pugna, entre partidos y presidente, que se venía gestando desde 1857, termina con la revolución de 1891, las causas, como vimos en el capítulo I, son variadas y de distinta índole, pero la más importante, es que el espíritu de la oligarquía alcanza su óptimo desarrollo, era hora que el poder pasara a los partidos y se despojara al presidente de sus atribuciones omnímodas. Con la revolución se acepta la interpretación parlamentaria de la carta de 1833. Se cierra un período para dar paso a otro dentro de nuestra Historia política, nace así la República Parlamentaria o el gobierno de partidos bajo formas parlamentarias.

“Tras la guerra civil que concluyó con el derrocamiento y suicidio del Presidente Balmaceda Fernández no se llevan a cabo reformas constitucionales que instauren un régimen político diferente en la Constitución de 1833. Las reformas introducidas en la Constitución son de carácter secundario y no conducen hacia las bases en que debe cimentarse un sistema parlamentario”.<sup>288</sup>

Convengamos, que el sistema parlamentario en Chile se basó, preferentemente, en la observancia de prácticas políticas, entre ellas a la fiscalización, por cualquier motivo o acto de los ministros de Estado y los votos de censura o desconfianza al gabinete, lo que se tradujo en la incesante rotativa ministerial. Por lo anterior el sistema parlamentario surge como adaptación del régimen establecido en la Constitución de 1833 y no como una creación resultante de exhaustivos estudios encaminados a asegurarle un buen funcionamiento. En este mismo orden de cosas Gabriel Amunátegui nos dice: “A diferencia de los vencedores de Lircay, que cosecharon el fruto de sus siembra al estructurar a Chile en la Constitución de 1833, de acuerdo con su doctrina, los vencedores de Concón y Placilla no irían a realizar, en la letra de la ley, el pensamiento que los inspirara. Las reformas introducidas, a partir de 1891, en nuestra Constitución, son de carácter secundario y no conducen hacia las bases en que debe cimentarse un gobierno parlamentario”.<sup>289</sup> Las reformas introducidas después de 1891 corresponden a la del 12 de diciembre de 1891, que autorizaba a la Comisión Conservadora para convocar al Congreso a Sesiones extraordinarias cuando las cámaras, por mayoría, así lo pidieren o estimaren conveniente. La otra reforma es de Junio de 1893, que se modifica el derecho a veto del presidente de la República concediéndosele en el solo efecto devolutivo y supeditado por la insistencia del Congreso.<sup>290</sup>

El parlamentarismo, sui generis, Chileno, significó el triunfo absoluto de la oligarquía chilena, que significa en realidad la unión de dos sectores oligárquicos que

---

<sup>288</sup> Jaime Etchepare Jensen, “*El régimen electoral chileno en las elecciones pluripersonales y su incidencia en el partidismo*”, Revista de derecho, UCSC, (Talcahuano, Chile) n°12 (dic 2004). P.216

<sup>289</sup> Gabriel Amunátegui, “*Los Partidos..*”, Ob. cit. p. 208

<sup>290</sup> Jaime Etchepare Jensen, “*El régimen electoral chileno en las elecciones pluripersonales y su incidencia en el partidismo*”, Revista de derecho, UCSC, (Talcahuano, Chile) n°12 (dic 2004). P.217-218.

desde las postrimerías del gobierno de Montt , venían disputándose el poder político. Nos referimos a las oligarquía terrateniente y financiera.

Será el espíritu frondista, que desde su inerte posición ante el poder omnímodo del presidente, se deslizará hacia una posición de actividad política, desde la formación de los partidos políticos con la llamada cuestión del Sacristán en 1857 , asumiendo un papel protagónico en ella, hasta la consecución del poder, en 1891.

Leopoldo Urrutia, señala a este respecto: “en la consideración del desenlace de la Guerra Civil como el triunfo del poder oligárquico sobre el poder individual (presidente), aunque este proviniera de la misma oligarquía, con la consiguiente vuelta al sistema de arrastre, una vez derrotado el *usurpado*<sup>291</sup>). En este sentido, el autor anteriormente citado, no hace más que reafirmar que, la oligarquía, más culta y más rica, estaba preparada para asumir el poder, por lo menos en teoría, ya que no quería seguir reinando sin gobernar, quería , desde ya, ser el motor del impulso político. De ahí que las cúpulas de los partidos serán quienes controlen el poder político, manejando a su arbitrio al presidente de la república que ocupa un cargo más bien honorífico y que las decisiones políticas sean adoptadas en círculos oligárquicos como “la “casa azul” de Sanfuentes fue un centro de influencia política afín de los demás, como las “**cueva del oro negro**”, de don Pedro Montt, como la tertulia de Fernández Concha, o el “**salón Rojo**”, o el “**salón Verde**” del **Club de la Unión** , aquel foro en miniatura de la aristocracia Santiaguina.”<sup>292</sup>. Otro testimonio de esta manera lúdica de hacer política nos la da Sergio Villalobos cuando nos dice: “el juego político, localizado en el Congreso, en el Club de la Unión, en las Logias Masónicas, en fiestas y tertulias- las de Juan Luís Sanfuentes, Pedro Montt, Fernando Lazcano, Eduardo Videla o Luís Barros Borgoño – alcanzó límites difícilmente concebibles de finura y complejidad. Dicha actividad aparece ante el observador como una verdadera acción lúdica que se satisface así mismo”.<sup>293</sup>

La revolución, es la válvula de escape , el hecho histórico que fraguó todo un movimiento que tuvo sus orígenes mucho antes, podríamos decir desde la aparición de los partidos políticos, mediando la mitad del siglo xix., y que coincide con el paso desde un gobierno de poder absoluto, a uno, en que en sus decisiones no podía prescindir de las opiniones y decisiones de los partidos (república liberal), he ahí el comienzo del desenvolvimiento del parlamentarismo chileno, pues frente al poder del gobierno se erigió el poder de la oligarquía asociada en los partidos, y desenvuelta en el Congreso.

Ni los propios auspiciados, de las leyes laicas, de las reformas constitucionales , ni de las reformas al sistema electoral , tenían en mente reformar el sistema político consagrado en la Constitución de Portales, simplemente hubo un paso, un deslizamiento hacia al parlamentarismo de forma extraconstitucional. Por fuera de ella, “Durante esta etapa la Constitución apenas sufre una pequeña modificación . De esta suerte, se completa en esta época la implantación del gobierno de partidos bajo las formas parlamentarias por una vía fundamentalmente extraconstitucional”.<sup>294</sup>

Balmaceda, paladín del parlamentarismo, luchó contra un sistema que el mismo había ayudado a crear, mediante la recuperación de otro contra el cual luchó, conducta coincidente con la de Santamaría, en cuanto a la defensa del Gobierno fuerte, “desde este punto de vista, la lucha de Balmaceda con el Congreso aparece como un intento de

---

<sup>291</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y muerte...*”, Ob. Cit. p.34.

<sup>292</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ob. Cit. p.191.

<sup>293</sup> Sergio Villalobos, “*Historia de Chile*”, Ob. Cit. p.776.

<sup>294</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Los Partidos políticos: catorce estudios*”, Ob. Cit. texto n° 6 p.22.

frenar una evolución a cuyo desarrollo había colaborado activamente, o de revivir una concepción política unánimemente rechazada”<sup>295</sup>.

El gobierno de partidos bajo las formas parlamentarias, que se consagra con la sangrienta guerra civil, trajo, hemos dicho, grandes consecuencias, las principales, están constituidas por la relegación de la figura presidencial al papel más bien honorífico, de jefe de estado, en tanto que la jefatura del gobierno pasa a manos del ministro que encabeza el gabinete, por ello la rotativa ministerial, pues la forma de obstaculizar al gobierno, no era acusar constitucionalmente al presidente, si no que era más efectivo, censurar al gabinete ministerial, que está en todo momento supeditado al congreso, es decir “a los partidos que en su seno componen y descomponen la mayoría.”<sup>296</sup> Pedro León Echaniz, señala: “La revolución de 1891 tiene importancia en la historia de nuestro país, no tanto por el episodio sangriento que en si misma encarna, como por las consecuencias en nuestras instituciones y en los partidos. De estas consecuencias, acaso la mas importante fue el reemplazo del régimen presidencial, que se había aplicado hasta entonces, por el régimen parlamentario o de partidos, o sea la suplantación del presidente por la del Congreso.”<sup>297</sup> Edwards agrega: “Dos fueron los más inmediatos efectos del a Revolución de 1891; la prescindencia del poder ejecutivo en las elecciones y la consagración del régimen parlamentario como sistema de gobierno. El anonadamiento del poder ejecutivo quedó consumado; se estableció la comuna autónoma, confiándosele la generación del poder electoral, y se extendió hasta sus últimos limites el voto acumulativo.”<sup>298</sup>. Edwards además nos señala, y con justa razón, que el poder de los partidos radicaba en el control del poder electora, sin ella, ninguna de las reformas; independencia comunal, régimen parlamentario, voto acumulativo, ni las incompatibilidades, hubieran tenido efecto, sin el control del poder electoral, he ahí la clave del poder de los partidos, por eso las viciosas prácticas electorales, como el cohecho, venta de votos, eran necesarias para el funcionamiento del sistema parlamentario “a la chilena”, ya que sin ellas, la no integración del elemento popular a las elecciones, y sumado a la atomización de las mayorías en los diferentes partidos, hubieren significado el más rotundo fracaso del parlamentarismo. El control del sistema electoral a través de las prácticas parlamentarias fue la clave de la estabilidad y extensión en el tiempo de la República Parlamentaria.

El presidente pierde, hemos señalado, importantes atribuciones, su poder electoral y con ello la posibilidad de designar a su Sucesor, por tanto todo el manejo de las elecciones, principal instrumento de obtención del poder en democracia, quedaron entregadas a los partidos políticos, es decir a **la oligarquía formada por sus dirigentes**, de ahí, la importancia y consecuencialmente el rol de los partidos en este período de nuestra historia republicana; son los partidos políticos los actores, detentadores de las herramientas jurídico-políticas para el manejo del poder y la conducción del gobierno. Por tanto, al sistema electoral caracterizado por el gran elector, le sucede el método de la negociación, del acuerdo, y la transacción.

Es importante tener en cuenta que los árbitros del gobierno bajo el régimen parlamentario no son ni el presidente ni los ministros, ni en definitiva los propios parlamentarios, sino que **los dirigentes partidistas**, que muchas veces rehúsan formar parte del gabinete, pero que de todos modos los controlan.

---

<sup>295</sup> Sergio Villalobos, “*Historia de Chile*”, Ob. Cit. p.762.

<sup>296</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Los Partidos políticos: catorce estudios*”, Ob. Cit. texto n° 6 p.22.

<sup>297</sup> Pedro León Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit, p 81.

<sup>298</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico..*”, Ob. Cit. p.119.

Son dos las maniobras y finalidades de los partidos en esta etapa, la una consiste en organizar la actividad electoral, y la otra es formar una mayoría que respalde al gabinete del Congreso.

Bajo este panorama, se desarrollará y evolucionará en los partidos un espíritu parlamentario, cuyo fundamento es la creencia en el valor de los acuerdos, (es más estos acuerdos serán tomados en tertulias en los clubes de la aristocracia como el “salón verde” del club de la Unión) , entre otros el poder de los argumentos, y las ventajas de los compromisos, por lo tanto, los partidos forman un “escuela de políticos”.

Las cuestiones doctrinarias; políticas, económicas y sociales, se transforman en cuestiones “*abiertas*”, es decir cada político es libre de formarse la opinión por sí mismo de estas cuestiones, por lo anterior la lucha se traslada a la ley de presupuestos, será esa la discusión más reñida que provocará las mayores problemáticas en la gobernabilidad del país. Es necesario remarcar que las luchas partidarias eran muchas veces de predominio personal, no de doctrina o intereses, es decir los partidos se agitaban en torno a los más mínimos detalles que ocultaban resquemores y rencillas personales entre los involucrados.

Hemos señalado que la consagración del parlamentarismo en Chile es extraconstitucional, no obstante, la interpretación parlamentaria de la carta de 1833, fue la modificación del sistema electoral, antes de Balmaceda, la que provocó la institucionalización de prácticas delictuales en las elecciones; tales como el cohecho, compra de votos, etc. Al respecto, Julio Zegers nos dice: “la verdadera causa de la diferencia entre los antiguos y los nuevos gobiernos está en que la intervención oficial, inspirada en elevados propósitos políticos, favorecía la elección de ciudadanos honestos y patriotas, y la elección libre de nuestros días, maleada por el mercado de votos es inescrupulosa en las designaciones”<sup>299</sup>. La intervención viciosa y grosera será tónica de todo el período parlamentario en Chile, llegando al punto de la existencia de un verdadero mercado de votos, con tarifas y precios, situación aceptada por todos los partidos y por la masa electoral que exigía las regalías como contraprestación a sus votos, “la gran masa del electorado, indiferente como siempre, puso sus votos en subasta”<sup>300</sup>.

Si bien, el régimen parlamentario de partidos, consagró prácticas electorales distintas, a sus períodos anteriores, consagra además un sistema en que el gobierno está en manos de los partidos, trastocó la forma de hacer política y el rol de los partidos, no obstante todas las situaciones anteriormente descritas, en lo sustancial el estado portaliano no cambió, “efectivamente, la República continuó, estando en forma, el sentimiento legitimista hereditario, que constituía su fundamento espiritual, se había fortaleciendo y no debilitado con el desenlace de la crisis; de las fuerzas sociales que sirviendo de fundamento al orden político, la una , esto es el poder monárquico de los Presidentes, debilitado ya desde tiempo atrás, no fue en adelante sino una sombra de sí misma; en cambio, el elemento aristocrático y oligárquico del viejo Chile llegó a la edad de oro de su predominio: por treinta años iba a dominar sin control. Este fenómeno caracteriza, como antes he recordado, la tercera etapa de nuestra República en forma.”<sup>301</sup>

En el mismo orden de cosas, Germán Urzúa, dice: “ si bien la revolución de 1891 consolidó las prerrogativas parlamentarias, no produjo la traslación de poder social ni incorporación a éste de aquellos sectores que estaban ausentes en el proceso político. Por el contrario, este acontecimiento acentuó la concentración del poder en la

---

<sup>299</sup> “El Ferrocarril”, Edición de 4 de Diciembre de 1904.

<sup>300</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ob. Cit. p.190.

<sup>301</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ob. Cit. p.188.

misma clase cerrada del período anterior, que aunque diversificada en varios partidos, mantuvo por lo general una conducta similar frente a los problemas derivados del desarrollo social. En efecto, el autor, se refiere a la “cuestión social”, que durante esta época, fue mirada con desdén, lo que se refleja en un precario desarrollo de la legislación social, más Chile no estaba solo en esta materia, las injusticias sociales y condiciones laborales paupérrimas eran una realidad en todo el mundo incluso en Europa.

Lo anterior se explica a que los partidos aún los demócratas tenían una conformación social burguesa, de la clase alta oligárquica, por ello rezón tiene Edwards de señalar: “que no existe un período más conservador. En 1918 las cosas permanecían igual que en 1891”. Ninguno de los dirigentes partidarios tuvieron gran motivación para cambiar la situación social, tal vez Valentín Letelier, Malaquías Concha, Emilio Recabarren, pero en el grueso de los partidos la cuestión social fue una “cuestión abierta.” En la misma línea anterior Heise no dice: “El Pueblo no tiene aún participación alguna en la vida pública. El mismo partido demócrata es semiburgués”<sup>302</sup>

Sin perjuicio, de la inercia política en los temas sociales, agreguemos, que este período es de una honda letargia, las luchas políticas son tema de una clase que tiene el poder con independencia de los colores políticos que se abracen por sus miembros, “por más de un cuarto de siglo, todo iba a permanecer inmutable. Si hubiese alguna verdad en la sentencia de que son felices los países sin historia, Chile hubiera sido el más feliz de todos”<sup>303</sup>, pero, “pronto veremos como los acontecimientos ponen en tela de juicio la frase de Edwards, Anticipemos por ahora que el primer acontecimiento que contradice esta frase, fue precisamente, y desde la partida, el refuerzo de los partidos otrora más débiles electoralmente”<sup>304</sup> (Leopoldo Castedo 35).

Cualquiera, que con algún interés se inmiscuyera en nuestra historia durante el período que nos ocupa, podría parecerle que la revolución de 1891, no tuvo mucho sentido, ya que la letargia política que advino, el desdén por las cuestiones sociales, la crisis económica que sufre nuestro país, las prácticas electorales reflejo de un sistema electoral viciado, la rotativa ministerial, la multiplicidad de combinaciones políticas, la poca claridad en los programas de partidos, las discusiones partidistas estériles y a ratos antojadizas, donde bastaba la menor excusa para hacer caer un gabinete, son características más bien de un estado en decadencia donde predomina la anarquía, y que constituye un ambiente óptimo para una dictadura militar, sin embargo hay aspectos de esta etapa, que son muy positivos, si se les da a los sucesos otra lectura. En efecto, “esta inestabilidad fue en gran medida formal, puesto que pese a ella se han observado que el régimen gozó de continuidad y estabilidad”<sup>305</sup>, según Heise; “Tres son las circunstancias que facilitaron a los jefes del ejecutivo esa efectiva continuidad que dieron a su labor gubernativa: la escasa diferencia doctrinaria que acusan los distintos partidos políticos, el hecho que detentara el poder una clase social, y la rotativa ministerial” Para Heise, la rotativa ministerial, tiene una lectura positiva, en el sentido de ser un componente de estabilidad política, ya que constituye una especie de “válvula de escape”, de las tensiones políticas, “en esta etapa de nuestro desenvolvimiento institucional el juego político entre el gobierno y la oposición se produjo con absoluta regularidad a través de los votos de confianza y de censura de los ministros, con ello se descartaba toda posibilidad de peligrosas tensiones en los conflictos de intereses, transformándose automáticamente las opiniones divergentes en opiniones

---

<sup>302</sup> Julio Heise, “*Historia de Chile*”, Ob. Cit. p.119.

<sup>303</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ob. Cit. p.190.

<sup>304</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y muerte...*”, Ob. Cit. p.35.

<sup>305</sup> Germán Urzúa, “*Historia Política...*”, Ob. Cit. p.332.

mayoritarias”<sup>306</sup>. En esta etapa no hubo tensiones políticas de significación. Como quiera que se le apode a esta etapa; como quietismo político o inmovilidad política, encuentran su razón de ser en que el poder esta controlado por los partidos , que se conforman por personas que pertenecen a la misma clase social, pero , no obstante lo anterior, este quietismo, es la antesala de uno de los más elogiados galardones de nuestra democracia, y es la estabilidad política que caracterizó a esta etapa.

Esta es una época de perfecta normalidad jurídica e institucional, respeto absoluto de los derechos civiles, lo que trajo consigo que la polémica fuera pública y democrática en lugares como teatros o plazas, lo que hace del parlamentarismo una escuela cívica del pueblo chileno.

En la línea de Heise, Eyzaguirre, también viene en desmitificar las negatividad que Edwards le da a la etapa parlamentaria, diciendo: “Las guerras civiles de 1830 y de 1890 , no solo derrocaron a los detentadores del poder, sino que dieron una nueva y decisiva orientación al curso de la historia...En concón y Placilla, fueron las fuerzas del espíritu liberal, los terratenientes y financistas, las que emancipándose , no sólo cobraron vida propia, sino que abatieron a éste en su prepotencia y lo transformaron en un nuevo juguete de sus deseos y ambiciones”.<sup>307</sup> La Frase de Riesco” **no soy una amenaza para nadie**”, refleja esta inmovilidad política, el control de los partidos conjuntamente con la sumisión del ejecutivo a ellos, pero además síntoma un clima de estabilidad política, que nos hace un ejemplo dentro del concierto latinoamericano, donde la espada muchas veces era la rectora de los destinos patrios de los países americanos.

Desde luego, el parlamentarismo Chileno, difiere sustancialmente del Parlamentarismo Británico o Clásico de inspiración democrática, en los siguientes aspectos sustanciales; la figura del jefe de estado y jefe de gobierno, que en Chile no estaba totalmente clara, además la cámara alta tenía atribuciones políticas , lo que no ocurre así en Inglaterra, de esta manera en las cámaras habían choques de de mayorías, correspondientes a distintas coaliciones políticas, lo que ponía en una situación incómoda al presidente al no tener la certeza de a cual mayoría obedecer, además en el parlamentarismo británico existía la posibilidad del jefe de gobierno de disolver el Parlamento por lo menos una vez por año, posibilidad que no existió en nuestro sistema, además en nuestro sistema no existía la figura de la clausura del debate por lo que la discusión podía extenderse indefinidamente, tampoco hubo una reglamentación de las interpelaciones, es lógico que ellas deben producirse por problemas serios en la vida nacional, más, bastaba cualquier motivo por baladí que fuera para interpelar a una ministerio y en definitiva derrocar a un gabinete completo <sup>308</sup>.

Los partidos políticos , en definitiva, son los detentadores del poder políticos, donde las prácticas parlamentarias constituyen su instrumento de poder y de actuación, controlan al ejecutivo, y el sistema electoral. Los miembros , pertenecen a una misma clase social, lo que se traduce, en una monopolización del poder,<sup>309</sup> , pero a la vez un síntoma de estabilidad y regularidad política, donde la rotativa ministerial, hace las veces de una válvula de escape de las tensiones políticas ,y a la vez constituye un abuso desmesurado de las cámaras en la intromisión en la administración pública(heise).

---

<sup>306</sup> Julio Heise, “*Historia de Chile*”. Ob. Cit.p.292.

<sup>307</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Fisionomía*”, p.144.

<sup>308</sup> Jaime Etchepare Jensen, “*El régimen electoral chileno en las elecciones pluripersonales y su incidencia en el partidismo*”, Revista de derecho , UCSC, (Talcahuano, Chile) n °12 (dic 2004). P.217-225.

<sup>309</sup> Alberto Campos Harriet, “*Historia Constitucional de Chile*”, Ob. Cit. p.378.

Los partidos políticos, no difieren, entre ellos, en lo sustancial, en las llamadas cuestiones doctrinarias, tanto es así que se les denominó “cuestiones abiertas”, sin embargo, el gran problema de los programas políticos era que dejaron de lado la “cuestión social”, solo la desventura de una clase social despojada y las presiones que la miseria vergonzosa provocan, traerán consigo algunas mejoras que se verán traducidas en traducidas en leyes laborales y de seguridad social.

La forma de actuación de los partidos es mediante los acuerdos y compromisos políticos adoptados en salones y fiestas aristócratas. No podía ser de otra manera, por que para dar gobernabilidad se requería de una mayoría que ningún partido por si mismo constituía, de manera que se necesitaba de mayorías , las que se alcanzan, mediante combinaciones políticas , alianzas, o coaliciones. Si bien en este período las hay muchas y variadas, se puede extraer algunas alianzas son una constante política, que se van repitiendo a través del tiempo.

Convenciones de partidos, son una fórmula, que ya observamos en la época liberal, pero que en este período conforman la manera que los partidos tiene , para definir sus lineamientos y programas.

Por tanto, el estudio de los partidos , es, en esta etapa, asimilarlo al estudio de la historia política, ya que su rol, equivale a lo que en épocas pasadas, constituían las figuras de los presidentes, su fuerza no se ve reflejada en una figura en particular, pero cruza transversalmente, a la historia parlamentaria nacional.

En definitiva lo central de la evolución de los partidos está en sus dirigentes y cúpulas quienes serán los que manejarán los destinos patrios, su poder se erigirá por sobre del presidente de la república quien será un “coadyuvante de la acción del congreso”<sup>310</sup>, por ello el desarrollo evolutivo de los partidos políticos en el sistema parlamentario y en particular el período que nos ocupa, estará marcado por sus influencias en el desempeño en sus funciones de los ministros de estado, en la dictación de las leyes, en la manipulación del presidente de la república a el arbitrio partidista, en las decisiones tomadas ya no en las asambleas sino que en las cúpulas de los partidos.

Hemos dicho que la evolución de los partidos, esta en precisamente en el control que tienen los partidos, del poder político y del manejo sobre la figura del presidente de la República, distanciándose así del período del Estado Portaliano donde el presidente fue una figura omnimoda y absoluta del poder político, y del período presidencialista en cuanto hay un levantamiento de la figura presidencial.

Este poder se manifiesta mediante el voto de censura lo que provoca una constante rotativa ministerial, y además por las malas prácticas en el sistema electoral institucionalizadas en nuestra vida cívica, que permitían que quienes tuvieran dinero ocuparan algún cargo de diputado o senador. Hemos dicho que la búsqueda de mayorías que permitan gobernar será la meta de los partidos lo que se traducirá en múltiples y un sin fin de alianzas entre los partidos según sus intereses, que muchas veces representan el querer particular de algún dirigente o de algún grupo de amigos.

Las mayoría serán en extremo volátiles, de ahí la necesidad de conformar mayoría, muchas veces inestables, lo que se traduce en que los partidos algunos meses estén en el gobierno y en otros en oposición, por lo mismo, hay veces que los partidos apoyan gabinetes y luego no, produciéndose la rotativa ministerial.

La manipulación del sistema electoral , que otrora fuera de dominio absoluto del presidente de la República, corresponde a los partidos, quienes ven, por tradición, en los cargos públicos, un título de nobleza, “y el patriciado no ahorra dinero por conseguirlo. El cohecho electoral alcanzó proporciones monstruosas: hobo senaturias

---

<sup>310</sup> “El Ferrocarril”, Edición de 10 de Noviembre de 1891.

que costaron un millón. Y estas sumas se derrochaban las más de la veces, sin que ello interviniera el fanatismo ideológico ni propósitos de lucro personal. El patricio chileno quería atávicamente ser el dueño de la casa. Esta pasión político-social, superior a los partidos, que hizo formar las frondas desde la Independencia hasta 1891, se manifiesta ahora en la forma de sacrificios pecuniarios inauditos”.<sup>311</sup>

Ser senador era comparado a ser poseedor de un título nobiliario, era tener un poder hereditario, por ello las reuniones en clubes , los acuerdos adoptados, serán imitación de las antiguas reuniones aristócratas en los albores de la Independencia.

Por lo anterior, y con justa razón, Edwards, ve que esta tercera etapa de la república en forma, está fundada en un sentimiento hereditario colonial, cuya manifestación está en el orgullo dominador y la sumisión de las clases inferiores, las que solo participarán indirectamente, y la actitud venal al momento de votar solo legitimará una sistema electoral viciado y peor aún, robustecerá las fuerzas de la plutocracia.

De verdad, como vimos en el capítulo I, el deslizamiento de una república Portaliana, a otra en donde participan los partidos junto con el presidente, dando lugar posteriormente a las tercera etapa de nuestra república que es la que nos ocupa , se debe al espíritu frondista de la oligarquía, de esta manera lo que terminó con la revolución de 1891 fue la autoridad monárquica, plasmada en la figura del presidente de la República, pero no feneció el espíritu de organización jerárquica, que será el sustentador del Parlamentarismo chileno. La oligarquía es portadora de ese espíritu, la masa , inerte solo acepta, participa de manera tangencial y legítima , con su voto, al poder, ahora no plasmado en una sola figura como lo fue la del presidente, sino que esta atomizada en la oligarquía agrupada en las cúpulas de los partidos , que encontró en ellos la manera de organizarse y de dar gobernabilidad a la nación, por tanto el poder esta en los dirigentes de los partidos quienes son los que representan este espíritu organizacional jerárquico y son quienes toman en definitiva las decisiones políticas, desplazando a la figura del presidente a un segundo plano.

#### ***2.1.4.- Evolución política de los partidos después de la revolución de 1891.***

Continuando con el análisis evolutivo de los partidos debemos referirnos a ellos con posterioridad a la Revolución, cuales fueron las características y la lógica política en que se desarrollaron.

“La revolución de 1891 tiene importancia, no tanto por el episodio sangriento que ella encarna , como por las consecuencias trascendentales que engendró para el destino de nuestras instituciones y de los partidos políticos nacionales”<sup>312</sup>. Hemos dicho que la más trascendental consecuencia política fue el reemplazo de un régimen presidencial por un régimen de gobierno de partidos con prácticas parlamentarias.

La Constitución de 1833, que consagraba la figura omnímoda y absoluta del presidente, como único centro de impulso político, había sido trastocada de tal manera que las atribuciones presidenciales perdieron fuerza en la misma proporción que la ganaban los partidos, lo que provocó, finalmente que el presidente llegara a ser solo una figura decorativa, al servicio y bajo el poderío de los dirigentes partidistas, de esta manera las decisiones políticas no se tomaban en la moneda, sino que en los clubes sociales, como el “club de la unión” , “salón rojo”, de Fernández Concha, donde la forma de hacer política , ya no consistía en el acato ciego a la voluntad del presidente,

---

<sup>311</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, Ob. Cit. p.192.

<sup>312</sup> Pedro León Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit. p.81.

sino que ahora, los acuerdos , los compromisos entre partidos, pactos y negociaciones, agregados a amistades personales entre los dirigentes serán la forma en que se adopten las políticas públicas.

Luego de la Revolución , -hemos dicho- los partidos políticos son múltiples y variados, lo que encarna la atomización de las mayorías, atrás quedó la época donde un solo partido tenía en su seno la mayoría absoluta, atrás quedó la época en que una fusión (liberal conservadora), bastaba para controlar el poder político, en este período, “francamente comienza a predominar el fraccionamiento político que llega hasta nuestros días y que , de alguna manera, es coincidente con diferentes posiciones político ideológicas o estamentales, sino muchas veces es motivada por factores circunstanciales , transitorios , de cacicazgo, y que contribuyen a acentuar la anatomía política imperante de modo crónico y persistente”<sup>313</sup>.

Los partidos políticos ascienden a seis; Conservadores, Liberales, Radicales , Balmacedistas o liberales democráticos, Demócratas, y Nacionales; en consecuencia , con el triunfo de la revolución y la instauración del Parlamentarismo, “comienza en Chile un acelerado proceso de formación de organizaciones partidarias, muchas efímeras , y de cambiante ubicación política” . A contrariu censu de lo que podría pensarse, el hecho de existir tan variado espectro de agrupaciones políticas, no es sinónimo de cambios estructurales en instituciones públicas ni en la transformación social , en efecto, el triunfo de los partidos en es definitiva es el triunfo de la oligarquía, los partidos, incluso el demócrata , tenían una composición sociales similar, en esta misma línea Urzúa nos dice; “puede sentarse a este respecto, el principio general de que la condición fundamental que motiva la consiguiente diferenciación entre los partidos es de índole ideológica o doctrinaria, más que de tipo social-económico”<sup>314</sup>

Durante el siglo XIX, los cambios experimentados por la estructura económica, estuvieron motivados por la aceleración industrial, y por la urbanización de la vida social, repercutieron y afectaron ante todo, a los grupos altos de la sociedad. Las clases medias y bajas carecen de significación, no influyen , no determinan los cambios políticos, por que no tiene peso social ni económico aún. De manera que al afectar dichos cambios a la clase alta u oligarquía , experimenta una diversificación ideológica, por una parte hay una posición católica conservadora, ligada al agro, y a los valores tradicionales, que ven en la laicización del estado un peligro moral y por otra la postura que preconiza los valores de la vida urbana, libertad de enseñanza, laicización del estado, etc, encarnado por las posturas liberales en todas sus formas (radicales, liberales balmacedistas, demócratas), pero ninguna de las posiciones ideológicas que tiene la oligarquía subentiende una diversificación de la estructura social, de ahí que cobre tanto sentido la posición de Edwards cuando nos dice: “el desenlace de la larga lucha entre presidencialismo y la fronda trajo como consecuencia un período de letargia política, tal como antes no lo había conocido la República. Por más de un cuarto de siglo, todo iba a permanecer inmutable. Si hubiese alguna verdad en la sentencia de que son felices los países sin historia, Chile, habría sido el país más feliz de todos”.

Si durante anteriores períodos de la “república en forma”, el problema teológico se erigió como el “único problema de real interés político”, donde , desde el surgimiento de los partidos, la lucha entre ellos estaría en torno a la trilogía que servía de fundamento al gobierno nacional Ilustrado según la nomenclatura de Bernardino Bravo Lira o Estado Portaliano según la de Edwards, pero de todas maneras esta trilogía era según todos el fundamento del estado, con independencia de las posiciones adoptadas por los partidos, en cambio en esta etapa de la vida nuestra vida republicana, “los

---

<sup>313</sup> Germán Urzúa, “*Partidos Políticos Chilenos*”, Ob. Cit. p.56.

<sup>314</sup> Germán Urzúa, “*Partidos Políticos Chilenos*”, Ob. Cit. p.50.

partidos definen sus propias posiciones en función de la trilogía Dios -Patria -Ley del gobierno ilustrado :” pero aquí hay un vuelco, ya no se le afirma como algo indiscutido, sino que por el contrario, se le convierte en objeto de disputa entre ellos”<sup>315</sup>. Son cuestiones abiertas. “En consecuencia se plantea la política, no como una política abierta, de todos por el bien común, sino como una lucha entre los dirigentes partidistas por realizar desde el gobierno el ideario de su propia colectividad. Al ideal del buen gobierno, realizado con rectitud, sucede el de gobierno de partido, ejercido con corrección, conforme a las reglas del juego propias de la pugna por el poder. Lo que cuenta en el gobernante no es en primer lugar el acierto ni la eficacia, sino la corrección con que participa en el juego partidista. La política acaba así por convertirse en el deporte de la oligarquías , en expresión de Feliz.”<sup>316</sup>.

Únicamente entre los Radicales y Conservadores parecía existir algunas líneas de demarcación más claras, por su parte los Radicales propiciaban el Estado docente, afirmando que el estado debía ser el único responsable por la educación y que la instrucción debía ser libre , laica, y obligatoria en todos sus grados, si bien permitiendo el ejercicio de la enseñanza privada bajo tutela del Estado. La posición contraria era auspiciada por los Conservadores que establecían que el estado debía inmiscuirse lo menos posible en la educación. Tras la retirada de los Conservadores de la Universidad significó la transformación de aquella “en una especie de iglesia del liberalismo espiritual, independiente, aunque pagada por el tesoro público, e hizo que se convirtiera en la ciudadela del Partido Radical.”<sup>317</sup>

Estas cuestiones generalmente definidas como “doctrinarias”, eran los únicos problemas políticamente importantes que dividieron a los grupos antagónicos durante la era parlamentaria. Todas las demás cuestiones se consideraban de poca importancia, y el Congreso, en esa época, se redujo a una cortés reunión de oligarcas quienes jamás debatían sus respectivas ideas, sino que argumentaban educadamente sobre intereses privados y personales, en tanto que la necesidad de depender de mayorías transitorias disolvía toda autoridad del gobierno y los asuntos importantes del país veían sujetos a demoras y posposiciones.

Edwards critica al parlamentarismo por encarnar una forma de anarquía, respecto de la cual no puede hacerse alta historia, donde hasta los grupos más progresistas cayeron en la forma de hacer política como cualquier otro círculo, como la cueva del oro Negro, Salón, rojo, Salón Verde, Casa Azul, entre otras.. La clase dirigente “conservó en general, sus caracteres tradicionales...en Chile por tradición hereditaria, un cargo público, un asiento de Cámaras, equivalía a un título de nobleza;”<sup>318</sup>.

Para autores como Julio Heise el parlamentarismo, no obstante las críticas que pueden formularseles, constituye una época de estabilidad, de “perfecta” regularidad política y jurídica donde la rotativa ministerial es la válvula de escape de de tensiones políticas, de una regularidad en el juego entre presidente y partidos políticos, respeto por las prácticas parlamentarias, respeto absoluto de las libertades públicas, libertad en materia religiosa, libertad de opinión u reunión, libertad de prensa, imprenta y de periodismo(historia de chile julio heise). Todo lo anterior nos invita a realizar otra lectura de este período tan controvertido como apasionante.

Durante estos treinta años de república Parlamentaria, el grupo dirigente mostró una gran poder de adaptación que le permitió atravesar cada crisis que se interpuso en la vida pública, su propia indolencia permitió el desarrollo de una nueva mentalidad que la

---

<sup>315</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Partidos Políticos: Catorce Estudios..*”, *Ob. Cit. texto n° 2, p.15.*

<sup>316</sup> Bernardino Bravo Lira, “*Partidos Políticos: Catorce Estudios..*”, *Ob. Cit. texto n° 3, p.165.*

<sup>317</sup> Federico Gil, “*Partidos políticos Chilenos*”, *Ob. Cit. p.33.*

<sup>318</sup> Alberto Edwards Vives, “*La Fronda Aristocrática*”, *Ob. Cit. p.192.*

cuestiona y pugna por el cambio y la transformación sociales. “Ya no se discuten los problemas religiosos (subyacentes en todo caso), que fueron el gran problema político antes de la revolución , sino que el debate es dominado por las cuestiones doctrinarias, es decir si bien los partidos se diferencian entonces por sus puntos de vistas relativos a las relaciones entre Estado e Iglesia y de manera importante respecto a la educación pública y sus límites( este será un problema doctrinario que gran importancia que dividirá las posiciones de los partidos en muchas ocasiones causando grandes tensiones políticas), en los problemas sociales y económicos no tuvieron posición ni criterios distintos. La estructura económica, así , no fue tocada y todo aquel que insinuara una crítica a esta era considerado un anarquista, un elemento negativo, llamado genéricamente comunista”. . En efecto, la cuestión social en Chile no era un tema dentro de los partidos , aún cuando existieran declaraciones de principios al respecto por algunas colectividades, como el democrático. El problema social se agravará con transcurso de los años, ya con Germán Riesco en el poder episodios sangrientos de represión sembrarán ya las primeras alarmas de la indecente situación de la clase obrera en Chile.

Lo anterior se explica en parte por la preeminencia de la mentalidad liberal individualista, que impregnaba al parlamentarismo chileno, que no respondía más que al espíritu del siglo XIX, que se desplegaba no solo en Chile , sino que ya desde hacía algunos años en Europa.

Hemos descrito, a título de visión panorámica, la forma y características de la política chilena después de la Revolución de 1891, en la cual se desenvolverán los partidos políticos.

Dijimos anteriormente, la importancia que adquieren los partidos en esta etapa; se erigen por sobre de la figura del presidente, otrora único centro de impulso político, y despliegan su poderío mediante la política de acuerdos, pactos alianzas y débiles mayorías para así influenciar al gobierno , que obedece ciegamente las directivas partidistas.

El Partido Conservador, se caracterizó , por ser parte y representar una clase cerrada, apegada a la tradición rural, celosa defensora del estatus y de su prestigio personal como “fuerza heredera de las antiguas familias peluconas, es decir, luego de la Revolución aún cuando bajó su poder político, social u económico siguió fuerte y determinante”<sup>319</sup> . Es importante recalcar que el Partido Conservador en su V Convención Nacional de 1901, estampó dentro de sus estatutos , una orientación hacia los problemas sociales, señalando que el propósito del partido es “la suprema aspiración al mantenimiento y desarrollo del orden social cristiano”<sup>320</sup>. Sin embargo, mientras se mantenía la posibilidad de defender , al menos en teoría las ideas católicas de organización social, la directiva conservadora se preocupó en preparar campañas electorales y combinaciones políticas, lo que motivó más de alguna airada crítica entre los adherentes al conservantismo.

Políticamente el ideal de los antiguos pelucones no coincidía con la actual postura del Partido ya que ese ideal fue destruido en la Revolución.

Por su parte el Partido Liberal, estuvo dividido hasta lo indecible y sin más “vínculos que el recuerdo de antiguos ideales comunes” <sup>321</sup>Dice Edwards que “los liberales no constituyen lo que se llama de ordinario un partido. Sin dirección , ni disciplina, sin programa, sin ideas, sin unidad siquiera, las personalidades que se llaman liberales son simplemente aquellas que no forman

---

<sup>319</sup> Germán Urzúa, “*Historia Política...*”, Ob. Cit. p.335.

<sup>320</sup> V convención del Partido Conservador.

<sup>321</sup> Pedro León Echaniz, “*Evolución Histórica...*”, Ob. Cit. p.84.

parte de ninguno de los otros partidos; el liberalismo es pues hoy en día una entidad negativa”<sup>322</sup>, en la misma línea nos Leopoldo Castedo señala:” el partido Liberal que con Santamaría había cumplido a carta cabal su desideratum laico, con las leyes laicas, carecía a la sazón de programa concreto, y su anterior unidad estaba amenazada por los personalismo que perseguían en definitiva la candidatura presidencial”<sup>323</sup>, en efecto, al terminar la Revolución el Partido Liberal estaba atomizado, al punto que la única cuestión en que concordaban era en el mantenimiento de las leyes laicas. De hecho el liberalismo durante el período parlamentario se dividió en círculos, de ordinario efímeros, siendo los que más duraron los liberales doctrinarios, dirigidos por Matte. Otro grupo eran los Liberales mocetones en cuya cabeza estaba Isidoro Errázuriz, que estaba más cercano al partido Nacional. Estas divisiones que tuvieron su origen antes de la Revolución se mantendrán más o menos vigentes durante el parlamentarismo.

Los radicales , después de la revolución vio aumentada sus fuerzas parlamentarias en virtud de la libertad electoral y de la creciente desunión e impotencia del liberalismo, “el partido radical ha olvidado por completo su antigua bandera y se compone de enemigos exaltados del clero, de los librepensadores que creen poder hacer de sus opiniones religiosas una escuela política y de una gran parte de la clase media, que une a estos odios religiosos cierto grado de animadversión contra las clases ricas y consideradas”<sup>324</sup>.

En lo principal, los radicales aspiraban a secularizar las instituciones, es decir sustituir los criterios religiosos de la organización social por fórmulas impuestas por la ciencia y el progreso, habían logrado materializar en su programa político de 1888. “Sin embargo su permeabilidad a la influencia del radicalismo francés y el aumento de las afiliaciones después de 1891, ocasionó una evolución, que presidida por un violento antecletracismo, se abrió a las preocupaciones sociales. La defensa irrestricta de la libertad , encarnada en Mac Iver, encontró resistencias en el círculo agrupado en torno de Valentín Letelier”<sup>325</sup>

Este partido se encuentra en el polo opuesto del conservantismo político, por lo menos en lo religioso, mientras estos abrazaban las tradiciones católicas y terratenientes de la vieja aristocracia, los radicales estaban unidos en su postura laica y , a diferencia de los nacionales , liberales y conservadores, la gama de su extracción social era variada, desde el modesto maestro de escuela hasta el terrateniente del sur , el minero del norte chico y el catedrático Universitario. En muchas oportunidades Radicales y Conservadores se verán envueltos en enconadas discusiones, pero sin ir sobrepasar la transitoriedad de ellas, siempre y cuando no tocan las irreductibles posiciones constituidas por la cuestión educativa donde las diferencias eran sustanciales. El partido Radical por su composición tuvo un leve acercamiento a las clases proletarias, pero fue solamente formal, ya que por mucho tiempo Mac Iver, mantendrá un distanciamiento prudente del problema social, ya que consideraba que las clases bajas no estaban preparadas para entender los problemas políticos y menos aún participar activamente en la política. Sin embargo con el correr de los años este Partido se acercará con más fuerza a la problemática social. El primer atisbo de preocupación social estuvo en la convención de 1906, pero sólo fue un acercamiento político, pero en 1930 su definición política cambiará tornándose más socialista, lo que se produce en parte por el cambio en su composición social.

---

<sup>322</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico..*” *Ob. Cit. P.121.*

<sup>323</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile : Vida Y muerte..*”, *Ob. Cit. P.48*

<sup>324</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo Histórico..*” *Ob. Cit. P.122.*

<sup>325</sup> Sergio Villalobos, “*Historia de Chile*”, *Ob cit. p.780.*

Los tres partidos políticos más importantes, son sin duda el Radical, Liberal y Conservador, al respecto es de suma importancia recalcar la coincidencia conductual y programática de los dirigentes de los tres partidos principales del período, observación que hecha por un gran conocedor de la época, don Manuel Rivas Vicuña, quien aseguraba que los programas “de los diversos grupos coincidían en más de las tres cuartas partes de sus puntos, las que persiguen el ideal de favorecer la libre expansión y desenvolvimiento de los pueblos, con exención de trabas y cortapisas que el poder público trata frecuentemente de oponer al ejercicio de sus derechos”, (Rivas) por ello el tema diferenciador de los partidos tenía que ser fatalmente el tema religioso, pero ya no en un sentido puro como lo fue en la época de Montt, o en los gobiernos liberales, sino que estaba subsumido dentro de otra problemática constituida por la enseñanza pública. Dentro del mismo orden de cosas, dice Urzúa que “la tendencia de sigue siendo esencialmente liberal en lo político, pero se agrega la línea economicista del individualismo al sentirse heredero (como los partidos conservador y liberal) de los ideales o postulados del Laissez –Faire de Adam Smith. Esta concordancia ideológica explica la estabilidad política experimentada durante la época parlamentaria la cual tanto ensalza Heise.

Esta concordancia conductual y programática, nos indica que bien poco era lo que separaba a los grupos liberales entre sí y estos de los radicales o conservadores, así se comprende también “la facilidad con la que se producían los cambios de tienda de sus integrantes y con que se hacían y deshacían alianzas”.<sup>326</sup>

Si los viejos problemas aglutinaron a los sectores políticos en dos frentes antagónicos, la emergencia de nuevos problemas aglutinará a los nuevos actores sociales de otra forma diferente.

El partido demócrata por su parte, al finalizar la Revolución estaba despedazado, ya que esta sobrevino a los pocos años de su gestación, carente aún de fuerzas, y de cohesión política logró reorganizarse celebrando variadas convenciones, -que ya hemos revisado-, en las que preconizan la reivindicación proletaria y la intención de que el obrero chileno participe activamente en la política, además pregona una economía protegida. Recién en 1894, obtendrá representación en la cámara baja, al ser elegido don Ángel Guarello, quien será a su vez el primer ministro y senador que tenga este partido. Este partido en un principio tuvo una posición sumamente estricta en su relación con las demás colectividades, por cuanto en su programa tenía la prohibición de formar coaliciones, sin embargo sus dirigentes, sobre todo Malaquías Concha, adalid del movimiento obrero más teórico que práctico, se dieron cuenta que para obtener representación política, sobrevivir dentro del juego que el sistema parlamentario imponía era necesario la unión con otras fracciones políticas y un acercamiento a las clases superiores, ya que de lo contrario su supervivencia era inviable. Por ello tuvo un espíritu de integración proletaria más en la práctica de igual participó del juego oligárquico, así quedó demostrado en la Convención de 14 de julio de 1895 en que el partido demócrata acercó paciones con el Balmacedismo,.

Por lo anterior ya desde 1897 se experimentan las primeras divisiones dentro de las filas del partido, algunos pasan a formar el partido Federal, Partido Socialista, Partido Francisco Bilbao, Partido Obrero.

Los Nacionales, después de la Revolución, seguían siendo herederos más o menos genuinos de las antiguas ideas tradiciones autoritarias, se hallaban imposibilitados por su debilidad relativa para ejercer su influencia en una forma eficaz ante el desbordamiento de la anarquía. Este partido no estuvo fundado en cuestiones

---

<sup>326</sup> Sergio Villalobos, “*Historia de Chile*”, Ob cit. p.782.

teológicas, y por ser considerado por la masa como un partido sin ideas, careció de medios para “granjearse” una popularidad fácil.

Este Partido luego de la Revolución , estaba todavía alimentado con los legítimos mitos creados por las personalidades de Montt y Varas, y estaba constituido por comerciantes, adinerados, Banqueros, y después de la derrota de Balmaceda se agregan incluso partidarios del presidente, empleados públicos y de la judicatura.

Los Balmacedistas o liberales democráticos, luego de la Revolución se reagrupan e irán ganado popularidad en los años venideros. El hito unificador de este partido ocurrió- hemos dicho- el 29 de junio de 1892, y en 1893 cuando en Talca se celebró la Gran Convención del Balmacedismo, que dio un programa y rumbo a este partido. Figuras como Emilio Bello Codesido , ayudó a la formación de este partido. En lo sucesivo se combinará con los radicales y liberales e incluso los demócratas como veremos en el capítulo III.

Los partidos, durante esta época , necesitan , para formar mayorías, de la ayuda de otros, por ello será importantísimo la conformación de alianzas y coaliciones para lograr el poder y dar gobernabilidad. La dinámica de los partidos será en exceso movible, alianzas de corta duración , ayudadas por la escasa diferencia estructurales de los partidos y su similar composición social ayudará a la existencia de frágiles mayorías y múltiples combinaciones, como veremos en el capítulo III. Sin embargo podemos adelantar la existencia de combinaciones que fueron una constante, durante el período que nos ocupa, estas fueron la Alianza Liberal, caracterizada por la exclusión de los conservadores, y la Coalición caracterizada por la presencia de aquellos.

Los partidos agrupados en las combinaciones, será los protagonistas del juego político durante el régimen de partidos bajo prácticas presidenciales, y el despliegue de sus políticas afectarán al gobierno, que no es más que una figura decorativa que obedece los dictámenes de los partidos en las distintas materias y hechos políticos como veremos en el capítulo que viene a continuación.

### Capítulo III: Alianzas políticas chilenas, durante los gobiernos del período 1891-1906.

#### 3.1.1 Antecedentes.-

En el capítulo anterior hemos analizado la evolución de los partidos políticos dentro de la lógica parlamentaria Chilena, cuales fueron , sus posiciones doctrinarias, y principales características. En este capítulo nos ocupará, como ,concretamente en la práctica, se comportaron los partidos frente a los hechos más relevantes, sean nacionales e internacionales, que tuvieron lugar en los tres primeros gobiernos de la etapa parlamentaria, como fue la influencia en los gobiernos a partir del manejo eleccionario mediante prácticas electorales propias del parlamentarismo e influencia en los gabinetes a partir de las combinaciones y alianzas políticas.

Hemos dicho reiteradas ocasiones que el parlamentarismo chileno , tiene la particularidad de que la figura del presidente está supeditada al control de los partidos políticos que planean sus políticas desde sus cúpulas dirigenciales y las plasman desde el Congreso, mediante dictación de las leyes y del control de los ministros (voto de censura). El Presidente de la República necesita conocer sus opiniones, deseos y obrar, en cada caso, de acuerdo con el que cuenta con mayoría en el Congreso. Si se aparta del rumbo que tal partido o combinación ha señalado y se designa un Ministerio que no le satisface, se promueve entonces una interpelación en el Congreso y en el Ministerio cae, censurado por el partido mayoritario, los partidos políticos tuvieron , desde entonces, por intermedio de sus parlamentarios , la facultad de censurar y derribar Gabinetes, siempre **que contaran con la mayoría suficiente**, razón por la cual necesitaron aliarse, combinarse, formar mayorías.

El panorama político al término de la revolución estaba caracterizado por el espíritu victorioso de los partidos , sintiéndose los héroes que habían derrocado al tirano, sin embargo los partidos políticos ya en el poder, tenían distinta suerte entre uno y otros, así el partido Liberal “carecía de programa concreto y su anterior unidad estaba amenazada por los personalismos que perseguían en definitiva la candidatura presidencia”<sup>327</sup>, en la misma línea Edwards dice; “los liberales propiamente tal no constituían lo que de ordinario se conoce como un partido, sin dirección sin disciplina, sin programas, sin ideas, sin unidad siquiera, las personalidades que se llaman liberales son simplemente aquellas que no forman parte de ninguno de los otros partidos, el liberalismo es una entidad negativa”<sup>328</sup>, Federico Gil al respecto agrega: “los liberales que casi se desintegraron, constituyeron la principal fuente de reclutamiento de las nuevas organizaciones”<sup>329</sup>.

Los conservadores “se fortalecieron debido al alto grado de cohesión de sus fuerzas, a las que apenas afectaron los recientes acontecimientos políticos”<sup>330</sup>, ya que triunfante en la revolución , su posición frente a los sucesos lo erigieron como el partido mejor posicionado dentro de la clase oligárquica, además la clase terrateniente , principal componente del conservantismo, contaba con el voto ciego del inquilinaje, y con los ciudadanos de modesto pasar, comprometidos por su ideario religioso. Además era el partido cuyas tendencias había triunfado en la Revolución. Por eso, la misión del

---

<sup>327</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte de la República Parlamentaria”, Ed. Sudamericana, Santiago , 2001, p. 48.

<sup>328</sup> Alberto Edwards Vives, “Bosquejo...”, Ob. Cit. p. 121

<sup>329</sup> Federico Gil, “Los Partidos Políticos Chilenos”, Ob. Cit. p.31.

<sup>330</sup> Federico Gil, “Los Partidos Políticos Chilenos”, Ob. Cit, p.31.

Partido conservador , luego de los sangrientos sucesos que azolaron a nuestra patria, fue , como dice Marcial Sanfuentes Carrión, ;”concentrara las fuerzas , hacer el balance de los sucesos, un recuento de los hombres y valorizar los hechos políticos sustentados y sucedidos”.<sup>331</sup>.

Por sus parte los Nacionales, herederos de las tradiciones autoritarias características del estado portaliano, “alimentado todavía con los legítimos mitos creados por las personalidades de Montt y Varas, estaba constituido por comerciantes adinerados y por banqueros y apenas tendría palillos con que tocar la caja”<sup>332</sup>. En efecto el partido nacional estaba muy mermado en fuerzas y proyección menos aún en un sistema Parlamentario, que tiene a los partidos sobre el ejecutivo fuerte y consolidado.

Los Radicales estaban unidos, y engrosados. Después de la Revolución, jugarán un rol importante dentro de los gobiernos.

La posición del partido Democrático se refleja en las palabras que el Presidente del Partido don Malaquías Concha, quien escribe en las circulares que envía a todas las agrupaciones del partido en el país: ”Hemos resuelto levantar la bandera de la democracia y salvar al Partido y a la Patria, o perecer envueltos en sus gloriosos pliegues. No quiero hacer caudal de los motivos que tengan algunos miembros de nuestro partido para desertar, pasándose a las filas de los enemigos de la Democracia. El tiempo aclarará el misterio. Por ahora se trata de no dejar morir al Partido y de no consentir que se entronicen en el país el Conservantismo y el Monttvarismo, si por desgracia triunfare la revolución.”<sup>333</sup>. Durante la Revolución el papel del partido democrático será hacer una férrea oposición a la Revolución, por tanto luego del triunfo de aquella el partido quedó desarticulado, derrotado y embrocado, pagó el precio de apoyar al presidente derrotado. Igualmente el partido resurgiría y recuperaría su adhesión obrera obteniendo su primer representante en las elecciones parlamentarias de 1894.

El Partido Balmacedista o Liberal Democrático, no constituían un grupo de ideas definidas antes de su desgracia, más aún después de aquella, su composición heterogénea a base de empleados públicos destituidos , militares vencidos y algún liberal adepto aún a la figura presidencial conformaban sus filas. Sin embargo, el partido se levantará reorganizándose en la Convención de Talca y obtendrá una desconcertante victoria en las elecciones de 1894.

### **3.1.2 Los Partidos políticos y la Junta Revolucionaria. ( 12 de abril – 26 de Diciembre de 1891)**

La Junta de Gobierno, fue formada en Iquique el 12 de Abril de 1891, al mando del Capitán de Navío Jorge Montt, el vicepresidente del Senado, don Waldo Silva, y el presidente de la Cámara de Diputados , don Ramón Barros Luco. Realizaron varias reformas Constitucionales y promulgaron varias leyes, así, el 15 de abril de 1891 “la junta declaró que no se reconocerá deuda alguna contraída por los agentes del Dictador Balmaceda”<sup>334</sup>, el 25 de julio determinó, que son nulos y sin ningún valor los actos o contratos en que directa e indirectamente, se enajenen, hipotequen o graven los bienes nacionales de la República”<sup>335</sup> Estos decretos iban en desmedro del gobierno de Balmaceda, para dejarlo sin recursos, ya que la junta

---

<sup>331</sup> Marcial Sanfuentes Carrión, “*El Partido Conservador, Doctrina y Conevenciones*”, *Ob. Cit.* 33.

<sup>6</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, *Ob. Cit.* p.48.

<sup>333</sup> Héctor De Petris Piensen, “*Historia del Partido Democrático*”, *Ob. Cit.* p.12

<sup>334</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*Historia del Parlamentarismo en Chile*”, *Ob. cit.* p.4.

<sup>335</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*Hisrtoria del Parlamentarismo...*”, *Ob cit.* p.4.

controlaba la escuadra y poseía la mayor cantidad de recursos. Otra maniobra de la Junta, azuzada por los dirigentes partidistas, declaró el 26 de julio que las resoluciones que dicte la corte de Apelaciones de Valparaíso serán nulas en cuanto afecten a las resoluciones dictadas por al corte de Apelaciones de Iquique. Además las resoluciones de la C.A. de Valpo. no surtirán efecto alguno en Iquique.

El 29 de Agosto Balmaceda conoce el desastre de Placilla y abandona el gobierno y hace la entrada en Santiago al Junta de Gobierno, que el 4 de septiembre ordenó la disolución del ejército de Balmaceda.

La junta de gobierno estuvo dotada de prudencia en las primeras medidas adoptadas para lograr la normalidad , es más, no tuvo tanta sed de venganza como se podría creer, restringió, el 19 de octubre, las garantías individuales por cuanto no permitió que los imputados por delitos cometidos durante la dictadura fueran puesto a disposición de la Justicia Ordinaria.

Sin duda, la media trascendental y en que si influyeron los partidos políticos fue la promulgación de la Ley de Comuna autónoma, “con fecha 22 de diciembre- cuatro días antes de que terminara el gobierno de la Junta-, se promulgó la nueva ley de municipalidades, ideal democrático sostenido por Manuel Irarrázabal, jefe del partido Conservador”<sup>336</sup>. Irarrázabal había vuelto de Europa y quedó encantado con la organización cantonal Helvética , y lo tomó como gran ejemplo de descentralización, y resistencia vecinal frente al poder absoluto. El Partido Conservador auspiciaba la ley, y ejercía una gran influencia sobre la Junta, en especial sobre Jorge Montt, a quien ya había propuesto como candidato para las elecciones de Octubre, los liberales por su parte no estaba muy convencidos sobre las supuestas virtudes que la ley de comuna autónoma prometía, sin embargo con tal de ganarse la confianza de los Conservadores la apoyaron. El gesto liberal no es más que un reconocimiento tácito al poderío que alcanzan los Conservadores al finalizar la Revolución. “Desde aquel entonces, al ley de Comuna Autónoma, se erige como estandarte en la lucha contra el centralismo presidencial y sobre todo, contra la intervención electoral”<sup>337</sup>.

El país quedó dividida en una multitud de comunas , administradas por cada municipio que se constituía por regidores elegidos por votación popular cada tres años. Estaría encargadas de funciones como aseo, ornato, policía, salud , industrias, pero sin duda la atribución más importante era la relativa al sistema electoral, que les entregaba, con las inscripciones, los mecanismos para elegir a los propios regidores, a los diputados, a los senadores, e incluso al Presidente de la República., el propósito era claro: despojar de una vez por todas al Presidente de la facultad de controlar las elecciones. Sin embargo, el intervencionismo electoral, sería reemplazado por el caciquismo local y el cohecho.

Un gesto de importante nobleza que tuvieron los partidos vencedores, fue propiciar la dictación de una ley de amnistía política, a quienes cometieron delitos desde el 1º de enero hasta el 29 de agosto. La ley de amnistía coincide con la ascensión al poder de Montt.

### **3.1.3. Alianzas Políticas durante las elecciones de 1891..**

Ya en Santiago el 7 de Septiembre, La Junta había convocado a elecciones presidenciales, Parlamentarias y municipales para el 18 Octubre de 1891 y serán consideradas como si se hubieran realizado en período normal.

<sup>336</sup> Manuel Rivas Vicuña, “Historia del Parlamentarismo...”, Ob Cit. p.8.

<sup>337</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p.39.

Pese a que la mayoría política del país veía con entusiasmo la labor de los revolucionarios, es obvio suponer que después de la guerra civil, el bando vencido no puede estar conforme con el proceder de los vencedores, es así como para uno que fue adepto a la obra de Balmaceda, don Julio Bañados Espinoza, no todo fuera tan democrático ni tan perfecto como los revolucionarios querían mostrar.

Constituida la dictadura revolucionaria, con el exclusivo objeto de perseguir a los partidarios del régimen caído, la Junta de Gobierno tuvo que pensar en próximas elecciones que permitiera la normal marcha de los poderes públicos.

El cinco de septiembre se celebró una reunión a la que asistieron tres miembros de la Junta de Iquique, tres de sus secretarios de estado: Irrázabal, Errázuriz, y Walter Martínez (conservadores) y catorce miembros del antiguo congreso. Después de una breve discusión se acordó por 11 votos contra 2 (se abstuvieron Irrázabal y Silva), que no debía convocarse al congreso de 1888, por unanimidad se acordó además que los senadores que no han terminado su período aceptan reunirse para emitir su opinión sobre asuntos de interés público y someter a su consideración la Junta de Gobierno”. En la votación de este acuerdo se abstuvieron Irrázabal, Silva Altamirano y Concha y Toro. “Luego de discutido el tema, se llegó a la conclusión de que el Congreso de 1888 no podía ser convocado por que los diputados y parte de Senadores que lo formaban habían, ya , cesado en el cargo, de acuerdo a lo prescrito por la Constitución.”<sup>338</sup>

Se convino al fin, que se procedería a convocar a elecciones, nombrándose una comisión compuesta de Altamirano y Concha y Toro, para que presente una reunión que tendría lugar el lunes 7 de septiembre a la una del día, un proyecto de decreto por el cual se convoque a elecciones y para que estas se verifiquen en el menor plazo posible.

El decreto en su artículo primero señalaba: “ procédase a la elección de Senadores, Diputados, municipales y electores de Presidente de la República en conformidad a las leyes de 20, 28 de agosto y 20 de septiembre de 1890 y al acuerdo del Senado de 13 de septiembre del mismo año. Artículo 2 : Las elecciones a que se refiere el artículo anterior se verificarán en toda la República y a la vez el domingo 18 de Octubre próximo. El escrutinio de la elección de elección de Presidente de la República a que se refiere el artículo 58 de la Constitución (1833) tendrá lugar el día 23 de diciembre”<sup>339</sup>Es decreto lo firmaban Jorge Montt, Waldo Silva, Ramón Barros Luco, Manuel Irrázabal, Isidoro Yañez y Walter Martinez.

De esta manera, y así las cosas, la Junta se premunía de 3 meses de Dictadura sin contrapesos. Así los partidos retomaban sus actividades partidistas normales abruptamente interrumpidas por los sucesos de 1891.

El único Partido que podía hacer oposición al gobierno era el que apoyó a Balmaceda que estaba en su totalidad perseguido y exiliados varios, siendo así, Julio Bañados se preguntaba ¿Cómo podían luchar desde el fondo de las prisiones o en el extranjero o escondidos en campos y ciudades? , ¿Cómo atreverse siquiera a proponer candidatos cuando los miembros principales del partido eran procesados y en espera de condenas?, ¿Cómo votar en las urnas si ser adepto a Balmaceda es materia de delito?.<sup>340</sup>

El fantasma de la intervención electoral, una de las causas del levantamiento de 1891 en contra de Balmaceda, se ponía nuevamente de manifiesto, las autoridades de gobierno, especialmente los ministros y los líderes de los respectivos partidos políticos

---

<sup>338</sup> Mónica Arancibia Farías, “*Las Elecciones presidenciales de 1891*”, Tesis de Grado Facultad de Derecho, 1996, p. 15.

<sup>339</sup> Decreto supremo de siete de septiembre de 1891.

<sup>340</sup> Julio Bañados Espinoza, “*Balmaceda, su gobierno. La revolución de 1891*”, Ed. Librería de Garnier, París , 1894, tomo II, p. 710.

daban plenas seguridades al respecto, que despejaban toda duda acerca de la limpieza del proceso electoral, proceso que fue duramente atacado por la prensa liberal.. El ministro del Interior, José Irrarázabal, en una circular que dirigió a las autoridades administrativas, daba instrucciones sobre el particular, llamándoles la atención sobre la más absoluta prescindencia de toda intervención en los trabajos electorales de los partidos y los ciudadanos. En los mismos términos concuerda Agustín Edwards en una circular enviada a los jefes de su servicio: “deben proceder con la más absoluta transparencia, abstenerse de emitir cualquier opinión, ánimo, dar consejos ...”

En un clima de tranquilidad y cordialidad entre los partidos se lleva a cabo el juego eleccionario, salvo en lo que se refiere al Partido Balmacedista que tenía mucha fuerza, y que no estaba para nada muerto, solo había que esperar , al menos un tiempo. La Alianza Liberal por medio de una circular dirigidas a sus militantes, los insta a trabajar para dar al liberalismo un espléndido triunfo, en uno de sus principales acápites el directorio expresaba con entusiasmo su firme convencimiento de que , en esta oportunidad, se ingresaba a una nueva vía, con una nueva política que llevaría real y verdaderamente a la libertad electoral. Por su parte el Partido Conservador hizo exactamente lo mismo que su homólogo liberal, el 25 de septiembre. Comenzaba la carrera electoral. Los radicales también hicieron proclamas electorales para sus candidatos.

Efectuadas las elecciones el día señalado por el decreto de 7 de septiembre, los partidos agrupados en la Alianza Liberal obtuvieron dos tercios del Congreso mientras que el tercio restante quedó en poder de sus viejos rivales, los conservadores, vale destacar que no obstante estar proscritos, solo un Balmacedista presentó una candidatura en Talca, se trataba del hábil abogado y orador, don Ricardo Letelier. El Balmacedismo durante el gobierno de Montt cobrará fuerza y será actor decisivo en los gobierno venideros.

Con respecto a las elecciones de Presidente de la República nada se sabía respecto de posibles candidatos. Fue el directorio del partido Conservador quien primero rompió el silencio, el mismo día en que se celebra la reunión preparatoria de la cámara de diputados, lanzó la candidatura de Jorge Montt (1° de noviembre). Con este objeto el directorio, acordó recomendar a sus electores que sufragaran por Jorge Montt, los motivos e intenciones que tuvieron los conservadores por erigir al capitán de Navío como candidato a la presidencia están claramente plasmadas en una publicación del Ferrocarril: “no era la intención levantar un candidato propio ni imponer al designado compromiso alguno, consistía en un mero acto de patriotismo, haciéndose intérprete del sentimiento público e influir en lo posible en los electores para el afianzamiento de la situación política producida por el triunfo de las causas constitucionalistas. Montt ha mostrado rectitud, moderación y sagaz criterio lo que le han hecho acreedor de la gratitud y respeto de sus compatriotas”.<sup>341</sup>

Cuatro días más tarde se reunían en el club de septiembre los electores liberales de presidente de la república y procedieron a la votación para elegir candidato. Jorge Montt obtuvo 82, votos seguido por Manuel Recabarren con 63, Barros Luco con 9 y a gusto Matte con uno solo. Recabarren agradeció los votos obtenidos e instó a apoyar la candidatura del capitán de navío. Recabarren se perfilaba como el único posible contendor frente Jorge Montt, sin embargo, el poco carácter de Montt, y su fácil permeabilidad frente al Congreso, hicieron que el Partido liberal desviara su presencia hacia el capitán de navío y de paso evitar conflictos internos por la elección de Recabarren. En una nueva votación Jorge Montt resultó elegido por unanimidad,

---

<sup>341</sup> El Ferrocarril, 28 de septiembre de 1891.

oportunidad en que la Alianza Liberal, pero el apoyo es a cambio de ciertas medidas que esperaban obtener del gobierno por ello además de ofrecerle su apoyo irrestricto y leal de todos los liberales de Chile, aprobó un voto en que se pedía que el presidente, dentro de sus facultades constitucionales, : respeto irrestricto al sistema parlamentario (desde luego no podía ser de otra manera, por eso los liberales vieron en Montt una figura pasiva que en nada amenazaría al sistema parlamentario, sabían que estaría sujeto al Congreso, por eso no gastaron esfuerzos en elegir un candidato propio sino que simplemente apoyarlo), respeto al derecho electoral y prescindencia absoluta de intervención presidencial en las elecciones , autonomía de gobierno local, economía de gastos públicos, mantenimiento de reformas civiles, mejoramiento de la instrucción pública. Con este petitorio, la Alianza no hacía más que condicionar el apoyo a Montt, quería asegurarse que el Presidente simplemente, se abandonara a los designios del Congreso, esto queda expresado en lo que dice Eulogio Altamirano al finalizar la Convención Liberal de 4 de Noviembre: “sabemos que con su voto echamos sobre vuestros hombros una carga pesada...”. Existió pleno consenso entre los partidos respecto de la candidatura única a la presidencia de Jorge Montt, que era un hombre modesto, alejado de la política, tal vez por eso era gusto de los partidos. “Los conservadores lo propusieron , la alianza liberal–radical- Nacional (genéricamente llamada alianza liberal) lo proclamó candidato, - La convención liberal realizada al efecto en octubre de 1891, que fue presidida por Eulogio Altamirano<sup>342</sup>-, si los partidos se inclinaban por Montt era por que no tenía finalidades hegemónicas , de modo que repitiera la conducta del depuesto presidente. Por ello los 255 electores , lo proclamaron Presidente de la República el 23 de Diciembre de 1891”.<sup>343</sup>“El nuevo mandatario, extraño por completo a la política, iba a ser lo que el rey en Inglaterra: una representación casi ideológica del Poder Ejecutivo”<sup>344</sup>.

Se nombró una comisión encargada de poner en conocimiento del recién elegido dichos acuerdos, informado don Jorge Montt solicitó un plazo de 24 horas. Cumplido el plazo envió una carta a los liberales aceptando la candidatura, haciendo ver en ella que aceptaba la voluntad popular que se había expresado por los electores de la alianza liberal y por el directorio del partido conservador. Poseía Montt un modesto carácter, había demostrado su patriotismo, además no pertenecía a partido alguno y por tanto era de fácil manejo para los partidos , lo dicho queda de manifiesto en lo que expresara el mismo presidente, en una misiva enviada al presidente de la Alianza Liberal; “el respeto profundo e incondicional del régimen parlamentario que obligó al país a soportar resignado los dolores y peligros de la última lucha, ha quedado consolidado de una manera inmovible por el triunfo. Si llegara a ser honrado por los electores con el nombramiento de Presidente de la República, mi norma de conducta sería ajustar todos mis actos a la voluntad del país, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manteniendo la perfecta armonía entre los poderes públicos, **acatando las resoluciones y votos del Congreso como expresión de la voluntad nacional**”

De esta manera Jorge Montt , tenía el camino libre, sin adversarios para llegar a la primera magistratura, ninguno de los políticos de prestigio demostró interés por ceñirse la banda presidencial a continuación de Balmaceda, principalmente porque constituía un gran costo político , el riesgo de ser tachado de ambicioso por la historia y asumir la responsabilidad de haber acaudillado una revolución sangrienta como lo fue la de 1891.

---

<sup>342</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.17.

<sup>343</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p.47.

<sup>344</sup> Alberto Edwards Vives, “*Bosquejo...*”, Ob. Cit. p.123.

Al haber reanudado sus funciones el Congreso, los miembros de la junta decidieron renunciar, ya que estaba cumplida su misión y que era el Congreso recién elegido el más indicado para retomar las decisiones públicas. No pudiendo quedar acéfala la presidencia y a falta de norma constitucional aplicable, toda vez que en la Carta Magna señalaba que en caso de ser depuesto el presidente por el Congreso, asumiría el Consejero de Estado mas antiguo, más no existía en ese entonces un Consejo de Estado. Para ello el Senador Recabarren presentó un proyecto de acuerdo, el que luego de algunas indicaciones fue aprobado por unanimidad por ambas cámaras, este consistía básicamente que Jorge Montt continúe con las atribuciones y deberes que la Constitución y las leyes confieren al Presidente, hasta que este funcionario tome posesión de su cargo. Así , Jorge Montt quedaba a la cabeza del poder ejecutivo sin ser elegido por votación universal.

Frente a esta solución del Congreso, Bañados, lanza feroz crítica indicando que no existen cargos creados por el congreso, en la Constitución hay presidente de la República , pero no un jefe del ejecutivo con atribuciones de Presidente, solo se diferencian en que uno fue elegido por elecciones...ironizaba , Bañados.

El 23 de diciembre se lleva a cabo las elecciones presidenciales, candidato único: Jorge Montt, 255 votos de los 255 emitidos obtuvo el señor Jorge Montt. El 26 de diciembre asumió y juró como nuevo presidente por el siguiente quinquenio.

Cabe mencionar que el proceso electoral de aquel año no estuvo exento de críticas, frente a la aparente armonía entre los partidos y el supuesto espíritu patriota regidor del espíritu partidista, estaba el sector proscrito y perseguido por la Junta; Los Balmacedistas, tenían una fuerza considerable, prueba irrefutable de ello es el hecho de que la mitad de los electores, se abstuvieron en las elecciones de 18 de octubre. El Congreso elegido no representa ni la mitad de los electores. La prensa conservadora y sus representantes del gobierno dirán que el proceso ha sido un modelo de libertad electoral. Pero el juicio crítico al proceso, para que haya libertad electoral, no deben existir grupos perseguidos.

Además las elecciones de 18 de octubre son originales, no solo por que se hicieron en familia entre los vencedores, sino porque el partido conservador, imposibilitado de intervenir por medio del gobierno, lo que se lo habrían impedido los ministros liberales, lanzó fuego contra curatos y parroquias. Es decir, se llevó a cabo una activa intervención religiosa en aquellos departamentos en que no se efectuó un acuerdo de partido acerca del número de candidatos que debían corresponder a cada parte. Esta queja se encuentra en las acres polémicas de la prensa liberal contra la conservadora.

En aquella elección, más los vencedores no tenían otro candidato que no fuera el vicealmirante Montt,<sup>345</sup>

Si bien en las elecciones de Octubre de 1891, no hubo enfrentamiento partidista, es más estuvieron acompañadas de una gran unidad, sentimiento de reconstrucción nacional y sin el fantasma de la intervención electoral, sin embargo, la existencia de una alianza liberal y los Conservadores por otro lado, son los primeros síntomas la alianza liberal y Coalición.

Jorge Montt Álvarez , fue elegido por 255 votos, de todos los electores, sin oposición.<sup>346</sup>

### **3.1.4. Partidos Políticos y el Gobierno de Don Jorge Montt. ( 1891-1096)**

---

<sup>345</sup> Carta enviado por Jorge Montt a Don Eulogio Altamirano en noviembre de 1891.

<sup>346</sup> Germán Urzúa, "*Historia Política...*", *Ob. Cit.* 333

El gabinete de la Junta, al asumir el presidente Montt, creyó terminada su misión y dejó el cargo en manos del Presidente, quien a su vez en cargó a Ramón Barros Lucos , la tarea de organizar el nuevo gabinete ministerial donde reinara en consenso y la armonía partidista, por ello sería un gabinete “UNIVERSAL”<sup>347</sup>(31 diciembre 1891 – 14 de marzo de 1892), así, reinando un sospechoso consenso, el gabinete quedó conformado por Barros Luco , militante Liberal, que encarnaba perfectamente el espíritu apaciguador del presidente, sería ministro del Interior, como Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización fue investido Luís Pereira, Conservador, el radical, Juan Castellón, antibalmacedista e importante adalid del “cuadrilátero” estaría al frente del ministerio de Justicia e instrucción Pública, como Ministro de Industria y Obras Públicas, asumía Agustín Edwards , Nacional y propietario del “el Mercurio”, otro liberal, Francisco Valdés Vergara, que pertenecía a la clase aristocrática Radical, asumía como ministro de Hacienda y Ventura Blanco Viel, conservador, era ministro de Guerra y Marina.

Los partidos políticos estaban consientes que debía haber una reestructuración institucional y un saneamiento de la organización administrativa de ahí la fecunda labor legislativa del congreso en los primeros años del gobierno de Montt, “no hay ramo de servicio público que en una u otra forma , no haya sido tocado este parlamento, pero por sobre todas las materias, se destaca como la más importante y urgente; la situación económica y financiera”<sup>348</sup>.

Por ejemplo se dictaron leyes en febrero de 1892 que aprobaban empréstitos al Estado, respecto del poder judicial precisando la esfera de incompatibilidades, además se ratifica por el congreso la ley aprobada en diciembre de 1888 sobre incompatibilidades parlamentarias, se dictan numerosas leyes destinadas a la creación de nuevas comunas y concesión de nuevas facultades a las municipalidades, que viene a perfeccionar la ley de diciembre de 1891.

El primer gabinete era una expresión fiel del consenso político acordado por los partidos, cada una de las fracciones triunfantes de la Revolución estaban representadas en él, pero las intenciones Moderadoras de Montt que aún contaban con la venia de los partidos, debía romperse.

Es importante indicar que durante este período hubo dos grandes combinaciones políticas que más que un grupo organizado fue una constante histórica política; así, la alianza liberal-radical es cualquier combinación que excluya a los conservadores, y la Coalición cualquiera que excluya a los Radicales<sup>349</sup>.

Al primer gabinete de Montt se le llamó “Universal”, por la sencilla razón de estar en el representados todos los partidos , salvo desde luego, el democrático y Balmacedista, que aún estaban en formación.<sup>350</sup>

Sin embargo, esta universalidad era solo una falacia, ya que los liberales , mayoría en el Consejo de Estado proponía el nombramiento de Jueces , que sancionaran los abusos electorales, es así como Eduardo Matte y Eulogio Altamirano arremeten contra los Conservadores, de esta manera Walker Martínez, teórico fundamental del Partido Conservador, renuncia al Consejo de Estado y junto con ello los ministros conservadores en el gabinete, haciendo público su descontento al decir en El Ferrocarril; “la forma como se reorganiza el poder Judicial y se nombra a los jueces, contraría los propósitos de concordia que fundaron el presente Ministerio”(ferrocarril

---

<sup>347</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*Historia del Parlamentarismo...*” Ob. Cit. p.14.

<sup>348</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.22.

<sup>349</sup> Federico Gil “*Los Partidos políticos ...*” Ob. Cit. p.33.

<sup>350</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 53.

16 3 1892).Esta crisis además se produjo por las hondas diferencias en materia financiera, en que el parlamento se dividió en Oreros y papeleros; los primeros compuesto por Radicales, rentistas , profesionales y clase media en general, que estaban por la conversión metálica, y los terratenientes conservadores y liberales , a favor de la inconvertibilidad de la moneda en el patrón metálico.

El segundo Ministerio, conocido también como de “*administración*”(14 de marzo de 1892- 26 de abril de 1892) por haber sido expulsados los Conservadores, de manera que ya no estaban representados todos los partidos, da inicio a la rotativa ministerial de este gobierno, quedando este segundo ministerio compuesto por Eduardo Matte, liberal, en el ministerio de Interior, Juan Castellón se mantiene en el gabinete pero ahora como Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, en Justicia e Instrucción pública asume Gaspar Toro, Liberal, el Nacional Agustín Edwards en Hacienda, Barros Luco, liberal, en Guerra y Marina y el liberal, Jorge Riesco asume como ministro de Industria y Obras públicas<sup>351</sup>. Los conservadores, como observamos, no componen el ministerio, siendo una fuerza importante..

Pronto el gabinete de derrumbaría , ya que “Eduardo Matte, levantó la bandera de la *Liquidación de la revolución*. Los extremos habían plegado sus insignias para unirse en una obra común de reestablecimiento del régimen constitucional. Había llegado el momento de , a juicio del jefe liberal, de que cada uno tomara de nuevo sus posiciones y defendiera sus doctrinas”<sup>352</sup>, en otras palabras, lo que Matte proponía era el fin del consenso entre los partidos, para retomar sus rivalidades habituales.

Con seguridad el consenso de los partidos del primer ministerio de Montt, fue reflejo de la necesidad que tuvieron para reconstruir al país, pero una vez solucionado los problemas más urgentes, ya estaba el camino preparado para que transitaran los partidos en forma independiente unos de otros defendiendo cada uno sus intereses y doctrinas.

“La prensa conservadora arremetió sin misericordia contra Matte y sus ministros e incluso algunos propios correligionarios liberales le hicieron el vacío en la primera sesión ordinaria del año , el 2 de junio de 1892, utilizando el sistema censor de la abstención en la votación para elegir Mesa Directiva. Los candidatos del gobierno recibieron la repulsa de más de la mitad de los votos y Matte presentó inevitablemente la renuncia”<sup>353</sup>.

Francamente es inexplicable la conducta de los propios liberales al momento de Votar la Directiva de la Cámara de diputados, quedando demostrada la indisciplina mostrada una vez más de los miembros de los partidos en esta época<sup>354</sup>. En esta etapa se observa un acercamiento de los liberales al gobierno , provocando un distanciamiento de la Moneda, de los conservadores. Por tanto el presidente al estar por propia voluntad al servicio de los partidos, no sabía como reaccionar frente a la agitación de los partidos y de los políticos alrededor de estas dos ideas: liquidación de la revolución y la conversión metálica. “Con criterio sereno resolvió la primera cuestión su deber, -estaba claro- era gobernar con la mayoría parlamentaria , pero de todas formas creía correcto luchar por la conversión”<sup>355</sup>. El tema financiero fue en extremo delicado y se prestó para toda clase de intrigas políticas, la lucha en el Congreso no era a rostro descubierto y por ello Montt no llegó a una armonía en la ecuación: mayoría congresal y convertibilidad

---

<sup>351</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 54.

<sup>352</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.23.

<sup>353</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 55.

<sup>354</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.37.

<sup>355</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.23.

metálica. Comenzaba la rotativa ministerial , no “era el presidente quien hacía crisis, sino los partidos, por medio de sus actuaciones y acuerdos en el Congreso”<sup>356</sup>

El presidente ordenó a Barros Luco a organizar el tercer ministerio ya no de administración ni universal, sino que *presidencial* caracterizado por estar compuesto de amigos personales del Presidente, llamado *de los buenos vecinos*, estuvo conformado solo por representantes de la Alianza Liberal Radical.

El tercer ministerio estuvo constituido por Barros Luco en la cartera del Interior, la de Relaciones Exteriores , Culto y Colonización estuvo ocupada por Isidoro Errázuriz, Justicia e Instrucción Pública estuvo Máximo del Campo, como ministro de Hacienda fue investido Enrique Mac Iver, en Guerra y Marina estuvo Luís Arteaga (militar) y Vicente Dávila Larraín fue investido como Ministro de Industria y Obras Públicas.<sup>357</sup>

Este ministerio demuestra un claro predominio del radicalismo, es más la figura de Mac Iver , de Isidoro Errázuriz, y de Castellón , era claro síntoma del acercamiento del radicalismo y por tanto de la alianza liberal-radical de la cual formaban parte , al gobierno. Será la directiva de estos partidos quienes se harán cargo del gobierno.

La Personalidad del dirigente Radical Mac Iver contribuyó a la dictación de la ley de convertibilidad, “según la cual quedarían excluido de la circulación los billetes emitidos por La Dictadura desde el 31 de Diciembre de ese mismo año, como así mismo las monedas de plata, los políticos Papeleros (conservadores, liberales), se las arreglaron para la aprobación de modificaciones que produjo la ineficacia de la ley primitiva.

Posteriormente , los Conservadores acusaban a la Alianza Liberal –Radical de intervención electoral de las elecciones parciales de nueve vacantes al Congreso , de septiembre de 1892, donde los conservadores obtuvieron tres sillones, cuatro los liberales, un candidato de transacción (Alvaro Covarrubias), y el candidato apoyado por los Radicales, Agustín Edwards, más nacional que radical.

Ante la acusación de los conservadores, los ministros hubieron de presentar su renuncia, más, el presidente las rechazó , y el congreso respalda la medida pronunciando un voto de confianza, auspiciado por los parlamentarios aliancistas. Este gabinete fue el más largo del gobierno de Montt, duró 9 meses( 9 de junio 1892 -22 abril 1893).

A fines de 1892, se sofocó antes que ocurriera, una intentona golpista, conspirada por algunos militares Balmacedistas derrotados en la Revolución que tenían sed de venganza, sin embargo esta asonada levantisca , acompañado a la crisis económica acarrea una nueva crisis política, lo que se traducía en disparidad de criterios entre los partidos y por tanto en inestabilidad del gobierno.

Los dirigentes liberales propusieron la creación de un gabinete de Coalición es decir que estuviera conformada por todos los partidos salvo los Radicales. Los radicales se opusieron , y con justa razón ya que estaba demostrado que estos consensos artificiales estaban condenados al fracaso. Montt, ordenó a Isidoro Errázuriz la organización de un cuarto ministerio( 22 abril de 1893- 26 abril de 1893), y encontró apoyo en una base Nacional- Conservadora, de modo que los conservadores que estaban en la oposición, desde el segundo ministerio vuelven, a acercarse al gobierno y forman parte de él. De esta manera el cuarto ministerio quedó conformado a base de Nacionales y Conservadores, de igual manera participaron Radicales y liberales. Pedro Montt, nacional, fue investido como ministro del Interior, Ventura Blanco Viel , Conservador, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, el liberal , Vicente Dávila Larraín, fue nombrado Ministro de Industria y Obras Públicas, la cartera de

---

<sup>356</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.23-24.

<sup>357</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.40.

Justicia e instrucción pública fue ocupada por el Radical, Joaquín Rodríguez, e Isidoro Errázuriz, en ese momento Nacional, fue el ministro de Guerra y Marina.<sup>358</sup>

Este ministerio conformado con Pedro Montt a la cabeza habría de dimitir cuando, con ocasión de la discusión de los exámenes en colegios particulares y para optar a los grados universitarios, el ministro de educación don Joaquín Rodríguez Rozas, trató de conciliar el tema adecuando la política gubernamental en la materia, con la posición de Abdón Cifuentes del partido conservador, esta actitud del ministro Rodríguez, no fue apoyada por sus correligionarios radicales, en efecto el senador radical Francisco Puelma Tupper, llegó a decir:” temo más al despotismo de Irarrázabal y los Walter Martínez, que a la dictadura de Balmaceda”(julio 1893, asamblea radical), además los Radicales atacaron a Cifuentes por “la decadencia de los estudios” originada cuando el fue ministro en la era de Errázuriz Zañartu.

La actitud adoptada por el partido Radical es una clara señal de acercamiento al Partido Balmacedista o Liberal democrático, que estaba reconstruyéndose, tomando forma y fuerza política, hasta llegar el momento que será pieza clave en los frágiles equilibrios de poderes.

A partir del tema de los Exámenes surgirán dos posiciones que asumirán los partidos; por una parte están los estatistas (Liberales, Balmacedistas, Radicales y Democráticos), y los confesionales (Conservadores y Nacionales)

Rodríguez Rozas, fue reemplazado el 6 de octubre de 1894, por Francisco Antonio Pinto, y este a su vez fue reemplazado por Manuel Villamil, “el congreso objeta este nombramiento como inconstitucional, ya que Villamil no había nacido en Chile, por ello se nombra en su lugar a Juan Orrego.

El problema de la Educación llegó a su climax cuando se dictó la ley de “**colación de grados**”, exigida por los Conservadores.

Esta ley disponía que los grados universitarios se otorgaran mediante pruebas finales, suprimiendo los exámenes anuales y confiaba al Presidente de la República la designación de las comisiones examinadoras, dando participación en ellas a los profesores de la enseñanza particular y limitando la intervención de la Universidad de Chile.<sup>359</sup>

Esta ley fue considerada como destructora del **Estado Docente**, principio férreamente defendido por Valentín Letelier y Barros Arana a la sazón, rector de la Universidad de Chile.

**La liquidación de la Revolución**, preconizada por Matte, en virtud de la cual los partidos asumen sus posiciones doctrinarias abiertamente, sumado al conflicto el tema de la convertibilidad y al de Educación provocó un distanciamiento entre los Conservadores y sus camaradas de Revolución, así Radicales, Liberales, Balmacedistas y democráticos, estos dos últimos reagrupados después de la Revolución, de esta manera los Conservadores seguían en el gobierno y las demás colectividades pasaban la oposición.

Este era el panorama político, cuando se realizaron las elecciones de marzo de 1894. Los Conservadores esperaban las elecciones con gran Unidad, y cohesión, los Radicales habían roto las relaciones con los Conservadores a raíz de los problemas educacionales, que no es más que un reflejo de la antipatía existente entre Carlos Walter Martínez, paladín del Conservantismo, y Enrique Mac Iver. Por lo anterior Los Radicales celebraron un pacto con los Balmacedistas o liberales democráticos, ya que coincidían en lo relativo al Estado Laico. Los liberales, mostraban una gran desintegración y fueron varios los candidatos liberales que se presentaron a las

---

<sup>358</sup> Luis Palma Zúñiga, “*Historia del Partido Radical*”, Ob. Cit. p. 70.

<sup>359</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.29.

parlamentarias como independientes, los Democráticos , según su primera convención tenía prohibición de pactar alianzas con otros partidos.

El 1° de febrero de 1894, un extraño asalto al cuartel de Artillería de calle Tupper, protagonizado por campesinos y algunos obreros, trajo consigo una fuerte represión, pero tuvo el efecto de movilizar la opinión del electorado indeciso hacia la alianza Liberal Radical.

Realizadas las Elecciones en Marzo, el partido Conservador mantuvo su primacía electoral, con 11 senadores y treinta diputados, los Nacionales , obtuvieron dos senadores y siete diputados. Los liberales, obtuvieron 8 Senadores y 18 diputados Los Radicales obtuvieron seis senadores y dieciséis diputados, los demócratas, que si bien no se unieron a ningún partido apoyaron a algunos Balmacedistas, y obtuvieron i diputado, por Valparaíso, don Angel Guarello, , sin duda el partido Balmacedista fue el gran ganador de la jornada que obtuvo seis senadores y veintidós diputados. La coalición (Conservadores y Nacionales) obtuvieron 70 parlamentarios, la Alianza obtuvo 50.<sup>360</sup>

El Ministerio de Montt, presentó al renuncia. Los partidos por si mismo no alcanzaban mayorías, la situación política compleja y atomizada, ponía cuesta arriba la gobernabilidad, por ello Montt, no tenía la certeza de cual era la colectividad en que debía apoyar el nuevo gabinete. Finalmente, el Presidente, encargó a Vicente Reyes, Liberal, la conformación de un nuevo Gabinete, apoyándose en la Alianza Liberal-Radical, y con la ayuda de Mac Iver, el 13 de abril formaron un nuevo Gabinete.

El nuevo ministerio (26 abril de 1893-7 de diciembre de 1893) quedó conformado por el Radical Mac Iver en la cartera del Interior, como Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización fue investido Mariano Sánchez Fontecilla, liberal, Federico Errázuriz Echaurren, liberal fue nombrado ministro de Justicia e instrucción pública, el Radical Santiago Aldunate Bascuñan ocupó la cartera de Guerra y Marina. Ministro de obras Públicas fue Manuel Antonio Prieto, también Radical<sup>361</sup>.

Este gabinete debía enfrentar varias pugnas, la primera de ellas se dio con ocasión de elegir a nuevos alcaldes , ya que como dijo Montt “esas Corporaciones (municipalidades) no se ha efectuado en todas partes con la regularidad debida. Las oscuridades y vacíos de la ley han permitido que se ostenten en mayor grado de que era de esperar, y con daño del bien público, los intereses partidistas y las pasiones de banderías”<sup>362</sup>. Una segunda pugna, que en realidad fue un problema transversal durante el parlamentarismo, estuvo constituido por el crónico problema de la convertibilidad, en efecto la caída de este gabinete se “iba a provocar por la aceptación del Senado, con votos conservadores, liberales democráticos y algunos liberales, de una indicación que supeditaba la convertibilidad al evento de un determinado tipo de cambio”<sup>363</sup>. De nada sirvieron la elocuencia y argumentación de Mac Iver, fervoroso adherente a la conversión metálica, ya que liberales, Conservadores, Liberales democráticos le daban la espalda.

El Presidente, atónito, ante el espectáculo de inestabilidad, en “que cualquier cuestión doctrinaria planteada de un lado (congreso), suscitaba un recurso de obstrucción del otro, sólo una hábil transacción podía poner fin al conflicto, pero ella también se rehuía”<sup>364</sup>, decidió abandonar el ideal de la ya añeja y desgastada unificación liberal, y

---

<sup>360</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 48.

<sup>361</sup> Luis Palma Zúñiga, “Historia del Partido Radical”, Ob. Cit. p. 72.

<sup>362</sup> Mensaje Presidencial ante el Congreso PLneo el 11 de Junio de 1904.

<sup>363</sup> Consuelo Ramila Gómez, “Los Gobiernos Parlamentarios en Chile”, Ob.cit. p.42..

<sup>364</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.33.

la idea de reconciliar a los hostiles dirigentes partidistas rivales, por ello decidió encargar que reorganizara al sétimo gabinete a don Ramón Barros Luco<sup>365</sup>

La cámara de Diputados, paralelamente a la rotativa, tuvo la cordura de elegir como Presidente a don Ismael Valdés , que tenía la idea de reformar el reglamento del Congreso para detener un poco la locura de debates interminables.

En el Congreso, los partidos medían sus fuerzas, en definitiva concluían por no tocar cuestiones doctrinarias. Una cuestión de aquellas constituía una majadería, una cosa antipática y perturbadora. Sin embargo son las doctrinas y las luchas las que sostienen a los partidos. Estos mantenían sus banderas, pero no luchaban por ellas sino que a la defensiva<sup>366</sup>.

El sétimo Ministerio fue de Administración (7 de diciembre de 1894- 10 de diciembre de 1894) por cuanto no estaban todos los partidos representados en él, de hecho solo lo compusieron liberales, pero existía la promesa de los Conservadores de no censurarlo, existía tolerancia de los Radicales y reserva de los Balmacedista.

Ramón Barros Luco ocupó la cartera del Interior, en Relaciones Exteriores. Culto y Colonización fue investido Luís Barros Borgoña, Osvaldo Rengifo fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Manuel Salustio Fernández, fue el Ministro de Hacienda, en Industria y Obras públicas fue investido don Elías Fernández Albano, Guerra y Marina fue ocupada por Carlos Rivera Cofré.<sup>367</sup>

Durante este ministerio tendrá lugar el sueño de Montt, al aprobarse la Ley de Convertibilidad metálica, que no fue fácil en su aprobación de hecho Barros Luco hubo de lidiar contra los liberales que rechazaban el apoyo Conservador al gobierno. La nueva ley fue de transacción, donde todos quedaron , por ahora, tranquilos y conformes, solo diferían en el valor de cambio, algunos establecía 16 peniques, otros 18 peniques, “a base de la devaluación de la unidad monetaria que había establecido a forciiori la ley de 26 de noviembre de 1892 en 24 peniques”<sup>368</sup>. Pero en definitiva se paró a la ley en que los billetes debían cambiarse por monedas metálicas en 18 peniques, emitidas en cóndor , doblón y escudo. Por ahora habían triunfado los Oreros sobre los papeleros.

La crisis del gabinete de Barros Luco, se produjo ante los primeros sondeos para la sucesión de Montt, “la nueva organización ministerial la presidió el radical Manuel Recabarren . En ella figuraron los señores Claudio Matte, Mariano Sánchez Fontecilla, Isamel Valdés , Juan Miguel Dávila Baeza y Enrique Mac Iver, como Ministros de Relaciones, Justicia, Guerra, Industria y Hacienda , respectivamente.<sup>369</sup>

Este gabinete presidido por un Radical pero de fisonomía liberal, se declaraba “pacifista que no promoverá cuestiones doctrinarias, ni propondrá reformas e innovaciones de aquellas que distinguen o separan a los partidos”<sup>370</sup>

Durante este gabinete que va desde el 11 de agosto hasta el 25 de noviembre, tendrán lugar exitadas disputas entre los mismos Ministros, por tanto la ansiada unión liberal, antes de las elecciones quedaba en ruinas, en efecto la mas acalorada discusión se centró en las discrepancias existentes acerca del “vencimiento del convenio que había reconocido en 1890 las deudas guaneras peruanas al capital europeo.

Recabarren, Dávila y Valdés, desautorizaron el discurso de Mac Iver defendiendo la firma del decreto”<sup>371</sup>. En otras palabras la crisis ministerial se produce por un decreto

---

<sup>365</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 67.

<sup>366</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.33.

<sup>367</sup> Luis Palma Zúñiga, “Historia del Partido Radical”, Ob. Cit. p. 72.

<sup>368</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 67.

<sup>369</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.39.

<sup>370</sup> Consuelo Ramila Gómez, “Los Gobiernos Parlamentarios en Chile”, Ob.cit. p.43..

<sup>371</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 68.

expedido por Mac Iver , “el 27 de agosto de 1895, provocó el 24 de noviembre la renuncia de todo el ministerio, ¿las causas? Diferencias de apreciación entre sus diversos integrantes acerca de la aplicación del plazo dado para pagar la expropiación de las covaderas hechas por el fisco chileno, de acuerdo a un protocolo suscrito el año 1890, debía o no ser materia de ley.”<sup>372</sup>

Es importante tener presente que “la caída de los ministerios de Barros Luco y Recabarren, se debe a disputas partidistas más que parlamentarias, son los partidos los que hacen caer ambos ministerios”<sup>373</sup>

El Noveno Ministerio (24 de noviembre de 1895 -18 septiembre de 1896) estuvo presidido por Osvaldo Rengifo como Ministro del Interior, Adolfo Guerrero ocupó la Cartera de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Gaspar Toro la de Justicia e Instrucción Pública, en Hacienda fue investido Hermógenes Pérez de Arce, Luís Barros Borgoño fue Ministro de Guerra y Marina, Elías Fernández Albano ocupó el Ministerio de Industria y Obras Públicas<sup>374</sup>. Este gobierno fue de Administración, duraría diez meses y estaría al frente de las elecciones presidenciales de 1896, con total neutralidad política, los partidos eran soberanos para elegir y disputar la carrera electoral, ya que por primera vez en muchos años no hay un candidato oficial a la Presidencia de la República. Si bien hubo discusiones entre los dirigentes partidistas, reinó igualmente la estabilidad, tal vez por la delicada situación limítrofe existente con la República Argentina, que como dice Rivas “sólo una ventaja produce esta situación : determina la buena Voluntad de los partidos para apoyar al gobierno”<sup>375</sup>.

Bajo este clima de estabilidad y relativa paz, se realizan las campañas , preparativos y despliegue de toda la fuerza por parte de los partidos , comienzas las negociaciones partidistas entre las cúpulas dirigenciales, prometiéndose apoyo y cohesión.

### **3.2. Elección Presidencial de 1896.**

#### **3.2.1. Alianzas políticas durante la elección de 1896.**

La campaña comienza a diseñarse dentro de la Alianza Liberal. Un liberalismo que estaba en extremo dividido , se multiplicaban de suyo, los aspirantes a la presidencia, iba a producir conatos y dificultades en el nombramiento de un candidato que representara al liberalismo o que al menos, fuera de su agrado.

Una corriente, la más avanzada, encabezada por Eduardo Matte- que tenía tribuna en el diario Balmacedista , ***La Libertad Electoral*** y el apoyo económico que el Banco de su familia podía proporcionarle - deseaba la formación de una alianza con los Radicales y los Balmacedistas o liberales democráticos. Otra corriente era la que encabezaba don Eulogio Altamirano, que esgrimía la experiencia de sus largos cuarenta años de actividad política.<sup>376</sup>

Por su parte una tercera corriente dentro del liberalismo la proponía Mac Iver, que aglutinaba indiscutiblemente al Radicalismo, además de tener un arma muy poderosa; una increíble capacidad dialéctica y argumentativa.

Se erigía también Barros Luco que tenía la virtud comprobada de resolver situaciones imposibles, de gran tensión y complejidad.

---

<sup>372</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.43..

<sup>373</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.39.

<sup>374</sup> Luis Palma Zúñiga, “*Historia del Partido Radical*”, Ob. Cit. p. 73.

<sup>375</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.39.

<sup>376</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.40.

Los Balmacedistas proponían nombres como Salvador Sanfuentes, que fue el candidato oficial en la época de Balmaceda, Adolfo Eastman y Claudio Vicuña.

Dentro de la Alianza Liberal sonaban todos estos nombres, pero solo uno fue atacado y resistido por los Radicales y los liberales: Salvador Sanfuentes, por sus antecedentes Balmacedistas.<sup>377</sup>

El elemento más activo de oposición a la Alianza fue Federico Errázuriz, que tenía el apoyo de los Conservadores, Nacionales, y de amigos personales, conjuntamente con liberales que se sentía desplazados de la alianza al no tener viabilidad sus expectativas de poder.<sup>378</sup> Errázuriz encarnaba las virtudes de la aristocracia castellano – Vasca, hijo del ex presidente liberal<sup>379</sup>, tenía cierto carisma que atraía a los conservadores, que además muchos de ellos eran parientes y amigos personales.

Dentro de la Alianza, la pugna se acentúa con la derrota de las huestes liberales pro-Matte, que fueron vencidas en seno del directorio liberal, que acordó ir a la celebración de una Convención amplia que tuvieran expectativas todas las aspiraciones y en la que participaran las provincias. Matte proponía una Convención que se centralizara en Santiago.

Enfurecido por la derrota, los Liberales Doctrinarios – nombre que recibían los adeptos a Matte- se escindieron del liberalismo y pactaron con los Radicales y Balmacedistas una Convención sobre bases restringidas, la que se llevó a cabo en calle dieciocho<sup>380</sup>. Dicha Convención, según Rivas fue un error, pero se explica por que se quería asegurar el acuerdo con Balmacedistas y Radicales.

La Alianza Liberal, en una Convención abierta, proclamó candidato Vicente Reyes,- que gozaba por aquellos días de gran prestigio y respeto- el 30 de enero en el Teatro Santiago, reunión que fue arengada por don Eusebio Lillo.

Apoyaron la candidatura de Reyes, los Democráticos que ya en su Convención de 14 de julio de 1895, facultó al directorio de ese partido celebrar acuerdos con otros partidos, salvo Conservadores.

Si bien los Liberales históricos, pelucones, estiman que el Partido Democrático no debe ser tomado en cuenta. “En cambios los liberales democráticos no disimulan su intención de atraerlos a la Alianza Liberal. Fue en mayo de 1906 en que se firma un acuerdo definitivo entre los Partidos Balmacedistas, Liberal, Radical, y democrático, formándose de esta manera la Alianza Liberal cuatripartita”<sup>381</sup>. Valentín Letelier, frente al ingreso de los Demócratas a la Alianza, dijo:” es el acontecimiento de mayor trascendencia en la lucha presidencial de 1906, destinado a modificar sensiblemente el rumbo de la política chilena”<sup>382</sup>.

“Proclamado el señor Reyes, todos los demás candidatos se juntaron para preparar una Convención amplia donde medir sus prestigios e influencias.”<sup>383</sup>. Aquella convención tuvo lugar el cinco de abril en el cerro Santa Lucía, cuyo secretario fue don Arturo Alessandri Palma, que con júbilo apoyó la proclamación de Errázuriz como candidato del Partido Conservador.

Barros Luco, Eulogio Altamirano, Pedro Montt, e incluso el propio Manuel Recabarren, acompañados por un grupo de liberales, asistieron a la Convención del cerro Santa Lucía con el propósito obtener alguna transacción con la Coalición.

---

<sup>377</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 69.

<sup>378</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.40.

<sup>379</sup> Sergio Villalobos, “Origen y Ascenso de la Burguesía Chilena”, Ob. Cit. p.126.

<sup>380</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.40.

<sup>381</sup> Héctor de Petris Giensen, “Historia del Partido Democrático”, Ob. Cit. p.18.

<sup>382</sup> Discurso de Valentín Letelier pronunciado en Mayo de 1906.

<sup>383</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.41.

En aquella Convención del cinco de abril, en la que participaron Conservadores, Nacionales, algunos Liberales y con la asistencia de representantes incluso radicales, la persona con más habilidad y posibilidades de ser proclamado candidato fue Federico Errázuriz, que desplegó una fuerte campaña; formulaba promesas, repartía favores y dinero tenía numerosos agentes en provincias, “mientras en Santiago cuidaba celosamente de las inscripciones a la Convención”, el resto de los candidatos de la Convención del Cerro Santa Lucía, carecía de fuerza que aglutinara una mayoría considerable<sup>384</sup>.

Errázuriz, al decir de Rivas, escondía poderes que le permitían decidir el resultado de la Convención y los distribuiría, en el momento oportuno, entre amigos muy fieles. “Así pensó en retardar su proclamación hasta la segunda votación, colocándose a la cabeza de la lista. El celo de sus amigos hizo que se le proclamara en la primera votación.”<sup>385</sup>

Lo que iba a definir las elecciones presidenciales estaba en la posición que adoptaran los Conservadores, “la entrada en escena de un posible aspirante conservador, o la simple libertad de acción de los miembros del partido más poderoso y disciplinado electoralmente, habrían dado el triunfo absoluto a Reyes”.<sup>386</sup> De ahí la ardua tarea de Errázuriz por ganárselos. Como era de esperar los Conservadores establecieron condiciones y el posible candidato ofreció promesas, como la modificación del sistema de exámenes y de los nombramientos del Consejo de Instrucción- fiel defensor del Estado Docente-.

El Partido Conservador luego de una breve vacilación y de haber obtenido las promesas de fidelidad del candidato, le prestó su apoyo, que acrecentó con el carácter sectario y antirreligioso dado a la campaña del señor Reyes, librepensador, tolerante y respetuoso de las creencias.<sup>387</sup> Finalmente fue elegido como candidato a la presidencia, don Federico Errázuriz Echaurren.

Las elecciones estarían animadas, de esta forma, por Vicente Reyes, representante de la Alianza Liberal (Radicales, Liberales, Balmacedistas y Democráticos), y por Federico Errázuriz, candidato por la Coalición (Conservadores, Nacionales, Liberales independientes).

Desde el mes de Abril de 1896, la campaña presidencial absorbió todas las actividades y dividió profundamente a la familia chilena en las encontradas corrientes de alianza y coalición.<sup>388</sup> Definida por tanto las posiciones, la Alianza y Coalición organizaron desfiles multitudinarios, en fechas diferentes para evitar los encontrones. Existía un gran entusiasmo cívico, y participación de la ciudadanía.

La Alianza, con la participación de los Radicales, tenían un tinte antirreligioso, cualidad que exacerbaban los Coalicionistas, para ganar adeptos cristianos, además la lucha se trasladó al tema económico, los Aliancistas estaban por la Convertibilidad en el padrón metálico, los Coalicionistas por su parte eran contrarios a ella, ya que estaba conformada por los Conservadores, en su mayoría terratenientes y productores agrícolas que se beneficiaban con la política papelera.

El 25 de Junio se llevan a cabo la primera fase de la elección presidencial, constituida por la elecciones de los electores..

El escrutinio de electores dio la mayoría a Errázuriz por 143 votos contra 139. El fraude, cohecho, compra de votos, amenazas, y todas las prácticas inmorales electorales,

---

<sup>384</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.41.

<sup>385</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.41.

<sup>386</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 70.

<sup>387</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.41.

<sup>388</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.42.

tuvieron lugar en los comicios, ambas combinaciones se acusaban mutuamente de fraudulenta, cuando en definitivas ambas lo eran en menor o mayor medida

De una y otra parte se culpaban de fraudes en determinadas regiones del país. “Del fallo consiguiente, dependía la victoria.”<sup>389</sup>. En Concepción, a modo de ejemplo, fueron elegidos dos electores independientes, que constituían una incógnita decisiva. Se decía que adherían a Reyes y que bastaba una “gesto” de aquel para asegurarse su voto.

Reyes se negó escribirles alguna carta, darles dinero, hacerles algún ofrecimiento, y por ello votaron por Errázuriz en las elecciones del 25 de julio.

Ante el resultado dado en las elecciones de electores, los aliancistas vieron que su derrota era inminente, por ello recurrieron a una medida que reviste los caracteres de una treta: la extensión inmediata del artículo 127 de la Cámara Baja al Congreso Pleno incluida en sus funciones de elecciones presidencial. (dicho artículo prescribe que los diputados no pueden actuar en negocios que involucren un interés personal y directo.

La medida buscaba eliminar de la votación final en el Congreso a cuatro parientes del Presidente Errázuriz.

Se veía que la contienda presidencial debía resolverla el Congreso Pleno y la eliminación de los votos de los parientes del candidato coalicionista, aseguraban el éxito a Reyes.

La treta provocó airadas y peculiares discursos sobre los que se entiende por “interés personal y directo”, en que la verborrea y muchas veces tautológicos argumentos fueron protagonistas de aquellas extenuantes sesiones Congresales. “Se produjo entonces una de esas manifestaciones de lo que se ha llamado buen “sentido Nacional”, y, en medio de los ardores de la lucha, se levantó la figura del patriarca del Radicalismo, señor Manuel Recabarren, para proponer la formación de un Tribunal de Honor que informara imparcialmente sobre las reclamaciones”<sup>390</sup>. La Idea fue aceptada por ambos bandos. Las decisiones adoptadas por el Tribunal de Honor y aceptadas por los Partidos agrupados en Alianza y Coalición, determinó que anulaba a seis electores Errazuriztas y a cinco Reyistas. De esta manera ninguno de los candidatos obtenía mayoría..

El tres de Septiembre se reunió el Congreso Pleno, que decidiría finalmente cual candidato sería investido como Presidente de la República. Todas las intenciones de transacciones o acuerdos no tuvieron lugar: sería un axioma durante el Parlamentarismo, que cuando se enfrenten candidatos de la Alianza y Coalición elegidos en Convenciones, no caben los acuerdos ni transacciones. .

Dijimos que a la Convención del Cerro Santa Lucía que proclamó a Errázuriz como candidato, habían asistido algunos liberales y radicales como el diputado Ascanio Bascuñan Santamaría, y el senador Manuel Recabarren, pero curiosamente, serían estos quienes definiría la contienda en el Congreso Pleno, que dentro de un loable patriotismo eligió a Federico Errázuriz Echaurren por sesenta y dos votos contra sesenta obtenidos por el candidato Aliancista, diferencia estrecha y que estuvo determinada precisamente por los votos de los parlamentarios Radicales desertores de la Alianza.

Hay que destacar que frente a la postura calma, pacífica, austera y prescindente de ambiciones de poder de Vicente Reyes, se erigía en Errázuriz una actitud totalmente distinta, ya que este se sentía heredero del cargo que alguna vez obtuviera su padre, por ello no escatimó en discursos, arengas, giras, campañas y cohecho para obtener la presidencia.

Por lo anterior, para Vicente Reyes el resultado de las elecciones más que una amarga derrota fue un alivio al verse libre de las molestias del poder, que en definitiva le permitirían volver a su vida normal y su habitual sosiego. No por nada en una ocasión,

---

<sup>389</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.42.

<sup>390</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.43.

se agolparon frente a las rejas de su casa un grupo de personas, para aclamarle como presidente moral de la República.

A contrariu Censu de las elecciones que tuvieron lugar antes de la Revolución 1891, en que el presidente fue el gran protagonista ellas, en esta oportunidad el Presidente se mantuvo al margen , sin tener siquiera una corazonada acerca de su preferencia, fiel a su principio de gobernar según los dictámenes de los partidos dejó que ellos dirigieran las elecciones. Montt, traspasaba la banda presidencial a Errázuriz un dieciocho de Septiembre de 1896.

### **3.2.2 Partidos Políticos y el Gobierno de Federico Errázuriz Echaurren (1896- 1901)**

Al asumir su mandato , Chile pasaba por una severa crisis económica producida en parte por la baja del valor del salitre, lo que trajo además una progresiva desocupación traduciéndose en conflictos sociales importantes. Además las relaciones internacionales con Bolivia , Perú y Argentina se vería afectadas por los conflictos limítrofes nada fáciles de resolver.

El Presidente contaba con la mayoría en el Senado, más no así en la Cámara Baja, sin embargo existía una nivelación de poderes tornándose más estable la gobernabilidad.

Estas eran las condiciones al formarse el primer Gabinete (18 de septiembre de 1896- 20 de noviembre de 1896), encargado al liberal Aníbal Zañartu , que asumió como Ministro del Interior, de excelentes relaciones con los Conservadores. Adolfo Ibáñez , liberal , balmacedistas adicto, asumió como Ministro de Relaciones exteriores, Culto y Colonización, el Conservador José Fabres ocupó la cartera de Hacienda, en Guerra y Marina asumió Manuel Bulnes, conservador.

El Liberal , Francisco Baeza fue nombrado Ministro de Industria y Obras Públicas.

Este gabinete fue derribado por la Cámara de Diputados , tribuna de los aliancistas, acusándolo de que el gabinete coalicionista no representaba el esquema político de la Cámara . Por ello la Cámara de Diputados aprobó un voto de Censura contra el ministerio en su totalidad, “este voto nacía como consecuencia, más que de una convicción sincera, como fruto de un ofuscamiento político momentáneo ya que ¿Cómo podía ignorarse que aún dentro de las ramas del legislativo existía disparidad de opinión, por un lado mayoría Aliancista y por otro Coalicionista, además de que el veredicto electoral había ungido al candidato liberal conservador, no haciendo respetar este pronunciamiento el gabinete recién constituido?”<sup>391</sup>.

La proximidad de las elecciones generales “preocupaba a todos los partidos. Los vencidos en la campaña presidencial trataban de sostener su fuerte posición en la Cámara de Diputados, los vencedores y especialmente el Presidente de la República, deseaban por su parte que el país diera mayorías homogéneas en ambas cámaras a la combinación de la coalición. Como consecuencia natural, un bando exigía garantía mientras que el otro deseaba mantener vigorosas influencias que da la posesión del gobierno.”<sup>392</sup>.

El Segundo Gabinete (20 de noviembre de 1896- 26 de junio de 1897) estuvo compuesto por don Carlos Antúnez como Ministro del Interior, en Relaciones Exteriores, Culto y Colonización asumió Carlos Morla Vicuña , Justiniano Sotomayor fue investido como Ministro de Hacienda, la cartera de Justicia e Instrucción Pública

---

<sup>391</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.48.

<sup>392</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.48.

fue ocupada por Federico Puga Borne, Guerra y Marina por Elías Fernández Albano, e Industria y Obras Públicas por Francisco de Borja Valdés.<sup>393</sup>

Carlos Antúnez, era agricultor y abogado, de vasta experiencia política, y de afable trato, fue la persona a quien el Presidente encargó la formación del segundo gabinete.

La idea del presidente era que el gabinete por lo menos estuviera en pie hasta las elecciones de Marzo de 1897, y así lo hizo, sin embargo entorpeció la labor del presidente, el retraso en la aprobación de la ley de presupuestos argumento que desde la Revolución de 1891 no se usaba y que sentará el precedente a posteriores abusos de esta arma del Legislativo.

Este segundo gabinete del presidente Errázuriz, encabezado por Carlos Antúnez, pudo al comienzo, sortear las dificultades presentadas desde Congreso al ejecutivo por las fuerzas opositoras. Consiguiendo el apoyo de una facción de los liberales democráticos dividió a la oposición (Alianza Liberal atrincherada en la cámara baja), por un lado estaban los Liberales doctrinarios y por el otro liberales democráticos opositores al gobierno. Ambos grupos lucharían contra el bloque gubernista.

Al momento de las elecciones de 1897, el apoyo a Errázuriz encerraba tres tendencias; en “primer lugar la tendencia conservadora y liberal reaccionaria que claramente representaba a la coalición. Una segunda tendencia un grupo claramente personalista adeptos a la figura del Presidente (Errazuriztas). En tercer lugar existían los liberales puros o doctrinarios, que en su mayor número era de oposición.”<sup>394</sup>

En Diciembre de 1896 los Demócratas abandonaron la Alianza Liberal, motivado por las declaraciones de un representante del Balmacedismo que indicó que a los demócratas correspondía solamente un diputado. Esta proposición no fue aceptada por el Partido Democrático y abandonó a la Alianza. Sin embargo, ocurrió lo imprevisto; los Balmacedistas sorpresivamente abandonaron la oposición y se pasaron a la Coalición. Esto mueve a los Radicales y liberales doctrinarios a buscar nuevamente la adhesión del Partido Democrático.

Es así como el 27 de enero de 1897, liberales, radicales, y demócratas lanzan un manifiesto al país condenando la actitud del Partido Balmacedista y reafirmando el pacto de Alianza que había luchado por la candidatura de Vicente Reyes en 1896.

El diario “El Pueblo” de Valparaíso en su edición del día 29 de Enero de 1897, al respecto de la posición adoptada por los Balmacedistas, decía: “Estos hechos y antecedentes han impulsado a los representantes de los Partidos liberal –aliancista, radical y demócrata a renovar el compromiso de mantener la Alianza Liberal, persuadidos de que este movimiento de unión, no debe ser un accidente (como de hecho lo fue), sino un hecho estable y permanente en la vida política del país.”<sup>395</sup>

La elecciones parlamentarias de 1897, dieron un resultado favorable a los partidos de gobierno, que gozaban una sólida mayoría en el Senado, mientras que en la cámara de diputados se ha extendido en forma considerable el abuso de las cualidades del poder<sup>396</sup>. La cámara de diputados quedó conformada por 16 radicales, 8 liberales, 8 liberales doctrinarios, y los demócratas obtuvieron dos diputados. En Total 26 aliancistas. 19 liberales gubernistas, 26 conservadores, y 23 Balmacedistas hacen un total de 68 coalicionistas, el doble de los que obtuvo la Alianza.

---

<sup>393</sup> Luis Palma Zúñiga, “*Historia del Partido Radical*”, Ob. Cit. p. 73.

<sup>394</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.18.

<sup>395</sup> Diario “el Pueblo” edición de 1 de enero de 1897.

<sup>396</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.51.

La oposición aliancista mantuvo su mayoría en la Cámara baja, mas en el Senado la Coalición era mucho más fuerte.

Paralelamente a las elecciones dimitía el gabinete de Antúnez y el presidente quedaba en libertad de reorganizar uno nuevo (26 de junio de 1897- 25 de agosto de 1897), por ello encargó a Augusto Orrego Luco, la organización de un nuevo gabinete conformado por Liberales de Gobierno que apenas duró un par de semanas sin obtener ninguna ley de importancia.<sup>397</sup> Mantuvo a Carlos Morla y a Federico Puga en Relaciones y Justicia respectivamente, en Hacienda nombró a Juan Enrique Tocornal Doursther, en Guerra y Marina a Benjamín Vergara y a Belisario Prats en Industria y Obras Públicas.<sup>398</sup>

El nuevo Gabinete recibe la áspera bienvenida de Mac Iver , quien una la sesión del Congreso de 5 de julio de 1897, señala; “La cámara necesita saber otra cosa: necesita saber las ideas que animan al nuevo ministerio ; necesita saber que propósitos trae, que conducta va a observar, cual es el sistema que piensa seguir...”<sup>399</sup>. Por su parte los Balmacedistas , formando parte en la Coalición, objetaron la política del ministerio de Hacienda en cuanto a la política de libre cambio en momentos de crisis económica. Recordemos que en su programa, los Balmacedistas estaban por la protección de la Industria, y no por el libre cambio.

Otro escollo a sortear por el gabinete fue un hecho protagonizado por el Vicario Apostólico de Tarapacá, al enviar a sus párrocos un circular obligándoles a presionar a los recién casados a que inscribieran su matrimonio en el Registro Civil con posterioridad al Religioso , hecho similar ocurría con el vicario de Talca que ordenaba a los curas anotar como ilegítimos a los hijos nacidos bajo la vigencia de un matrimonio civil<sup>400</sup>. Este hecho fue usado por los Aliancistas en contra del Gobierno. El gabinete de Orrego Luco hubo de dimitir al no poder soportar tantas situaciones de conflicto suscitadas por el accionar de los partidos. Con ello, la Coalición perdía participación , por ahora, en el gabinete.

El Cuarto Gabinete (25 de agosto de 1897- 23 de diciembre de 1897) de corte Liberal fue organizado por Antonio Valdés Cuevas, quien ocupó la Cartera del Interior, las de Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina e Industria y Obras Públicas fueron ocupadas por Raimundo Silva Cruz, Elías Fernández Albano, Carlos Palacios Zapata, y Domingo de Toro Herrera, respectivamente. José Domingo Amunátegui Rivera siguió en Justicia e Instrucción Pública.

Convengamos que la preponderancia de los intereses personales por sobre los nacionales era una cuestión crónica dentro del Congreso, de ahí la complejidad de explicar los inucitados giros y deslizamientos políticos de un lado a otro experimentados por los partidos. Por ello no es de extrañar que, aún este gabinete contando con el apoyo de la mayoría del congreso, hubiera de fracasar al aflorar los intereses personales, esta vez provenientes del mismo partido liberal al que pertenecían todos los ministros del gabinete.

Frente a la actitud personalista que tenían algunos miembros liberales que constituían un desafío a la comprensión, se nombró como Consejero de Estado al liberal Demócrata, don Juan José Latorre. Recordemos que los Balmacedistas estaban divididos entre aquellos que apoyaban al Presidente y los que no lo hacían, a la cabeza de los primeros estaba Adolfo Ibáñez, y de los segundos Salvador Sanfuentes, sin embargo estos últimos ya hacía tiempo que tenían diferencias con los Radicales, con los

---

<sup>397</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.51.

<sup>398</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 76.

<sup>399</sup> Discurso de Mac Iver ante el Congreso en la sesión del 5 de julio de 1897.

<sup>400</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.49.

cuales estaban unidos, Errázuriz supo capitalizar a su favor esa situación de quiebre interno de la Alianza, por ello el quinto ministerio lo organizará llamando a ocupar algunas carteras a Balmacedistas que le eran contrarios hasta ese entonces.

Conjuntamente con la inestabilidad política, ayudó a la caída de este Gabinete la delicada situación económica por la que atravesaba el país, producto de la baja en el precio del salitre.

En Diciembre de 1897 asumía el quinto gabinete al mando de Antonio Valdés Cuevas, que continúa en la cartera del interior al igual que Raimundo Silva Cruz que sigue al frente del Ministerio de Relaciones. Las carteras de Hacienda, Justicia, Guerra, e Industrias, son ocupadas por Alberto González, conservador, José Domingo Amunátegui, liberal, Patricio Larraín Alcalde, conservador, y Julio Bañados Espinosa, Balmacedista, respectivamente. Volvía a formar el Gabinete, la Coalición.

El presidente creyó encontrar en este ministerio un mínimo de estabilidad, pero esto no ocurrió así, los ataques de Matte y Mac Iver provocaron la caída del Ministerio.

Matte en la sesión del 24 de Diciembre de 1897 decía: “Sigo creyendo que no son convenientes a los intereses públicos, los gobiernos de coalición; es fácil que en la oposición puedan ponerse de acuerdo los partidos antagónicos y de tendencias opuestas, si se trata de reprimir los abusos o faltas de gobierno. La felicidad del país la conciben los partidos de diverso modo. El Partido Conservador en un rumbo, el liberal en otro ¿cómo pues, se arbitrará un medio que no sea ni liberal ni conservador para conseguir este bien?. La coalición formada está constituida por 4 conservadores, 4 balmacedistas, 2 liberales de gobierno. Ahora bien ¿Qué ideales representa el ministro de Hacienda?: el régimen metálico y su robustecimiento. ¿y el partido liberal democrático? Considera que la ley de conversión fue un despojo, un crimen casi. ¿Cómo pues, van a obtener el bien común con tan opuestos tendencias?, ¿será acaso inventado un régimen intermediario ni metálico ni papelero?”<sup>401</sup>

Durante este ministerio la cuestión económica se agravaba y la división entre oreros y papeleros toma nueva fuerza, debido a que la conversión metálico produjo una restricción crediticia que afectaba a la industria y agricultura.

Además, en forma paralela al conflicto económico se agravaba y tomada urgencia el problema limítrofe con la Argentina.

Ante la crisis económica y el problema con la Argentina, el presidente quería mantener a los conservadores en el gobierno, pero además era importante borrar los rencores que la guerra civil aún engendraba, por ello a través de Walter Martínez, de gran trayectoria diplomática, líder indiscutido del Conservantismo, “ofreció una cartera a José María Balmaceda. Por supuesto la proposición fue rechazada, pero igualmente intentó incorporar al Balmacedismo a través de Emilio Bello Codesido, quien en un principio rechazó la propuesta del presidente, pero finalmente aceptó luego de tratativas con Walker Martínez.”<sup>402</sup>

El sexto ministerio (14 de abril de 1898- 27 de junio de 1899) quedaba conformado por Walter Martínez, conservador, Juan José Latorre, Balmacedista, Augusto Orrego Luco, liberal de gobierno, Ventura Blanco Viel, conservador, Emilio Bello Codesido, Balmacedista, en las carteras del Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Guerra, e Industria, respectivamente.

Durante este gabinete se dictan leyes que autorizan la compra de armamentos, lo que refleja el delicado estado de las relaciones internacionales, junto con lo anterior, se produce el cierre de bancos por la honda crisis económica, y se autoriza la emisión de 50 millones de pesos en papel moneda, “cae de nuevo el país en el régimen de

<sup>401</sup> Discurso de Matte en la Sesión del Congreso del 24 de Diciembre de 1897

<sup>402</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 79.

circulación fiduciaria que lo postrará durante mas de un cuarto de siglo”<sup>403</sup>. Más adelante nos referiremos a la crisis con argentina y el problema de la convertibilidad.

Pero adelantemos, que el gabinete de Walter Martínez , luego de duras jornadas no llegaría a fin del año 1898.

El quiebre dentro del gabinete se produjo por el surgimiento dentro de las filas Balmacedistas de una corriente contraria a la coalición, en efecto Claudio Vicuña, ex ministro de Balmaceda, al volver del destierro criticó duramente la postura de Sanfuentes , por llevar a los Liberales democráticos a la coalición, por ello “se divide uno de los elementos del gobierno y produce la salida de los Balmacedistas del Gabinete: Bello Codesido y Latorre”<sup>404</sup>. De esta manera el ministerio de Relaciones es ocupado por el ministro de Guerra , don Ventura Blanco Viel, quien a su vez fue reemplazado en la cartera de Guerra por Carlos Concha Subercaseaux, conservador, e Industria fue investido el joven liberal de tendencia coalicionista , don Arturo Alessandri Palma.

El presidente gobernó hasta el momento con el franco apoyo de la Coalición , sin embargo sabía que por la proximidad a las elecciones de 1900, la fuerza creciente que adquiriría el partido Balmacedista y su inclinación hacia la alianza, fueron motivos suficientes para que el nuevo gabinete de transición (27 de junio de 1899- 2 de septiembre de 1899), fuera presidido por un Balmacedista, Don Raimundo Silva Cruz, quien ocuparía la cartera del Interior.

Silva Cruz, no vaciló darle al partido Balmacedista una inclinación liberal, apoyando la postura de Claudio Vicuña al interior del Partido.

Eligió al liberal Federico Puga Borne, a Daniel Río Seco a Federico Pinto Izarra y a Javier Figueroa , estos últimos liberales independientes cercanos a los Radicales, en las carteras de Relaciones Exteriores, Industria, Hacienda y Guerra, respectivamente.

Como ministro de Justicia, fue investido Francisco Herboso, a quien se le apodaba “huevo de nidal”, aludiendo al huevo huero para que sobre él se anide la gallina clueca”<sup>405</sup>, este apodo respondía por que permanecería en Justicia, durante varios gabinetes de distinta índole. También se le conocía como el “ministro crisero”, pues era amigo íntimo del presidente, y le correspondía producir crisis cuando ya le molestaba el gabinete.

El gabinete de los “**doctores**”, como se le apodó a este ministerio por la profesión de Puga y de Río seco, iniciaría sus actividades el 28 de junio de 1898.

“Este gabinete de invierno de 1899, transitorio por naturaleza, no satisfacía a la oposición, no podía complacer a nacionales y conservadores que habían quedado fuera del gobierno. Muy pocas leyes pudieron firmar los ministros y para encontrar alguna de importancia que citar, solo podemos referirnos a la ley que autoriza, cada 18 meses, el cobro de contribuciones.”<sup>406</sup>

El 2 de septiembre juraba al gabinete compuesto por Rafael Sotomayor, Rafael Errázuriz Urmeneta, Manuel Salinas, Carlos Concha Subercaseaux, Gregorio Pinochet, y Francisco Herboso, en Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Industria y Justicia, respectivamente

La coalición se mantuvo con precaria estabilidad . Por ello los cambios producidos por el fallecimiento de Pinochet reemplazado por Florencio Valdés Cuevas y el reajuste en las carteras determinaron la formación del décimo gabinete.

---

<sup>403</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.58.

<sup>404</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.60.

<sup>405</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.61.

<sup>406</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.62.

<sup>406</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.58.

Este gabinete caía en “el mes de noviembre por solidarizar con la renuncia del Ministro de Guerra que era nombrado plenipotenciario en Argentina, en el fondo la verdadera causa radicaba en la resistencia que encontraba en el parlamento el ministro del Interior”<sup>407</sup>. “Ni una sola ley de importancia siquiera corresponde firmar a este gabinete”<sup>408</sup>

El décimo gabinete (13 de junio de 1900- 11 octubre de 1900) es organizado por Elías Fernández Albano a la sazón ministro del Interior, las carteras de Relaciones exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria son ocupadas por Rafael Errázuriz, Francisco Herboso, Manuel Salinas, Ricardo Matte Pérez, y José Florencio Cuevas Valdés.

El presente gabinete no despachó leyes de importancia,, misma ineficacia se palpó en el Congreso, ya que la visión de los políticos estaba dirigida a las elecciones de 1900, “así el 13 de enero se promulga la ley de presupuestos para 1900 y terminar así la pobre y accidentada legislatura de 1897 -1900”

El presidente estaba conciente de la importancia de las elecciones y de la frágil estabilidad de la coalición por ello hizo en el discurso presidencial de 10 de junio de 1899 dijo al congreso pleno: “Nuestra política es incierta, la opinión está dividida en muchas fracciones que no tienen por sí solas fuerza suficiente para llevar las responsabilidades del gobierno y debe de esperarse , para realizar los ideales de los partidos , el resultado que arrojan las elecciones del próximo año”(discurso de 10 de junio de 1899).

A este ministerio le tocó presenciar el cambio de siglo , fiestas , jolgorios, hicieron olvidar por un instante la pugna partidista y la precaria estabilidad de la coalición. “las fiestas culminaron con un gran letrado en la catedral que rezaba: Adiós siglo XIX. Viva el siglo XX, ladrón de tiempo”<sup>409</sup>.

Errázuriz si bien era un hombre joven siempre representó mucha más edad, su salud jamás fue de las mejores, y sumado a las presiones que asumir el gobierno significan terminaron por enfermarlo, al punto que tuvo que delegar sus funciones en Elías Fernández Albano el 11 de junio hasta el 11 de octubre de 1900, en que el presidente tras una mejoría reasume sus funciones, modificando el gabinete siguiendo fielmente la línea coalicionista ocupando las carteras del interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria , los señores, Elías Fernández Albano, Manuel Salinas, Emilio Bello Codesido, ingresando de nuevo los Balmacedistas al Gobierno, Ramón Santelices, Ricardo Matte, y Rafael Orrego, respectivamente.

Este gabinete no representaba el ideal de imparcialidad necesario para enfrentar las elecciones advenideras, por lo tanto el gabinete sólo duró un par de semanas. En esta etapa los Parlamentarios despacharon ley de presupuesto y autorizaron el cobro de las contribuciones y demás leyes indispensables, la actividad congresal fuera de eso fue nula.

El duodécimo gabinete fue de los llamados presidenciales, ya que estaba formado por amigos personales del presidente, confiado en que estos le ayudarían a mantener la imparcialidad necesaria para las elecciones, por ello encargó a su amigo Mariano Sánchez Fontecilla, al conformación de último gabinete de su administración., Bello Codesido ocupa la cartera de Relaciones Exteriores, Javier Herboso la de Justicia, Nicolás González, es investido como ministro de Hacienda, Arturo Besa, como Ministro de Guerra, e Industria por Manuel Covarrubias.

---

<sup>407</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.62.

<sup>409</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 81.

Antes del fatídico doce de julio el presidente Errázuriz, en medio del fuego cruzado por las elecciones, organiza un ministerio de amigos personales presidido por Domingo Amunátegui Rivera, pero el Congreso lo rechaza “ya constricto de ánimo y de salud quebrantada, el presidente muere en Valparaíso un doce de julio de 1901, a causa de una irremediable trombosis cerebral.”<sup>410</sup>.

Días Antes de su muerte, el presidente llama a su amigo y ministro de Interior en el primer gabinete don Aníbal Zañartu, y le encarga la formación de un nuevo gabinete conjuntamente con confiarle la vicepresidencia de la República.

El interino presidente de la República ordena a Luís Mariano Rodríguez la formación del nuevo gabinete quedando conformado de la siguiente manera. Mariano Rodríguez ocupó las carteras de Interior y Relaciones Exteriores, Ramón Escobar la de Justicia, Juan Luís Sanfuentes la de Hacienda, Wenceslao Bulnes la de Guerra y Joaquín Fernández Blanco la de Industria.

### **3.2.3.El problema de la convertibilidad.**

#### **3.2.3.i Oreros y Papeleros.**

Un problema transversal y paralelo a las discusiones políticas durante los gobiernos de Montt y Errázuriz, fue el de la convertibilidad monetaria que ya en 1887 tenía sus primeros orígenes.

Nuestra economía desde el último tercio del siglo XIX y primer decenio del XX, tuvo una progresiva declinación en la balanza de pagos, esto significa que la producción no alcanzaba para cubrir el gasto que las importaciones constituían. Según la teoría económica clásica, indica que la baja en la balanza de pagos acarrea inevitablemente la devaluación de la moneda provocando inflación, este panorama de devaluación del tipo de cambio, obviamente desincentiva la inversión, y provoca en los acreedores el impulso, lógico por cierto, de cobrar sus créditos. Por el contrario, la balanza de pagos favorable, trae consigo un alza en el tipo de cambio, pero va en detrimento de la sobrevivencia del papel moneda depreciado.

En la disyuntiva entre los oreros y papeleros, los primeros en 1895 lograron la dictación de la ley 211 que permitía la convertibilidad pero a un valor de cambio inferior al que aspiraban, 24 peniques, la ley en cambio prescribió que el tipo de cambio quedara en 18 peniques.

El primer escollo que debió sortear esta ley fue la conversión a un tipo de cambio oro muy elevado, el segundo estuvo constituido por factores que afectaron a la baja de la balanza de pagos, por una parte, ayudaron a esta baja, la persistente caída de los precios de los productos agrícolas y las malas cosechas habidas en Chile durante los últimos años del siglo XIX.

La caída de la moneda estuvo a favor de los papeleros, quienes podía especular con los precios elevándolos artificialmente obteniendo importantes utilidades, en cambio perjudicaba a los pequeños empresarios, profesionales y rentistas.

A pesar de que el presidente Errázuriz en su mensaje anual leído ante el Congreso de Junio de 1898, había asegurado el mantenimiento del régimen metálico existente hasta la fecha, el 14 de julio del mismo año presentaba un proyecto de ley que tenía el carácter de Transitorio en que exigía una autorización para que, por el término de un año, pudiera emitirse hasta la suma de 50 millones de pesos en papel moneda de curso forzoso. La emisión tendría como finalidad el pago de las obligaciones que no

---

<sup>410</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 83.

hubieren sido contraídas expresamente en monedas de oro. El artículo 5to de la Ley establecía que el papel moneda sería retirado de la circulación en un plazo de 4 años, para cuyo objeto se autorizaría al Presidente contratar empréstitos hasta un máximo de 4 millones de libras esterlinas..

El Congreso aprobó dicha emisión acordándose su retirada al cumplirse el plazo de un año.

Esta Ley tuvo el efecto de suprimir el derecho de los bancos a emitir billetes los que antes habían circulado paralelamente con los billetes fiscales. Hasta 1925 sólo circularán billetes fiscales.

El aumento de la producción de los cereales (trigo, arroz, soja), en EUA, Argentina e India, provocaron la caída de los precios por un exceso de oferta, esto afectaba , hemos dicho anteriormente, a los agricultores chilenos.

Por una parte la producción decaía por descinsentivo, por otra las utilidades obtenidas estaban destinadas al pago de hipotecas y créditos contraídos para el mejoramiento de las fincas o simplemente las utilidades eran gastadas en artículos lujosos e inservibles.. Lo trágico del problema estaba en que, al no poder aumentar las ventas, los agricultores debían gravar sus fincas, contrayendo obligaciones a largo plazo, que les permitiera volver al régimen del papel moneda y mejorar ostensiblemente sus situación de insolución. Con la convertibilidad la deuda aumentaba, por consiguiente para pagar se debía trabajar el doble o simplemente quebrar. Por ello los grandes opositores al sistema de convertibilidad son los agricultores obligados al pago de créditos hipotecarios.

En 1898 , el rumor de que el Gobierno preparaba la vuelta a la convertibilidad sumado a la tensión cada vez más potente con la Argentina, la gente se agolpó a los Bancos para retirar su oro , de modo de salvaguardarse ante una devaluación de la moneda, pero el gobierno de Errázuriz autorizó a los Bancos para cerrar sus puertas por 30 días, era la única manera de evitar que los bancos quedaran sin oro y provocar un desfinanciamiento de las instituciones Bancarias lo que hubiera generado la catástrofe (corralito). El desfinanciamiento estaba provocado también por los grandes gastos en Armamentos adquiridos por Chile en la carrera de paz armada, provocada por la tensión limítrofe vivida con los tres países vecinos. Además a la crisis financiera ayudaban las actitudes de una irresponsabilidad nunca antes vista por parte de nuestros gobernantes por ejemplo, Walter Martínez llegó a decir: “ yo seguiré armándome e hipotecaré hasta la plaza de armas para tener más fusiles con que atacar a mis vecinos “<sup>411</sup>.

La ley de 1898 era solo de efectos transitorios, en efecto se estableció que en enero de 1902 pagaría 18 peniques de oro por cada billete. Por Tanto quedaba garantizada la convertibilidad.

En 1898 , vimos, que se autorizó por la ley 1051, la emisión de billetes equivalentes a 50 millones en billetes, derribando de paso la convertibilidad, instaurando la circulación forzosa de billetes.

Abiertamente no hubo una identificación entre oreros o papeleros con algún partidos político en particular., sin embargo podemos decir que los nacionales y conservadores sumados a algunos liberales coalicionistas apoyaban la postura de la inconvertibilidad. Por otra parte los partidos aliancistas, radicales, liberales, Balmacedistas ,estaban por la conversión metálica. Los demócratas eran fervorosos adherentes a la convertibilidad.

---

<sup>411</sup> “El Ferrocarril”, Edición de 11 de Agosto de 1898.

### 3.2.3.ii. Problema limítrofe con Argentina.

No es objeto del presente estudio analizar en profundidad los orígenes del problema limítrofe, por ello solo daremos una sucinta reseña del tenor alcanzados por los acontecimientos y consecuencias que el conflicto tuvo en nuestra República durante las administraciones de los Presidentes Montt y Errázuriz.

Es preciso indicar que desde la toma de posesión del estrecho de Magallanes ordenado por Bulnes, las relaciones con la Argentina han tenido sus asperezas, más después de que Chile acogiera a intelectuales y futuros gobernantes de peso, exiliados durante el régimen del presidente Argentino Rosas, creó un clima de entendimiento y confraternidad.

Ya en 1856 se había convenido que como límites de ambas serían aquellas existentes al momento de la separación del imperio español. Dichos límites eran muy imprecisos.

Esta imprecisión en definitiva se tradujo en el espíritu conciliador, primero de José Lastarria y luego, de Barros Aranas, quienes fueron causantes de reiteradas concesiones desfavorables para Chile, que culminaron con el tratado de 1881, que fijaba como límite el paralelo °52.

En 1891, tuvo lugar un confuso hecho, apodado por los Historiadores como el “**caso Baltimore**”, que consistió en una riña entre tripulantes del “Baltimore” (nave Noerteamericana recalada en Valparaíso) y algunos chilenos. Como resultado murieron 2 personas ciudadanas del país del Norte. (Jose Barros el caso Baltimore p.41-43).

El comandante del Baltimore Mr. Schley ordenaba una investigación cuyos resultados imponían al ministro de Usa en Chile, Mr. Egan, acusar directamente a la policía Chilena, ya que a partir de las declaraciones de algunos tripulantes aseguraban la participación de la policía nacional.

El Departamento de Estado Norteamericano, envía a Egan claras instrucciones en el sentido de pedir explicaciones al gobierno Chileno. El Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Antonio Matta, señalaba que reconocía la habilidad y rectitud de las investigaciones practicadas por el comandante Schely a bordo de la nave, sin embargo el gobierno de Chile solo reconoce la jurisdicción de las autoridades nacionales para juzgar y castigar a los culpables. Además que por la naturaleza del estado del proceso (secreto), los resultados aún no se conocen.<sup>412</sup>

La tirantez con Usa alcanzaba relieves insospechados, así El Ferrocarril en su edición de 20 de diciembre de 1891, publicaba parte del discurso del presidente Norteamericano ante el congreso de su país en que claramente señalaba que la tripulación americana fue atacada sin mediar provocación por gente armada.

Bajo este ambiente hostil, asume la presidencia Montt, y se retira Irarrázabal del Gobierno. Asume Luís Pereira como ministro de Relaciones exteriores, quién como primera medida pide al gobierno Norteamericano que sustituya a el Sr. Egan, para facilitar el diálogo entre ambos países y tornarlo más fraternal.. Sin embargo, el 22 de enero de 1891, el gobierno norteamericano dirigía una misiva en que se señalaba que la policía chilena mató a los tripulantes y que por tanto exigía una reparación a la ofensa..

El ministro plenipotenciario chileno en Washington, sr. Pedro Montt, creía que USA solo quería asustar, más el gobierno chileno basado en algunos boletines de prensa chileno en estados Unidos que señalaban sugestivos movimientos de la marina., contestaba la misiva el 25 de enero ofreciendo que la Corte Suprema de Washigton asuma el caso, y no aguardar el fallo del Juez del Crimen de Valparaíso.

---

<sup>412</sup> José Barros, “*El caso Baltimore*”, (s.n.), Santiago 1923, p.42.

El gobierno Norteamericano no acepta el ofrecimiento. Isidoro Errázuriz, ministro de Relaciones ofrece, en julio de 1891, al gobierno Norteamericano, la suma de 75.000, para distribuirlos entre las familias de los marinos fallecidos en el incidente.

El Canciller Argentino Estanislao Zeballos y por su ministro en Washington . Aníbal Cruzat, encargado de negocios de Chile en Estados Unidos envió un informe al gobierno de Montt en el que señalaba que los argentinos ofrecieron a Blaine , secretario de Estado de Usa, apoyo irrestricto a las tropas Norteamericanas en caso de invasión a Chile a cambio de su ayuda para apoderarse de las tierras australes<sup>413</sup>.

El conflicto además estaba acentuado por las contradictorias interpretaciones que el gobierno argentino hizo de del tratado de 1881.. Chile interpretaba la demarcación del Canal Beagle siguiendo al pie de la letra las especificaciones de sus exploradores y los levantamientos de las cartas geográficas <sup>414</sup>, esto es el brazo de mar situado al sur de las isla de Tierra del Fuego , que va desde el seno de Navidad o Bahía Cook en ciento veinte millas , en curso casi recto hasta el cabo San Pío, donde desemboca en el Océano”(la soberanía pag. 24). Esta demarcación sitúa al norte del canal la costa de la isla Tierra del Fuego y al sur, las islas Hoeste, Navarino, Picton , Lennox y Nueva, además de varios islotes.”(la soberanías eyzaguirre p.23).

En 1894, la República Argentina, en su Atlas Geográfico, aparecía como soberana de las islas Picton y Nueva. Posteriormente, en la edición de 1898, nuevamente las islas figuran como Chilenas. <sup>415</sup>Hasta el final de la administración de Errázuriz, el problema del Beagle será una batalla realegatos de cancillería y cartográfica <sup>416</sup>.

Durante los gobierno de Montt, y Errázuriz , el problema más conflictivo con Argentina estuvo por la disputa de la puna de Atacama, “la colocación del hito en el paso San Francisco, la fundación de San Martín de los Andes en territorio indefinido, y varios incidentes fronterizos mantuvieron a los 2 países al borde de la guerra por varios años “<sup>417</sup>. En Argentina existía una cierta unión al abordar el tema limítrofe, eso si, algunos (Zeballos, Goyena, Frías), veían en la guerra la única solución, otros, como el general Mitre, Uriburu, y Pellegrinni, creían que el solo peso de la noche bastaba.. En Chile la crónica rotativa ministerial complicaba las relaciones nacionales, por los breves períodos que duraban los ministros, sin embargo igualmente, ministros como Claudio Matte, Barros Borgoño, Adolfo Guerrero, supieron mantener una congruencia en el manejo político de la situación.; este consistía en entregar la Puna de Atacama a Argentina, a cambio de 2000 leguas de la Patagonia. Esta proposición fue rechazada por Argentina. Y Propuso la cesión en su favor de la Puna, y de la aceptación de un Arbitraje.

aAsí el 26 de abril de 1896 el Ministro De Relaciones chileno Carlos Morla, y argentino Norberto Quirno Costa prepararon un protocolo que fue aceptado por la Reina Victoria el 11 de julio de aquel año, asumiendo su calidad de Árbitro.

Al asumir Errázuriz como presidente, la posición de Chile estaba basada en los estudios de Barros Arana que señalaban que los territorios en cuestión carecían de valor económico, posición contraria tenía Argentina.

En 1899, el 21 de Septiembre, se firmaron cuatro actas preliminares en las que se acordaba el visto bueno a las líneas indicadas por los peritos que no motivaron discrepancias. La Puna quedaba fuera de las discusiones y se enviaba a la reina para que

---

<sup>413</sup> Joaquín Edwards Bello, “*Mitópolis*”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1973, p.206.

<sup>414</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Breve Historia de las Fronteras de Chile*”, Ed. Universitaria, Santiago 1990, p. 87.

<sup>415</sup> Jaime Eyzaguirre, “*Breve Historia de las Fronteras de Chile*”, Ed. Universitaria, Santiago 1990, p. 26.

<sup>416</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 104.

<sup>417</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 105.

fijara las fronteras. Sometiéronse ambos países, a arbitraje en caso de pugna por el canal Beagle, u otras Islas..

Fue le 12 de febrero de 1899, cuando Errázuriz y Roca de Argentina, se reunieron para sanjar el tema de la Puna de Atacama, hito conocido como el abrazo del Estrecho.

La conferencia de plenipotenciarios , que debían resolver definitivamente el tema de la Puna, se reunieron el 1º de Abril de 1899 en Buenos Aires, el árbitro de última instancia fue el ministro norteamericano en Buenos Aires, don William Buchana. Este último fue quien , luego de estériles discusiones, determinó la línea fronteriza que otorgó a Chile 20.000 km<sup>2</sup> y 60.000 km<sup>2</sup> a la Argentina.

Durante el Gobierno del Presidente Riesco, específicamente en el gabinete Tocornal-Yañez, le correspondería encarar las tensas relaciones con la Argentina. En efecto, desde abril de 1901 habían empeorado paulatinamente, a raíz del reclamo formulado por el ministro Plenipotenciario argentino por las “sendas abiertas” por el gobierno chileno en el territorio disputado. Por su parte Chile, en la sesión Parlamentaria del 20 de abril de 1901, denuncia la ocupación Argentina de parte del territorio en disputa. <sup>418</sup>

Los reclamos se inician a poco andar del gobierno de Riesco, y se formulan al canciller chileno, don Heliodoro Yañez, sobre las sendas abiertas. El ministro chileno responde señalando que ellas solo tenían la finalidad de facilitar las explotaciones necesarias para la defensa del juicio arbitral, además se agregaba el malestar chileno por la ocupación de parte del territorio en disputa.

En Noviembre de 1901, las hostilidades tomaban más fuerza, por la ocupación argentina del seno de última esperanza. Esta maniobra revestía vital importancia para las consideraciones que debían influir en el fallo arbitral. El gobierno argentino se muestra sorprendido por la protesta chilena y responde que la ocupación causante de las disidencias , era anterior al año 1898. <sup>419</sup>

El ministro argentino en Chile, propuso someter a arbitraje las divergencias que podían surgir sobre las reglamentaciones de las policías. Dicha propuesta no fue aceptada por Yañez. Sin embargo, los presidentes de ambas naciones acordaban someter al arbitraje el statu quo de 1898, de manera que las ocupaciones posteriores a ese año quedaban borradas y dejar fuera el tema de la reglamentación de las policías , “ambos gobiernos continuarán negociando con el objetote reglamentar el servicio de policía que sea necesario establecer en algunas de las regiones del territorio comprendido entre las líneas de ambos peritos, debiendo someterse al fallo de S.M. británica, como incidencias del juicio arbitral pendiente, las diferencias que ocurrieren a fin de que sean resueltas , breve y sumariamente.”(Jorge Huneus, “la amistad Chileno Argentina” p. 7). El ministro argentino no acepta dicha proposición . Bajo el gabinete Barros Luco- Vergara Donoso, se llega a un acuerdo entre ambas naciones, concientes de la necesidad de mejorar las relaciones internacionales entre naciones hermanas, además que la carrera armamentista significaba para ambas naciones grandes gastos de dinero que repercutían dentro de sus alicaídas economías. Gracias a la buena actitud de Inglaterra, a la buena labor de Tornquist que luchó por la limitación de los armamentos, y a la gran manera de llevar el tema por el ministro argentino en Chile don Juan Terry, que reconoció el derecho Chileno sobre el pacífico y renunció a la pretensión Argentina sobre el Pacífico, y su similar chileno, significó que en Mayo de 1902 se firmaron una serie de Pactos que en la parte denominada Tratado de Arbitraje, las partes contratantes se obligaban a someter a la consideración del Rey de Inglaterra toda controversia que

---

<sup>418</sup> Jaime Eyzaguirre, “Breve Historia de las Fronteras de Chile”, Ed. Universitaria, Santiago 1990, p. 26.

<sup>419</sup> Consuelo Ramila Gómez, “Los Gobiernos Parlamentarios en Chile”, Ob.cit. p.65.

podiera surgir de ellas. Además los Pactos consideraban la limitación de Armamentos.<sup>420</sup>

Recordemos que la administración Riesco, sacó adelante el tratado de Paz celebrado con Bolivia en 20 de octubre de 1904, por el cual quedaron establecidos los actuales límites compartidos con la nación Altiplánica. También se acordó la construcción del ferrocarril Arica – La Paz, que debía ser financiado por Chile, con un cláusula que señalaba que luego de 15 años , las instalaciones dentro de Bolivia serían del gobierno Boliviano.

### **3.3. Elección Presidencial de 1901.**

#### **3.3.1.Partidos político, alianzas y su dinámica en las elecciones presidenciales de 1901.**

El primer domingo de marzo de 1900, se llevan a cabo las elecciones parlamentarias, en que la Coalición fue la gran triunfadora en ambas cámaras, más tenía en su seno un evidente síntoma de desintegración.

La cercanía de la finalización del período presidencial, ,provocó los primeros movimientos partidistas, así, los liberales doctrinarios ven en Matte el candidato a la presidencia, sin embargo hay otros personajes que sonaban dentro de las huestes liberales, como Rieco, o Lazcano. . Los conservadores apoyan a Pedro Montt, quien además cuenta con la simpatía del presidente. “muchos hombres figuran en el campo liberal, pero ninguno destaca como capaz de alcanzar cohesión para robustecer una situación política<sup>421</sup>”.

Los liberales democráticos están divididos entre los que apoyan la candidatura de Claudio Vicuña, que además es apoyada por los Radicales, y los que no lo hacen . El Partido Democrático según la convención extraordinaria celebrada en Santiago el 28 mayo de 1899, se mantenía aislado de toda combinación política y abiertamente en oposición al gobierno de Errázuriz. En aquella convención extraordinaria no solamente, se establecía la necesidad de formar una alianza con Radicales y Balmacedistas, si no que además era misión del partido Democrático atajar la candidatura de Pedro Montt - que ya se perfilaba- , y de participar activamente en las elecciones parlamentarias de Marzo de 1900. En dichas elecciones obtuvo 4 diputados, de estos, más tarde solo quedaría 2 , ya que Alfredo Irrázabal fue expulsado del Partido por su acercamiento a los Conservadores, y Santiago del Campo se retiró del partido.<sup>422</sup> <sup>423</sup>La rotativa ministerial, el emergente problema social, la crisis económica, los problemas limítrofes y la muerte del presidente Errázuriz, contribuían a una situación al borde de la anarquía, la que se proyectaba también al interior de los partidos, siendo el partido liberal un caos total.

La Coalición, formada por Conservadores, Nacionales, Liberales coalicionistas, se reunieron no en una convención sino más bien en un banquete , donde procedieron a nombrar como candidato a Pedro Montt, Rivas Vicuña señala que la Coalición cometió el mismo error que la Alianza en las elecciones presidenciales anteriores, ya que al ser tan prematura dio pie a que los demás candidatos se unieran en contra de ella.<sup>424</sup> “El tres de marzo de 1901 tiene lugar la Convención de los partidos “liberales”, para proclamar candidato a la presidencia de la República, contra el personero de la

---

<sup>420</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.66.

<sup>421</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.66.

<sup>422</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.24.

<sup>423</sup> “La democracia”, Edición del 12 de Junio de 1899.

<sup>424</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.69.

Coalición, don Pedro Montt”. Los Balmacedistas y liberales de gobierno rompieron relaciones con la Coalición, y se unieron a esta Convención. “La Convención no fue muy numerosa y se vio reforzada por algunos conservadores descontentos con la candidatura de Montt”<sup>425</sup>. El Partido Democrático por su parte no formará parte , oficialmente de esta Convención. Sin embargo a ella , se inscribieron, los diputados democráticos , Alfredo Irarrázabal, y Malaquías Concha quien planteó el siguiente dilema:” O se autoriza a los demócratas para concurrir a la convención del 3 de marzo de 1901, o se adhieren a la candidatura “proclamada en banquetes”, de don Pedro Montt. Esto último es imposible, por que sería abjurar a los principios del liberalismo...”<sup>426</sup>. Sin embargo los demócratas no adhieron a las Convención, y acuerdan celebrar una Convención propia el 5 de abril de 1901.

El 3 de Marzo se llevó a cabo la Convención liberal, en el salón de Honor del Congreso Nacional de la calle Bandera. El Partido con más peso político e importancia era el Balmacedista que apoyado por los Radicales levantaron la candidatura de Claudio Vicuña. Los liberales más moderados y cercanos a los Conservadores que no apoyaban a Pedro Montt, proclamaban a Fernando Lazcano, apoyado también por algunos Balmacedistas que no adherían a Vicuña.. Los liberales puros de viejo cuño tenían como candidato a don Ramón Barros Luco.

El Radicalismo, por su parte, se inclinaba por la candidatura de Augusto Matte. “al pie de la lista aparecía el nombre de don Germán Riesco con un reducido número de votos y de amigos personales.”<sup>427</sup>. Verificada las votaciones, la Convención proclamó como candidato a la presidencia de la República a don Germán Riesco, después de infinitas votaciones los nombres mas populares no formaban mayoría mientras que la figura de Riesco crecía.

El acuerdo plasmado en la figura de Riesco no fue fácil, por el contrario existieron profundas divergencias entre las distintas fracciones del liberalismo, y de estos con los Balmacedistas y Radicales. Ante esta situación de conflicto se erigió como árbitro de la Convención la figura de don Claudio Vicuña, paladín del Balmacedismo. Según Rivas, Vicuña quería atraer el voto del liberalismo, por ello era necesario un hombre que representara el ideal liberal en lo económico y en lo político, pudo pensarse que Matte era el hombre, más su pensamiento económico no concordaba con la idea del “dejar hacer” y lo alejaba del liberalismo doctrinario. Barros Luco tuvo el mismo defecto. Lazcano,- continúa Rivas-, era portador de virtudes que podían inclinar la posición de Vicuña a favor de aquel, sin embargo como la idea de Vicuña era atraer al liberalismo puro, desistió de Lazcano por estar ligado demasiado con la coalición y los conservadores.”<sup>428</sup>.

Riesco había sugerido una convención amplia, y fue el 5 de febrero el día de su convocatoria. En aquella oportunidad, “<sup>429</sup>acuerdan citar a una convención que tendría lugar el 3 de marzo de 1901 y se comprometen a trabajar por la persona que en dicha convención sea designado candidato por una mayoría que represente el 60 por ciento de los votos “. Fueron invitados incluso los partidos conservador y nacional, más como era de esperarse no asistieron. Los que si concurrieron fueron los unificados democráticos, algunos conservadores antimonttinos. Los Radicales y Liberales doctrinarios se mantuvieron a la expectativa, es decir se volcarían a favor de quien obtuviera la convención.

---

<sup>425</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.69.

<sup>426</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.24.

<sup>427</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.70.

<sup>428</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.70.

<sup>429</sup> Germán Riesco, “*Presidencia de Riesco*”, 1901-1906. p.39

Llegó así la fecha fijada para abrir la Convención, La presidía don Marcial Martínez, los aspirantes del antiguo errazurismo eran Don Ramón Barros Luco, Fernando Lazcano y Germán Riesco, los demás pre- candidatos eran los ex opositores, Claudio Vicuña, balmacedista, y Augusto Matte, liberal doctrinario moderado. A Germán Riesco se le asignaba la menor chance y , efectivamente, sus convencionales propios no excedían de 30, sobre unos 300 inscritos.

Iniciada las votaciones , Riesco solo recibió 30 votos, lo que motivó su renuncia, en la cual expresó “Ruego a los señores convencionales que me han dado sus votos que prescindan de mi, agradeciéndoles sinceramente la hermosísima pero innecesaria distinción que me han hecho”. Así las cosas, punteaban, entonces, Claudio Vicuña, Fernando Lazcano, Ramón Barros Luco y Augusto Matte, sin que ninguno de ellos alcance el 60 por ciento de las preferencias.

Esta situación se mantuvo por 3,4 y 5 días, al día 6 los antivicuñistas unieron fuerzas alrededor de Barros Luco, sin embargo este no lograba el 60 por ciento requerido. Después de algunas votaciones, Barros Luco renunció, para facilitar la elección de nuestro candidato”.

El día 7 se conviene votar por Riesco, por que al parecer este era el menos definido de los precandidatos, Matte y Barros habían sido caudillos de la revolución, y el primero, era demás muy adverso al papel moneda, Lazcano neutral en la guerra y papelero como Vicuña, tenía según este, una excesiva proclividad hacia los conservadores.

El día 8, se lleva a cabo la segunda votación, tras renunciar don Claudio Vicuña y recomendar el nombre de Riesco, obtuvo, este último, 195 votos, contra 95, que obtuvo Lazcano. Por tanto Germán Riesco obtenía más del codiciado 60 por ciento de los convencionales. Acto seguido Lazcano reconoció su derrota, aplaudió la designación de y comprometió su ayuda. Riesco, venido de Viña del Mar, leía poco después su discurso- programa, que básicamente comprendía los siguientes puntos: “Respeto a la propiedad privada, Término de los conflictos internacionales, desarrollo de la instrucción pública y privada, Aumento de la Marina Mercantes y construcción de ferrocarriles trasandinos que faciliten el intercambio de mercancías y la cordialidad de las relaciones chileno –argentinas, fomento y protección discreta de la producción nacional”.<sup>430</sup>

A pesar que aún no se proclamaba la candidatura de Pedro Montt, feroces ataques cayeron sobre Riesco, sobretodo desde el diario “El Porvenir” en que manipulaba las frases de Riesco y las publicaba en su contra como lo hizo en la publicación de 3 de Marzo “No aspiro a un puesto para el cual no tengo título ni competencia”, “El señor Riesco podía ser buen hombre, buen juez, buen padre, buen abogado, pero ¿Qué libros ha escrito?, ¿Qué grandes leyes llevan su firma, ¿Cuál era su carrera política?. Además el pasquín en la crónica editorial de aquel día decía: “su carrera política se debe más a su ambición , que había sabido servirse del parentesco con el presidente Errázuriz para hacer creer que contaría con apoyo oficial”<sup>431</sup>.

Los Conservadores no pararon ahí sus ataques, si no que además usaban las críticas que había hecho el diario “La Tarde” años anteriores y que lo apoyaban ahora. Se intentaba por otro lado, diezmar el apoyo de una parte de la fuerza conservadora hacia el señor Riesco presentándolo como peligroso para la religión, se decía: “El señor Riesco puede no ser sectario, pero la Alianza Liberal es peligrosa para la Religión”.

El parentesco entre Riesco y el presidente fue sin duda, objeto de duras críticas y se decía que era un factor favorable a la elección del primero sin embargo para ser

<sup>430</sup> Germán Riesco, “ob.cit..p44,45.

<sup>431</sup> El Porvenir , 3 de marzo de 1901. p.27.

justos es dable destacar que el Presidente , no solo cumplió su repetida promesa de que nadie sabía quien era su candidato, sino que excediéndola manifestadamente hizo saber que Riesco no lo era”<sup>432</sup>. Recordemos lo que respondió a la comunicación enviada por la mayoría del partido liberal de gobierno que había aprobado las bases congresales”: complo con el deber de comunicarles que estoy resuelto a permanecer alejado de la lucha que comienza”.

Las votaciones de la Convención Liberal duraron ocho días , y Germán Riesco solo estuvo presente en la de los dos primeros días , luego viajó a Viña del Mar.

Amigos personales de Riesco propusieron su nombre a Vicuña, quien aceptó con entusiasmo. Riesco “tenía vinculaciones con los doctrinarios, figuraba en los mismos grupos que sostenían a Lazcano y a Barros Luco, a pesar de su parentesco con el primero, apoyaba al segundo<sup>433</sup>. Con todos estos requisitos recaídos sobre su persona, fue ungido por la Convención , como el candidato de la “alianza liberal”, para hacer frente a la coalición representada por Pedro Montt.

Rivas señala:” con teatrales ademanes, Vicuña , renunció a su candidatura y propuso la de Riesco; la asamblea le aclamó. El escrutinio confirmó el acuerdo. Marcial Martínez , no con menos teatralidad colocó en la manos del candidato la bandera de la Alianza

A los pocos días de proclamada la candidatura de Riesco, el Directorio Conservador proclamaba la candidatura , ya sabida por todos, de Pedro Montt. Montt , la que fue lanzada el 7 de febrero en una cena de gran nivel en el Skating Rink Club de Valparaíso, la que fue aceptada por Pedro Montt en medio de un gran discurso.

El Partido Democrático, celebró su propia Convención el 5 de Abril de 1901, con participación de todas las agrupaciones del país, en la que proclamaron la candidatura de Riesco.

Tomó parte en esa convención el vicepresidente de la colectividad don Luís Emilio Recabarren. En dicha oportunidad las opiniones al interior del Partido democrático se dividieron en dos tendencias opuestas, la primera estaba por la mantención del aislacionismo del partido frente a las combinaciones, la segunda proponía la unión del partido a la Alianza Liberal. Por 54 votos contra 10, el directorio del partido apoyó la postura de adherirse a la Alianza y apoyar la candidatura de Germán Riesco.

A decir verdad, Riesco no era un hombre de gran capacidad argumentativa y poseedor de los atributos politiqueros de la época, pero la frase que reflejará la sumisión del presidente a los partidos políticos, “*no soy amenaza para nadie*”, significa la total vigencia del sistema parlamentario en Chile y que el poder de los partidos es el que suple al del Presidente de la República .De muestra la voluntad del presidente de sujetarse a los dictámenes y predicamentos de los dirigentes partidistas, se asegurarse que los ministerios respondan a la conformación querida por los partidos.

El presidente Errázuriz, consecuente con su pensamiento, lógicamente desaprobó el nombramiento de Riesco, a la sazón, su cuñado, y no fueron pocas las veces en que manifestó su apoyo a la candidatura de Pedro Montt.

Algunos coalicionistas quisieron repetir las elecciones, arguyendo una errada interpretación de la Constitución ya que , el presidente había muerto. .Las elecciones se llevaron a cabo con total normalidad, desplegando sus efectos todas las prácticas electorales tan propias de aquel período de la vida Republicana.

“el 25 de junio tuvo lugar la elección Triunfo de la coalición liberal conservadora, viva Pedro Montt , tituló el “Porvenir”, pero eso no era verdad, solo el

---

<sup>432</sup> Germán Riesco. Ob cit. P.50

<sup>433</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.70.

Mercurio, el día 27 decía la verdad, Riesco había duplicado los electores de su rival, de hecho el escrutinio arrojó: Riesco: 184 votos, Montt: 83, inasistentes: 121.

El 18 de septiembre de el Congreso Nacional proclamó a Don Germán Riesco como presidente de la república . En las elecciones Riesco obtuvo 172 votos de electores contra 79 que obtuvo Montt<sup>434</sup>.

### 3.3.2 .Partidos políticos y gobierno de don Germán Riesco Errázuriz

Al asumir el cargo , el país estaba pasando por un período de honda crisis económica, moral y social, por lo menos así denunciaba Mac Iver en su obra **“la crisis moral de la república”**, publicado por la imprenta moderna el primero de agosto de 1900. En dicha obra señalaba “me parece que no somos felices, se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de regiones del país, sino que del país entero y de la generalidad de quines lo habitan”... continúa :” ¿ que somos hoy?, me parece que la mejor respuesta es el silencio. Quería decir también que la moralidad pública no es esa moralidad que se realiza con no apropiarse de los recursos del fisco, o con no cometer raterías, tal moralidad , que llamaré subalterna, depende de otra moralidad más alta y se trata de aquella que consiste en el cumplimiento del deber y de sus obligaciones por parte de los poderes públicos”<sup>435</sup>. Posteriormente hace un enunciado de situaciones que describen la decadencia de la administración pública, de las delictuales prácticas electorales, dominadas por el cohecho, la prevaricación el mercado de votos. Además criticaba al sistema político por su pereza en materia educacional, higiene y obras públicas.

Además de la literatura existía una prensa crítica y descontenta , así El Ferrocarril en su edición de 12 de marzo de 1900, señalaba que “entre las mas demoledoras lacras de una sociedad en crisis , las condenas nacionales, y las de algunos observadores extranjeros, incluyen el alcoholismo, la empleomanía, la ineficiencia del procedimiento judicial”<sup>436</sup>. “La prensa además recoge la enunciación de otros vicios sociales y políticos, la prevaricación, el uso de la política en beneficio propio, la falta de higiene, el inhumano conventillo y su consiguiente promiscuidad, la crónica desigualdad social, el bandolerismo, el cohecho , la ostentación”<sup>437</sup>.

“El índice de mortalidad de Santiago es de tal magnitud que solo es superado por el de Calcuta” decía Ramón Subercaseaux.<sup>438</sup>

Ante este panorama poco alentador de nuestra sociedad interna, venían a agravarla aún más, la crisis económica profunda que desde finales de 1800, se venía gestando en Chile.

Riesco asume el país en estas condiciones, y el mismo 18 de septiembre de 1901 forma su primer gabinete, para ello encarga a su amigo don Ramón Barros Luco, ministro del Interior, que forme el gabinete ministerial. La cartera de Relaciones Exteriores fue ocupada por Heliodoro Yañez, la de Justicia e Instrucción, por Manuel Ballesteros. En Hacienda fue investido don Juan Luis Sanfuentes, en Guerra y Marina don Beltrán Mathiu y en Industria don Ismael Tocornal. (18 de septiembre de 1901- 3 de octubre de 1901)

---

<sup>434</sup> Germán Urzúa, “*Historia política....*”. *ob. cit. p.333*.

<sup>435</sup> Hernán Godoy, “Estructura Social de Chile”. Ed. Los Andes, Santiago, 2000, p.269 (discurso de Mac Iver)

<sup>436</sup>“El Ferrocarril” Edición de 12 de Marzo de 1900.

<sup>437</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, *Ob. Cit. p. 111*.

<sup>438</sup> Ramón Subercaseaux, “*Memorias de Ochenta años*”, Santiago 1908, v.2, p.54.

La Alianza fue la gran triunfadora de las elecciones, y por ello se entiende que este primer gabinete estuvo formado por la crema y nata del liberalismo chileno, Riesco en su primer gabinete fue fiel a la combinación que lo ungió como presidente. Los liberales, Liberales de gobierno, Balmacedistas y radicales estaban representados por este gabinete.

Ramón Barros Luco , ex ministro de Santamaría, Balmaceda y Jorge Montt, representaba al genuino Liberalismo de viejo cuño. Eliodoro Yañez , liberal doctrinario, representaba a esa corriente del liberalismo. Manuel Ballesteros era el representante del Balmacedismo y específicamente de la corriente de Claudio Vicuña.( que buscaba la unificación liberal). . Juan Luis Sanfuentes hermano de Salvador, pretendía manejar la política desde su casa de calle Compañía, “usando a su albedrío su dominio sobre los Balmacedistas opuestos a la unificación liberal que pretendían Vicuña y Ballesteros. Mathiu era representante del Radicalismo al igual que Isamel Tocornal hijo del histórico ministro conservador Manuel Tocornal.

Según Rivas “el señor Riesco ha sabido organizar su ministerio. Tal es el concepto general. En realidad, ha reunido a su lado a hombres de larga y destacada actuación en la vida política nacional.”<sup>439</sup>.

El Primer gabinete se derrumbó por problemas políticos entre Sanfuentes , Ballesteros y Riesco. Sanfuentes era partidario de la autonomía del Balmacedismo, Ballesteros siguiendo el pensamiento de Vicuña era partidario por la unificación de la gran familia liberal, idea que por cierto es muy antigua. La posición de Sanfuentes estaba fundada que la unificación haría perder al Balmacedismo su núcleo de influencias, esta posición no cayó bien ni en Ballesteros ni en Riesco, y Juan Luis Sanfuentes hubo de salir del Gabinete.<sup>440</sup> El 3 de Octubre fue reemplazado por Luis Barros Borgoña. “El parche no curó la crisis de la Alianza. Además Sanfuentes juró venganza contra el gobierno, lo que cumplió molestando constantemente al gobierno, promoviendo intrigas, discusiones fútiles. Su venganza se materializó, y fue con ocasión de un pequeño incidente administrativo , que el Senado aprovechó para censurar a Ballesteros.<sup>441</sup>El 18 de noviembre de 1901 Riesco , ordenaba a Ismael Tocornal, la conformación del segundo Gabinete (18 de noviembre de 1901-6 de mayo de 1902), sobre la base de la Alianza. Tocornal pasa al ministerio del Interior, Rafael Orrego ocupa el lugar de Tocornal en la cartera de industria. Se mantienen en sus carteras Heliodoro Yañez y Mathiu. Las carteras de Justicia y Hacienda son ocupadas por dos Balmacedistas; Rafael Balmaceda y Enrique Villegas, respectivamente., durante este gabinete se promulgó la ley que aplaza la convertibilidad metálica hasta el año 1905, Rivas señala que en la legislatura de 1900-1903, será de poca duración por que el congreso se preocupa de las elecciones y no de despachar leyes, es más durante 1900, no se despachó ninguna ley importante, o sea el Congreso permaneció un año sin actividad importante<sup>442</sup>.

Durante el segundo gabinete las relaciones con Argentina empeorarían como veremos más adelante, pero lo que provocó la salida de Yañez del Gabinete, fue dar instrucciones al ministro chileno en Buenos Aires, Emilio Concha, alejadas del pensamiento de Riesco, ante la imposibilidad de Yañez de enmendar sus dichos, hubo de dimitir. Solidarizó con el saliente ministro Ismael Tocornal. Ante el desmoronamiento del segundo ministerio, Riesco recurrió a Ramón Barros Luco para que organizara el tercer ministerio (6 de mayo de 1902- 20 de noviembre de 1902).

---

<sup>439</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.76.

<sup>440</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.76.

<sup>441</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 115.

<sup>442</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.80.

De esta manera, Barros Luco ocupó la cartera del Interior, la de Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, e Industria, fueron ocupadas por Francisco Vergara Donoso, Guillermo Barros Jara, Víctor Manuel Lamas, radical, Joaquín Villarino, balmacedista y Manuel Balmaceda, respectivamente. Es un gabinete netamente de administración, y con una marcada tonalidad Aliancista, sin embargo ya no forma parte del gabinete ningún liberal doctrinario.

Este gabinete tuvo la difícil misión de terminar con los conflictos limítrofes con la Argentina, y lo consiguieron al celebrar los llamados pactos de mayo, como veremos más adelante, además el Congreso aprobó y promulgó el Código de Procedimiento Civil a través de la ley 1552, del 30 de Agosto de 1902. No obstante la importancia del Código y del fin a los problemas limítrofes, igualmente el Congreso no despachó leyes de mayor importancia, ya que estaba ocupada en la próxima elección parlamentaria que ya se avecinaba.

Sanfuentes, quien había jurado venganza por su inesperada salida del gabinete, hizo valer sus palabras, por ello se unió con los conservadores, quienes utilizaron en definitiva a “Sanfuentes para reunificar las dos fracciones del Partido Liberal Democrático, a base de su ruptura con la Alianza y su acercamiento a la Coalición”. Recordemos, que desde la revolución el liberalismo estaba dividido, entre los que apoyaron a Balmaceda, que luego en la convención de Talca de 1894 se reorganizan como Balmacedistas o Liberales Democráticos, y los que eran adversarios del presidente que se organizaron en la Convención –como vimos en el capítulo II- de 1892.

Pero la Campaña presidencial de 1896, volvió a dividir a los liberales en 2, liberales de gobierno(a los cuales pertenecían los nacionales) y liberales doctrinarios. Vimos igualmente, que las elecciones de 1901 unificó a los liberales “dejando aislados a los nacionales “. <sup>443</sup>

Durante este gabinete, en vísperas de las elecciones la Alianza (radicales, balmacedistas, liberales doctrinarios y de gobierno, democráticos) entraron en profundas discusiones, primeramente por que los Balmacedistas se habían erigido como un partido fuerte y eje de la Alianza por ello exigieron en las elecciones demasiadas prebendas que los demás partidos de la Alianza no estaba dispuesto a tolerar; ocurrió lo inesperado, los Liberales democráticos hicieron un giro en su orientación y pasaron a formar parte de la coalición, quienes satisficieron cuanta condición se les ocurriese. <sup>444</sup>

Este giro de los Balmacedistas fue maquinado y azuzado por Sanfuentes., El pacto” se formalizó el 11 de noviembre de 1902. Por él se comprometían los liberales democráticos con los nacionales y los conservadores a cederse fuerzas recíprocamente y a amparar a sus candidatos en las elecciones y clasificaciones de estas” <sup>445</sup>.

El deseo de poder y el escaso espíritu patriótico permitía incluso, según el decir de Rivas Vicuña, plantearse la posibilidad de sobornar, mediante bienes y cargos públicos, a diputados Balmacedistas para que hicieran quebrar a la Coalición. Riesco afortunadamente, encontró este procedimiento poco probo e indigno y lo rechazó. Por lo anterior, Rivas se expresa de esa situación señalando :¡ signos de los tiempos! <sup>446</sup>

El deslizamiento de los Balmacedistas hacia la Coalición, selló la salida de la Alianza del gobierno, y desde ahora el presidente, como lector e intérprete de las mayorías partiditas tuvo que gobernar con los partidos de la Coalición. El 20 de Noviembre juraba el cuarto ministerio. Las carteras del Interior, Relaciones Exteriores,

---

<sup>443</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.82.

<sup>444</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.82.

<sup>445</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 117.

<sup>446</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.83.

Justicia, Hacienda, Guerra e Industria fueron ocupadas por Elías Fernández Albano, Nacional, Horacio Pinto, Liberal democrático, José Domingo Amunátegui, Nacional Ricardo Cruzat, Libreal democrático, Francisco Baeza, Nacional y Agustín Gana, liberal democrático, respectivamente.

Este Gabinete era dirigido por el Partido Liberal democrático, y se perfilaba como la oportunidad perfecta para alcanzar la presidencia, pero para ello debía procurarse de tener todas las fuentes del poder apoderadas, de ahí la especial importancia de las elecciones parlamentarias de 1903. El primer paso era eliminar a los intendentes y gobernadores nombrados con apoyo Aliancista. Esta actitud fue desaprobada por el Presidente por calificarla de “intervención, electoral”. Ante este forcejeo el Gabinete renuncia, y como venganza los liberales democráticos, lograron que sus colegas congresales suspendieran la aprobación de la ley de presupuestos. La vieja arma de presión política era usada nuevamente. El presidente sintió esta presión por ello, y logró que los ministros desistieran de su renuncia y con ello la ley de presupuestos fue aprobada en enero 1903.<sup>447448</sup>

Las elecciones de 1903, dieron mayoría en ambas cámaras. En estas elecciones se hicieron uso de toda clase de industrias artulugios y malas prácticas electorales para obtener el voto de la masa inerte, el cohecho y mercado de votos era una institución electoral y venía a reafirmar el fracaso del sistema electoral basado en las municipalidades. Rivas explica que el sistema electoral basado en las municipalidades funcionó bien en las elecciones de 1891 y las de 1894, más desde 1897, se experimente un fenómeno dual consistente, por un lado en el aumento de comunas, y por otro, las mayorías municipales no tenían contrapeso alguno, lo que provocaba cacicazgo<sup>449</sup>.

Luego de las elecciones, Germán Riesco se enferma de pulmonía y abandona momentáneamente la presidencia, y entrega a Barros Lucos la misión de organizar un nuevo gabinete y de asumir la vicepresidencia de la República. Si bien el Vicepresidente era presidente del Partido Liberal, respetó el poder que la coalición ejercía sobre el gobierno y formó el gabinete con este principio en mente. Por ello nombró a Rafael Sotomayor, Aníbal Sanfuentes, Manuel Salinas, Ricardo Matte, y a Francisco Rivas Vicuña, en las carteras del Interior y Relaciones exteriores a Sotomayor, Justicia Hacienda, Guerra, e Industria, respectivamente. De esta manera el gabinete estaba formado por Liberales democráticos y Conservadores. Al asumir Riesco nuevamente el mando el 5 de junio de 1903 y crea el sexto ministerio, dejó a Sotomayor como ministro del Interior y nombró en Relaciones Exteriores a Máximo Campo.

El panorama político a dos años de la elección de Riesco como presidente, era difícil y engorroso, desde luego por haber sido elegido por la Alianza Liberal, y por estar gobernando con la Coalición, por ello las hostilidades y luchas políticas tornaron la figura del presidente de la República como un juguete a merced del juego partidista. Los ministerios eran derrocados por cualquier motivo, por razones de personalidades, conflictos personales, por intrigas políticas reemplazándolo el autor de la intriga, las excusas era infinitas. El ocupar un cargo político equivalía a tener un título nobiliario, daba igual abusar del sistema electoral o maquinarse un artulugio para derribar un gabinete u ocupar un sillón parlamentario, todo era válido y lícito para aquello. La moneda se transforma en un centro de actividad política y más aún se hace eco de las tertulias y política de salón llevada a cabo por los dirigentes partidistas en la morada de Lazcano, la “casa azul” de Sanfuentes, en el “club liberal” de Eduardo Videla. Barros Borgoña

---

<sup>447</sup> Leopoldo Castedo, “Chile: Vida y Muerte...”, Ob. Cit. p. 118.

<sup>448</sup> Consuelo Ramila Gómez, “Los Gobiernos Parlamentarios en Chile”, Ob.cit. p.85.

<sup>449</sup> Manuel Rivas Vicuña, “historia del Parlamentarismo...”, Ob. Cit. p.78.

también inicia tertulias de salón, otra tertulia muy conocida era la que se llevaba a cabo en la casa de Pedro Donoso, muy concurrida por los liberales doctrinarios<sup>450</sup>

El séptimo gabinete (1 de septiembre de 1903-10 enero de 1904) estuvo compuesto solamente por conservadores, quedando los Balmacedistas afuera, lo que generará una profunda crisis en la Coalición. De esta manera la cartera del Interior, Relaciones exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra, e Industria, fueron ocupadas, por Ricardo Matte, Agustín Edwards Mac clure, Francisco Javier Concha, Miguel Cruchaga, Carlos Besa y Maximiliano Espinoza, respectivamente.

Los nacionales mientras tanto rompían relaciones con la Coalición, cambio que favorecía a la Alianza y se formaba el octavo gabinete, presidido por el Senador Nacional Arturo Besa, solo fue reemplazado su hermano Carlos Besa en la Cartera de Guerra por Luís Barros Méndez. Los demás ministros continuaron en sus respectivas carteras.

.En enero de 1904 se organiza un octavo ministerio encabezado por Rafael Errázuriz Urmeneta, con ocasión de que los Liberales democráticos habían salido de la Coalición al ver la crisis interna existente, y ya no era conveniente seguir conformándola.

En la cartera Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria, estuvieron Raimundo Silva, Efraín Vázquez, Ramón Santelices, Aníbal Cruz y Manuel Espinoza, respectivamente.

El clima dentro de la Coalición es de intensa tensión, a tal punto que los liberales democráticos se alejan definitivamente de la coalición el 5 de abril, luego de ser aprobada esta salida por la asamblea del Partido y se unen a la Alianza. Esta maniobra del Partido Balmacedista provocó la caída del Gabinete y Riesco optó por formar una de administración, calificado por la prensa como “ni chicha ni limoná”<sup>451</sup>, conformado por Rafael Sotomayor, Adolfo Guerrero, Enrique Rodríguez, Guillermo Barros, Joaquín Muñoz, y Francisco Valdés, ocupando las carteras del Interior, Relaciones exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra y Marina e Industrias, respectivamente.

Este gabinete no dejó contentos ni a Aliancitas ni Coalicionistas, de modo que pronto hubo de dimitir. Recuperada por la Alianza su poderío con el nuevo viraje de los Balmacedistas hacia la Alianza, el nuevo gabinete fue aliancista, y Riesco no pudo sino, aceptar las nuevas condiciones políticas, de esta manera el Gabinete quedó compuesto de la siguiente manera; en la cartera del Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria por Manuel Egidio Ballesteros, Luís Antonio Vergara, Alejandro Fierro, Maximiliano Ibáñez, Ascanio Bascuñan, y Carlos Gregorio Avalos, respectivamente. Este gabinete se propuso metas importantes en materias económicas y de educación, sin embargo hobo de fracasar prontamente, primeramente por el desacuerdo entre los dos partidos aliancistas (Balmacedistas y Radicales) en la reelección de Lazcano como presidente del Senado. Este problema hizo que el gabinete presentara la renuncia, pero Riesco logró contenerlos un tiempo más y solo reemplazó a Gregorio Avalos y lo reemplazó por Anfión Muñoz.<sup>452</sup> Las hostilidades continuaban aún dentro de la alianza, agravadas con discusiones dentro de las mismas filas del Balmacedismo.

Un raro pacto vino a complicar el ya engorroso panorama político, y fue aquel celebrados por los Balmacedistas con los Nacionales que consistía en que :” en toda

---

<sup>450</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.80.

<sup>451</sup> “El Imparcial”, Edición de 5 de Abril de 1904.

<sup>452</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 122.

cuestión que se suscite en el seno de la cámara de diputados, los comités parlamentarios de ambos partidos se reunirán para acordar la actitud que les convenga”<sup>453</sup>.

Un nuevo ministerio a cargo de Emilio Bello Codesido quedó constituido el 30 de Octubre de 1904, ocupando este último la cartera del interior, Luís Vergara fue investido como Ministro de Relaciones exteriores, Ernesto Hüber en Hacienda, Bascuñan en guerra. En Justicia era Nombrado Guillermo Rivera, que según el propio Rivas, señala que fue de aquellos Balmacedistas que en sus acercamientos a la Coalición se separó del partido y que luego se unieron a los Liberales, al igual que Eduardo Charme que ocupó la cartera de Industria.

Por la proximidad de la Convertibilidad que se produciría en Enero de 1905, el Congreso aprueba una ley , la 1721 de diciembre de 1904, para aplazar la convertibilidad hasta 1910.y se autoriza la emisión de 30 millones de pesos en papel moneda., siendo esta la ley mas importante que firmó el ministro de Hacienda.<sup>454</sup> Queda postergada así hasta el próximo gobierno el tema de la convertibilidad.

Dos fueron los hechos que provocaron la caída de este gabinete; el primero ocurrido por un fallo de la Corte Suprema que reconocía que los poseedores de salitreras en la región de Antofagasta durante la dominación Boliviana , tenían Derecho a que se “mensuraran sus pertenencias”<sup>455</sup>. Lo anterior favorece a aquellos que aún tenían títulos en su poder y que lo adquirieron a precio vil. Estos derechos , sus titulares, proceden a negociarlos y a obtener considerables sumas de dinero. El ministro Codesido- dice rivas- otorgó con total displicencia muchas concesiones colonizadoras, y sus beneficiarios crearon sociedades salitreras y ganaderas que resucitaron pero para caer más fuerte aún . Los únicos que ganaron fueron los especuladores a costillas de los incautos inversionistas.

El segundo hecho que vino a precipitar el derrumbamiento del gabinete, fue una situación muy particular ocurrida con ocasión de una denuncia que afirmaba que en el Colegio San Jacinto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas “se practicaba desenfadada sodomía. La justicia ordinaria conoció el caso y envió al ministerio de Instrucción pública, un informe probatorio. El Ministro Rivera al tanto de los hecho y comprobada su certeza, decretó el cierre de todos los colegios de esa orden. (decreto.

5 de octubre de 1904)

Este hecho provocó la furia del clero y en cierta manera se recrudecía el conflicto teológico, Riesco para evitar conflictos con la Iglesia y por tanto con los Conservadores, retiró a Rivera , y puso en su lugar a Hüber y luego a Charme <sup>456</sup>.

El gabinete no soportó las tensiones con la Iglesia y la sustitución de Rivera encontró enconada resistencia entre los Parlamentarios Liberales y dimitió. Un nuevo Ministerio Organizado por Rafael Balmaceda en la cartera del Interior, tendría la misma base aliancista Son reemplazados Rivera como vimos por Javier Figueroa, en Hacienda asume Julio Fredes y en guerra y marina Ramón Corvalán.

Este nuevo Ministerio hubo de enfrentar un nuevo problema religioso, pero con un tinte social que sería tal vez el comienzo, de las manifestaciones sociales que tendría que enfrentar el gobierno de Riesco. Juan José Julio Elizalde, era un párroco de una parroquia pobre de Santiago, empapado de la encíclica Rerum Novarum (las cosas nuevas), y del positivismo Comtiano, predicaba a sus pobre y desposeídos feligreses acerca de la lucha social y de la responsabilidad que le cabía a la oligarquía en su miseria. Fervoroso adepto de la imagen del Cristo pobre, redactaba e imprimía folletos

---

<sup>453</sup> “El Mercurio”, Edición de 19 de Octubre de 1904.

<sup>454</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.90.

<sup>455</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.90.

<sup>456</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 123.

que entregaba a la gente para su concientización. El Ferrocarril del 17 de marzo de 1905, publicaba uno de ellos , que tenía una clara postura socialista. La gente le comenzó a llamar el Pope Julio, y sus arengas y discursos comenzó a atraer a las clases mas pobres.

Fue en el Teatro Lírico “ubicado entre calle Agustina y Moneda, en que la multitud se agolpó al Teatro para escuchar los discursos del prelado. Sin embargo luego de aquella reunión hubo cruentos enfrentamiento de las masas con la Policía que terminó con brutales reprimendas por parte de los oficiales”<sup>457</sup>.

Era el comienzo de las manifestaciones de la “Cuestión social”, que se tornaba incontrolable, con situaciones de hacinamiento , hambre, pobreza, ignorancia, alcoholismo, cesantía y decadencia moral hizo de la violencia social un entendimiento de la realidad y como arma de lucha como una válvula de escape, como lo sería también en Europa y Latinoamérica .<sup>458</sup>

La rotativa ministerial fue siempre causa de intrigas y problemas mediáticos de corte político, pero esta fue la primera vez en que el conflicto social influyó en ella, si bien Riesco reprimió momentáneamente las alzadas populares, la cuestión social no podía ser una cuestión abierta, debía ser considerada como tema político y contingencial y así sería en los años de los gobiernos venideros.

Además la caída de este gabinete estuvo influenciado por bizantinas discusiones entre Parlamentarios. Esta vez los involucrados fueron Puga Borne y Mac Iver.

El Presidente ordenó a Juan Antonio Orrego, liberal, la constitución de un nuevo gabinete (1 de agosto de 1905- 30 septiembre de 1905).

Este quedó compuesto con Agustín Edwards Mac Clure, nacional ,Antonio Subercaseaux, conservador, Antonio Huneus, Liberal, Luis Uribe, vicealmirante y Enrique Villegas, Balmacedista, íntimo amigo del presidente, en las carteras de Relaciones exteriores, Justicia, Guerra e Industria respectivamente.

Este Ministerio a todas luces, por su composición, hacía pensar que aseguraría por algún tiempo al menos, la estabilidad política que tanto necesitaba el gobierno de Riesco.

Pocos meses quedaban para las elecciones de 1906 en que se elegirían diputados, senadores, y Presidente de la república, de manera que comenzaban los primeros movimientos partiditas.

En la Coalición se erigían Lazcano y Sanfuentes como principales candidatos. “Lazcanistas y Sanfuentistas, firman un pacto electoral con los Conservadores, ahora la coalición era mayoría en el congreso y que el gobierno debía estar a merced de esa mayoría, por otra parte Radicales, Liberales y nacionales, formaban otro pacto que tornaba débil a la mayoría de la coalición y que determinaba que las elecciones estarían muy reñidas. El gabinete de Orrego no soportó las presiones de la coalición y dimitió

El décimo cuarto ministerio (21 de octubre de 1905- 19 de marzo de 1906), fue constituido por Miguel Cruchaga, conservador, que ocupó la cartera del Interior, Federico Puga, liberal, Guillermo Pinto, liberal, , Belfor Fernández, liberal, , Manuel Foster Recabarren, conservador, José Gutierrez, conservador, en las carteras de Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria , respectivamente. Con esta formación la coalición vuelve al gobierno y la Alianza por tanto pasa nuevamente a la oposición.

Ejerce notable influencia en esta gabinete, Sanfuentes, quien aún herido por su abrupta salida del gobierno, hace todo lo posible por entabrar la administración de Riesco, además se perfila como un candidato potente a la presidencia por ello Cruchaga

---

<sup>457</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 124.

<sup>458</sup> Germán Urzúa, “*Historia Política...*” ob. Cit. p.325.

debía contar con la venia de Sanfuentes para la elección de los ministros , de lo contrario sería poco lo que estarían a la cabeza los respectivos ministerios.

Los acercamientos de los Nacionales a la Alianza, se ven plasmados en un pacto concreto que consistía en celebrar una convención presidencial, en la que se perfilaba en nombre de Pedro Montt, pero aún su designación no es concretada. Con esto la coalición ya no contaba con los nacionales, y no lograban una mayoría absoluta en el congreso.

El pacto trabado entre Radicales, liberales y nacionales, -según Rivas Vicuña- se llevo a cabo en la sede del Club Liberal de la calle Bandera, en que los representantes de los partidos luego de interminables discusiones, ofrecimientos de Sillones parlamentarios, intrigas y cesiones recíprocas entre los partidos, se produce un acuerdo general , que consiste en celebrar una convención presidencial de la que saldrá el nombre que representará a los colore de la alianza en las elecciones de 1906.

<sup>459</sup>El gabinete de Crichaga fue fecundo en el despacho de Leyes, por ejemplo la aprobación del Código de Procedimiento Penal, Reformas al sistema electoral, la ley de habitaciones para obreros del 20 de febrero de 1906, y la aprobación de 2 millones de libras esterlinas para la construcción del tren Arica – La Paz <sup>460</sup>, no obstante de estar en medio del fuego cruzado entre los Partidos.

La ley de habitaciones de obreros es muy importante en el mejoramiento de las necesidades de vivienda de los obreros y del término de los conventillos, “esta ley dispuso la edificación de casas adecuadas y baratas para que los artesanos, merced a ella, éstos puedan vivir en condiciones de higiene y decencia que antes apenas conocían; el antiguo conventillo inmundo y usurero va desapareciendo...” <sup>461</sup>

La huelga de la carne, el conflicto en Antofagasta, la acusación de intervención electoral que pesó en contra del Ministro Pinto, luego de las elecciones de Marzo de 1906, la elección de Recabarren como diputado por Antofagasta y su posterior anulación, fueron motivos suficientes para que este gabinete renunciara.

Riesco formó uno nuevo (21 de octubre de 1905- 19 de marzo de 1906) , similar al anterior, José Gutiérrez pasaba de la cartera de Industria a la del Interior, Manuel Salas sustituía a Guillermo Pinto, acusado este último de intervención electoral, , Ramón Santelices a Belfor Fernández, y Manuel Covarrubias a Manuel Foster Recabarren.

Las Aliancistas ya habían elegido a Montt como candidato, La coalición , a Lazcano, de manera que el presidente no podía inclinarse por ninguno, manteniendo la neutralidad que los dos presidentes anteriores tuvieron ante la situación electoral, por ello el nuevo gabinete debía mantener cierta imparcialidad, para ello el presidente confía la organización ministerial al Balmacedista, Manuel Salinas y que es amigo de Lazcano y de Montt, de manera que da garantías de neutralidad. Salinas llama a amigos personales, todos liberales, para conformar el gabinete; Antonio Huneeus, Samuel Claro y Salvador Vergara y los inviste en las carteras de Relaciones Exteriores Justicia y Guerra, respectivamente, además asumen los conservadores, Joaquín Prieto, y Abraham Ovalle, las carteras de Hacienda e Industria Respectivamente.

Este gabinete, de 7 de mayo de 1906, será el que terminará el período presidencial, en medio del desquiciamiento de la política nacional, sin embargo los códigos de procedimiento y la finalización de los conflictos limítrofes serán puntos a favor del Gobierno de Riesco. No obstante lo anterior, el tema social estaba en ebullición y pronto habría de explotar, acentuada además por la crisis económica y la pobreza en que estaba sumida nuestra patria.

---

<sup>459</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.79

<sup>460</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.79.

<sup>461</sup> Sesión Extraordinaria del Senado de 17 de Octubre de 1907.

### **3.3.3. Principales hechos de conflicto social ocurridos durante la administración de Riesco.**

En 1897, concordante a la política proteccionista de nuestras exportaciones, el gobierno de Errázuriz, grava con una elevada tasa impositiva la internación de carne proveniente de la Argentina. Sin embargo, esta medida sólo benefició a un selecto grupo de ganaderos perjudicando a los consumidores, al verse afectado por el alza del precio de la carne. Además los grupos consumidores de carne era la población más desposeída ya que con el alza de precios el gasto en la canasta familiar se encarecía.<sup>462</sup>

La situación, con el pasar de los años se hizo insostenible y fue un 22 de octubre de 1905 en que pobladores más modestos, profesionales, y miembros del Partido democrático, marcharon hasta el palacio de gobierno para hacer saber su malestar al presidente de la república, al no estar presente en el palacio, los manifestantes marcharon hacia la casa del presidente, quien se negó a recibirlos<sup>463</sup>. La manifestación derivó en actos de violencia acompañada de una cruenta represión.

También, ocurrió en Antofagasta un paro de los Trabajadores que laboraban en la construcción del tren Arica la Paz, ante la negativa de la compañía frente a un pliego de peticiones presentada por los obreros. Pues bien, reunidos en la plaza de Armas, las fuerzas de orden estaban muy alertas, advertidas por los desórdenes ocurridos en Santiago días antes, por ello no solo habían policías sino que estaban preparados la dotación del crucero Blanco Encalada, recalado por esos días en el puerto, conjuntamente con los militares del Fuerte Esmeralda. Por si fuera poco, la autoridad permitió que comerciantes y civiles de la ciudad portaran armas para defenderse en caso de saqueos y otros desmanes. Estos se autodenominaron “las Fuerzas de Honor”.<sup>464</sup> Un disparo proveniente del Arma de uno de los “Guardias de Honor” mató a un teniente apostado a un costado de la plaza, creyendo que el tiro provino de la multitud, el capitán de las tropas a cargo de la operación ordenó abrir fuego en contra de la multitud. Las cifras oficiales, hablaban de 13 muertos y 83 heridos, mientras que cifras más exactas indican que 58 fueron los muertos y más de 300 los heridos<sup>465</sup>.

### **3.3.4. Alianzas políticas en las elecciones de 1906.**

El año 1906 fue de gran importancia para los partidos por ser un año electoral, en que no solamente se debía enfrentar las elecciones presidenciales sino que además, en marzo de ese año, se renovaba toda la Cámara Baja y dos tercios de la Cámara del Senado, por ello la lucha entre los partidos iba a ser intensa, engorrosa, donde las combinaciones y alianzas políticas será la única manera de obtener mayorías que aseguren el poder. A continuación veremos el desenvolvimiento de los partidos, sus acuerdos, principales candidatos y combinaciones conformadas en el fragor de la lucha electoral.

La lucha electoral comenzó durante el gabinete de transición Orrego –Luco. El panorama político del momento es complejo y difícil de desentrañar por la cantidad de situaciones puntuales que hacen girar a los partidos constantemente de posición política, estando a ratos en la coalición y en otros, en la Alianza.

---

<sup>462</sup> Gonzalo Izquierdo, “Un episodio en la Historia Social Chilena”, Santiago, 1976, p.44

<sup>463</sup> “El Ferrocarril”, Edición de 23 de Octubre de 1905.

<sup>464</sup> “El Ferrocarril”, Edición de 8 de Febrero de 1906.

<sup>465</sup> “El Mercurio”, Edición de 9 de Febrero de 1906.

El Partido Liberal Democrático sigue las influencias de Sanfuentes, y desde el comienzo del Gobierno de Riesco, concientes de su poder en el Parlamento, han estado constantemente oscilando entre la Alianza y la Coalición.

Esta actitud cambiante del Balmacedismo, provoca en los Liberales un entendible duda respecto de los primeros que luego se traduce en rechazo, es así como poco antes del Gabinete Orrego Luco, los liberales están consientes de que ya no pueden seguir pretendiendo continuar al lado de los Balmacedistas. Por ello “una inteligencia con los nacionales es aceptada por todos los liberales, se dice, también que un grupo de Conservadores, como Covarrubias, Echenique y Los Concha, hartos de la influencia Sanfuentes y de Lazcano, apoyarían a los nacionales en caso de una unión con los Liberales”<sup>466</sup>.

Durante el Gabinete Orrego-Luco, la Alianza tenía como principal meta, firmar un pacto electoral con los Nacionales, mientras que la Coalición, tenía como principales candidatos a Lazcano y Sanfuentes. Pedro Montt, está demasiado opacado por la figura de los 2 anteriores, y la Alianza no mira con desdén la posibilidad de erigirlo como candidato.<sup>467</sup>

“Lazcanistas, Sanfuentistas, y conservadores, celebran un pacto electoral- los Nacionales no han participado de él-. Si bien la coalición tiene mayoría parlamentaria, no pueden evitar la lucha presidencial, ya que no cuentan con los Nacionales, cosa que de lo contrario, todo sería más fácil para los Coalicionistas”.

El Gabinete de Orrego (de administración) es derribado, y la Coalición mostrando sus fuerzas vuelve al gobierno conformando el gabinete- como vimos- Cruchaga-Puga Borne.<sup>468</sup> La coalición al no incorporar a ningún nacional, tácitamente deja abierta la puerta de salida a los Nacionales, que se esperaba, pero que aún no era un hecho. Por ello, los Nacionales acercan posiciones con la Alianza para celebrar un pacto electoral de apoyo a un nombre que sonaba muy fuerte; Pedro Montt.

Vemos como desde 1905 se van perfilando los candidatos a la presidencia, más, faltaban varios hechos sorprendentes que darán giros inesperados dentro del juego político. De acuerdo a la lógica, **de política de Salón**, muy propia del parlamentarismo criollo, el pacto entre Liberales y Nacionales se iba a discutir en el **Club Liberal**, según relata Rivas Vicuña, a la sazón militante del Partido Radical y gran concededor de las coyunturas político partidistas de la época.<sup>469</sup>

La discusión y final pacto, entre Alianza (liberales y Radicales. Los Balmacedistas estaban en la Coalición) y Nacionales, no fue fácil, de hecho hubo momentos en que estuvieron a punto de fracasar.

Según relata Rivas (secretario del Partido Liberal), que tuvo un influyente y activo rol en las negociaciones con los Nacionales, ellas estuvieron a punto de hacer agua, sobre todo cuando un solo nacional se presentó ante el comité aliancista reunido en la calle Bandera de Santiago, lo que provocó la ira de Castellón, frente a la actitud pacífica y paciente que tuvo Rivas, Valdés y Figueroa que recomendaron esperar una nueva reunión.

La coalición creyó que la Alianza estaba hundida y que su fracaso, inminente. Sin embargo, al impass sufrido, Nacionales y Aliancistas pudieron al fin, ponerse de acuerdo, luego de discusiones entre ambas partes, y dentro de sus propias filas.

---

<sup>466</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.92.

<sup>467</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.93.

<sup>468</sup> Consuelo Ramila Gómez, “*Los Gobiernos Parlamentarios en Chile*”, Ob.cit. p.76.

<sup>469</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.94.

El pacto quedó sellado “el 2 de abril de 1906<sup>470</sup> Rivas con mucha precisión relata- y que refleja la forma de manejarse las elecciones- que durante la discusión se presentó que existía un cargo a diputado querido por todos los participantes en la negociación (radicales, liberales y nacionales) en la que se otorgaría a los liberales si Rivas era candidato. Él rechazó la pretendida candidatura.

En dicho Pacto, no se eligió el candidato, sino que se acordó celebrar un Convención para tal efecto.<sup>471</sup>

La lucha electoral se inicia formalmente, en torno a quien reemplazaría a Walker Martínez en la Senaturía de Santiago. La Alianza apoyaba a Javier Figueroa, mientras que la Coalición a Ángel Vicuña. La lucha electoral llevará a una elección complementaria antes de la elección general, por la intensa lucha existente entre ambos bandos.

Si bien la lucha política se libró entre Alianza y Coalición , la composición de ambas combinaciones políticas fue diferente a las que normalmente había mostrado hasta este momento. La Alianza estaba compuesta por los Liberales, Radicales y los Nacionales, jamás antes , estos últimos, formaron parte de la Alianza. Por su Parte la Coalición estaba constituida por Balmacedistas, Conservadores, y algunos liberales coalicionistas.

Por su parte, la posición del Partido democrático fue muy disciplinada y más definida que el resto de los Partidos, tal vez esta peculiaridad responde a la poca preponderancia que tuvo el Partido durante la primera etapa del Régimen Parlamentario, y por su conocida posición aislacionista con respecto al resto de los partidos.

En las elecciones de 1903, los demócratas obtuvieron 5 diputados, sin embargo, sus diputados electos sufrieron la fuerza de la “calificación de los poderes”,( que consistía en que las votaciones eran revisadas por la Cámara), por ello perdieron representación en Malleco , ocupando el cupo un Radical<sup>472</sup>

La misma fuerza de la “calificación de los poderes” ocurriría en las elecciones de 1906, con la pérdida de Recabarren en Antofagasta instigada también por el Partido Radical<sup>473</sup>. En la sesión del 26 de octubre de 1906 el diputado Rocuant Figueroa, apoyando la anulación de la elección de Recabarren, señalaba, :” si no hubiera estricta justicia para expulsar al Señor Recabarren , ello será necesario por razones de moralidad pública (sic), y por otras razones vinculadas a la felicidad y engrandecimiento de la república, pues no es tolerable en la cámara personajes que representen ideas de disolución social”<sup>474</sup>.

La posición que adquiere el Partido en cuestión, en las elecciones de 1906, está originada en la Convención que el mencionado partido sostuvo en abril de 1904 con carácter de extraordinario, en la cual se procuró de resolver la división interna que afectaba al Partido desde la Convención de 1901, en la cual surgieron dos posturas, una que estaba por combinarse con la Alianza y la otra por mantenerse abstraídos a toda combinación política.

En esta convención de 1904, se logra acercar posiciones y unificar el criterio del Partido.

El Partido acuerda mantenerse en la oposición y en absoluta independencia política. “el Partido desde este momento se ha colocado así en su justo lugar y combate

---

<sup>470</sup> Luis Palma Zuñiga, “*Historia del Partido Radical*”, Ob Cit. p.101.

<sup>471</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 125.

<sup>472</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.28.

<sup>473</sup> Leopoldo Castedo, “*Chile: Vida y Muerte...*”, Ob. Cit. p. 131.

<sup>474</sup> Sesión de la Cámara de Diputados de 26 de Octubre de 1906.

ardorosamente a la reacción oligárquica, aliviando la presión sobre los obreros”. (convención de 3 de abril de 1904).

En las elecciones generales de Marzo de 1906 , triunfó la coalición obteniendo amplia mayoría en el senado y muy poco margen de mayoría en la de diputados . En ellas se enfrentaron la Coalición contra la Unión Liberal, nombre que asumió la exAlianza, ya que no podía usar el nombre Alianza, por excluir esta última a los nacionales, que ahora estaba unidos con los liberales y radicales.

La coalición estuvo compuesta por los Conservadores, Balmacedistas , Liberales coalicionistas, y parte del Partido Democrático. Este último Partido llama la atención por ser parte de la Coalición. La respuesta la encontramos en la convención de 1903, en la que celebró un pacto con los Balmacedistas y que luego volvió a su acostumbrada independencia. Sin embargo, el Partido no contaba con los recursos necesarios para “intervenir electoralmente”. Debido a esta situación de pobreza del Partido e impulsada por una suerte de instinto de conservación, buscó la manera de obtener algún pacto que le ofreciera alguna garantía, “por ello celebran el 28 de diciembre de 1905 un pacto con los Balmacedistas”<sup>475</sup> con quienes tenían un poco de afinidad política. Coyunturalmente, influenciados por Sanfuentes, el Balmacedismo se encontraba aliado con los Conservadores, y por una suerte de reacción encadena, los Democráticos quedaban en la misma posición política con sus archienemigos (conservadores) en virtud del Pacto recién suscrito con los Balmacedistas. Lógicamente la fracción más dura dentro del Partido Democrático , abandona el Partido , debilitándolo enormemente y en cierta medida haciendo estéril el pacto suscrito.<sup>476</sup>

Dentro de las filas democráticas surgen posiciones distintas, unos se llamaron Aliancistas, manifestándose en contra de la unión a la Coalición, y otra llamada , peyorativamente, Coalicionista por ser parte de ella. Los Aliancistas obtuvieron la elección de Recabarren en el Norte, pero –como vimos- luego de la calificación de poderes e instigados por los Radicales perdió su elección.

Luego de las elecciones, la mayoría del Senado apoyaba a Lazcano, y la de la cámara baja a Montt, de ahí la necesidad que tuvo Riesco de formar su último gabinete con un miembro Liberal pero de excelentes relaciones con Lazcano. Las elecciones parlamentarias serán “depuradas” por la calificación política de los poderes, de ahí la frase de Rivas Vicuña:” la forma en que fueron elegidas las cámaras es distinta a la que usarán para actuar”.<sup>477</sup>

La misma revoltura política que caracterizó a las elecciones de marzo de 1906, continuaría en el curso de ese año para las elecciones de Presidente de la República. La Alianza Liberal y la Coalición no existían como históricamente se entendieron. Como siempre los intereses de los caudillos y el cacicazgo político de cada familia hacían y deshacían miles de diferentes combinaciones.

Liberales , Radicales, y Nacionales celebraron una Convención el 26 de abril de 1906, Presidida por José Antonio Gandarillas, en dicha convención “el resultado estaba previsto de antemano. En la primera votación cada hombre votaría por alguien de sus filas, luego, en la segunda todos votarían por Montt. Y así fue . El candidato leyó su programa y se iniciaron inmediatamente los trabajos electorales”.<sup>478</sup>No obstante lo anterior, es menester dilucidar y dar respuesta a la pregunta ¿Porque Montt era el candidato de la Alianza?. La respuesta la encontramos en movimientos previos a la convención de la Unión Liberal (ex Alianza), en una reunión celebrada por la Junta del

---

<sup>475</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.30.

<sup>476</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.31.

<sup>477</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.100.

<sup>478</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.99.

Partido Liberal, poco después de las elecciones de Marzo, presidida por Barros Luco, en la que se comentan las elecciones de Parlamentarios, según relata Rivas Vicuña – coetáneo y de rol activo en estas maniobras partidistas-explica que en dicha oportunidad nadie se atrevió a tocar el tema presidencial, aunque todos estaban ansiosos por hacerlo , “por fin Pleiteado, lía un cigarrillo y dice que tiene algo interesante que comentar. Ha conversado con Echenique y otros conservadores que estarían dispuestos a unirse a las fuerzas aliancistas para llevar a la presidencia a un Nacional; da los nombres de Pedro Montt, Rafael Sotomayor, y Luís Dávila.”<sup>479</sup>

Barros Luco, si bien atiende la proposición de Pleiteado, deja abierta la posibilidad de que sea un liberal en vez de un nacional, total “ambos ofrecen las mismas garantías a los conservadores” La idea , siguiendo a Rivas, es que los liberales tenían en mente de atraer a una parte de los conservadores.

En definitiva en esa Junta se acuerda que el mismo Rivas Vicuña, Javier Figueroa, Barros Luco y Valdés Valdés , hablaran con los Conservadores y los Nacionales acerca de un posible apoyo a Montt.

Explica Rivas, que terminada la reunión sostenida por la Junta del Partido Liberal, caminó acompañado por Barros Borgoño y Castellón, este último replica, con cara de incertidumbre y duda :” Tal vez sería mejor que Lazcano fuera candidato, Barros Borgoña asiente con la cabeza. Acto seguido Rivas señala :” estas expresiones me llamaron mucho la atención”<sup>480</sup>

Rivas , explicando como se gestó la candidatura y el apoyo a Montt, continúa , diciendo que , luego de la Junta Liberal , Javier Figueroa y él fueron a casa de Carlos Besa, lugar en que se encontrarían con los conservadores, Echenique, y Joaquín Díaz. Claramente-indica- rechazan cualquier proporción de un candidato liberal, y que redujeron el tema ,a Pedro Montt. De acuerdos en el nombre se acordó la forma o procedimiento para un acuerdo. Se concluyó que la representación parlamentaria de cada partido suscribiera separadamente un acta aceptando la candidatura de Montt. Si con las firmas conservadoras se lograba mayoría en el congreso pleno, el acuerdo estaría perfecto(días después el pacto se concretó , se hicieron concesiones en materia de enseñanza particular y se acordó una tregua en materias doctrinarias).

Rivas , continuando con su relato nos dice que luego de esto, dieron cuenta de la proposición conservadora a la Junta del Partido Liberal que acordó convocara sesión al directorio general del Partido Liberal . En esa sesión se nombró un comité de elección compuesto por Figueroa, Guerrero, y Valdés Vergara, todos ellos adeptos a Montt.

Según Rivas, un día Barros Luco, le comenta que el Obispo Casanova le daba apoyo moral a la candidatura de Montt. En dicha oportunidad además, Barros Luco le pregunta Rivas Vicuña, si sabía cual era la posición de los diputados y jóvenes liberales frente a lo cual Rivas contestó que los diputados en su gran mayoría había suscrito ya el acta con la fracción disidente del Partido Conservador(la que finalmente no obtuvo el número de firmas necesarias para asegurar mayoría en el congreso pleno, pero que de todas formas se celebró el acuerdo con la Unión Liberal) y que los jóvenes estaban , aunque vacilantes, por la candidatura de Montt<sup>481</sup>.

De los relatos efectuados por Rivas Vicuña, se colige que existe una fracción conservadora asociada a la Unión Liberal , y que por tanto la Coalición sin los Nacionales y sin parte importante de los propios Conservadores, se sumía en una profunda crisis interna. Por ello la estrategia desplegada por la Coalición se orientó a la búsqueda de liberales disconformes con la candidatura de Montt para que vinieran a

---

<sup>479</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.99.

<sup>480</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.100

<sup>481</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.100.

reemplazar a los Conservadores idos. Lazcano y Sanfuentes comprendieron que sus nombres no eran del agrado Liberal y que por tanto, era preciso que desistieran de sus pretensiones presidenciales para buscar otros nombres. Esta actitud provocó que algunos liberales fueran a la Convención de 13 mayo de 1906, fecha que fijó la Coalición para elegir a su candidato

El 13 de mayo se llevó a cabo la Convención Coalicionista, conformada por Conservadores, Balmacedistas, y liberales coalicionistas como los Lazcanistas, Alessandri, Irarrázabal, Puga Borne y Otros<sup>482</sup>. Además, esta convención, aparte de ser la originadora del candidato de la Coalición, revestía especial importancia por la actitud que debían adoptar aquellos liberales que esperaban su resultado para apoyar a Montt o al candidato que resultara proclamado de aquella. Dentro de estos liberales indecisos estaban Santiago Aldunate, Maximiliano Ibáñez, entre otros.

De la Convención Coalicionista salió electo Fernando Lazcano. “En primera votación resultó proclamado don Juan Luís Sanfuentes que obtiene 542 votos contra 136 de Lazcano. En la votación definitiva, por procedimientos imposibles de averiguar, triunfa don Fernando Lazcano” (di pietris piensen 31). Los Demócratas por su parte estuvieron al margen, de las elecciones y combinaciones partidistas, todo ello en virtud del manifiesto lanzado por esa colectividad en Abril de 1906, que proclamaba que el partido se mantendría independiente, “necesitamos permanecer unidos, no contraer compromisos y esperar que se despeje el panorama”, decía parte del manifiesto publicado por el diario “La Discusión” de Chillán en su edición del 6 de Abril de 1906.

Consecuente con su postura aislacionista, el Partido Democrático, celebra su propia Convención Presidencial. Luchan en ella tres corrientes: una mayoritaria, encabezada por Malaquías Concha, que propiciaba la adhesión al liberal Coalicionista, Fernando Lazcano por considerarlo menos dañoso que el Nacional, Pedro Montt. Una segunda corriente, de pequeña fuerza propiciaba la adhesión al candidato de la Unión Liberal y la tercera posición quería proclamar un candidato genuino Democrático a la Presidencia de la República.

Esto último a juicio de muchos constituía lisa y llanamente un disparate, de ningún provecho y un absurdo que no provocaría otra cosa que la liquidación del Partido, sostenían esta posición dos diputados obreros; Luís Emilio Recabarren y Bonifacio Veas.

Celebrada la Convención y después de la “calificación de los poderes” se procede a la votación; 55 delegados aprueban la postura por adherir a Lazcano, tres por apoyar a Montt y uno a favor de la candidatura de Zenón Torrealba, y 41 votos en blanco.

“Un grupo dirigido por Luís Emilio Recabarren y Bonifacio Veas, una vez clausurada la Convención, y no satisfecho con el resultado de ella, se constituye en una Convención “títtere”, a continuación de la anterior, y después de reformar en menos de una hora los estatutos, reorganizar al Partido, reorganizar al Directorio General, proclaman como candidato al obrero Zenón Torrealba.<sup>483</sup> El Partido Demócrata se divide entre los que se consideran de la línea de Recabarren, es decir, Democráticos “Doctrinarios”, y los que son “Reglamentarios” que son mayor en número y calidad.

Además la crisis del Partido se agrava aún más cuando, el otrora diputado por Valparaíso; don Angel Guarello ofrece su contingente electoral a don Pedro Montt, por estar en contra de Lazcano.

---

<sup>482</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.31.

<sup>483</sup> Héctor de Petris Giensen, “*Historia del Partido Democrático*”, Ob. Cit. p.32.

El caos generalizado en la política Chilena alcanzaba también al otrora disciplinado y austero Partido Democrático. Recabarren se separaría para siempre del Partido y posteriormente pasará a formar el Partido Socialista de Chile.

Así las cosas, estaba determinado el panorama político y los tres candidatos que se enfrentarían en las elecciones presidenciales.

Llevadas esta a cabo, el triunfo lo obtuvo don Pedro Montt con 172 votos de electores, contra 94 obtenidos por Lazcano y el humilde único voto obtenido por Torrealba.<sup>484</sup> Montt claramente fue el ganador legítimo, pero , según explica Rivas, con una gran mancha, ocasionada por” la infeliz actitud de Agustín Gómez García, quien falsificara los votos de casi todos los electores de Santiago. No obstante lo anterior, el congreso pleno proclamó al don Pedro Montt , como el nuevo Presidente de la República de Chile”<sup>485</sup>.

---o---

---

<sup>484</sup> Germán Urzúa, “historia política...”ob. cit. p.333.

<sup>485</sup> Manuel Rivas Vicuña, “*historia del Parlamentarismo...*”, Ob. Cit. p.102.

#### **IV Conclusiones:**

Al concluir la presente investigación las conclusiones que he podido obtener son las siguientes:

1.- Como primera conclusión, podemos indicar, la importancia que han tenido los partidos políticos en la estructuración y desarrollo de nuestra historia política desde 1857 hasta nuestros días. Los partidos políticos como quiera que fuere su desempeño, han promovido el juego democrático y la discusión frente a problemáticas políticas. Provocaron la caída y transformación del “Estado Portaliano”, permitieron la discusión frente a los llamados “Problemas Teológico- Políticos” o “Cuestiones doctrinarias” y que culminaron con la dictación de las leyes civiles durante el gobierno de Santamaría. Antes de 1891, fueron el principal catalizador de doctrinas europeas en vigencia, (romanticismo, liberalismo, idea del progreso, nacionalismos), sin los partidos difícilmente se hubieron propagado las ideas políticas. Por ello podemos decir con propiedad que los partidos son centros de impulso político, de posiciones doctrinarias que promueven la discusión y el sano juego de la democracia.

2.- A lo largo del presente trabajo, hemos expuesto cual ha sido la evolución, rol e importancia que han jugado los partidos políticos en la Historia Patria desde mediados del siglo XIX y en especial durante los gobiernos Parlamentarios.

Los Partidos han sido centros de impulso político que transformaron al “Estado Portaliano”, por uno en que la autoridad del presidente estuviera supeditada a su hegemonía. Y por ello se explica – tal como dijimos en el capítulo II- el cambio extraconstitucional experimentado por el sistema presidencialista portaliano a un estado en que los partidos gobernaron junto al presidente (1857-1891), haciendo las veces de un equilibrio de poderes. El presidente no gobierna mas “por el peso de la noche”, sino que ahora gobernará con la oligarquía agrupada en los partidos.

Luego de la revolución, se instaura un sistema de gobierno de partidos con practicas parlamentarias. El poder político, -como conclusión- quedo en manos, no del Congreso, sino que en los dirigentes partidistas, que son en definitiva, quienes manejan las elecciones, buscan las combinaciones políticas para obtener mayorías, proponen las políticas publicas, y debaten sobre las cuestiones doctrinarias. Muchas veces las dediciones políticas no se toman en el congreso, sino que en salones como la “cueva del oro negro, o salón verde, o el Club liberal”, es lo que Edwards, en su obra la Fronda Aristocrática, llamó la “anarquía de salones”. Tertulias, cenas y reuniones privadas, en ellas se nombraran gabinetes, se propondrán candidatos, se pactan combinaciones políticas, se crean las intrigas, surgen los personalismos e intereses particulares que derribaran gobiernos y entorpecen la administración. Un ejemplo palpable dentro de muchos cientos, es por ejemplo la actitud que tuvo san fuentes durante el gobierno de Riesco, en que debido a que fue abruptamente excluido de un gabinete, juro venganza, y movilizo a todo un partido (balmacedistas), para que fuera eco de sus intrigas políticas, provocando la salida de varios ministerios completos, entorpeciendo la labor del presidente, y utilizando el poderío de su partido para satisfacer intereses personales, su sed de venganza, tal como señalara en su obra “El Parlamentarismo Chileno”, Manuel Rivas Vicuña. De ahí la explicación del comportamiento ambiguo del partido liberal democrático durante el gobierno de Riesco, periodo en el que el Balmacedismo conformaba parte de la coalición. El ejemplo es claro, los intereses personales de un dirigente partidista, pueden movilizar la postura de un partido completo, influyendo sustancialmente en políticas publicas.

En el Congreso se plasman, concretamente los lineamientos, pero no es el quien esta por sobre el presidente, sino que son los partidos políticos.

Quienes provocan rotativa ministerial, no es el congreso, sino que los dirigentes partidistas, son quienes califican si un gabinete es de su agrado o bien es menester cambiarlo. Como bien dice Rivas “Se crea un intriga para derribar a un gabinete, con la finalidad que colocar en el puesto de aquel autor de la intriga”

Podría pensarse que lo expuesto anteriormente es un problema de nomenclatura creo que es importante señalar el origen del poder político y su manejo. Durante la mal llamada Republica Conservadora, existió Congreso, constitucionalmente tenia atribuciones creadoras de ley, y consagraba algunas facultades de fiscalización del ejecutivo, sin embargo vemos que el congreso esta sujeto estricta y mansamente a los deseos y dictámenes del ejecutivo encarnado en la figura omnímoda del presidente. Pues bien nadie puede decir que no había congreso, ni parlamentarios, sin embargo su poder no se sentía pues estaba absorbido por el presidente, quien manejaba las elecciones a su arbitrio y por ello, su constitución. Esta sujeción estricta del Congreso al Ejecutivo se explica por que no existían Partidos Políticos, aún no despertaba el espíritu Oligárquico deseoso de no “solamente reinar sino que de gobernar también”

Durante los gobiernos, objeto del presente estudio, los partidos se erigen como los centros de impulso político, manejan las elecciones, y determinan la sujeción del presidente a ellos. El manejo electoral es a tal nivel, que los partidos tenían el poder de ofrecer sillones parlamentarios como premios a un buen desempeño de alguno de sus miembros o bien como recompensa por algún favor político concedido. Durante este periodo también existe congreso, pero la diferencia es que e el coexisten partidos políticos, que no tienen diferencias doctrinarias tan opuestas, en que la conformación social de aquellos es similar, pero que igualmente compiten por la obtención del poder. Son los partidos los que gobiernan, son quienes dirigen al país, (bien o mal, eso no me corresponde calificar), desde sus salones y tertulias usan al Congreso como arma de Control del ejecutivo entro del sistema constitucional.

Por ello, creo que la mejor manera de referirse al periodo iniciado en 1891, es gobierno de partidos bajo practicas parlamentarias, ya que en Chile no hubo Parlamentarismo sino que practicas parlamentarias, en contra de la llamada Republica Parlamentaria, o Parlamentarismo.

3.- Luego de la Revolución, el espectro de Partidos políticos se atomiza en varias fracciones, mas aun, dentro de los mismos partidos hay divisiones, complicando el panorama político. Por lo anterior se puede colegir que ningún partido por si mismo constituía una mayoría.

La forma de obtener las mayorías que permitieran gobernabilidad fue, la política-tácitamente asumida por todos los partidos- de los acuerdos, pactos y alianzas. Atrás quedaron las posturas impositivas del presidente de la republica, practicadas aun por Santamaría y Balmaceda.

Por tanto, la necesidad de formar mayorías hacia imprescindible que los partidos entre si se combinaran, formando pactos y alianzas, mas aun si las cámaras tenían mayorías diferentes, por ejemplo la cámara del senado era de Coalición y la Cámara baja de la Alianza.

Dicho lo anterior concluyo que las combinaciones fueron necesarias para la estabilidad y funcionamiento del sistema de gobierno de Partidos, pero ellas fueron tan efímeras y débiles, atribuibles a las siguientes razones:

a.- Característica del periodo que nos ocupa, es que las llamadas cuestiones doctrinarias no fue tema en los partidos, de hecho eran consideradas cuestiones abiertas, con lo cual

cada partido podía tener el discurso que quisiera en esas materias sin que constituyera un conflicto. Por tanto, al no existir cuestiones doctrinarias que fueran el fundamento de las combinaciones políticas, esta se hacía más débil ya que respondía a otra clase de intereses, por ejemplo la obtención de cupos en las elecciones parlamentarias, la satisfacción de intereses personales de los dirigentes, o bien por estar coyunturalmente de acuerdo en alguna materia, pero no tenían un fundamento de unión más trascendente.

b.- Las combinaciones se rompían fácilmente, por que no solamente bastaba tener miembros del partido ocupando sillones en el congreso, sino que además era menester tener miembros ocupando carteras ministeriales importantes (Relaciones exteriores, Interior), de manera que si un gabinete aun representando a la coalición o combinación a la que un partido pertenecía, si no había un miembro del partido en específico, esta fracasaba y provocaba el recelo del partido excluido. (Sanfuentes en el gobierno de Riesco)

c.- Las Formulas organizativas de los partidos fracasan en su permanencia, por que muchas veces los intereses personales están por sobre los intereses públicos, esto queda de manifiesto sobre todo al tratar el crónico problema de la Convertibilidad, en que muchos ministerios fracasaron al enfrentar el problema debido a que el tema se maneja atendiendo a los intereses que tenían los propios actores políticos. Así fervientes adeptos al sistema papalero fueron los Conservadores que además eran terratenientes, por la sencilla razón que un régimen de convertibilidad metálica no les favorecía, ya que no podían inflar artificialmente los precios, es decir no hubo un tratamiento con altura de miras, en donde prevaleciera el interés público, sino simplemente se velaba por sus propios negocios.

d.- Muchas son las veces en que vimos que las combinaciones políticas fracasan en su permanencia por divisiones internas dentro de los mismos partidos que componen la combinación. Por ejemplo vimos durante el gobierno del partido democrático se debatía de apoyar a Lazcano o Montt. Otro ejemplo es el de los conservadores apoyaron a Montt y otros a Lazcano. Otro ejemplo, encontramos dentro de la misma línea en que por razones desconocidas Matte propone romper con el espíritu conciliatorio reinante en los primeros meses del gobierno de Jorge Montt, simplemente por que debía “liquidarse la revolución”.

e.- Las combinaciones no tuvieron estabilidad por que en repetidas ocasiones vemos como partidos que doctrinariamente son opuestos logran, para enfrentar una coyuntura o una elección venidera, celebrar pactos electorales de apoyo mutuo, por ejemplo durante el gobierno de Riesco el partido Balmacedista formaba parte de la Coalición (históricamente fue el pilar de la Alianza), había sellado un compromiso con los Conservadores, pero además el Balmacedismo celebró un pacto de apoyo con los Democráticos, quedando dentro de la misma Coalición democráticos y Conservadores, el primero con un tinte político pro obrero y laico y el segundo, defensor de las tradiciones terratenientes clericales. Una combinación conformada por elementos tan heterogéneos estaba condenada a la ruptura.

f.- Finalmente, las combinaciones son de poca duración, debido a una razón más psicológica, esta responde al espíritu altanero y ufano de la oligarquía nacional, casi todos los actores políticos eran descendientes del mismo tronco social, todos de clase acomodadas, cultos y refinados, de manera que la política era una manera de desplegar sus propios egos. De ahí que la obtención de un cargo público era sinónimo de nobleza, de honor, de buena posición social, por eso adquiere sentido que el mercado de votos en Chile fuera tan fructífero. La masa ajena a los problemas políticos, la aristocracia menesterosa de poder, fue formula perfecta para que el cohecho y malas practicas electorales fueran puestas en marcha durante todo el periodo posterior a 1891.

En repetidas ocasiones vemos como “casi pos generación espontánea”, surgían conflictos entre los partidos, bastaba un simple roce, una discusión, una diferencia de opiniones, para desencadenar un problema que terminaba con la salida de un gabinete completo y con el rompimiento de una combinación.

4.- Producto de lo anterior, fue un rasgo marcado durante los tres primeros gobiernos des pues de 1891, que dentro de una misma administración los partidos políticos estuvieran varias veces apoyando al presidente y otras en la oposición.

Dentro de muchas combinaciones hubo constantes de organización, estas fueron Alianza y Coalición, la primera caracterizada por la exclusión de Radicales y la Alianza por excluir a los Conservadores, las que estuvieron dentro de un mismo gobierno en la oposición o en el oficialismo.

Durante el gobierno de Riesco por ejemplo, el Partido Liberal Democrático, comenzó apoyando al gobierno del presidente recién electo, participo activamente en la Convención que lo proclamo como candidato, sin embargo desde la salida de San fuentes del primer ministerio que fue organizado por Barros Luco – Heliodoro Yáñez, el Partido Balmacedista pasa a la posición, y mas aún mas adelante unificara fuerzas con los Conservadores y formara parte de la Coalición entorpeciendo constantemente la administración del presidente.

Otro ejemplo, esta constituido por la unión del Partido Nacional a lo que históricamente fue la Alianza Liberal, a finales del gobierno de Riesco, cuando durante casi toda la administraciones tuvo en contra del presidente.

En varias ocasiones el Presidente no lograba una lectura certera de cual eran los partidos que le apoyaban, por ello fue rasgo de la época intentar “gabinetes universales” aquellos que estaban compuestos por militantes de todos los partidos; casos concretos encontramos en el gobierno de Jorge Montt, al asumir la presidencia.

También fue usual el uso de “gabinetes de administración”, es decir que excluían a algún partido, lógicamente al más débil. Los “gabinetes presidenciales”, fueron utilizados cuando el Presidente quería mantener la neutralidad de algún ministerio frente a algún problema puntual o las elecciones.

La inestabilidad política, fue producto de estos giros, constantes movimientos y cambios de parecer en los partidos, que unas veces se alejan otras se acercan al Presidente, forman parte del gobierno apoyándolo, y otras muchas se distancian haciendo una férrea oposición. Pero también hubo casos en que todos los partidos estuvieron en el gobierno (caso del primer ministerio de Montt), pero bastaba la más mínima provocación y la ruptura era un hecho.

Ejemplo concreto de lo dicho anteriormente, lo encontramos al iniciarse la administración Errazuriz Echaurren, que comenzó gobernando con un gabinete Universal, luego en el segundo gabinete la Alianza gobernaba, pasando la Coaliciona la oposición, luego de cuatro ministerios, en el quinto, la Coalición pasa al gobierno y la Alianza a la oposición, luego en el octavo ministerio, la Alianza vuelve al gobierno y la Coalición a la oposición, para volver, esta ultima al gobierno en el un décimo gabinete, terminando la administración con un ministerio presidencial es decir compuesto con amigos personales del presidente.

Por lo mismo, fue característica que la combinación que elevo un candidato a la presidencia terminara la administración en contra de aquel, por ejemplo Riesco empezó gobernando con la Alianza, y termino apoyado por la Coalición.

5.- La influencia de los Partidos en el gobierno fue total, al punto que los propios presidentes lo tenían interiorizado. De esta manera adquieren mucho sentido las frases

de Jorge Montt que en una carta enviada a un amigo suyo antes de su elección, en que le comenta que será simplemente un catalizador de la voluntad de los partidos. Riesco también tuvo clara la influencia de los partidos, de ahí su célebre frase “no soy amenaza para nadie”. Además ambos hombres eran personajes no políticos, Jorge Montt, era más hombre de Armas que Estadista, Riesco tenía más de juez que de presidente.

Lo anterior apunta a que los candidatos preferidos en las Convenciones no eran hombres de gran verborrea ni con grandes pretensiones de poder, sino que más bien para facilitar el juego partidista era necesario hombres apacibles, prudentes, de bajo perfil y dispuestos a someterse a los partidos. Posiblemente Errázuriz no fue de bajo perfil, por el contrario fue un hombre de ascendencia aristocrática, y se sentía heredero del cargo que alguna vez ocupara su padre, pero de igual forma comprendió aunque en menor medida que Jorge Montt y German Riesco, que su papel era más bien honorífico.

La influencia de los partidos en el presidente se sintió en muchos aspectos, en la rotativa ministerial, en el manejo electoral, voto de censura, etc, pero hubo dos rasgos que en lo inmediato reflejan la total y absoluta sujeción del presidente, - que en la actualidad sería impensado- estos rasgos están constituidos:

a.- Por el hecho que los gabinetes no fueran organizados por el propio Presidente, sino que encargaba su conformación, ¿ a quien?, al militante del Partido que en esos instantes fuera el de mayor peso, que garantizara cohesión y apoyo de la combinación a la cual pertenecía. Este militante partidista tenía en sus manos la conformación de un gabinete, es decir, por extensión, eran los propios partidos los que organizaban los gabinetes.

b.- Por la absoluta imparcialidad que debían mantener los presidentes al enfrentar dentro de su gobierno, las elecciones, fueran de parlamentarios o de presidente, entregando las elecciones al total designio de los Partidos. Es más, casos como Jorge Montt, Errázuriz y Riesco, entendieron esa inocuidad como un mandato absoluto, de tal modo que los gabinetes que enfrentaban elecciones, les fueron encargados organizar a personas cercanas al presidente, de manera que garantizaran imparcialidad total frente a la lucha partidista. Por ejemplo el duodécimo gabinete de Errázuriz fue presidido por Mariano Sánchez Fontecilla, personaje que fue de total garantía de ecuanimidad. Riesco en su décimo tercer gabinete, encargó su organización a Juan Antonio Orrego, que era íntimo amigo del Presidente, precisamente para garantizar la ecuanimidad e imparcialidad del gobierno en las elecciones.

6.- Hemos visto la similitud programática, social, ética, económica y política existente entre los miembros de los Partidos Políticos Chilenos, la gran diferencia entre los partidos era por el tema de la enseñanza, mientras que algunos preconizaban al Estado docente, otros la libertad de enseñanza, lo que explica según Heise, la estabilidad política, respecto a las garantías constitucionales y libertad de prensa, sin embargo, la política constituía un pasatiempo, una feria de vanidades, alentado por ser los temas doctrinarios cuestiones abiertas, y como conclusión provocó un total y completo desinterés por los problemas sociales y la situación de la masa. Si bien hubo discursos de Mac Iver dentro del marco de una literatura pesimista, y crítica, fue el mismo Mac Iver que en una oportunidad se opuso al ingreso del Partido Democrático a la Alianza por estar conformado en algunas secciones por elementos de la masa. Misma actitud vemos que asumió el Partido Conservador, que luego de la *Renun Novarum*, esta encíclica fue incluida en uno de sus programas de partido, más vemos como siempre el partido conservador se opone a cualquier política social. Valentín Letelier de gran intelecto, y sensibilidad, enrostraba constantemente la miseria y la pobreza de las clases inferiores, sin embargo el mismo Partido Radical, al cual él pertenecía, logró, luego de

la “calificación de poderes”, arrebató a Luís Emilio Recabarren, su elección por Antofagasta.

La ley de habitaciones obreras dictadas durante el gobierno de Riesco, fue un fracaso por que no hubo voluntad de los partidos para que fuera viable.

Ningún partido levantó la voz, salvo la fracción del partido democrático a la cabeza de Recabarren, frente a la represión contra las clases obreras en Antofagasta en 1906, o en la Huelga de la Carne ese mismo año en Santiago.

No obstante lo anterior, debemos señalar que esta conclusión, no corresponde a una característica propia de nuestro país, pues como vimos en el Capítulo I, la crisis social producto de los efectos de la industrialización capitalista, era una cuestión mundial, no solo en Chile había miseria, la había en países potencias como Inglaterra, Francia, Alemania, y Rusia. En el resto de América Latina no había siquiera partidos políticos, ni elecciones regulares. Lo que quiero reflejar es que si bien hubo desinterés por lo social, respondía desde luego a la ambición, y profunda estratificación social existente, pero no fue un problema nacional, sino que mundial, incluso en países pioneros en la Industrialización.

7.- Las elecciones sin duda fueron el hito más esperado por los partidos para medir sus fuerzas, durante los gobiernos buscaban buenas excusas para enfrentarse, pero era cuando habían elecciones cuando realmente se mostraban los dientes. Desde las modificaciones al sistema electoral, y la dictación de la comuna autónoma el poder electoral no estaba ya en manos del Presidente de la República, de hecho esta característica es la que resalta Edwards cuando nos dice que ni las reformas constitucionales, ni la ley de comuna hubieran tenido importancia si el poder de manejar las elecciones no hubiese estado en poder de los partidos.

Según lo anterior concluimos que las elecciones fueron el motor e impulso de las luchas partidistas, ahí estaba la clave del sistema de Gobierno de Partido con Prácticas Parlamentarias. Las elecciones son una instancia para medir fuerzas y la capacidad de obtener el poder, por ello es que los partidos no escatimaron en gastos ni en maniobras para obtener las elecciones a su favor. La antigua manipulación presidencial fue reemplazada por cohecho, compra y venta de votos, cacicazgos localistas influenciados por la comuna autónoma.

La gran importancia dada por los partidos a las elecciones, explica en gran parte, la continuidad y regularidad política y Constitucional vivida en aquellos años. No permitirían un levantamiento militar o asonadas levantiscas, como las protagonizadas por los Balmacedistas a pocos meses de su reorganización.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- 1.- Amunátegui Jordán, Gabriel. **PARTIDOS POLITICOS**. Ed. Jurídica de Chile, Santiago. 1952.
- 2.- Amunátegui Jordán, Gabriel. **REGIMENES POLITICOS**. Ed. Jurídica de Chile. Santiago, 1952.
- 3.- Barrera , Manuel. **LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS; TRAYECTORIA Y ORGANIZACIÓN**. Ed (s.n.), Santiago. 1966.
- 4.- Bravo Lira, Bernardino. **HISTORIA CONSITUCIONAL DE CHILE**. Ed. Jurídica de Chile , Santiago.1977.
- 5.- Bravo Lira, Bernardino. **PARTIDOS POLITICOS Y GOBIERNO DE PARTIDO EN CHIE: CATORCE ESTUDIOS**.( s.n.), Santiago.1938.
- 6.- Castedo, Leopoldo. **“CHILE: VIDA Y MUERTE DE LA REPUBLICA PARLAMENTARIA DE BALMACEDA A ALESSANDRI**. Ed. Universitaria, Santiago. 2004.
- 7.- De pietris Gensen, Héctor. **HISTORIA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO**. Tesis DE Grado Universidad de Chile. Facultad de Derecho.Santiago. 1942.
- 8.- Donoso Ricardo. **LAS IDEAS POLITICAS EN CHILE**. Ed. Fondo de Cultura Económica, Santiago. 1946.
- 9.- Droz, Jaques. **LA EPOCA CONTEMPORANEA, RESTAURACIONES Y REVOLUCIONES. 1815-1871**. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1966.
- 10.-Edwards Vives, Alberto. **BOSQUEJO HISTORICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS**. Ed. Ercilla, Santiago, 1985.
- 11.- Edwards Vives, Alberto. **LA FRONDA ARISTOCRATICA**. Ed. Universitaria, Santiago, 1985.
- 12.- Etchepare Jensen, Jaime. **EL REGIMEN ELECTORAL CHILENO EN LAS ELECCIONES PLURIPERSONALES Y SU INCIDENCIA EN EL PARTIDISMO**. Revista de Derecho Universidad de La Santísima Concepción, Talcahuano. N° 12. 1994.
- 13.- Encina, Francisco. **HISTORIA DE CHILE**. Ed Zig-Zag. Santiago. 1954.
- 14.- Eyzaguirre, Jaime. **HISTORIA DEL DERECHO**. Ed. Universitaria, Santiago. 1992.

- 15.- Eyzaguirre, Jaime. **HISTORIA DE CHILE**. Ed. Universitaria , Santiago. 1992.
- 16.- Eyzaguirre, Jaime. **CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE ERRAZURIZ ECHAURREN**. Ed. Universitaria, Santiago. 1962.
- 17.- Feliú Jara, Guiellermo. **LA EVOLUCION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE CHILE**. Ed. Nacimiento, Santiago. 1956.
- 18.- Frías Valenzuela, Francisco. **HISTORIA DE CHILE**. Ed. Universitaria. Santiago. 1994.
- 19.- Gallardo Nieto, Galvarino. **LOS PARTIDOS POLITICOS**. Ed. (s.n.). Santiago. 1897.
- 20.- Gil, Federico. **LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS**. Ed. Andrés Bello, Santiago.1966.
- 21.- Góngora, Mario. **ENSAYO HISTORICO SOBRE NOCION DE ESTADO EN CHILE EN LOS SIGLOS XIX Y XX**. Ed. Universitaria, Santiago. 1990.
- 22.- Grimberg, Carl. **EL SIGLO DE LIBERALISMO**. Ed. Daimon, Barcelona. 1908.
- 23.- Guilisasti Tagle, Sergio. **LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS, DOCTRINA HISTORICA, ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUERZA ELECTORAL**. Ed. Nacimiento, Santiago, 1976.
- 24.- Heise, Julio. **HISTORIA CONSTITUCIONAL DE CHILE**. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971.
- 25.- Hobsbawm, Eric. **EL SIGLO XIX**. Ed. Crítica, Barcelona. 2001.
- 26.- Hobsbawm, Eric.. **EN TORNO A LOS ORIGENES DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL**. Ed. Siglo XIX. Buenos Aires. 1971.
- 27.- Izquierdo, Gonzalo. **HISTORIA DE CHILE**. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1990.
- 28.- Jiménez Droguett, Elías. **EL PARTIDO LIBERAL: SU DOCTRINA A TRAVES DE SUS CONVENCIONES**. Tesis de Grado Universidad de Chile. Facultad de Derecho.1962
- 29.- Krebs, Ricardo. **BREVE HISTORIA DE CHILE**. Ed. Universitaria. Santiago .1996.
- 30.- León Echaniz, René. **EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS**. Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1971.
- 31.- Palma Zúñiga, Luís. **HISTORIA DEL PAERTIDO RADICAL**. Tesis de Grado Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Santiago, 1967.

- 32.- Ramila Gómez , Consuelo. **LOS GOBIERNOS PARLAMENTARIOS EN CHILE.** Tesis de Grado Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Santiago. 1954.
- 33.- Riesco , Germán. **PRESIDENCIA DE RIESCO.** 1901-1906. Ed. Nacimiento. Santiago.1950
- 34.- Rivas Vicuña, Manuel. **HISTORIA DEL PARLAMENTARISMO.** Ed. Del Congreso Nacional. Santiago, 1964.
- 35.- Sanfuentes Carrión, Marcial. **EL PARTIDO CONSERVADOR , DOCTRINA Y CONVENCIONES.** Tesis de Grado Universidad de Chile. Facultad de Derecho. 1957.
- 36.- Schnerb, Robert, **EL SIGLO XIX.** Ed. Destino, Barcelona . 1982.
- 37.- Touchard, Jean. **HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS.** Ed. Tecnos, Madrid, 1983.
- 38.- Urzúa Germán. **PARTIDOS POLITICOS CHILENOS.** Ed. Jurídica de Chile. Santiago.1988.
- 39.- Urzúa, Germán. **HISTORIA POLITICA DE CHILE Y SU EVOLUCION ELECTORAL.** Ed. Jurídica. Santiago, 1988.
- 40.- Villalobos, Sergio. **HISTORIA DE CHILE.** Editorial Santillana. Santiago. 1990.

**PERIODICOS CONSULTADOS. (Archivo de Periódicos de la Biblioteca Nacional de Chile- Sección Microfilms, Santiago)**

- a.- El Ferrocarril.
- b.-El Mercurio de Valparaíso.
- c.- El Porvenir.
- d.- La Tarde
- e.- El Diario Ilustrado.

## **INDICE.**

<b>Introducción.</b>	Págs. 1- 6.
<b>Capitulo I: Visión Histórica durante la Segunda mitad del siglo XIX.</b>	
<b>1.1- Panorama Histórico Político del Mundo en la segunda mitad del siglo XIX</b>	
1.1.1 Principales asonadas revolucionarias, Congreso de Viena , Unificación Italiana y Alemana	Págs.7
1.1.1.i .- Antecedentes.	Págs.7
1.1.1.ii.- Congreso de Viena de 1815.	Págs 7-12
1.1.1.iii.- Sacudidas Revolucionarias de 1848.	Págs.12-16.
1.1.1.iv.- La unificación Italiana.	Págs 16-18.
1.1.1.v.- La unificación Alemana.	Págs. 18- 21.
1.1.2.- Europa hacia 1900.	Págs. 21
1.1.3.- Paz Bismarkiana 1878 a 1912.	Págs.21-23.
1.1.4.- Revolución Económica. Expansionismo Europeo. Págs. 23.	
1.1.4.i.- Revolución Económica.	Págs. 23-27.
1.1.4.ii.-El Expansionismo Europeo.	Págs. 27
1.1.4.iii. Europeos en Africa.	Págs. 28-29.
1.1.4.iv.- Europeos en Asia.	Págs. 29-30.
1.1.5.- La Inglaterra Victoriana.	Págs. 30-32.
1.1.6.- Fin de la segunda República Francesa y el Segundo Imperio-	Págs. 32-35.
1.1.7.- La Guerra de Crimen y Rusia en la segunda mitad del siglo XIX.	Págs.35-36.

## **1.2.- Evolución Histórico Política de Chile en la Segunda Mitad del siglo XIX.**

1.2.1.- El Estado Portaliano.	Págs.38-39.
1.2.2.- Primer intento de romper el gran silencio: 1849	Págs. 39-41.
1.2.3.- El Club de la Reforma y el golpe militar de abril de 1851.	Págs. 41-42.
1.2.4.- La Candidatura de Montt y la guerra civil de 1851.	Págs. 42-44.
1.2.5.- El conflicto Teológico y sus efectos en la Política.	Págs. 44-47
1.2.6.- Comienzos del gobierno de Partido.	Págs. 47-48
1.2.7.- Revolución de 1859 y elecciones de 1861.	Págs. 48-50
1.2.8.- El Decenio de José Joaquín Pérez Mascayano.	Págs. 51-55.
1.2.9.- Gobierno de Federico Errázuriz Zañartu: Comienzo de la época Liberal.	Págs. 55-60-
1.2.10.- Gobierno de Aníbal Pinto Garmendia.	Págs.60-65.
1.2.11.- Gobierno de Domingo Santamaría, “el liberal absolutista”.	Págs.66-70.
1.2.12.- Gobierno de José Manuel Balmaceda, Revolución De 1891: comienzo del Parlamentarismo.	Págs.71-79.
1.2.13.- Síntesis de las causas de la Revolución de 1891.	Págs.79-80.

## **CAPITULO II: Los partidos políticos durante 1891 a 1906.**

<b>2.1. Concepto de Partido Político. Partidos políticos. Conformación. Programas. Dirigentes. Lineamientos político-doctrinarios de cada Uno en particular.</b>	Págs. 81.
2.1.1. Concepto de partido político.	Págs.81-82.
2.1.2.- Partidos políticos del Período.	
2.1.2.i.- <b>Partido Conservador.</b>	Págs.
2.1.2.i.a.- Referencia Histórica.	Págs. 83-84.
2.1.2.i.b.- Convenciones.	Págs.84-86.
2.1.2.ii.- <b>Partido Liberal</b>	Págs. 86

2.1.2.ii.a.- Referencia Histórica.	Págs.86-89
2.1.2.ii.b.- Convenciones.	Págs. 89-91.
<b>2.1.2.iii. Partido Radical.</b>	
2.1.2.iii.a.- Referencia Histórica.	Págs.91-92.
2.1.2.iii.b.- Convenciones.	Págs. 93-94.
<b>2.1.2.iv.- Partido Nacional.</b>	Págs.94.
<b>2.1.2.v.- Partido Democrático o Demócrata.</b>	Págs.94
2.1.2.v.a.- Referencias Histórica.	Págs.95-96.
2.1.2.v.b.- Convenciones.	Págs.96-98.
<b>2.1.2.vi.- Partido Liberal Democrático. o Balmacedista.</b>	Págs.99-100.
<b>2.1.3.- Antecedentes del Parlamentarismo Chileno, rol y evolución De los partidos políticos.</b>	Págs.100-109.
<b>2.1.4.- Evolución política de los partidos después de la revolución de 1891.</b>	Págs.109-115.

### **CAPITULO III: Las alianzas políticas Chilenas durante los Gobiernos del Período 1891 a 1906.**

#### **3.1.- Elección Presidencial de 1891.**

3.1.1.- Antecedentes.	Págs.116
3.1.2.- Los Partidos Políticos y la Junta Revolucionaria de 1891.	Págs.117-118.
<b>3.1.3.- Alianzas Políticas durante la elección de 1891.</b>	Págs. 118-122
3.1.4.- Partidos políticos y el gobierno de Jorge Montt Álvarez.	Págs. 122-129

#### **3.2.- Elección Presidencial de 1896.**

<b>3.2.1.- Alianzas políticas durante la elección de 1896.</b>	Págs.129-132
3.2.2.- Partidos Políticos y el gobierno de Federico Echaurren.	Págs.132-138.

3.2.3.- El problema de la convertibilidad.	
3.2.3.i.- Ojeros y Papeleros.	Págs. 139-140
3.2.3.ii.- Problema Limítrofe con Argentina.	Págs.141-143.
<b>3.3.- Elección Presidencial de 1901.</b>	
3.3.1.- Alianzas Políticas durante la elección de 1901.	Págs 143- 148
3.3.2.- Partidos Políticos y el Gobierno de Germán Riesco.	Págs.148-155.
3.3.3.- Principales Hechos de conflicto social durante la administración Riesco.	Págs.156.
3.3.4.- Alianzas Políticas en las elecciones de 1906.	Págs.156-161.
<b>IV. CONCLUSIONES</b>	Págs.163-169.
<b>V. BIBLIOGRAFIA.</b>	Págs.169-172.

